

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS
DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO**

TOMO V

MAYO 2023



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202123101806611 del mes de octubre de 2021, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento, el cual fue ajustado mediante radicado 202223100272651 del 16 de febrero de 2022. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 83 Empresas Sociales del Estado - ESE, 11 de carácter departamental, 1 de carácter nacional y 71 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2022, el 10,84% (9 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

No.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	EL PLAYÓN	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
2	LA BELLEZA	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA
3	SAN JOSÉ DE MIRANDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA
4	TONA	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA
5	MACARAVITA	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA
6	BARRANCABERMEJA	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
7	CHIPATÁ	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ
8	FLORIDABLANCA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA
9	EL PEÑÓN	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

No.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	EL PLAYÓN	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
2	SAN JOSÉ DE MIRANDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	AGUADA	ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS
2	CABRERA	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA
3	CALIFORNIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
4	CEPITÁ	ESE CENTRO DE SALUD
5	CHARTA	ESE CENTRO DE SALUD UCATA CHARTA
6	CONFINES	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES
7	GIRÓN	CLÍNICA GIRÓN ESE
8	GUAPOTÁ	ESE SAN CAYETANO
9	PALMAR	ESE ANDRÉS CALA PIMENTEL
10	PINCHOTE	ESE SAN ANTONIO DE PADUA
11	PUERTO WILCHES	ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES



N	MUNICIPIO	ESE
12	SAN JOAQUÍN	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUÍN
13	SANTA BÁRBARA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA
14	SANTA HELENA DEL OPÓN	ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL
15	SURATÁ	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA
16	VETAS	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO – EL PLAYÓN

La ESE Hospital Santo Domingo Savio del municipio de El Playón - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad tipo 1B, forma parte de la subred Soto norte de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-044326 del 26 de diciembre de 2017, con un periodo de duración del 2017 al 2022.



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	MEDIA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	7/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
CUADRO 2 - MSE	6/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
CUADRO 3 - MSE	6/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	7/03/2023
CUADRO 4 - MSE	6/06/2022	26/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	6/06/2022	30/08/2022	15/11/2022	7/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de



seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el programa viabilizado, planteó 11 medidas, 3 de las cuales estaban orientadas al fortalecimiento de ingresos de la ESE, 7 a reorganización administrativa y 1 al saneamiento de los pasivos, al cierre de la presente evaluación reporta un cumplimiento del 100% en todas ellas, las cuales podemos resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.O: Implementar un programa de recuperación de cartera a 05 años que permita mejorar el flujo de los recursos de la E.S.E apoyados en el personal capacitado para tal fin	100%	100%	La entidad a cumplido en un 150% la meta del recaudo de cartera ya que el presupuestado era de \$131,070,848 y con corte a 31 de diciembre se ha recaudado \$197,154,316
	F.O.: circularizar a las E.P.S con las que tenemos contratos por liquidar con el fin de establecer cronograma de actividades para lograr la liquidación	100%	100%	la entidad presento todos los documentos a la masa liquidatoria de compart, con Nueva EPS se realiza preliquidaciones anuales
	F.A.: Establecer mesas de trabajo con las E.P.S del régimen subsidiado a fin de establecer un plan de trabajo que apunte a la consecución de los saldos dejados de girar	100%	100%	Se realizaron circularización a las diferentes EPS, y ctas de conciliación Asmet Salud, Coosalud, Asmet Salud, Sura, Famisanar, Nueva EPS, Fundación Salud Mia, Salud Total, Sanitas
Reorganización administrativa	F.A.: Adquisición de un Software y equipos de cómputo permitan la generación oportuna de reportes en las diferentes áreas de la ESE se pueden tomar decisiones acordes con las necesidades de la misma.	100%	100%	se adquirió el software ROKI en la vigencia 2018 y en la actualidad se encuentra en funcionamiento
	F.O.: Fortalecer la calidad en la prestación de Servicios de Salud a partir de la adquisición de equipos biomédicos y capacitación continua del personal	100%	100%	Esta actividad se cumplió en su totalidad puesto que se fortaleció el servicio de salud a través de la adquisición de equipos biomédicos.
	F.O.: Implementar un plan de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura física de la E.S.E y dotación de aires y ventiladores para las áreas operativas de la E.S.E	100%	100%	se ejecutó un contrato de obra para los arreglos locativos de toda la planta física de la E.S.E incluyendo pintura, cambio de techo etc. Se hace mantenimiento correctivo y preventivo a los aires acondicionados
	F.O.: establecer un comité específico para hacer seguimiento a la facturación y cartera	100%	100%	Se está realizando por parte de la entidad las reuniones de cartera trimestrales para el informe de actividades
	D.O.: Minimizar el pasivo y recuperar el equilibrio operacional de la E.S.E	100%	100%	Con corte a diciembre 31 de diciembre de 2022, la entidad cerro con un equilibrio presupuestal por valor de 3,495,206
	F.A.: Racionalizar los gastos de tal manera que estos no superen los recaudos realizados	100%	100%	esta medida se cumplió en su totalidad en el 2017
	F.O.: Crear un fondo de contingencias y financiarlo con un porcentaje de la utilidad anual	100%	100%	la entidad cumplió con la medida en 2017
Saneamiento de pasivos	F.O: sanear el pasivo actual a partir del financiamiento, por parte de la nación -departamento-municipio	100%	100%	Los pasivos correspondientes a vigencias anteriores se cancelaron en un 100% durante la vigencia 2018

La ESE en el informe de monitoreo sí presenta un análisis detallado de la ejecución de las medidas del programa, contenidas en las páginas 4 a 17 de su informe, cuyos principales aspectos son:

“En nuestro programa de saneamiento fiscal y financiero se establecieron once (11) medidas enmarcadas en el saneamiento de pasivos, fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E. y reorganización administrativa, para el cuarto trimestre de 2022 se hicieron los avances que a continuación relaciono:



Medida 1: Saneamiento de Pasivos: Aspecto financiero: Realizar el pago de pasivos de vigencias 2017 y anteriores con los recursos dispuestos por la Nación y el Municipio para tal fin.

El programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E contempló la realización del pago de pasivos por valor de \$382.105.612 con cargo a los aportes realizados por el ministerio y la administración municipal para tal fin. Los pagos durante la vigencia 2018 se desarrollaron de la siguiente manera: en el primer trimestre no se recibieron giros del ministerio ni de la administración municipal, por ende, no se pudieron realizar pagos, en el segundo trimestre se pagaron \$37.323.551 recursos provenientes de la administración municipal, tercer trimestre \$9.663.035 recursos provenientes de la administración municipal y en el cuarto trimestre \$307.105.612 recursos nación, \$28.013.414 alcaldía municipal. Cumpliendo de esta manera en un 100% el pago de pasivos programados.

Pasivos Vigencia 2022

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la entidad presenta los siguientes pasivos por valor de \$158.934.229:

Los pasivos obedecen a proveedores no mayores a 30 días, descuentos de nómina y los descuentos por retención en la fuente.

Medida 2: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero: Hacer Recuperación de Cartera menor de 360 días durante todo el desarrollo del programa El PSFF se proyectó para cinco años, es decir hasta el 2022, para este año se proyectó un recaudo de \$131,070,848 y con corte a 31 de diciembre de 2022 se ha recaudado \$197,154,316, dando un cumplimiento de un 150%.

Medida 3: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero:

Circularización a E.P.S y establecimiento de cronogramas de actividades - Actas de liquidación Contratos, a continuación, se presenta las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2022:

Con Nueva EPS se realiza procesos de preliquidaciones anuales, ya que ellos manejan pre-facturas.

A la fecha contamos contrato con Famisanar desde el mes de noviembre de 2021.

La entidad ingreso a la masa liquidatoria de Comparta, EPS con la que hasta septiembre de 2021 fue la cápita más significativa de los ingresos.

Medida 4: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero:

Establecer con las E.P.S planes de trabajo para mejorar el flujo de recursos, además de informar a los entes de control las irregularidades en los giros - Actas de mesas de trabajo, relación de giros vs facturación, relación de oficios remitidos a los diferentes entes de control.

Se realizaron las siguientes conciliaciones con las diferente EPS:

Se asiste a mesa de trabajo convocada por la SUPERSALUD y ASEHISAN en referencia de depuración, conciliación, saneamiento y pago con el objeto de contribuir con las cuentas claras y el flujo de recursos del sector salud en virtud de las normas que la regulan con la EPS COOSALUD Acuerdo de pago por valor de \$9.747.797

Se requieren a las Empresas Responsables de Pago en el marco de la celebración de circular 030 realizada el 23 de noviembre de 2022 en la ciudad de Bucaramanga de forma presencial, a continuación se relacionan los acuerdos y las actas:

ASMET SALUD: Cruce de cartera y acuerdo de pago por valor de \$1.484.359

FAMISANAR: Cruce de cartera

SALUD MIA: Cruce de cartera

SALUD TOTAL: Cruce de cartera

SANITAS: Cruce de cartera

Medida 5: Reorganización administrativa; Administrativo: Adquirir y poner en funcionamiento un software que integre las diferentes áreas operativas de la E.S.E facturación-cartera-historias clínicas-contabilidad-presupuesto.

En el último trimestre de 2018 se hizo la adquisición del software asistencial denominado ROCKY, a través del cual se está trabajando todo el área asistencial facturación-cartera, este es un avance importante para nuestra E.S.E puesto que es la primera vez que contamos con historia clínica sistematizada, tenemos acceso a la información de la E.S.E de manera oportuna e inmediata, se instalaron equipos de cómputo en las diferentes áreas asistenciales, tales como URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, CONSULTORIOS PYP, FARMACIA, FISIOTERAPIA, entre otras, es por esto que se da el cumplimiento en un 100% a esa medida. (anexo contrato de adquisición equipos de cómputo, de software, registro fotográfico y acta de capacitaciones)

Medida 6: Reorganización administrativa; Administrativo: Adquirir equipos biomédicos y mobiliarios en las áreas prioritarias de la E.S.E con el fin de mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud.

Gracias al apoyo del Ministerio se logró hacer una adquisición de equipos biomédicos y mobiliarios por valor de \$330.813.139 para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a nuestra población, así las cosas, se da cumplimiento en un 100% a esta medida (adjunto contrato, acta de recibido a satisfacción, registro fotográfico).

Durante el último trimestre de 2019 se realizó un contrato para la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$37.503.773.

Medida 7: Reorganización administrativa; Institucional: Hacer mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura de la E.S.E Y COMPRAR VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE SEGÚN NECESIDAD. Se adjunta contrato No. 106 de 2019 por valor de \$220.000.000 para el mejoramiento de la estructura de la planta física de la entidad, Contrato No. 103 de 2019 por valor de \$81.278.549 para la construcción del muro de contención y Contrato 060 de 2020 por valor de \$36.000.000 para la terminación del mejoramiento de toda la planta física de la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO.



Medida 8: Reorganización administrativa; financiero: establecer un proceso para facturación y cartera, hacer reuniones trimestrales de seguimiento para el desarrollo de esta medida se realizaron reuniones trimestrales de seguimiento del proceso de facturación y cartera, es importante señalar que, en este primer trimestre, gracias al software adquirido, el seguimiento se hace de manera más efectiva, toda vez que los servicios que se van prestando a los usuarios son facturados en tiempo real, con los códigos que deben ser, validaciones de RIPS previas que me permiten minimizar la ocurrencia de glosas, este ha sido un avance muy importante, teniendo en cuenta lo anterior se da un cumplimiento del 50% a esta medida, con corte a 30 de septiembre de 2022.

Se adjunta acta del comité de cartera y acta correspondiente al trimestre rendido.

Medida 9: Reorganización administrativa; financiero: hacer compromisos sobre el recaudo y no sobre lo reconocido o presupuestado A corte 31 de diciembre de 2022 se han realizado compromisos por valor de \$3.112.750.673y se ha hecho un recaudo por valor de \$3.116.180.098, presentado un equilibrio de \$3.429.425, cumpliendo la meta del equilibrio presupuestal de la vigencia.

Medida 10: Reorganización administrativa; financiero: Se verá reducido el gasto de la vigencia 2017 vs 2016 en un 20%. Esta medida se cumplió en un 100% durante la vigencia programada.

Medida 11: Reorganización administrativa; jurídico: crear el fondo de contingencias para financiar el pago de posibles fallos en contra, producto de las demandas que están en curso en contra de la E.S.E.

Para la vigencia 2022, no se presentan procesos fallados en contra de la entidad que requieran de presupuesto para su compromiso.”

La Secretaría de salud del departamento, igualmente en su informe de seguimiento en el avance en la implementación y ejecución de las medidas del programa, en las páginas 29 a 35, así:

“MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	<i>F.O: sanear el pasivo actual a partir del financiamiento, por parte de la nación -departamento-municipio</i>	<i>Pagar los pasivos de la vigencia 2017 y anteriores</i>	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo a corte de 31 de diciembre de 2022, (cuarto trimestre), que la medida se encuentra cumplida desde el cierre de la vigencia 2018. Los pasivos reflejados al cierre de la vigencia por valor de \$158.934.239 son pasivos corrientes no mayores a 30 días, y corresponden a descuentos de nómina y retención en la fuente.

Es importante que la ESE fortalezca su gestión para lograr su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Por lo anterior, se evidencia que la medida se CUMPLE por parte de la ESE.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	<i>F.O: Implementar un programa de recuperación de cartera a 5 años que permita mejorar el flujo de los recursos de la E. S.E apoyados en el personal capacitado para tal fin</i>	<i>Hacer Recuperación de Cartera menor de 360 días durante todo el desarrollo del programa</i>	CUMPLE

Al igual que para el anterior informe, la ESE manifiesta que para la vigencia 2022 el recaudo de cartera proyectado era de \$131.070.848 y a corte de diciembre 2022 se evidencia un recaudo de \$197.154.316, lo anterior se traduce en un cumplimiento del 150%.

No obstante, lo anterior, y tal como se ha indicado en repetidas oportunidades, es importante que la ESE mantenga e implemente acciones que eviten el crecimiento constante de cartera que se viene presentando desde la vigencia 2018.

Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la presente medida.

MEDIDA 3



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	<i>F.O. : Circularizar a las E.P.S con las que tenemos contratos por liquidar con el fin de establecer cronograma de actividades para lograr la liquidación</i>	<i>Circularización a E.P.S y establecimiento de cronogramas de actividades</i>	CUMPLE

Para el periodo objeto del análisis, la ESE manifiesta que actualmente adelanta un proceso de conciliación con diferentes EPS para reconocimiento de cartera y liquidación de contratos, logrando acuerdos de pagos mediante actas de liquidación.

Informa también, a la fecha cuentan con contrato con FAMISANAR desde noviembre de 2021. La ESE ingresó a la masa liquidataria de Comparta EPS con la que hasta septiembre de 2021 fue la cápita más significativa, y por lo tanto sus mayores ingresos, con Nueva EPS se da continuidad a los procesos de preliquidaciones anuales, ya que ellos manejan prefecturas.

De acuerdo a lo anterior, y dentro del seguimiento realizado, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	<i>F.A. : Establecer mesas de trabajo con las E.P.S del régimen subsidiado a fin de establecer un plan de trabajo que apunte a la consecución de los saldos dejados de girar</i>	<i>Establecer con las E.P.S planes de trabajo para mejorar el flujo de recursos, además de informar a los entes de control las irregularidades en los giros</i>	CUMPLE

La ESE, para el presente periodo objeto de análisis relaciona conciliaciones con EPS a través de participación en mesa de trabajo convocada por la SUPERSALUD y ASEHISAN en referencia de depuración, conciliación, saneamiento y pago con el objeto de contribuir con las cuentas claras y el flujo de recursos del sector salud en virtud de las normas que la regulan, con la EPS COOSALUD se suscribió acuerdo de pago por valor de \$9.747.797 y de la cual adjunta acta como evidencia.

Además de obtener acuerdos de pago pactados con otras EPS como respuesta a la participación en mesas de circular 030, en modalidad presencial el 23 de noviembre en la ciudad de Bucaramanga, así: Asmet Salud acuerdo de pago para el 31 de enero de 2023 por \$ 1.484.358, y con las EPS Famisanar, Salud Mia EPS, Salud Total, Sanitas, EPS Sura, se lograron acuerdos de cruces de cartera.

Para el periodo objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 5

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>F.A.: Adquisición de un Software y equipos de cómputo permitan la generación oportuna de reportes en las diferentes áreas de la ESE se pueden tomar decisiones acordes con las necesidades de la misma.</i>	<i>Adquirir y poner en funcionamiento un software que integre las diferentes áreas operativas de la E.S.E facturación-cartera-historias clínicas-contabilidad-presupuesto</i>	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta nuevamente, la adquisición del software asistencial denominado ROCKY en el último trimestre de la vigencia 2018. De igual manera indica, la compra de equipos de cómputo para las áreas de urgencias, consulta externa, consultorio P y P farmacia, etc., la medida presenta un avance de 100%, lo cual permite a la ESE obtener información en tiempo real e integrar información asistencial y administrativa permitiendo un fortalecimiento institucional de la ESE.

Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>F.O. : Fortalecer la calidad en la prestación de Servicios de Salud a partir de la adquisición de equipos biomédicos y capacitación continua del personal</i>	<i>Adquirir equipos biomédicos y mobiliarios en las áreas prioritarias de la E.S.E con el fin de mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud</i>	CUMPLE

Para el último trimestre correspondiente a la vigencia 2022, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo, la gestión de recursos para dotación de equipos biomédicos y mobiliarios por valor de \$330.813.139, a través de proyectos dirigidos al Ministerio de salud y Protección Social refiere también que en el último trimestre de la vigencia 2019 suscribió contrato para la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$37.503.773. La medida presenta avance del 100%

Los soportes de los contratos mencionados ya fueron allegados por parte de la ESE en trimestres anteriores y el análisis no presenta variaciones pues la medida se encuentra cumplida en su totalidad.

Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>F.O. : Implementar un plan de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura física de la E.S.E y dotación de aires y ventiladores para las áreas operativas de la E.S.E</i>	<i>Hacer mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura física de la E.S.E y comprar ventiladores y aires acondicionados para las diferentes áreas de la ESE según necesidad</i>	CUMPLE

Para el cuarto trimestre y tal como se ha evidenciado desde trimestres anteriores, la ESE indica la relación de contratos de mantenimiento, mejoramiento de infraestructura física y dotación de enseres indispensables para la prestación del servicio que se han celebrado desde el inicio del programa, lo anterior por un valor total de \$337.278.549.

Para el período en análisis y por las evidencias aportadas, la ESE cumple con la medida.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>F.O. : establecer un comité específico para hacer seguimiento a la facturación y cartera</i>	<i>Establecer un proceso para facturación y cartera, hacer reuniones trimestrales de seguimiento</i>	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE en su informe de monitoreo a corte de 31 de diciembre de 2022, para la presente medida, adjunta como evidencia el informe denominado gestión Cartera IV trimestre 2022, donde se logra observar el cumplimiento de la meta propuesta.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la ESE CUMPLE con la presente medida.

MEDIDA 9

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>D.O. : Minimizar el pasivo y recuperar el equilibrio operacional de la E.S.E</i>	<i>Hacer compromisos sobre el recaudo y no sobre lo reconocido o presupuestado</i>	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, a corte 31 de diciembre de 2022 se han realizado compromisos por valor de \$3.112.750.673 y se ha hecho un recaudo por valor de \$3.116.180.098, presentado un equilibrio de \$3.429.425, cumpliendo la meta del equilibrio presupuestal de la vigencia.



De acuerdo al informe de monitoreo anterior, se ha venido mejorando la situación del equilibrio presupuestal y financiero, sin embargo, debemos racionalizar aún más los gastos y mejorar en las políticas de ejecución presupuestal, ejecutando gastos vs recaudos.

Por lo anterior, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.A. : Racionalizar los gastos de tal manera que estos no superen los recaudos realizados	Se verá reducido el gasto de la vigencia 2017 vs 2016 en un 20%	CUMPLE

Como se ha indicado en informes anteriores y reiterado por la ESE mediante el informe de monitoreo presentado, esta medida se dio cumplimiento desde la vigencia 2017 y se puede observar que la entidad de acuerdo con la información contenida en el Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, en el rubro de gastos operativos de la vigencia 2017 vs 2016 son menores, observándose una disminución del 20%.

Por lo anterior la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADO SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O. : Crear un fondo de contingencias y financiarlo con un porcentaje de la utilidad anual	Crear el fondo de contingencias para financiar el pago de posibles fallos en contra, producto de las demandas que están en curso en contra de la E.S.E	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que para el total de la vigencia 2022, no se presentaron procesos fallados en contra.

Por lo anterior la ESE CUMPLE con esta presente medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.247,55	3.633,45	1.385,90	3.116,18	3.116,18	0,00
Total gastos (compromisos)	2.247,55	3.633,45	1.385,90	3.112,75	3.112,75	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	3,43	3,43	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 1.385,90 millones en ingresos, correspondientes a mayores ingresos por venta de servicios, aportes no ligados a la venta de servicios de salud, a la disponibilidad inicial y a mayor valor de cuentas por cobrar y de \$1.385,90 millones en gastos, por mayor valor de gastos de operación corriente y cuentas por pagar de la vigencia 2021. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

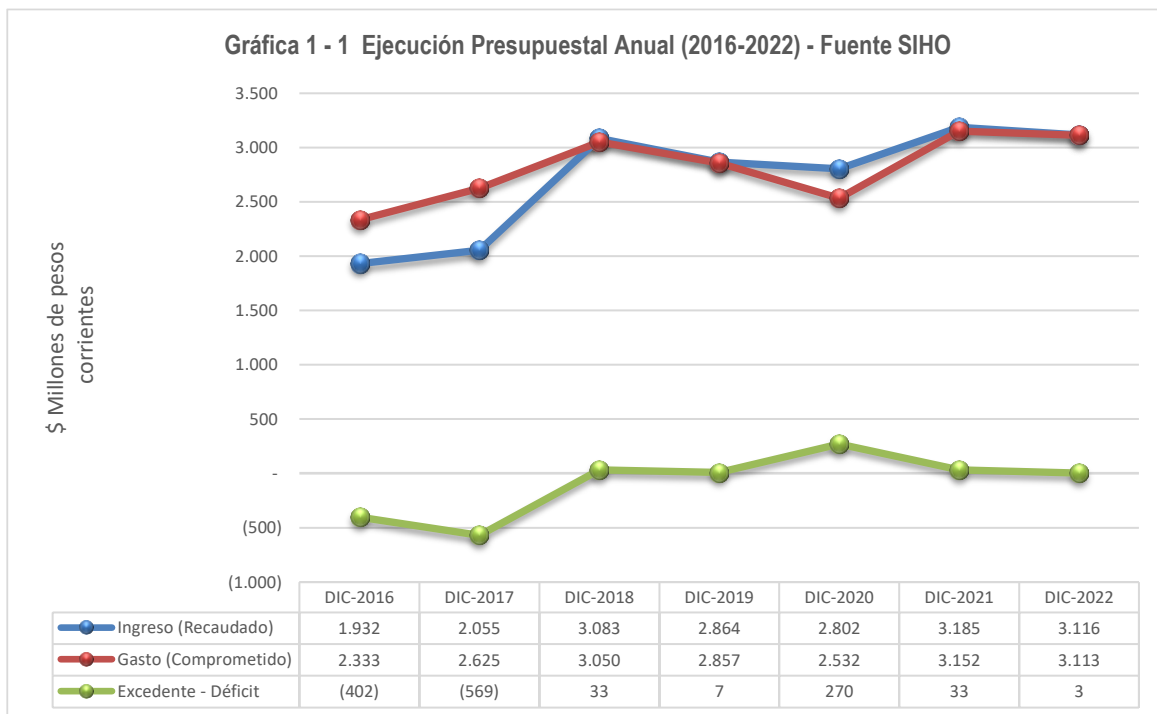
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2022			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	2.247,55	3.116,18	139%	
Total Gastos	2.247,55	3.112,75	138%	
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	3,43		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 408,15 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 3,43 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE logró desde 2018 el equilibrio operacional con recaudos y se mantuvo durante el periodo de ejecución del PSFF, lo que permite observar que logró su autosostenibilidad financiera y esto le permite asegurar la prestación de los servicios con oportunidad y calidad.

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, en las páginas 20 a 27, presenta el comportamiento del flujo financiero durante la vigencia 2022, así:

“Con corte al 31 de diciembre de 2022 se presentaron recaudos totales de \$3.116.180.098, los cuales obedecen principalmente a la venta de servicios de salud que representan un 96%, propios del desarrollo de la actividad económica de la ESE por la venta de servicios de salud. los demás ingresos reportados durante el año obedecen a la disponibilidad inicial por valor de \$45.906.824, que representa un 2% del total del presupuesto, y recaudo por concepto de transferencias del Municipio de El Playón por salud oferta por valor de \$262.762.678, recaudo por transferencias de capital por parte del Ministerio de Protección Social por valor de \$69.440.464.



La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, en cumplimiento a la medida de disminución de costos y gastos ha tratado de comprometer lo estrictamente necesario para el funcionamiento administrativo y operativo.

A 31 de diciembre de 2022 la entidad presenta unos compromisos por valor de \$3.112.750.673, equivalente a un 86% del total del presupuesto, compromisos que son proporcionales con los recaudos realizados durante la vigencia.

De los compromisos realizados a la fecha se ha cancelado un valor de \$2.966.807.759 correspondiente al 95%, de los compromisos pactados, la entidad cerro el trimestre con corte a 31 de diciembre de 2022 con unas cuentas por pagar de \$145.942.914, que corresponde proveedores no mayores a 30 días.

Los gastos más representativos de la entidad obedecen a los gastos de operación comercial por valor de \$1.963.975.172, que equivalen a un 63% del total de los gastos, los cuales corresponden a la contratación del personal operativo de la ESE diferente a nómina, gastos por concepto de mantenimiento, servicios públicos, seguros entre otros gastos operativos.

Los gastos por concepto de bienes y servicios administrativos por valor de \$1.143.777.500 equivalente a un 37%, obedecen a la contratación de personal diferente de nómina, servicios públicos, mantenimientos seguros y demás gastos administrativos de la entidad.

Los gastos por concepto de personal obedecen a los costos del personal de nómina tanto administrativos como operativos."

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en las páginas 34 y 35, presenta el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

"Con respecto a la información consignada en el cuadro de Análisis de Flujo Financiero, en el informe de seguimiento de la ESE, se registra una Disponibilidad inicial por valor de \$45.906.824, el cual es consistente con los datos registrados en la ejecución según SIHO. Con respecto a los Ingresos recaudados reportados por la ESE ascienden a \$3.474.992.958, en cuanto a los Gastos comprometidos reportados por la ESE corresponden a \$3.112.750.673, como se puede observar los ingresos son mayores que los gastos presentando un superávit por un valor de \$362.242.285. La ESE manifiesta que este superávit obedece principalmente a la venta de servicios de salud que representan un 96%, propios del desarrollo de la actividad económica de la ESE.

De otra parte, se observa que el Total de Gastos comprometidos según el reporte de Monitoreo en CHIP es de \$1.976.372.286, mientras que el informado a través de SIHO es de \$3.112.750.673, presentándose una diferencia por valor de \$1.136.378.387.

A continuación, se relaciona el comportamiento de la Cartera de la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, en el cual se relaciona el consolidado desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre 2022 como se muestra en la siguiente gráfica:

...

En la gráfica anterior se relaciona el detallado sobre el comportamiento de la cartera de la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, donde se observa que, desde el 2015, el total de cartera es de \$866 millones, para la vigencia 2016 aumentó en un 8%, en cuanto al año 2017 disminuyó en un 36% y a partir del 2018 y en adelante, se incrementó la cartera.

La ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, a corte 31 de diciembre presenta cartera por valor de \$1.298.293.737 de los cuales \$989.256.306 corresponde a carteras mayores a 360 días representando aproximadamente el 76% del total de la cartera, en cuanto la cartera menor de 360 días presenta un valor de \$114.062.836.

Cabe señalar que una participación importante del total de la cartera mayor de 360 días se concentra en el régimen Subsidiado con la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA" con un saldo de \$266.703.839, la cual se encuentra en liquidación.

Por lo expuesto, se reitera que es importante que la ESE adelante acciones que permitan generar medidas concretas encaminadas a la revisión, depuración y conciliación en el menor tiempo posible de sus cuentas por cobrar a fin de lograr la recuperación de la cartera y de esta manera, se mejore el flujo de ingresos, evitando la disminución en los recaudos y así, no afectar la adecuada prestación de los servicios de salud."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00			0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	150,00	150,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	707,92	707,92	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	857,92	857,92	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE programó para el PSFF financiación por parte de la Nación y del municipio, por un valor total de \$ 857,92 millones, cifras que fueron ejecutadas en su totalidad dese la vigencia 2018.

La ESE en el informe de monitoreo presentado ante el MHCP, no presenta ninguna información relacionada con este punto.

La secretaria de salud del departamento en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en la página 38 nos refiere el grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:

“La ESE reporta recaudo de aportes por parte del municipio como fuente de financiación del programa, registrando un recaudo del 100% de la fuente programada, y con respecto al recaudo de los recursos de la Nación fueron recaudados el 100% según el informe de monitoreo enviado por la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, dio cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$392,26 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	521,43	0,00	0,00	521,43	521,43
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	9,76	0,00	0,00	9,76	9,76
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	382,50	0,00	0,00	382,50	382,50
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	129,17	0,00	0,00	0,00	0,00

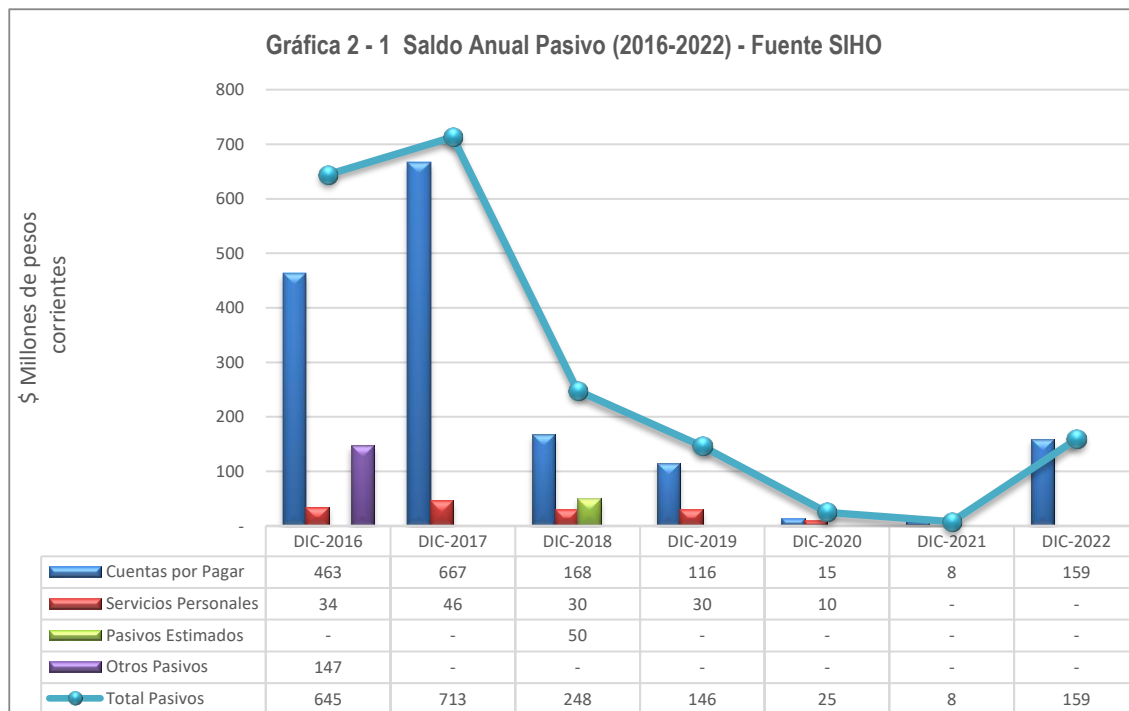


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
<i>Provisiones para contingencias</i>	0,00		0,00	0,00	0,00
<i>Otros</i>	129,17	0,00	0,00	129,17	129,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



El saneamiento de los pasivos se logró de acuerdo a lo programado, y según nos muestran las anteriores cifras, la ESE ha mantenido un control sobre la generación de nuevos pasivos y los saldos que se registran al corte de 31 de diciembre de 2022, por el monto de \$ 158.934.229, tienen respaldo de \$ 151.807.527 de saldo en bancos en el balance de ese mismo corte.

La ESE en el informe de monitoreo, página 30 nos presenta el avance en el saneamiento de los pasivos, así:

“A corte diciembre de 2018 se realizaron todos los pagos proyectados en el PSFF, gracias al giro de los recursos de la nación y los de la administración municipal, al corte 31 de diciembre de 2022 la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO cierra con unos pasivos de 145.942.914, los cuales serán cubiertos con los saldos en bancos.”

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento, páginas 38 y 39, realiza el análisis del cumplimiento del pago del pasivo, así como el cumplimiento en el compromiso de no generar nuevos pasivos, sobre lo cual manifiesta:

1.1 “2.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, manifiesta que se efectuó el pago de las obligaciones que forman parte del programa, gracias al giro de recursos de la nación y de la administración municipal; por lo que se ha cumplido con uno de los compromisos del PSFF en términos financieros.



1.2 2.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

A continuación se relaciona el comportamiento del pasivo de la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, en el cual se presenta el consolidado desde el año 2016 hasta la vigencia 2022, representados en la siguiente gráfica:

...

De acuerdo a la gráfica anterior donde se presenta el consolidado de los pasivos a partir de la vigencia 2016 a 2022, los pasivos han disminuido significativamente. Para la vigencia 2022 se observa un aumento considerable con relación a la vigencia anterior, que corresponde a proveedores no mayores a 30 días, descuentos de nómina y los descuentos por retención en la fuente; sin embargo, se corroboró que la ESE cuenta con saldo disponible en bancos que permitirá solventar estos pasivos en la vigencia 2023.

...

Según la gráfica anterior y de acuerdo con información consultada en SIHO, los pasivos mayores a 360 días fueron pagados en su totalidad por parte de la ESE, pues a diciembre de 2022 los pasivos registrados presentan edad inferior a 360 días y corresponden en su totalidad a Cuentas por pagar.

...

La gráfica anterior muestra la tendencia de disminución del total de los pasivos y además, por cada uno de los conceptos, en donde sólo queda pendiente el de Cuentas por pagar."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.294,1 millones, que financia el capital de trabajo suficiente para la operación normal de la institución.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 108% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	32.157	25.485	79%
Servicios Ambulatorios	48.846	58.181	119%
Hospitalización	1.310	2.964	226%
Quirófanos y Salas de Parto	2.990	2.730	91%
Apoyo Diagnóstico	53.213	66.050	124%
Apoyo Terapéutico	6.296	1.147	18%
Servicios Conexos a la Salud	4.364	3.983	91%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	149.176	160.540	108%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.237.184.884	3.107.752.673	139%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.996,95	19.358,12	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a la unidad funcional de apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 139% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto, habiendo sido menos eficiente en el uso de sus recursos durante la vigencia 2022.

Con respecto a comportamiento de a producción de servicios, la ESE en el informe de monitoreo presenta solo el cuadro de las metas y lo ejecutado en producción por UVR, sin aportar ninguna información adicional.

La Secretaría de Salud departamental, en el informe de seguimiento remitido al MHCP, en las páginas 40 y 41 refiere el comportamiento de la producción de servicios durante la vigencia evaluada, así:

1.3 "2.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

Para el cuarto trimestre de 2022, el comportamiento de la producción en UVR alcanza la meta fijada para la vigencia 2022. Se presentan los datos, cifras y análisis del informe de monitoreo con corte a diciembre 31 de 2022, en los siguientes términos:

...

Con base en la información que se muestra en la gráfica anterior, se tiene el siguiente análisis por unidad funcional, así:

Tres de las unidades funcionales alcanzan el promedio mínimo esperado de la producción para el cuarto período de la vigencia 2022, las cuales corresponden a Apoyo Diagnóstico, Hospitalización y Servicios Ambulatorios, mientras que los Servicios conexos a la salud y Quirófanos y salas de parto, presentan un avance cercano a la meta anual con un 91%. Por su parte, el servicio de Urgencias alcanzó un avance del 79% y por último, en el nivel de avance más bajo se encuentra el servicio de Apoyo Terapéutico con un 18%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital Santo Domingo Savio cuenta con un contrato de encargo fiduciario, número GL833 suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A. el 18 de mayo de 2022.

Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	4.698.997.346	1.943.653.701	41%
6.2	Operación Corriente	3.116.180.099	1.943.653.701	62%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	1.582.817.247	-	0%
6.4	Pagos	3.112.750.673	1.778.952.632	57%
6.5	Operación Corriente	3.112.750.673	1.778.952.632	57%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

A partir de la legalización del encargo fiduciario la ESE manejó todos los recursos de la ESE a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en el informe de monitoreo realiza en la página 31 el cumplimiento de este concepto, así:

"FIDUCIA 2022

Fiduciaria: Fiducia Previsora

Numero de Contrato: GL833

Inicio de Operación: 27 de mayo de 2022



Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2022
Saldo de Fiducia a 31 de diciembre de 2022: \$5.165.704

...
Desde el inicio de operación de la Fiducia la entidad ha depositado todos los recursos y los pagos se han realizado a través de la fiducia.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento presentado, en las páginas 41 y 42 nos relaciona el avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

Para el período objeto de análisis la ESE informa que el contrato suscrito con Fiduprevisora denominado GL833 entró en operación el 27 de mayo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el informe ejecutado presentado por la E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, para el cuarto trimestre de 2022, manifiesta que por medio de la Fiducia logró recaudos por valor de \$1.070.222.928, de los cuales se realizaron pagos por valor de \$1.065.057.224. Estas cifras no coinciden con los datos presentados en el Informe de Monitoreo a través de CHIP.

Con el fin de aclarar los datos, se revisa el Informe de Gestión emitido por FIDUPREVISORA para el corte a diciembre de 2022, observándose un total de recaudos por valor de \$1.956.644.126, el cual difiere en \$12.990.425 del valor presentado por la ESE en su informe de monitoreo a través de CHIP que fue de \$1.943.653.701

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	41,0	5%	2,1	ALTA
TOTAL		100%	97,05	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

2. ESE HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA

La ESE Hospital San Martín - La Belleza del municipio de La Belleza - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad tipo 1B, forma parte de la subred Vélez de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025321 del 15 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	6/06/2022	26/08/2022	16/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	6/06/2022	30/08/2022	16/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	8/06/2022	30/08/2022	16/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	6/06/2022	27/08/2022	16/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	8/06/2022	30/08/2022	16/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su programa planeó ejecutar 4 medidas, todas orientadas a la reorganización administrativa y el informe presentado al Ministerio de Hacienda, lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Reorganización administrativa	Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema ROCKY y sistema financiero GD_SOFT. que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	Realizar conciliaciones de cifras administrativas y operativas a través de los comités para garantizar la confiabilidad de la información y evitar posibles hallazgos.	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento de manera mensual	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta

La ESE en el informe de monitoreo realizó un análisis detallado de los logros en la ejecución de las medidas del programa, en las páginas 4 a 43, de las cuales podemos resaltar lo siguiente:

"En el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Hospital San Martín estableció cuatro (4) medidas enmarcadas en la reorganización administrativa, se hicieron los avances que a continuación se relacionan:

Medida 1: Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera e inventarios.

Se suscribió contrato civil de prestación de servicios número 059 de 2019 suscrito entre la ESE Hospital San Martín de La Belleza y la empresa Asesorar Ltda representada por el señor Hugo Josué Hernández Pinzón, cuyo objeto es "contrato de prestación de servicios para la adquisición del software para medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero para la ESE Hospital San Martín", por valor de \$18.000.000, es importante aclarar el impacto positivo que ha generado el manejo del sistema GD en la ESE Hospital San Martín de La Belleza, ya que su operatividad, pertinencia y la medida de aporte para generar mayores niveles de eficiencia en el registro y procesamiento de las operaciones de la entidad, se da por cumplida al 100% la medida propuesta.

Medida 2: Las cifras reportadas cuentan con inconsistencias no detectadas en el momento del reporte de información; no se realizan cruces de información entre los procesos para identificar la veracidad de las cifras de reportar

- *Se establece un tablero de indicadores por proceso el cual contiene un total de 75 indicadores a consolidar por parte de los líderes de los procesos de manera trimestral*

El tablero de indicadores consolidado a 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente seguimiento:

...

*Con el establecimiento del tablero de indicadores y su seguimiento trimestral se da por **cumplida la medida en un 100%**.*

Medida 3: Implementar un manual de recaudo y gestión de cartera y glosas.



Para la vigencia 2022 con corte a 31 diciembre evidenciamos el siguiente comportamiento de recaudo por venta de servicios de salud:

...

Cobro Persuasivo

La ESE San Martín La Belleza efectúa notificación de la cartera en mora, circularización de cartera y conciliaciones contables. Con el objetivo de mantener la sostenibilidad Financiera de la ESE logrando la recuperación total y oportuna de su cartera agotando todas las herramientas administrativas necesarias.

Actas de Cartera

El Área de cartera de la ESE Hospital San Martín La Belleza garantiza la adecuada ejecución de los procesos de gestión de cartera, permitiendo el seguimiento y control de las conciliaciones efectuadas con las diferentes Entidades Responsables de Pago.

La ESE Hospital San Martín Participa activamente en las mesas de saneamiento de cartera según Circular 030 y reporta el seguimiento de las mismas a las Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Se evidencia que se cumplió en un 100% la meta propuesta teniendo en cuenta todas las gestiones realizadas por la ESE Hospital San Martín, para recuperar la cartera de la entidad.

Con la implementación el manual de cartera y la gestión de cartera y glosas se da por **cumplida la medida en un 100%.**"

La Secretaría de Salud departamental, presentó el avance en la implementación de las medidas del programa, en las páginas 45 a 47, de las cuales se concluye:

MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema Rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios	Sistemas enlazados, adquirir los módulos de cartera e inventarios	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo que mediante el contrato de prestación de servicios 059 de 2019 suscrito con la empresa Asesorar Ltda., adquirió el sistema de información que permite articular los diferentes procesos de la institución, mejorando así su operatividad y eficiencia. La medida se encuentra cumplida desde el cuarto trimestre de la vigencia 2019

Por lo anterior se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo	Cifras conciliadas y tablero de indicadores con medición	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE relaciona en su informe de monitoreo el tablero de indicadores que se estableció para dar seguimiento a los procesos de la entidad, el cual es consolidado por los líderes de proceso de forma trimestral. Se evidencia que el tablero se encuentra actualizado a diciembre de 2022.

La ESE, en el informe de monitoreo, solamente transcribe los datos generados en las tablas de indicadores, pero no aporta ningún análisis para comprender el comportamiento en la producción de servicios.

Conforme lo expuesto se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 3



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas	Cartera depurada	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ESE manifiesta que el manual de normas y procedimientos para el recaudo de cartera fue implementado mediante la Resolución N. 013 de 02 de junio de 2020.

Seguido, relaciona el cuadro de recaudo de cartera del periodo comprendido entre octubre y diciembre de la vigencia 2022, de igual manera refiere las actividades de notificación de cartera en mora, circularización de cartera y conciliaciones contables que se realizaron durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, como soporte de lo anterior relaciona las empresas circularizadas con el valor de la cartera pendiente de pago y la fecha de su notificación.

Informa también sobre las distintas conciliaciones de cartera realizadas durante el cuarto trimestre de 2022, con Seguros del Estado, EPS Sanitas, Asmet Salud y adjunta soporte de la participación de la ESE en las mesas de saneamiento de cartera de Circular 030.

Aunado a lo anterior, debe la ESE continuar trabajando en el sostenimiento de los resultados ya obtenidos y en las acciones que propenda la mejora de los mismos, pues se evidencia crecimiento en la cartera al cierre del presente trimestre versus el cierre de la vigencia 2021, en especial lo relacionado con cartera mayor a 360 días.

Por lo expuesto, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo	Cifras conciliadas y tablero de indicadores con medición	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE no realiza análisis en su informe de monitoreo de la presente medida, si bien la descripción de la medida y la descripción de la meta son iguales a las de la medida número uno (01), de acuerdo a los lineamientos para elaboración de informe de monitoreo de MINHACIENDA cada una de las medidas debe ser analizada de forma individual por parte de la ESE, sin embargo, se maneja el tablero de indicadores.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE, con la medida propuesta.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.492,50	1.798,87	306,38	1.551,28	1.551,28	0,00
Total gastos (compromisos)	1.474,28	1.798,87	324,59	1.703,13	1.703,13	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	18,21	0,00	-18,21	-151,86	-151,86	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$306,38 millones en ingresos, correspondientes a aportes no ligados a la venta de servicios



de salud, disponibilidad inicial y a mayor valor de recaudo de cartera y de \$324,59 millones en gastos por concepto de mayor valor asignado a gastos de la operación corriente y pago de cuentas por pagar de la vigencia 2021. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

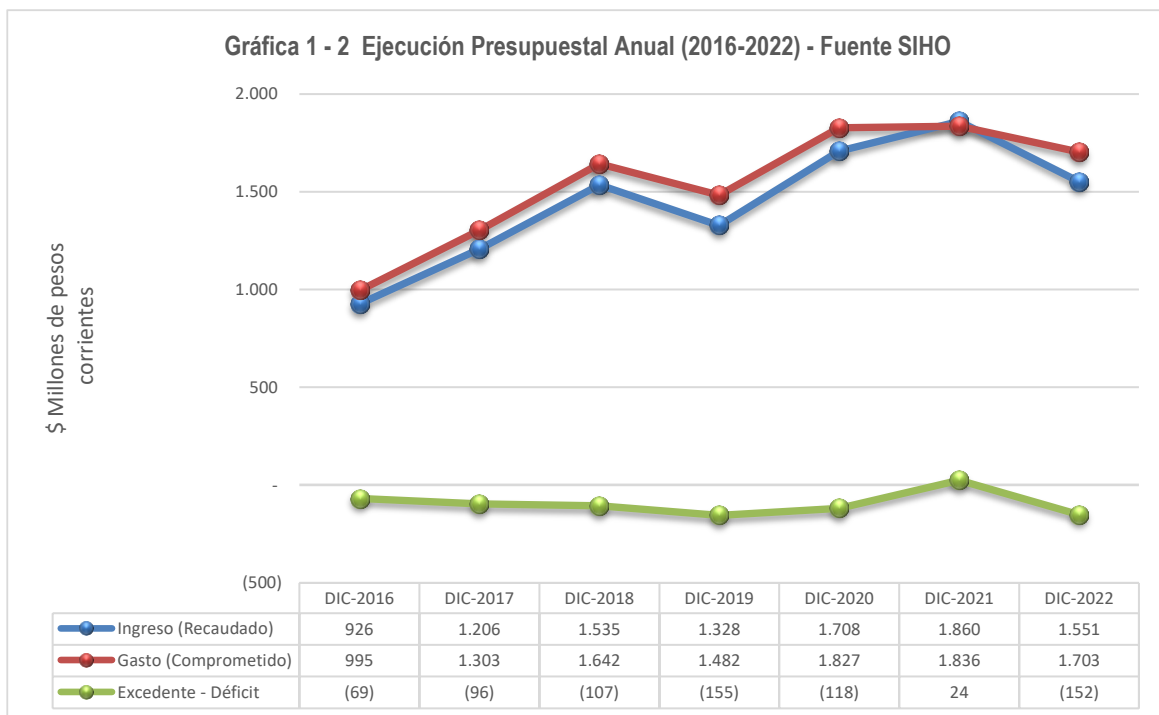
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.492,50	1.551,28	104%
Total Gastos	1.474,28	1.703,13	116%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	18,21	-151,86	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 75,38 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$151,86 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE había logrado llegar al equilibrio presupuestal con recaudos en la vigencia anterior, pero en el año 2022 vuelve nuevamente a presentar déficit, situación generada en el incremento de los gastos que no tuvieron el mismo comportamiento del crecimiento en recaudos, la ESE debe tener en cuenta el logro del equilibrio financiero nuevamente, pues es uno de los objetivos en el desarrollo del PSFF.

La ESE en su informe de monitoreo realiza en las páginas 43 a 45, un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos en la vigencia 2022, de la cual podemos destacar:



“- El monitoreo y análisis al Cuadro Resumen presupuesto ingresos vs recaudo cuarto trimestre 2022 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA, presenta un buen comportamiento en su recaudo para este trimestre del 2022, de acuerdo a la proyección presentada en la formulación del PSFF se superó en \$76.014.241 lo proyectado.

- Con respecto al recaudo de cartera de vigencias anteriores se evidencia un cumplimiento del 100% respecto al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo vs el presupuesto proyectado.

...

- Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa que los gastos operacionales ascendieron a (\$1,703,134,256), observamos un incremento de \$246.085.072, aumento que se presentó el incremento salarial y la inflación en el país que determino el incremento de todos los costos para la prestación del servicios de salud.

- Las cuentas por pagar presentadas a Diciembre 31 de 2019 se encuentran a la fecha de corte canceladas en un 100%.”

La Secretaría de salud de Santander en el informe de seguimiento, páginas 47 a 49 realiza el análisis del cumplimiento del flujo financiero del programa, de lo cual podemos resaltar:

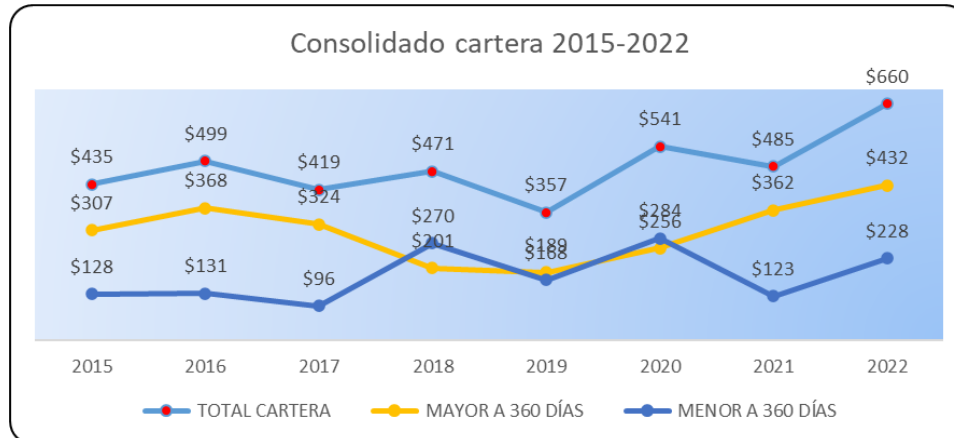
“Desde la viabilidad del PSFF la ESE venía presentando déficit presupuestal, el cual ha venido en aumento hasta el año 2020; sin embargo, en 2020 con relación a 2019 el déficit fue menor, resaltándose que el recaudo de los ingresos con respecto al año anterior fue mayor, pero también lo fueron los gastos comprometidos. A partir del 2021 se observa un leve incremento en ingresos y gastos, lográndose un excedente entre recaudos y compromisos. Mientras que a diciembre de 2022 en la plataforma SIHO se reflejan ingresos recaudados por valor de \$1.778.262.228 y gastos comprometidos por valor de \$1.703.134.255, generando un superávit por valor de \$75.127.973.

Sin embargo, a su vez la ESE en el informe de monitoreo de CHIP reporta las siguientes cifras inconsistentes a lo reportado en SIHO las cuales se enuncian a continuación:

- En el informe anterior se manifestó la diferencia existente en la disponibilidad inicial de \$297.902.429,33 entre el reporte en SIHO y el del informe de monitoreo a través de CHIP, la cual persiste en el IV trimestre 2022.
- En los Ingresos Corrientes, existe una diferencia por valor de \$15.540.919,67 evidenciada en SIHO. Esto se reportó en el informe anterior y persiste esta diferencia.
- En el informe anterior se manifestó que existe una diferencia por valor de \$15.540.920,22 en el concepto de Aportes permanentes. Este el valor se trae acumulado del segundo trimestre de 2022, persiste esta diferencia.
- En el Total de ingresos corrientes, se evidencia diferencia de \$255.242,69 entre lo reportado en SIHO y el informe de monitoreo a través de CHIP.
- En el recaudo de Cartera de vigencias anteriores, se evidencia diferencia de \$15.540.920 entre lo reportado en SIHO y el informe de monitoreo a través de CHIP.
- El Total de compromisos de los Gastos Operación Corriente según SIHO es de \$1.703.134.255, existe una diferencia de \$506.119.563,5 frente al valor reportado por la ESE en el Informe de Monitoreo PSFF.

Estas inconsistencias ya se han referenciado en informes anteriores, sin embargo, la ESE en su informe ejecutivo de monitoreo del cuarto trimestre no realiza aclaración al respecto de estas diferencias tanto en ingresos como gastos y continúa reportando cifras inconsistentes.

La ESE en su informe ejecutivo de monitoreo presenta la siguiente información “Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa que los gastos operacionales ascendieron a (\$1.703.134.256), observamos un incremento de \$246.085.072, aumento que se presentó el incremento salarial y la inflación en el país que determino el incremento de todos los costos para la prestación del servicio de salud”.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior se observa que desde la vigencia 2015 hasta diciembre de 2022, se presenta una variación de la cartera del 33% con tendencia al alza. En la clasificación por edades se tiene que la cartera superior a 360 días participa del 74% con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$432.084.346, del cual el 80% corresponde al régimen subsidiado, en donde el mayor prestador es la EPS Coosalud EPS con un saldo de \$249.003.463 y representa el 65% de la cartera total de la ESE.

En el informe anterior se recomendó a la ESE la presentación oportuna de la facturación pendiente por radicar, observándose al corte de diciembre de 2022 que la ESE no tiene saldos por este concepto, lo cual es muy positivo para mejorar el flujo de recursos de la ESE.

Es importante la gestión del recaudo de la cartera, el cual le permitirá tener un equilibrio financiero, mejorar la prestación del servicio y cumplir las metas plasmadas en el PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	37,61	24,28	65%	13,33
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	18,00	18,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	55,61	42,28	76%	13,33

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes de financiación estimadas en el programa viabilizado, tenía prevista la financiación con recursos del municipio que efectivamente fueron ejecutados, mientras que los recursos previstos que se generarían con los excedentes de la operación corriente de la ESE no se han podido obtener por los desequilibrios en la operación corriente en las vigencias 2019, 2020, y 2022.



La ESE en el informe de monitoreo no presenta ninguna información relacionada con las fuentes de financiación del PSFF.

La Secretaría de Salud del departamento, en el informe de seguimiento, página 50, nos refiere el grado de cumplimiento en el recaudo de fuentes de financiación del programa, así:

“En su informe de CHIP, la ESE señala que se cumplió con la programación de recaudos de fuentes de financiación del programa para el trimestre con una efectividad de recaudo del 100% con recursos de la Nación por valor de \$18.000.000; sin embargo, se observa la existencia de saldo pendiente de recaudar de \$49.540.000 que representa el 67% por recaudar en el concepto de Recursos de la ESE, ya que sólo se ha recaudado el 33%. En el informe ejecutivo de monitoreo la ESE no incluye la sección para presentar los resultados de este recaudo en las Fuentes de Financiación del programa ni indica a qué corresponde este saldo pendiente por recaudar, aclaración que tampoco se observa en el formulario presentado en CHIP.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

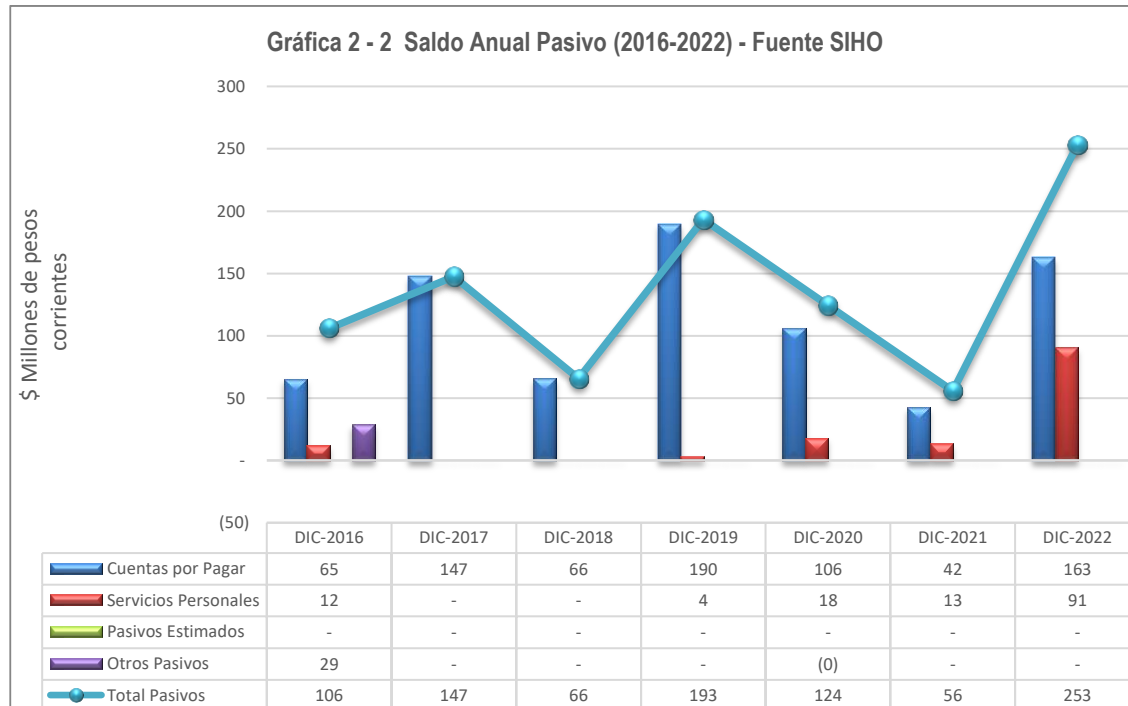
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$37,61 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	55,82	1,50	0,00	37,61	55,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	55,82	1,50	0,00	37,61	55,82
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	55,82	1,50	0,00	0,00	55,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Al inicio del programa en la vigencia 2019, la ESE tenía pasivos del orden de los \$ 55,82 millones, pero en cada una de las vigencias en que se ha venido ejecutando el Programa, se observa que estos se han incrementado, con una disminución en la vigencia 2021, pero vuelve a crecer en 2022 en una cifra superior a la inicialmente analizada. Esta situación se puede observar en mayor detalle en la siguiente tabla:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INICIO DEL PSFF 2019	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	162.787.552		162.787.552
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.719.810		2.719.810
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	82.469.013		82.469.013
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	5.158.665		5.158.665
Otros pasivos	-	55.821.720	- 55.821.720
Provisiones para contingencias	-		-
Otros		55.821.720	- 55.821.720
TOTAL PASIVOS	253.135.040	55.821.720	197.313.320

Fuente: Información SIHO - MHCP

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 104,46 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 601,13 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. se deben hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

La ESE explica en detalle el pago de los pasivos del programa, en las páginas 47 y 48 del informe de monitoreo, en el cual no se explica la situación de los nuevos pasivos generados:



“Los pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con los cuales inicio a la fecha se encuentran cancelados en su totalidad.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 50 a 52, presenta su análisis en el grado de cumplimiento en el pago de pasivos programados en el PSFF, así como el comportamiento del pasivo en el período 2018 a 2022, así:

1.4 “3.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos programados dentro del programa ejecutado en un 100%, lo que representa otro aspecto positivo para la ESE.

1.5 3.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

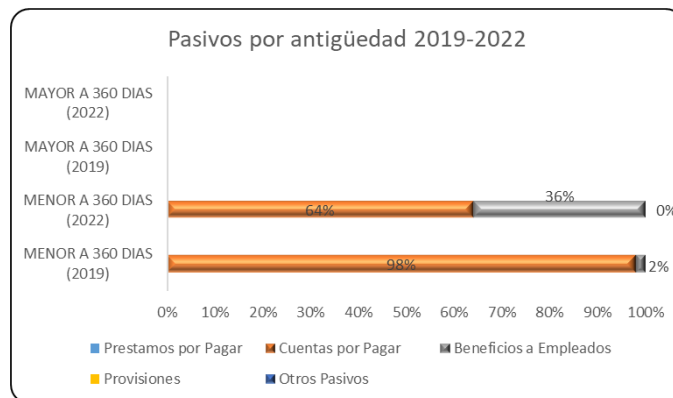


Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

A pesar de que la gráfica anterior muestra un incremento de 2018 para 2019, la ESE manifiesta en su informe ejecutivo que las cuentas por pagar que se tenían al 31 de diciembre de 2019 fueron pagadas en su totalidad, pero existe una diferencia de saldo \$175.334; sin embargo, para el cuarto trimestre de 2022 el total pasivos continúan aumentando. Es importante recalcar que para este período 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar reflejan una disminución, pero aún la cifra es significativa de los pasivos totales, por lo tanto, se sugiere a la ESE seguir realizando todos los esfuerzos que permitan cancelar el saldo de los pasivos y así se refleje una disminución en los mismos.

Se observa que en bancos la ESE cuenta con una disponibilidad a 31 de diciembre de 2022, que le permitirá el pago de estos pasivos de manera parcial durante la vigencia 2023.

Según el reporte en SIHO al corte del cuarto trimestre del año 2022, la ESE registra pasivos por \$253.135.040 (valor superior al registrado en el trimestre anterior); siendo la clasificación menor a 360 días y en su mayoría corresponden a Cuentas por pagar, seguido de los Beneficios a empleados.



Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior, puede notarse que según SIHO, desde el cierre de 2019 y a diciembre de 2022 la ESE no registra pasivos con antigüedad mayor a 360 días, mientras que el comportamiento de estos pasivos por concepto sólo varía en porcentaje de una vigencia a otra; pero a diciembre 31 de 2022, los pasivos corrientes se incrementaron en un 74% con respecto al trimestre anterior y que están representados en Cuentas por pagar y Beneficios a empleados, este último, con un saldo por pagar de \$90.520.672. Para el período en mención el saldo de



pasivos por concepto de Beneficios a empleados se encuentra justificado, debido a que este valor corresponde nómina, cesantías, intereses, vacaciones, primas, parafiscales de la vigencia 2022.

A su vez las cuentas por pagar reflejan un saldo con corte a 31 de diciembre de 2022 de \$162.614.368, el mayor porcentaje corresponde a Proveedores, Honorarios y Otras cuentas por pagar.



Fuente: Consulta en SIHO

Con lo registrado en la anterior gráfica, puede observarse que los pasivos totales de la vigencia 2022 aumentaron con respecto a la vigencia 2019, las Cuentas por pagar disminuyeron, mientras que los Beneficios a empleados aumentaron.

Con todo lo anteriormente expuesto, es importante que la ESE continúen realizando los esfuerzos con el fin de que se puedan sanear los pasivos y de esta manera, se refleje una disminución en comparación con el saldo de pasivos presentado al inicio del programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 317% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	5.312	10.313	194%
Servicios Ambulatorios	34.860	25.449	73%
Hospitalización	2.717	1.493	55%
Quirófanos y Salas de Parto	585	975	167%
Apoyo Diagnóstico	20.538	36.820	179%
Apoyo Terapéutico	7.965	156.950	1970%
Servicios Conexos a la Salud	1.655	1.611	97%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	73.631	233.611	317%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.457.049.184	1.648.533.169	113%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.788,42	7.056,74	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a la unidad funcional de hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 113% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto, pero logrando mayor eficiencia en la utilización de los recursos.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 46 y 47, presenta el análisis del comportamiento de la producción de servicios:

“Según información registrada registra un porcentaje de avance del 100% con un buen cumplimiento del promedio esperado para el período y más aún, la meta anual proyectada para la vigencia. Cuatro unidades funcionales superaron el promedio esperado para el período (Urgencias, Quirófanos y salas de parto, Apoyo diagnóstico y Apoyo Terapéutico). En cuanto a las unidades de Servicios ambulatorios, Hospitalización y Servicios Conexos a la Salud alcanzaron avances del 73%, 55% y 97%, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto, es importante resaltar que el comportamiento de las unidades de producción para el cuarto trimestre fue bueno alcanzando la meta anual proyectada.”

La Secretaría de Salud del departamento en el informe de seguimiento presentado ante el MHCP, en la página 52, presenta las siguientes conclusiones:

“De acuerdo con los datos de producción, la ESE logró la meta anual establecida en UVR, a pesar de que algunas de las unidades funcionales alcanzaron avances inferiores al 100% como es el caso de los Servicios conexos a la salud con un 97%, Servicios Ambulatorios con un 73% y Hospitalización con un 55%. Los demás servicios además de alcanzar la meta prevista, también fue superada, lo cual compensó los avances menores al 100% de los servicios inicialmente enunciados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Martín - La Belleza cuenta con un contrato de encargo fiduciario, el número 31105573 del 25 de marzo de 2022, celebrado con la Fiduciaria La Previsora S.A.

Tabla 8 - 2

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.551.277.490	671.341.335	43%
6.2	Operación Corriente	1.551.277.490	671.341.335	43%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	1.703.134.256	642.724.874	38%
6.5	Operación Corriente	1.703.134.256	642.724.874	38%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

La ESE realizó el manejo del 43% de sus recursos a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, en las páginas 57 y 58 presenta su análisis de las situaciones presentadas en el manejo del encargo fiduciario, así:

“Debemos manifestar y colocar en conocimiento las múltiples situaciones que se han venido presentando con la ejecución de este encargo desde la fecha de su inicio:

- *El pago oportuno de las obligaciones está generando retrasos en los compromisos que adquiere a ESE, pues como es de pleno conocimiento de todos nosotros dependemos de los recursos que a diario vamos recibiendo y con estos vamos generando los pagos, lo*



cual con el pago de los servicios públicos no se puede enviar la orden de pago con anterioridad hasta no contar con recursos para su cancelación y como el encargo manifiesta que las ordenes se deben enviar con anterioridad y que ellos cuentan con 3 a 5 días hábiles después de la orden para generar el pago hacen que estos no se paguen fuera de las fechas límite de pago.

- La comunicación vía telefónica es difícil pues no se obtiene respuesta rápida frente a dudas o demás que se generen.
- El cargue de extractos bancarios no se da de manera oportuna y se convierte en una dificultad para que la ESE pueda realizar las conciliaciones bancarias en los tiempos acordados.
- Como se puede ver realmente el manejo de un encargo fiduciario dificulta el normal funcionamiento de la entidad, además se está asumiendo gastos financieros que no se tenían proyectados.”

La Secretaría de Salud departamental, en el informe de seguimiento, analiza la situación de avances en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

1.6 “3.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

En su informe de monitoreo, la ESE Hospital San Martín de La Belleza Santander, manifiesta que “En la ESE Hospital San Martín de la Belleza el encargo fiduciario entro en operación en el mes de Agosto, para el cuarto trimestre de 2022 la E.S.E por medio de la fiducia realizo recaudos por valor de trescientos setenta millones treinta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$ 370,037,865), y pagos por valor de trescientos noventa y seis millones setecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$ 396,786,757).”

También relaciona en una tabla, los pagos efectuados a partir de la ejecución del encargo fiduciario y hasta el 31 de diciembre de 2022.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	91,1	40%	36,4	MEDIA
Fuentes del PSFF	76,0	8%	6,1	MEDIA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	43,0	5%	2,2	ALTA
TOTAL		100%	91,67	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS – SAN JOSÉ DE MIRANDA

La ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios de San José de Miranda del municipio de San José de Miranda - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad, tipo 1B, forma parte de la subred Garcia Rovira de conformidad con



la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-035248 del 17 de septiembre del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/05/2022	26/08/2022	17/11/2022	1/03/2023
CUADRO 2 - MSE	25/05/2022	26/08/2022	17/11/2022	7/03/2023
CUADRO 3 - MSE	25/05/2022	26/08/2022	17/11/2022	1/03/2023
CUADRO 4 - MSE	25/05/2022	26/08/2022	17/11/2022	1/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/05/2022	26/08/2022	17/11/2022	1/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA



3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	91%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	97,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE definió 11 medidas, 1 relacionada con el fortalecimiento de los ingresos de la ESE, 6 sobre reorganización administrativa y 4 de saneamiento de pasivos, la cuales se ejecutaron en un 100% en el período de ejecución del programa, y en detalle su ejecución fue la siguiente:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Concertar con la EPS para que el giro directo se de de acuerdo a la facturación mensual radicada cláusula contractual	100%	100%	Con el cambio de EPS régimen subsidiado hubo un mejoramiento del porcentaje de giro directo que permanece por encima del 90%
Reorganización administrativa	Circularización permanente de cartera y acuerdos de pago de manera sistemática	100%	100%	La meta esta cumplida, pero en proceso continuo y permanente de circularización de cartera, asistencia a mesas 030
	Solicitar habilitación de servicios por contar con la infraestructura y talento humano requeridos	50%	100%	En el municipio de Carcasi con la EPS sanitas se pudo aperturar el servicio de farmacia que no se tenía en la ESE ya que compartía su propia dispensación ahora está a cargo de la ESE
	Concertar con la EPS la firma oportuna de los contratos so pena de la suspensión de los servicios	100%	100%	Con la nueva EPS del régimen subsidiado se maneja mayor agilidad en la firma de contratos sobre todo cápita 2022 se firmó durante el primer trimestre
	Realizar la liquidación trimestral para garantizar la recuperación de la cartera y evitar saldos negativos en vigencias donde se generan saldos a favor	100%	100%	Se liquidaron contratos de vigencias 2014-2016 con la EPS compartía en vigencias anteriores
	Depuración de las cuentas por cobrar reflejando un dato real de los rezagos posibles de cobro	100%	100%	Constantemente se asiste a las mesas de conciliación 030 y se circulariza y se refleja recursos recaudados en ejecución presupuestal
	Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar cesantías y desvincular personal	100%	100%	Se hizo en vigencias anteriores la desvinculación del personal al que se le pago la deuda de cesantías retroactivas
Saneamiento de pasivos	Gestionar los recursos para garantizar el pago de cesantías que permitan desvincular personal	100%	100%	No se pudo recuperar recursos aporte patronal, pero se obtuvieron los recursos propios para el saneamiento de pasivos meta cumplida desde vigencias anteriores



CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
	Recuperar los recursos de aporte patronal para el PSFF en los correspondiente a pagos de pasivos por fallos judiciales	100%	100%	Se obtuvo los recursos propios para el saneamiento de pasivos por fallos judiciales meta cumplida en la vigencia 2021
	Recuperar los recursos de apostes patronales devueltos al ministerio cancelar fallos judiciales	100%	100%	En los estados financieros se depuro los pasivos por sentencias y cesantías retroactivas mayores de 360 días por su pago total
	Aplicar para pagos de una demanda específica	100%	100%	Se sanearon totalmente los pasivos por fallos judiciales

La ESE en el informe de monitoreo presentó el análisis de la ejecución de las medidas previstas en el PSFF viabilizado, en las páginas 11 a 21, así:

En el siguiente resumen se mencionan las medidas en las cuales se ha realizado avance en el programa de saneamiento financiero durante la vigencia 2022 pese a que el 100% de las medidas ya fueron alcanzadas con corte 31 de diciembre de la vigencia 2021, pero la ESE aún debe seguir demostrando el equilibrio financiero durante un año más de ejecución de su programa y seguirá efectuando medidas efectivas a garantizar su sostenibilidad financiera.

1. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: CIRCULARIZACION PERMANENTE DE CARTERA ACUERDOS DE PAGO DE MANERA SISTEMATICA

Observación: En la vigencia 2022 en depuración y recuperación de cartera es significativo ya que de Doscientos seis millones ciento cincuenta y ocho mil ciento noventa y un pesos (\$ 206.158.191) adicionados para recaudo se recuperó el valor de Doscientos dieciséis millones dscientos cincuenta y siete mil cientos ochenta y siete pesos (\$ 216.257.187) que corresponde a más del 100% de los recursos adicionados. Sin embargo, por eficiencia presupuestal los recursos de cartera recuperando serán adicionados una vez se efectuó su respectivo recaudo para apalancar los gastos de funcionamiento e inversión que la ESE necesite. Se ha asistido a mesas de conciliación 030 se envía evidencia de actas de conciliación. Evidencia Ejecución Presupuestal demostración recaudo de cartera, expedición de paz y salvo y actas firmadas.

2. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: SOLICITAR HABILITACION DE SERVICIOS POR CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL TALENTO HUMANO REQUERIDO

Observación: En la vigencia 2022 se negoció la contratación cápita subsidiado con la EPS SANITAS la cual obtuvo un incremento del 6.33% a razón de los logro obtenidos en la vigencia 2021, también se logró la contratación del servicio de farmacia en la sede 2 municipio de Carcasi la cual siempre estuvo administrada directamente por la EPS Comparta no se abrieron los servicios de urgencias y hospitalización pero en cambio se negoció y contrato el servicio de farmacia la cual en la negociación del 2022 siguió siendo contratada con el Hospital.

También se avanzó en la contratación de los servicios contributivos capitados con la EPS SANITAS lo que favoreció en la vigencia el incremento de los ingresos y su recaudo.

Evidencia Contrato Firmado con SANITAS EPS 2022

3. Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos

Descripción de la medida: CONCERTAR CON LA EPS PARA QUE EL GIRO DIRECTO SE DE ACUERDO A LA FACTURACION MENSUAL RADICADA CLAUSULA CONTRACTAL

Observación: La modalidad de pago cambio de giro directo a pago por factura con la nueva EPS SANITAS lo que ha permitido que con la radicación oportuna de las facturas previa auditoría de la cantidad de usuarios y valor usuario contratado se cancele el 100% de lo facturado y efectivamente radicado, también se contrato los servicios contributivos con la EPS SANITAS capitados fortaleciendo así los ingresos recaudados que garantizan los flujos financieros para el cumplimiento de las obligaciones.

Evidencia Ejecución Presupuestal Recaudo

4. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: CONCERTAR CON LA EPS LA FIRMA OPORTUNA DE LOS CONTRATOS SOPENA DELA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Observación: En la vigencia 2022 se avanzó y hubo celeridad en la firma de los contratos cápita de la vigencia, obteniendo un porcentaje de incremento del 6.33% por valor usuario UPC y la contratación del régimen contributivo capitado también para la vigencia 2022 se prestaron y radicaron facturas por este concepto a espera.

Evidencia contrato firmado y ejecución presupuestal de recaudo

5. Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Descripción de la medida: GESTIONAR LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE CESANTIAS QUE PERMITAN DESVINCULAR PERSONAL



Observación: En la vigencia 2020 se saneo el 100% de lo adeudado con el personal que contaban con derechos a Cesantías Retroactivas, en el plan de cargos ya ningún funcionario cuenta con este beneficio. En la vigencia 2022 se trabajó en no generar nuevos pasivos por conceptos laborales las obligaciones por concepto de cesantías individuales anuales fueron giradas al respectivo fondo antes del cierre a 31 de diciembre de la misma vigencia 2022

Evidencia: planillas de pago

6. Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Descripción de la medida: RECUPERAR LOS RECURSOS DE APORTES PATRONALES DEVUELTOS AL MINISTERIO CANCELAR CESANTÍAS Y DESVINCULAR PERSONAL

Observación: A 31 de diciembre se canceló con recursos propios el 100% de los pasivos por fallos judiciales la administración actual velara durante su periodo en garantizar la defensa judicial si se presentaran posteriores procesos judiciales que se interpongan en contra de la ESE, garantizando las provisiones contables y presupuestales con los recursos que pueda contar en el momento para tal fin.

7. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: REALIZAR LA LIQUIDACION TRIMESTRAL PARA GARANTIZAR LA RECUPERACION DE LA CARTERA Y EVITAR SALDOS NEGATIVOS EN VIGENCIAS DONDE SE GENERAN SALDOS A FAVOR

Observación: Estos contratos fueron liquidados en vigencia 2018 una vez liquidada la EPS Comparta se radico la acreencia con la liquidaron a espera de su respuesta de aceptación para seguir con el proceso y así terminar el proceso con esta EPS. Se circulariza constantemente la cartera con los diferentes pagadores ya que con los demás pagadores diferentes al subsidiado se atienden eventos o urgencias sin contrato.

Oficios de circularización enviados

8. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: DEPURACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR REFLEJANDO UN DATO REAL DE LOS REZAGOS POSIBLES DE COBRO

Observación: Circularización permanente de la cartera que ha permitido acercamientos con los diferentes pagadores identificando pagos hechos sin información de facturas a abonar, asistencia a mesas de conciliación 030 de donde se ha podido realizar acercamientos y firmas de actas. Los contratos cápita de las vigencias 2014-2015-2016 ya fueron conciliados y liquidados.

9. Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Descripción de la medida: RECUPERAR LOS RECURSOS DE APORTES PATRONALES DEVUELTOS AL MINISTERIO CANCELAR FALLOS JUDICIALES

Observación: Los pasivos fueron actualizados indexados y liquidados interese conciliados y cancelados en un 100% en la vigencia 2021, en lo corrido del primer trimestre no se cuenta con pasivos por fallos judiciales.

10. Categoría de la medida: Racionalización del Gasto

Descripción de la medida: RECUPERAR LOS RECURSOS DE APORTES PATRONALES DEVUELTOS AL MINISTERIO CANCELAR CESANTIAS Y DESVINCULAR PERSONAL

Observación: Para la vigencia 2021 ya se desvinculo el personal que contaba con requisitos de pensión del plan de cargos de la institución, la mayoría de las funciones fueron distribuidas dentro del personal que existe como planta y contratistas, los cargos que fue indispensables contratar se hizo por prestación de servicios siendo los costos inferiores a planta, en el primer trimestre la ESE contrato el personal indispensable para una eficiente prestación de servicios.

11. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Descripción de la medida: APLICAR PARAPAGO DE UNA DEMANDA ESPECIFICA

Observación: El 100% de los fallos judiciales fueron cancelados en el primer trimestre 2022 la ESE no cuenta con fallos judiciales en contra que deban ser provisionados o cancelados.”

La Secretaría de Salud departamental, en el informe de seguimiento, en las páginas 58 a 64, presenta los resultados de verificación del cumplimiento de cada una de las medidas, así:

“MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Circularización permanente de cartera y acuerdos de pago de manera sistemática	Depuración del 100% de la cartera y recuperación de la misma	CUMPLE



Conforme a lo analizado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ESE, ha dado cumplimiento a la medida, realizando un avance en la depuración y recuperación de la cartera, de conformidad con la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 70% es corriente y el 30% no corriente (superior a 360 días), de este último se puede decir, el 65% corresponde a Régimen Subsidiado con cartera por valor de \$92.345.275, de los cuales preocupa que, del valor total de la cartera de régimen subsidiado, el 93% corresponde a la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA" en liquidación que se convierte en una cartera de difícil recaudo. Se recomienda a la ESE fortalecer estrategias que permitan el recaudo de la cartera, a fin de evitar que cartera se convierta en incobrable y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera.

La ESE anexa como evidencia los documentos soporte, tales como actas de conciliación, circularización de cartera y acuerdos de pago suscritos, correspondientes al trimestre anterior, este proceso es continuo y permanente, ya que del mismo depende mejorar el flujo de recursos de la ESE y cumplir con las obligaciones que se generan.

Para el período del análisis, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Solicitar habilitación de servicios por contar con la infraestructura y el talento humano requerido	Servicios de urgencia y hospitalización habilitados	CUMPLE

Con respecto a la meta para esta medida, la ESE evidencia la gestión adelantada ante la Secretaría de salud de Santander desde inicios del 2019 para la habilitación de los servicios de urgencias y hospitalización de la sede Carcasí, como se ha venido observando a través de los anteriores informes, sin embargo, el Departamento de Santander mediante Ordenanza 063 del 02 de diciembre de 2021 adoptó la reorganización y modernización de la Red Pública de prestaciones de servicios de Salud de Santander, con este nuevo modelo de red, se establecieron las tipologías aplicables a cada una de las ESE, por lo que dichas entidades deben ajustar sus portafolios acorde a la tipología autorizada.

En tal sentido, se puede concluir que la medida se cumplió, toda vez que se evidencia la solicitud realizada por la ESE ante el Departamento.

Por otra parte, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo, que para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se llevó a cabo la negociación de la contratación cápita subsidiado con la EPS SANITAS en la cual se obtuvo un incremento del 6.33%, refiere también que se logró la contratación del servicio de farmacia en la sede 2 ubicada en el municipio de Carcasí.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 3

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Concertar con la EPS para que el giro directo se de acuerdo a la facturación mensual radicada cláusula contractual.	Recaudo superior al 90%	CUMPLE

Para el período objeto de análisis, la ESE a través del informe de monitoreo emitido relata la mejora de condiciones de contratación proyectada, con EPS SANITAS aumento de la UPC por encima del 4%, así mismo los contratos firmados oportunamente dentro del primer trimestre del año, fortaleciendo ingresos y eficiente giro de los recursos.

Por lo anteriormente mencionado se puede concluir un cumplimiento para la presente medida.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Concertar con la EPS la firma oportuna de los contratos so pena de la suspensión de los servicios	Celeridad en la firma de contratos	CUMPLE

Para el período objeto de análisis la ESE manifiesta en su informe de monitoreo, la mejora en las condiciones de pago con la EPS SANITAS pasando de giro directo a pago por factura directa por la EPS lo que hace que a facturación radicada y auditada oportunamente se efectuó pago



de la misma; reflejando oportunidad de recaudo en lo corrido del 2022 los pagos han sido oportunos y completos. También se fortalecieron los ingresos por la oportunidad de mejora en la negociación de la UPC la cual estuvo por encima del 4%, como se mencionó en la medida inmediatamente anterior.

De igual forma refieren que se logró contratar los nuevos servicios de farmacia con la EPS Sanitas, robusteciendo la facturación mensual, así como el recaudo, además de la contratación de los servicios para usuarios del régimen contributivo bajo la modalidad de capitación, mejorando el recaudo para la ESE.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida

MEDIDA 5

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Gestionar los recursos para garantizar el pago de cesantías que permitan desvincular personal	Cancelación de pasivo prestacional de cesantías retroactivas y los excedentes utilizarlos en pagos de otros pasivos como procesos judiciales	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de 2022 la ESE manifiesta nuevamente, que al cierre de la vigencia 2020 se saneó el 100% de lo adeudado con el personal que contaba con derechos a Cesantías retroactivas, refiere nuevamente que para el momento en el plan de cargos ningún funcionario cuenta con este beneficio y se encuentran trabajando para evitar el surgimiento de nuevos pasivos por conceptos laborales.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Recuperar los recursos de aporte patronal para el PSFF en lo correspondiente a pagos de pasivos por fallos judiciales	Cancelación de fallos de procesos judiciales en contra de la ese con los excedentes del pago de cesantías retroactivas y pasivo prestacional de recuperación del FNA y con el convenio del ente territorial municipal cancelar demanda judicial	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo que al 31 de diciembre de 2021 fue cancelado el 100% de los pasivos por concepto de fallos judiciales con recursos propios de la entidad, refiere también que la administración actual vela por garantizar la defensa judicial.

Es importante conocer que gestión seguido adelantado la ESE, para recuperar los recursos de aportes patronales, pues esta medida se cumplió en el compromiso de pago, pero con recursos propios de la ESE.

Por lo anterior se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Realizar la liquidación trimestral para garantizar la recuperación de la cartera y evitar saldos negativos en vigencias donde se generan saldos a favor	Liquidación parciales realizadas	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, que con el cambio de administradora de régimen subsidiado esto ya no es necesario puesto que la forma de seguimiento, auditoría y control de las metas del régimen subsidiado son diferentes y se trabaja pago con factura y no giro directo, lo que permite que efectivamente los servicios sean facturados por el valor usuario contratado versus usuarios reportados, a su vez resalta en la EPS SANITAS mayor organización en cuanto a este tema se refiere; al igual que la eficacia de las auditorías la cual se va evidenciando en la marcha.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.



MEDIDA 8

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Depuración de las cuentas por cobrar reflejando un dato real de los rezagos posibles de cobro	Depuración de la cartera a un valor más real	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo, que los contratos cápita de las vigencias 2014-2015-2016 ya fueron conciliados y liquidados, refiere también la gestión constante de circularización de cartera y la asistencia a mesas de conciliación Circular 030.

Para el periodo objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar fallos judiciales	Actualizar y reflejar pasivos reales	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo, que los pasivos fueron indexados y liquidados en un 100% al cierre de la vigencia 2021.

La ESE menciona en el formulario de Pago de pasivos programados que "Los pasivos fueron cancelados en su totalidad durante los 3 primeros años de ejecución del PSFF", lo cual se había manifestado desde informes anteriores.

En el informe presentado por la ESE hacen referencia al primer trimestre, lo que refleja que no se actualizó el análisis presentado, teniendo en cuenta que ya se había dado cumplimiento a la medida.

Para el periodo objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar cesantías y desvincular personal	Disminución del gasto de personal y desvinculación de personal	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis la ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo que el personal que contaba con requisitos cumplido de pensión ya fue desvinculado. Refiere que la mayoría de las funciones que estos desempeñaban fueron distribuidas dentro del personal de planta existente y contratistas. Para suplir los cargos indispensables se realizó contratación mediante prestación de servicios, resultando este modelo más beneficioso para la ESE en lo relacionado con costos.

Para el periodo objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Aplicar para pago de una demanda específica	Disminuir el pasivo por fallos judiciales	CUMPLE

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, conforme lo manifestado por la ESE y la información reportada en el SIHO, se observa que los pagos por fallos judiciales fueron cancelados en la vigencia 2021. La política de cumplir con la austeridad en el gasto y mejorar los procesos administrativos y asistenciales, apunta al logro de la sostenibilidad económica y financiera de la ESE para el cierre del programa de saneamiento Fiscal y Financiero 2022.



Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.866,83	2.661,07	794,25	2.759,88	2.759,88	0,00
Total gastos (compromisos)	1.727,43	2.661,07	933,65	2.298,08	0,00	2.298,08
Superávit (+) o Déficit (-) Total	139,40	0,00	-139,40	461,80	2.759,88	-2.298,08

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 794,25 millones en ingresos, correspondientes a mayor valor de ingresos por venta de servicios, ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios, disponibilidad inicial y mayor valor de recaudo de cuentas por cobrar y de \$ 933,65 millones en gastos por concepto de mayor valor en gastos de la operación corriente. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

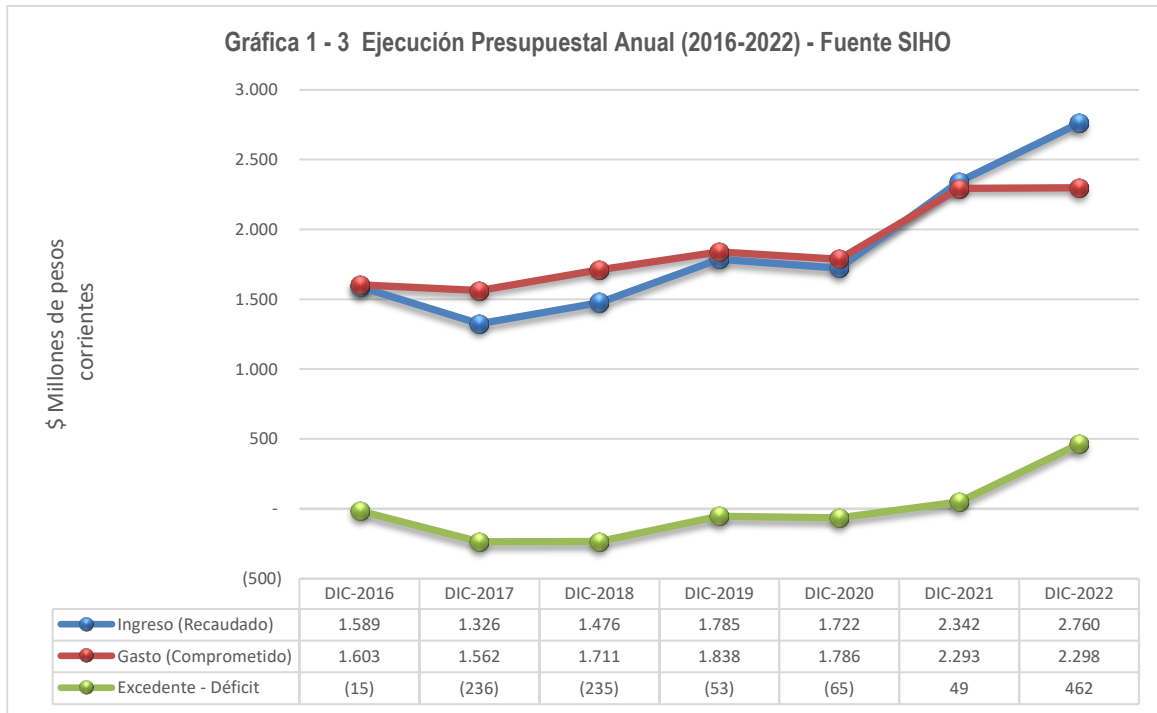
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.866,83	2.759,88	148%
Total Gastos	1.727,43	2.298,08	133%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	139,40	461,80	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 795,15 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 461,80 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en las dos últimas vigencias logró el equilibrio de la operación corriente, con lo cual se evidencia que es sostenible con los recaudos, uno de los objetivos a lograr con la ejecución del Programa.

La ESE en el informe de monitoreo, presenta en las páginas 28 a 32, el comportamiento del flujo financiero del programa, con cuadros que contienen el resultado de su operación corriente detallado por cada concepto del ingreso y del gasto, así como los estados financieros del corte de diciembre de 2022, además de las siguientes conclusiones:

“La ESE a corte 31 de Diciembre de 2022 arrojó equilibrio presupuestal presentándose la eventualidad de la cancelación de todas las obligaciones adquiridas en la ejecución corriente y el saneamiento de los pasivos arrastrados de vigencias anteriores.”

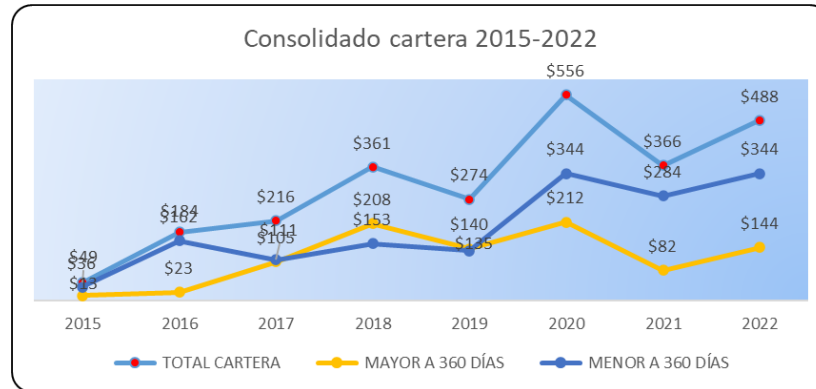
La Secretaría de Salud departamental en el informe de seguimiento presentado, en las páginas 65 a 67, presenta el análisis del grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

“Se observa en la siguiente gráfica, que el comportamiento histórico de los ingresos recaudados ha superado los gastos comprometidos, para el cierre de la vigencia 2021 hubo un superávit de \$49 millones que representaba el 98% de los ingresos recaudados, pero para el corte del cuarto trimestre de 2022 se evidencia un superávit de \$752 millones lo que representa que los ingresos recaudados fueron mayores que los gastos en el corte a diciembre de 2022.

...

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E” y “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial y también se observan unas diferencias menores en el concepto de Otros ingresos corrientes y Total de Ingresos no corrientes. Por su parte, el formulario del flujo financiero no registra la información de los gastos, por lo tanto, difiere de la información reportada en SIHO y es por valor de \$2.298.076.862.

Con relación a la cartera, la ESE registra una variación con una tendencia en su mayoría al alza, excepto en la vigencia 2019 que registró una disminución del 24% respecto de la vigencia anterior, en cuanto al trimestre de análisis se observa un aumento con respecto al cierre de la vigencia 2021.



Fuente: Consulta en SIHO

De conformidad con la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 70% es corriente y el 30% no corriente (superior a 360 días), de este último se puede decir, que el 65% corresponde a Régimen Subsidiado con cartera por valor de \$92.345.275, de los cuales preocupa que, del valor total de la cartera de régimen subsidiado, el 93% corresponde a la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA" en liquidación que se convierte en una cartera de difícil recaudo. Se recomienda a la ESE fortalecer estrategias que permitan el recaudo de la cartera, a fin de evitar el paso de una cartera sana a incobrable y así poder continuar con el mejoramiento de la situación financiera de la ESE hacia su sostenibilidad en el largo plazo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	468,52	510,73	109%	-42,21
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	53,90	61,85	115%	-7,95
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	522,43	572,58	110%	-50,15

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes de financiación del programa fueron recaudadas en su debida oportunidad y son superiores a las programadas, lo cual es positivo para la ejecución del PSFF.

La ESE en su informe de monitoreo, páginas 8 y 9, presenta su análisis sobre el comportamiento de las fuentes de financiación del programa, así:

Fuentes de Financiación:



La ESE tenía claro desde el principio del programa que el cumplimiento de sus medidas tenía que ser respaldado con recursos propios en su mayoría pues el panorama de apalancamiento por parte de los entes nacionales, departamentales y municipales era incierto, ella debería generar estrategias bien fuera con apertura de servicios, incremento de productividad en los servicios existentes o en su defecto buscar el apalancamiento externo. Para las vigencias 2020, 2021 y 2022 sigue siendo un apoyo grandísimo los convenios de subsidio a la oferta como apoyo a los gastos de funcionamiento de las ESEs lo que permitió que el Hospital cuente con los recursos para sus gastos de funcionamiento y así poder liberar sus recursos propios obtenidos por la venta de servicios y la recuperación de cartera como la fuente de financiación que necesitaba para apalancar el cumplimiento de las medidas o las inversiones en infraestructura o equipos que se necesiten para fortalecer la prestación de servicios.

Es de resaltar que una vez cumplidas las medidas la ESE sigue en una constante mejora los recursos disponibles se siguen invirtiendo en el pago del cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del mismo ejercicio corriente con el fin de no generar nuevas deudas; y también en la mejora de la prestación del servicio a sus usuarios, en la inversión en la compra de equipos médicos para los servicios de Urgencias, Laboratorio Clínico, Citologías, Odontología (mejoramiento del rayos x) mejoramiento de la infraestructura física techos de la sede de San José de Miranda.

En la ejecución corriente 31 de diciembre de 2022 la ESE logro el objetivo propuesto de cumplir el 100% de las medidas, y aun así genero equilibrio financiero sin generar nuevos pasivos, también quedando recursos en cartera ciertos de recuperación como lo es el 15% de los convenios de oferta y el 100% de los convenios de plan de intervenciones colectiva, recursos que a la fecha ya fueron recaudados dando cumplimiento al indicador de recuperación de cartera.

Las fuentes de financiación que ayudaron a los logros obtenidos de ejecución de las medidas en un 100% fueron:

Se recibió efectivamente la fuente de financiación para la vigencia 2019 en un 100% el convenio por valor de \$ 53.903.850 del Municipio de San Jose de Miranda permitiendo avanzar en el 50% del saneamiento de pasivos por fallos judiciales.

También para esa vigencia no se avanzaría en el pago de otros pasivos más sin embargo la ESE avanzo en la medida de racionalización de gasto por desvinculación de personal, pudo liberar recursos propios con los cuales avanzo en el saneamiento de pasivos corrientes de la vigencia 2019 como de algunos de vigencias anteriores, esta situación permitió presentar un % mayor de ejecución del programa en el primer año de ejecución proyectado.

En la vigencia 2020 circunstancias excepcionales suscitadas en la vigencia 2020, con la declaratoria de pandemia por la Covid-19, que no permitieron trabajar en un 100% de la capacidad administrativa de las ESEs y menos como se explicó anteriormente en la fuente de financiación de recuperación de aportes patronales al Adres, evento que no solo no se avanzó porque todas las instituciones del país estuvieron cerradas y paralizadas sino por que se suscita una situación irrecuperable. La ESE recibió la ayuda de la suscripción del contrato de oferta para apoyo a los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Salud Departamental lo que permitió avanzar en el pago de pasivos de cesantías retroactivas ya que los recursos de oferta fueron destinados para los gastos de funcionamiento y los recursos propios para sanear los pasivos.

Para la vigencia 2021 la ESE mejoro su situación tanto en la producción de servicios como en la suscripción de convenios de oferta como apoyo a los gastos de funcionamiento que le permitieron alcanzar el equilibrio financiero y el saneamiento del 100% de los pasivos de vigencias anteriores como el pago oportuno de las obligaciones contraídas en fallos judiciales las cuales se indexaron, liquidaron interese negociándose un valor de \$ 165 millones, pudiendo decir con certeza y con evidencia que supero el riesgo financiero con el cumplimiento de 100% de las medidas proyectadas y alcanzando el superávit que le permite seguir manteniéndose en equilibrio, el compromiso que ahora debe adquirir la administración es la de seguir velando por su equilibrio y no generación de nuevos pasivos.

En la vigencia 2022 la ESE sigue ejecutando las medidas plasmadas en el PSFF como lo son el fortalecimiento de los ingresos y la racionalización del gasto, también las acciones encaminadas a la recuperación de la cartera y de su saneamiento que le permita contar con los flujos de recursos para garantizar el pago de las obligaciones adquiridas en la vigencia sin generar pasivos, y también las inversiones en el mejoramiento de la infraestructura física y tecnología que le permita ofrecer un servicio de salud eficiente y con calidad.

En la vigencia 2022 se avanzó en la negociación del UPC del contrato cápita firmando contrato oportunamente durante el primer trimestre, facilitando la radiación oportuna de la facturación y el efectivo recaudo del cápita mensual, en esta negociación se incluye la negociación y firma de los contributivo también por cápita; también en la presentación de informes que permitieron la recuperación de la cartera pendiente a 31 de diciembre por concepto de convenios plan de intervenciones colectivas y subsidio a la oferta todo esto puede ser verificado en la ejecución presupuestal anexa a este informe, también se realizó circularización de cartera de los diferentes pagadores.”

Por su parte, la Secretaría de salud del departamento, en el informe de seguimiento a la ejecución del Programa, presenta en la página 66 el análisis del grado de cumplimiento del recaudo de fuentes de financiación del programa, así:

“La ESE en su informe ejecutivo de monitoreo manifiesta, que la única fuente de financiación efectivamente recaudada fue la de la vigencia 2019, producto de un convenio como apalancamiento externo, sin embargo, todos los pasivos al inicio del Programa fueron cancelados con recursos propios a la fecha de corte.



Por su parte, en el formulario sobre recaudo de las fuentes de financiación del PSFF, la ESE reporta un saldo pendiente por recaudar de \$103.538.516 en los Recursos de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

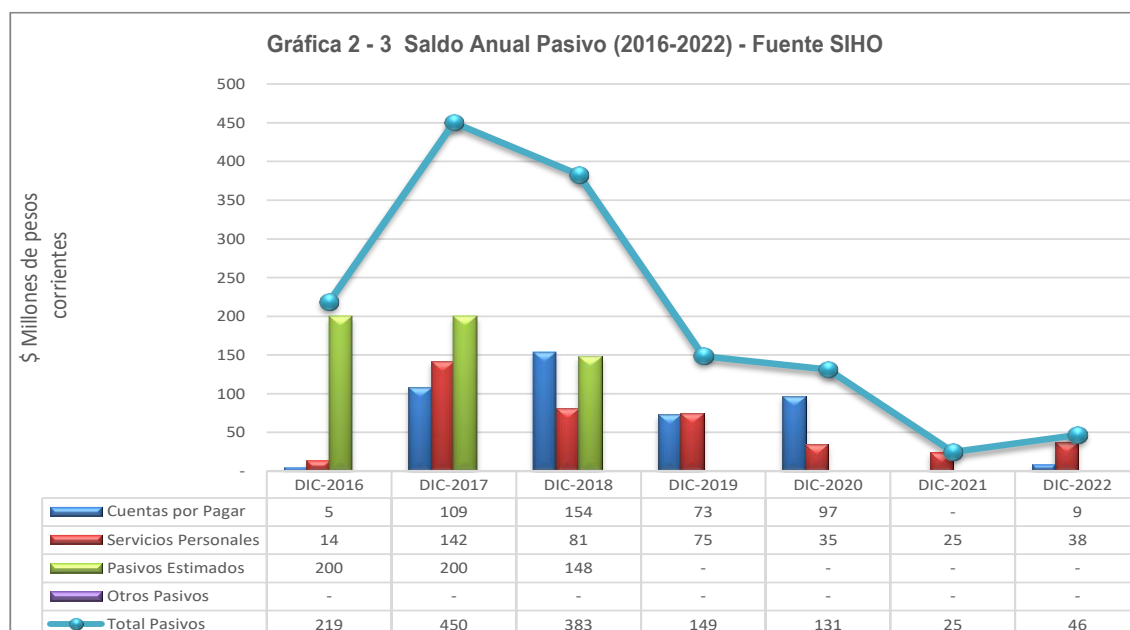
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	383,03	61,38	0,00	383,03	383,03
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	180,69	0,00	0,00	180,69	180,69
Entidades Públicas y de Seguridad Social	12,49	0,00	0,00	12,49	12,49
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	63,58	0,00	0,00	63,58	63,58
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	7,35	0,00	0,00	7,35	7,35
Otros pasivos	118,94	0,00	0,00	118,94	118,94
Provisiones para contingencias	118,94	0,00	0,00	0,00	118,94
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:





La ESE realizó el saneamiento de sus pasivos al inicio del PSFF, y tiene actualmente un saldo de \$ 9 millones de cuentas por pagar correspondiente a recaudos por clasificar, que no es un pasivo exigible, de igual manera presenta un valor de acreencias laborales, que son los valores correspondientes a prima de vacaciones y bonificaciones no exigibles al corte de diciembre de 2022, valores que están respaldados debidamente con el saldo en bancos del mismo corte, por valor de \$ 470,35 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, realiza el análisis de la situación de los pasivos que se planearon sanear durante la ejecución del programa, en las páginas 4 y 10 del mismo, así:

“Es de resaltar que la ESE con una buena administración de los recursos alcanzo el cumplimiento del 100% de las metas en menos tiempo del proyectado, si se evidencia en las proyecciones la mayoría del saneamiento de los pasivos se esperaba se realizara en el último año de ejecución del PSFF pero aplicadas las estrategias esto se logró durante el segundo y tercer año. En este cuarto o último año de ejecución se ha tratado de mantener ejecución de medidas tendientes a seguir con el equilibrio financiero.

Si bien en las proyecciones que tiene el Ministerio aparece que para este cuarto año de ejecución se cancelarían pasivos por \$ 65.979.701 estos solo serán reflejados en la proyección del año sin relevancia puesto que la ESE cancelado el total adeudado por todo concepto en el segundo y tercer año de transcurrida la ejecución de este Programa.

Para la vigencia 2021 la ESE mejoro su situación tanto en la producción de servicios como en la suscripción de convenios de oferta como apoyo a los gastos de funcionamiento que le permitieron alcanzar el equilibrio financiero y el saneamiento del 100% de los pasivos de vigencias anteriores como el pago oportuno de las obligaciones contraídas en fallos judiciales las cuales se indexaron, liquidaron interese negociándose un valor de \$ 165 millones, pudiendo decir con certeza y con evidencia que supero el riesgo financiero con el cumplimiento de 100% de las medidas proyectadas y alcanzando el superávit que le permite seguir manteniéndose en equilibrio, el compromiso que ahora debe adquirir la administración es la de seguir velando por su equilibrio y no generación de nuevos pasivos.”

La Secretaría de salud departamental en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, páginas 66 y 67, analiza el grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado dentro del programa, así:

“En el informe de monitoreo presentado en CHIP, la ESE menciona en el formulario de Pago de pasivos programados que “Los pasivos fueron cancelados en su totalidad durante los 3 primeros años de ejecución del PSFF”. Al inicio del PSFF la ESE presentaba pasivos por concepto de Otras cuentas por pagar, los cuales fueron cancelados en su totalidad, lo que representa un buen indicador dentro de las finanzas de la ESE.

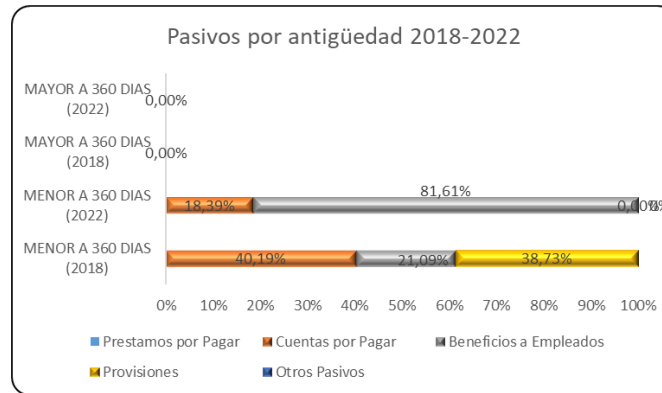
3.1 4.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



Según la gráfica anterior y el informe de monitoreo elaborado por la ESE, se evidencia una representativa disminución en el pasivo total en un 88% de 2018 al 2022. La ESE cumplió con la totalidad del pago de los pasivos acordados dentro del programa, observándose saldos de pasivos



por valor de \$46.484.665 con corte al 31 de diciembre de 2022, que corresponden a pasivos de la vigencia menores de 360 días, los cuales cuentan con suficiente respaldo en bancos que le permitirá a la ESE realizar los pagos durante la vigencia 2023.



Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, la ESE sólo presenta pasivos menores a 360 días con corte al cuarto trimestre de 2022. Según lo reportado por la ESE en SIHO, sus pasivos para el período en mención que presentan edad inferior a 360 días, corresponden a saldos de Cuentas por pagar y Beneficios a Empleados, los cuales representan un 18% y 81%, respectivamente. Por lo tanto, se exhorta a la ESE a mantener el comportamiento saludable en sus pasivos.

...

Como puede observarse y en línea con lo que se ha venido mencionando, el pasivo muestra una disminución bastante representativa desde la fecha que inició el programa al compararlo con el período de medición actual (diciembre 2022). De manera particular, los Beneficios a empleados registran una disminución significativa al compararlos con las vigencias anteriores y en mayor proporción, las Cuentas por pagar."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 94% valorado en UVR:

**Tabla 7 - 3
ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022**

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	7.515	4.685	62%
Servicios Ambulatorios	70.697	50.177	71%
Hospitalización	2.986	1.192	40%
Quirófanos y Salas de Parto	650	260	40%
Apoyo Diagnóstico	20.492	47.827	233%
Apoyo Terapéutico	10.187	9.090	89%
Servicios Conexos a la Salud	10.192	2.474	24%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	122.719	115.706	94%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.661.446.645	2.298.076.862	138%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.538,64	19.861,40	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios de apoyo diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a los servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 138% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo que indica que la ESE fue menos eficiente en el uso de sus recursos durante la vigencia 2022.

La ESE en el informe de monitoreo presenta el análisis del comportamiento de la producción de servicios durante la vigencia 2022, en las páginas 25 a 27, presentó el comportamiento de la producción de cada uno de los servicios, y concluye:

“En cuanto a la producción de servicios se ha venido mejorando el reporte de la información para más efectividad y entrega de los servicios prestados ante la plataforma SIHO así como el mejoramiento en la prestación.”

La Secretaría de salud departamental en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF para la vigencia 2022, presentó el siguiente análisis del comportamiento de la producción de acuerdo con el seguimiento a venta de servicios de salud y su relación con el costo estimado en UVR, así:

“Analizada la información relacionada con el avance en la meta de producción en UVR, la ESE presenta una ejecución general del 94%, es decir, que los resultados estuvieron muy cercanos al logro de la meta anual de producción en términos de UVR.

Sólo una unidad funcional presenta un porcentaje superior al esperado para el período y corresponde a Apoyo diagnóstico. Por su parte, los Servicios ambulatorios presentaron un avance del 71%, el servicio de Urgencias tuvo una ejecución del 62%, Quirófanos y salas de parto el 40%, los Servicios conexos a la salud presentaron una ejecución del 24% muy inferior al promedio del período en análisis, mientras que la unidad funcional de Apoyo terapéutico presentó un avance del 89%, acercándose a la meta individual anual.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Empresa Social Del Estado Hospital Nuestra Señora De Los Remedios De San Jose De Miranda cuenta con un contrato de encargo fiduciario, celebrado con la Fiduciaria La Previsora S.A., con el número 3-1-105567 suscrito el 28 de marzo de 2022.

Tabla 8 - 3

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	-	-	
6.2	Operación Corriente			
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	-	-	
6.5	Operación Corriente			
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

La ESE si bien constituyó el encargo fiduciario de administración y pagos, no realizó el manejo de todos los recursos de la ESE a través del Encargo Fiduciario.

En el informe de monitoreo, la ESE explica la situación presentada con el encargo fiduciario, en la página 22, así:



“La ESE Hospital Nuestra Señora los Remedios de San Jose de Miranda suscribió contrato encargo fiduciario No 3-1-105567 con Fiduciaria La Previsora S.A; la fecha inicial del contrato encargo fiduciario fue el 28 de marzo de 2022 con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022, la ESE también creo el comité de pagos en fecha 28 de marzo de 2022.

Estos son los avances alcanzados en cuanto a creación del encargo fiduciario durante esta vigencia no se ha dado ejecución a dicho encargo fiduciario puesto que en reiteradas ocasiones la gerencia de la ESE a enviado comunicados correos electrónicos a la fiducia sin recibir respuesta alguna para el inicio de su ejecución; en alguna ocasión la fiducia respondió y por su parte dijo que la ESE no necesitaba el encargo porque este era prioridad pago de pasivos o cumplimiento de medidas de ejecución del programa y para la vigencia 2022 la ESE ya tiene cumplidas las medidas proyectadas y había saneado todos sus pasivos.

En atención a las objeciones hechas por el grupo de apoyo de la Secretaría de Salud; de que las directrices del Ministerio era que independiente de para qué fin eran los recursos la ESE debía manejar todos los recursos presupuestados en fiducia mientras estuviera en ejecución del programa de saneamiento fiscal, como se evidencia han sido varios los correos enviados de petición de solicitud de inicio del encargo fiduciario pero sin respuesta alguna por parte de la fiducia; los últimos correos fueron enviados en el mes de octubre del año en curso, con respeto remitimos esto y reiteramos que se sale de las manos de la gerencia ya que si no hay una respuesta por parte de la fiducia es imposible la ejecución del proceso.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, páginas 69 y 70, realiza el análisis en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

“Para el periodo objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo “que suscribió el contrato de encargo fiduciario No 3-1-105567 con Fiduciaria La Previsora S.A; la fecha inicial del contrato encargo fiduciario fue el 28 de marzo de 2022 con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022, la ESE también creo el comité de pagos en fecha 28 de marzo de 2022. Estos son los avances alcanzados en cuanto a creación del encargo fiduciario durante esta vigencia no se ha dado ejecución a dicho encargo fiduciario puesto que en reiteradas ocasiones la gerencia de la ESE a enviado comunicados correos electrónicos a la fiducia sin recibir respuesta alguna para el inicio de su ejecución; en alguna ocasión la fiducia respondió y por su parte dijo que la ESE no necesitaba el encargo porque este era prioridad pago de pasivos o cumplimiento de medidas de ejecución del programa y para la vigencia 2022 la ESE ya tiene cumplidas las medidas proyectadas y había saneado todos sus pasivos.

En todo caso, la ESE en su informe de monitoreo refiere que ha enviado a través de correos electrónicos dirigidos a FIDUPREVISORA, sobre los cuales no han obtenido respuesta alguna, por lo tanto, no fue posible iniciar la operatividad del encargo fiduciario, a través de la ejecución de recaudos y pagos mediante el encargo fiduciario. Para ello, la ESE remite las evidencias respectivas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	94,3	9%	8,5	BAJA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	94,49	Alerta BAJA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.



La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

4. ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

La ESE San Isidro Del Municipio De Tona del municipio de Tona - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad, tipo 1B incluye urgencias, forma parte de la subred Soto Norte, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010663 del 7 de abril del 2017, con un periodo de duración del 2016 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	4/06/2022	22/08/2022	11/11/2022	4/03/2023
CUADRO 2 - MSE	4/06/2022	29/08/2022	11/11/2022	6/03/2023
CUADRO 3 - MSE	4/06/2022	29/08/2022	11/11/2022	4/03/2023
CUADRO 4 - MSE	4/06/2022	22/08/2022	11/11/2022	4/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	4/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	4/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023



Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - sep.	Oct - Dic
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su programa viabilizado, planteó la ejecución de 9 medidas, 2 relacionadas con la racionalización del gasto, otras 2 para reestructuración de a deuda, 3 de reorganización administrativa, 2 de saneamiento de pasivos y 1 para actualización tecnológica. Estas medidas se encuentran ejecutadas en su totalidad, y del informe presentado podemos extraer el siguiente resumen:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Otros	Contar con personal y software eficientes para llevar a cabo la facturación de manera adecuada	100%	100%	la E.S.E Realizó convenio interadministrativo con la Alcaldía municipal de Tona de PPNA Y PIC
Racionalización del gasto	Llevar a cabo visitas a diferentes instituciones con miras a conseguir servicios de laboratorio más económicos.	100%	100%	se realizó análisis de contratación mediante plan de cargos y contrato laboral, con el fin tomar las decisiones más favorables para la entidad
	Hacer que anualmente los gastos de la institución solo aumenten en un 3% con miras a mantener la racionalización del gasto	100%	100%	La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos, esto con el fin de lograr el equilibrio presupuestal seguimos con política y estrategias de austeridad en el gasto
Reestructuración de la deuda	revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar a al lugar indicado los rubros allí representados	100%	100%	Los pasivos de la vigencia se encuentran depurados y presentan razonabilidad con las obligaciones de la ESE San Isidro de Toná.
Reorganización administrativa	Por medio del software de facturación se podrá llevar a cabo esta actualización y así hacer más competitiva a la institución y aumentar el recaudo.	100%	100%	Se realizo actualización e implementación del software de facturación en la ESE, De igual manera El personal de facturación y administrativo se certificó en Actualización En



CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
				Facturación De Servicios De Salud Y Cuentas Médicas.
	Asesorarnos de manera eficiente y eficaz para llevar a buen término los diferentes procesos jurídicos que puedan darse	100%	100%	la ESE no efectuará nombramientos en los cargos de la planta de personal ante vacancias temporales del cargo de titulares o licencias , vacancias e incapacidades
	Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación	100%	100%	se realizó análisis de contratación mediante plan de cargos y contrato laboral, con el fin tomar la decisión más favorable para la entidad
Sanearamiento de pasivos	revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar a al lugar indicado los rubros allí representados	100%	100%	Los pasivos de la vigencia se encuentran depurados y presentan razonabilidad con las obligaciones de la ESE San Isidro de Tona.
	Desarrollo continuo de propuestas para convenios interadministrativos.	100%	100%	la ESE no ha sido vinculada en ningún nuevo proceso jurídico ni como demandado ni como demandante

La ESE en el informe de monitoreo, en las páginas 9 a 17 presenta de manera detallada la ejecución de cada una de las medidas planteadas en el PSFF viabilizado, así:

“Compromiso No. 01: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un buen sistema de facturación.

Medida que se encuentra en un avance del 100%. El software fue actualizado, incluyendo la emisión de facturas, e integrado con el módulo de historias clínicas, laboratorio clínico, farmacia, citas médicas y software contable o financiero, el cual igualmente se actualizo al software Delfin Eco. De igual manera El personal de facturación y administrativo se certificó en Actualización En Facturación De Servicios De Salud Y Cuentas Médicas, para continuar con este proceso, tanto en la cabecera municipal como en el centro poblado de Berlín, contando con un facturador por sede, lo cual hace una efectiva utilización del sistema y una buena facturación, de igual forma este sistema cuenta con Análisis, Desarrollo, Ajustes, Mantenimiento, Documentación, pruebas, actualización en informes de los Módulos del Sistema Integrado Gd Rss y alojamiento en la nube de los Sistemas de Información, teniendo en cuenta que a futuro sea requerida información.

Es importante aclarar el impacto positivo que ha genera el manejo del sistema GD en la E.S.E San Isidro de Toná, ya que Su operatividad, pertinencia y la medida de aporte para generar mayores niveles de eficiencia en el registro y procesamiento de las operaciones de la entidad, ha sido validado durante la vigencia, por cada uno de los funcionarios responsables en las respectivas áreas.

De igual forma la entidad cuenta con el sistema de Avicena, el cual es otorgado por sanitas y es de gran ayuda para la facturación, y envió de informes requeridos por la mayor EPS Contratada.

Compromiso No.02: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un software actualizado.

Esta medida tiene un avance del 100% pues se realizó la actualización del software de facturación, actualización del software financiero y adquisición e implementación del software de historias clínicas, laboratorio clínico y farmacia, citas médicas se continuó con el proceso de seguimiento y ejecución; gracias al software de laboratorio se puede llevar una trazabilidad y control de los laboratorios tomados a cada paciente, de igual forma los laboratorios son contratados y se busca la mejor propuesta en el mercado que beneficie a la institución y estos exámenes se venden por servicio particular dejando ganancia a la entidad.

Compromiso No. 03: Reducir costos

Medida que tiene un avance del 100%, La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos y lograr el equilibrio presupuestal al finalizar la vigencia 2022. Antes de realizar la contratación la ESE revisa las diferentes propuestas que hay en el mercado para seleccionar la que más beneficie la institución, De igual manera los exámenes de laboratorio clínico de primer nivel ya no son contratados con alguien externo si no son procesados en la misma entidad, además se realizó una nueva contratación de personal profesional logrando una disminución en el pago de honorarios.

Compromiso No. 04: Reducir Costos

Esta medida tiene un avance del 100%. La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos, y lograr el equilibrio presupuestal teniendo; Aunque los gastos de la institución no se mantuvieron en un 3% esto se debe a varios factores como: la crisis generada por el covid 19, ya que se ve reflejado en los costos de los insumos y demás materiales para el funcionamiento de la institución; la inflación que presenta el país y el aumento decretado por el gobierno nacional para el salario de funcionarios el cual para la vigencia 2022 la gerencia con el ánimo de



mantener un equilibrio presupuestal aumento el 6.6% sin embargo el sindicato de los empleados del plan de cargos de la ese solicitó un aumento con retroactividad del 7.26% de lo cual se adjunta el acta de no acuerdo entre la E.S.E y el sindicato y se está a la espera de la intervención por parte del ministerio de trabajo; otro aumento de gastos se debe a que en la vigencia 2022; la E.S.E suscribió contrato o convenio con entidades municipales, departamentales y organizaciones internacionales que llevaron a la gerencia a contratar o vincular de formal laboral más personal asistencial para la ejecución de los mismos; de igual manera otro gasto se debe al cumplimiento de hallazgos administrativas por parte de los entes de control y vigilancia en los planes de mejoramiento aprobados por estos, otro gasto que no se tenía en cuenta al momento de la elaboración del psff es el gasto del pago a la fiducia por el manejo de recursos propios de la entidad.

Compromiso No. 05: Disminuir los pasivos

Medida de gran importancia que tiene un avance del 100%. Los pasivos de la vigencia 2016 se encuentran depurados y cancelados en su totalidad, a lo cual adjuntamos paz y salvo firmados con los empleados con los que se tenían pendientes de pasivos. De igual manera nos permitimos informar que para la vigencia 2022 la ESE culminó con unos pasivos por valor de pasivos (\$ 38.221.793) Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veintiún Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte, De Los Cuales (\$ 36.176.634) Treinta Y Seis Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte corresponden a cesantías de la vigencia 2022, Un Millón Ochocientos Noventa Y Seis Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Mil pesos m/cte (\$1.896.759) correspondiente a retención en la fuente del mes de diciembre, y Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos m/cte (\$148.400) correspondiente a consignaciones por identificar. , los cuales tienen respaldo financiero en el primer mes de la vigencia 2023, cabe resaltar que dentro de la administración en los últimos tres años, se ha tomado por cultura, la de no generar nuevos pasivos al finalizar la vigencia; en el 2022 quedaron pasivos pero estos

Compromiso No.06: Disminuir los pasivos, Depuración de Pasivos

Esta medida tiene un avance del 100%. La E.S.E SAN ISIDRO DE TONA presenta pasivos a corte de diciembre de 2022 por valor de (\$ 38.38.38 Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veintiún Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte, De Los Cuales (\$ 38.221.793) Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veintiún Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte, De Los Cuales (\$ 36.176.634) Treinta Y Seis Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte corresponden a cesantías de la vigencia 2022, Un Millón Ochocientos Noventa Y Seis Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Mil pesos m/cte (\$1.896.759) correspondiente a retención en la fuente del mes de diciembre, y Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos m/cte (\$148.400) correspondiente a consignaciones por identificar, cabe resaltar que dentro de la administración en los últimos tres años, se ha tomado por cultura, la de no generar nuevos pasivos al finalizar la vigencia; en el 2022 quedaron pasivos pero estos cuentan con respaldo financiero al inicio de la siguiente vigencia; aclarando que son pasivos corrientes.

Compromiso No. 07: Aumentar el recaudo

Vale recalcar que la mayoría de los accidentes de tránsito ocurren en la vía nacional, desde el kilómetro 8 hasta pampolona; estos son cubiertos por la concesión vial de la ANY; este a su vez tiene contrato con transporte asistencial básico y medicalizado con empresas promotoras de salud de la ciudad de Bucaramanga por lo tanto no son atendidos en nuestra sede de Berlin; para el cuarto trimestre, la ESE manifiesta que la medida tiene un grado de avance del 50%; esto debido a que la mayoría de los accidentes donde se involucran vehículos automotores no cuentan con la documentación requerida para la facturación por SOAT tales como POLIZA DE SOAT VIGENTE, revisión técnico mecánica, entre otros, lo que los ha llevado a realizar facturación de tipo particular o por FOSYGA, lo cual hace que el aumento de accidentes de tránsito no influya directamente en el aumento de recaudo por SOAT.

Compromiso No. 08: Aumentar Recaudo

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 la E.S.E sigue con los convenios con el ente territorial como lo es Plan De Intervención Colectivas PIC 2022 por el valor de (\$105.335.383) Ciento Cinco Millones Trescientos Treinta Y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos m/cte; convenio para financiar los gastos de operación de la ESE SAN ISIDRO DE TONA destinados a la prestación de servicios de salud y atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda en el municipio de TONA, por valor de Ciento Ochenta Y Tres Millones Cincuenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte (183.059.493); de igual manera se han realizado mesas de conciliación de cartera con las diferentes EPS con el objetivo de conciliar vigencias anteriores.

Adicionalmente la ESE realizó convenio con OIM Organización Internacional para las Migraciones; para la prestación de servicios de salud para la población migrantes que haga presencia en el municipio de Toná; por un valor total de ciento noventa y siete millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte (\$ 197.243.683).

Se logró en la sede del casco urbano seguir con el aprovechamiento de un espacio locativo para la dispensación de los medicamentos por un valor mensual de (\$ 700.000) Setecientos Mil Pesos M/Cte, además de un espacio para la dinamizadora de la eps sanitas por valor de (\$ 350.000) Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte lo que nos hace recibir dos ingresos mensuales.

Compromiso No.09: Evitar el pago de indemnizaciones



A corte del cuarto trimestre de 2022 la ESE no ha sido vinculado en algún nuevo proceso jurídico ni como demandado ni como demandante, con esto podemos observar que durante los últimos 6 años la ESE ha mantenido un buen manejo jurídico y legal frente a motivos externos que se presenten.

De igual manera se relaciona el estado actual de los procesos que se encuentra en curso:

Frente a los dos procesos que se tenían pendientes en fallo de segunda instancia dicho fallo salió en octubre de 2021, se empezó a dar cumplimiento al fallo que era pagar el 15% del total devengado a las funcionarias esto con el fin de evitar la creación de intereses, para la vigencia 2022 más específicamente el 28 de junio de 2022, se firma acuerdo de transacción entre las partes por valor de Treinta Y Dos Millones De Pesos M/Cte (\$ 32.000.000) para cada una; para pagar la retroactividad. En este acuerdo no se genera pago de intereses e incluso el valor acordado está por debajo del valor total de retroactividad, logrando con esto un buen acuerdo; en el mismo se fijó que para la vigencia 2022 se cancelaría la suma de quince millones de pesos m/cte (\$ 15.000.000) a cada una; antes del 31 de diciembre lo cual se llevó a cabo; y para la vigencia 2023 antes del 31 de diciembre se cancelará la suma de Diecisiete Millones De Pesos m/cte (\$ 17.000.000) a cada una.

Compromiso No.10: Reducir Planta de Personal

La Gerencia presento a la Junta el plan de cargos para la vigencia 2022 el cual fue aprobado mediante acuerdo 005 de 2022, teniendo en cuenta lo anterior La ESE SAN ISIDRO DE TONA No efectuará nombramientos en los cargos de la planta de personal ante vacancias temporales del cargo de los titulares, licencias, vacaciones, incapacidades. Los aumentos salariales al personal de planta son realizados de conformidad con la realidad institucional, capacidad financiera y presupuestal.

la gerencia realizó el análisis de costos del plan de cargos el cual está conformado por área directiva: 01: Gerente, 02: Área Administrativa;03 Médicos SSO: 01 jefe enfermería: 01: conductor :07 auxiliares de enfermería :01, auxiliar odontología; para un total de 16 cargos funcionarios, pero solo están vinculados 14 personas, pues existen dos cargos de auxiliares de enfermería que no es tan cubiertos por el plan de cargos; uno es la jefe Tilcia Villamizar Flórez, quien está en el encargo de jefe de enfermería y la otra es la señora Aminta quien renuncio el año pasado y que teniendo en cuenta una de las medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero vigente Se realizó un análisis de que es más beneficioso para la ESE y se concluye que en salarios, más prestaciones sociales, si se nombra una auxiliar en provisionalidad en el cargo de doña Aminta el valor a cancelar en la vigencia 2022 sería de 34.561.853, mientras que una auxiliar de enfermería por contrato laboral valdría 20.115.130, si se nombra una auxiliar de enfermería en el cargo de la jefe Tilcia el valor a cancelar en la vigencia 2022 sería de 40.058.453 vs 20.115.130 de una auxiliar de enfermería por contrato laboral ; saliendo más rentable, favorable y económico para la E.S.E. suplir la necesidad de estas dos auxiliares con personal contratada por medio de contrato laboral .”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en las páginas 11 a 19, presenta el análisis de la implementación de las medidas del programa, así:

“La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de monitoreo de la ESE al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, la ESE implementó todas las acciones que dieran lugar de acuerdo a la meta de producto y resultado que permitió lograr el mejoramiento de la institución en especial la prestación del servicio, para el periodo de corte 31 de diciembre de 2022, observándose lo siguiente:

MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Solicitar cotizaciones a diferentes entidades que posean sistemas de este tipo y entrenar al personal de planta en el manejo del sistema	Aumentar los ingresos de la institución por medio de un buen sistema de facturación.	CUMPLE

La ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo del cuarto trimestre de 2022, que la medida tiene avance del 100%, para continuar con el proceso de facturación. Dentro del seguimiento de la Secretaría, se observa que la ESE asigna un facturador por sede, buscando implementar un sistema de información integral que le facilite a la ESE mejorar los procesos financieros de facturación y administrativos, actualizando informe de los módulos del sistema integrado GD, ya que su operatividad genera mayores niveles de eficiencia en registro y procesamiento de las operaciones de la ESE.

Se ratifica el CUMPLIMIENTO de la presente medida.

MEDIDA 2



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Por medio del software de facturación se podrá llevar a cabo esta actualización y así hacer más competitiva a la institución y aumentar el recaudo.	Aumentar los ingresos de la institución por medio de un software actualizado	CUMPLE

Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta que la medida presenta un grado de avance del 100%, pues el software de facturación se encuentra actualizado. De igual manera refiere la adquisición e implementación del software asistencial, historia clínica, farmacia y laboratorio clínico, permitiendo este último llevar una trazabilidad y control de los laboratorios tomados por parte de la entidad.

Refieren también en su informe de monitoreo, que se están buscando las mejores ofertas en el mercado para la toma de laboratorios de segundo nivel, con el fin de que estos dejen rendimientos económicos para la entidad, sobre esta propuesta o iniciativa la ESE no señala ninguna acción y su comentario es el mismo de informes anteriores.

Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE esta medida.

MEDIDA 3

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	Llevar a cabo visitas a diferentes instituciones con miras a conseguir servicios de laboratorio más económicos.	Reducir costos	CUMPLE

Para el período objeto de análisis la ESE manifiesta que la medida tiene un grado de avance del 100%. Refiere que los exámenes de laboratorio clínico de primer nivel ya no son contratados con alguien externo sino son procesados en la misma entidad, fortaleciendo la implementación de la venta de servicios de salud de la ESE y reduciendo gastos. Para esto la ESE contrató un profesional en el área de bacteriología logrando una disminución en el pago de honorarios; antes de realizar la contratación se revisa las diferentes propuestas que hay en el mercado con la finalidad de seleccionar la que más beneficie a la entidad.

Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE esta medida.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	Hacer que anualmente los gastos de la institución sólo aumenten en un 3% con miras a mantener la racionalización del gasto	Reducir costos	CUMPLE PARCIALMENTE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida presenta un grado de avance del 100%. Refiere que para la vigencia 2022 los gastos no se mantuvieron en un 3% debido a los efectos generados por la pandemia COVID -19 reflejado en el incremento de los costos de los insumos y demás materiales necesarios para el funcionamiento de la institución.

Es necesario que la ESE continúe e intensifique las acciones dirigidas a la austeridad del gasto, ya que no se evidencia la implementación de nuevas estrategias, pues los soportes presentados son los mismos del trimestre III 2022. Es importante que la ESE implemente nuevas políticas de austeridad en el gasto para que al cierre de vigencia 2023 se logre el equilibrio presupuestal.

Aunado a lo anterior, una vez analizado el soporte denominado Acuerdo 005 de 2022, se evidencia que el aumento salarial fue del 6,6% para los funcionarios de planta más la retroactividad solicitada por el sindicato que dio como porcentaje el 7.26% como se esboza en el informe de monitoreo presentado por la ESE.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida, teniendo en cuenta que la medición es anual.

MEDIDA 5



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reestructuración de la deuda	Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados	Disminuir los pasivos	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, los pasivos de la vigencia 2016 se encuentran depurados y cancelados de forma total, situación que se corrobora con lo reportado en SIHO con saldo en el rubro de Beneficios a empleados y cuentas por pagar, adicional a esto remiten actas de paz y salvo por concepto de acreencias laborales suscritas el 31 de diciembre de 2020.

Al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2022 se evidenció en SIHO que la ESE culminó con unos pasivos por valor de \$38.221.793, de los cuales \$36.176.634 corresponden a cesantías de la vigencia 2022, \$1.896.759 corresponde a retención en la fuente del mes de diciembre y \$148.400 corresponde a consignaciones por identificar, los cuales tienen respaldo financiero en el primer mes de la vigencia 2023.

Por lo ya expuesto la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados	Disminuir los pasivos	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida presenta un avance del 100%, pues los pasivos que se evidencian al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022, en su informe de monitoreo realiza una breve descripción de sus pasivos, obligaciones contraídas, pasivo que asciende a \$ 38,22,793 los cuales disminuyeron con respecto al corte inicial de PSFF, sin embargo, dichos rubros se encontraban contemplados dentro de la planeación financiera realizada por la ESE.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Otros	Contar con personal y software eficientes para llevar a cabo la facturación de manera adecuada	Aumentar el recaudo	CUMPLE PARCIALMENTE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida presenta un avance del 50%, recalca el hecho de que los accidentes que se presentan en la vía nacional son cubiertos por la Concesión Vial de la ANI, la cual tiene contratos con EPS ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, razón por la cual no son atendidos en la sede de Berlín.

Aunado a lo anterior, los accidentes que son atendidos por la ESE, en su gran mayoría los implicados no cuentan con SOAT vigente, por lo que la facturación se debe hacer tipo particular o por FOSYGA, ahora ADRES lo cual imposibilita el aumento de recaudo por concepto de SOAT.

La ESE en el informe de monitoreo repite los mismo argumentos y contenido de los informes anteriores, pero no puntualiza efectivamente lo desarrollado durante la vigencia objeto de monitoreo y seguimiento del PSFF Viabilizado.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Desarrollo continuo de propuestas para convenios interadministrativos.	Aumentar el recaudo	CUMPLE

Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo, la suscripción del convenio interadministrativo Plan de Intervenciones Colectivas con la Alcaldía del Municipio de Tona por valor de Setenta Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$70.250.000),



refiere también la suscripción del convenio para financiar los gastos de operación de la ESE San Isidro de Tona destinados a la prestación de servicios de salud y atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda en el municipio de Tona, por valor de Ciento Ochenta y Tres Millones Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos M/Cte (\$183.059.493).

Aunando a lo anterior, se realizó adición por valor de Veintiocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Quinientos Veintinueve pesos M/Cte (\$28.996.529) al contrato suscrito entre la ESE de Tona y OIM (Organización Internacional para las Migraciones) para la prestación de servicios de salud para la población migrantes que haga presencia en el municipio de Tona.

La ESE celebro convenios de apalancamiento financiero para gastos de operación destinados a la prestación del servicio de salud y atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda; de esto no se adiciona sino solo los recursos del convenio OIM, organización Internacional para la Migraciones por valor de \$ 73.194.696, en el mes de agosto de 2022.

Igualmente, la ESE señala negociar contrato con la EPS Sanitas, pero no se tiene la certeza de que son rentables por no contar con una estructura de costos.

Se realizó por parte de la ESE el arrendamiento de un espacio locativo a un tercero, lo cual permite a la ESE percibir ingresos por dicho concepto.

Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reestructuración de la deuda	Asesoramos de manera eficiente y eficaz para llevar a buen término los diferentes procesos jurídicos que puedan darse.	Evitar el pago de indemnizaciones	CUMPLE

Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta que no ha sido vinculado en nuevos procesos jurídicos, refiere que durante los últimos 6 años se ha dado una adecuada defensa judicial y pago de las deudas reconocidas.

En trimestres anteriores se mencionaba 2 fallos en contra de la ESE en segunda instancia, de lo cual en el informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre la ESE informa que el estado al cierre del año 2022 es ; "dicho fallo salió en octubre de 2021, se empezó a dar cumplimiento al fallo que era pagar el 15% del total devengado a las funcionarias esto con el fin de evitar la creación de intereses, para la vigencia 2022 más específicamente el 28 de junio de 2022, se firma acuerdo de transacción entre las partes por valor de Treinta Y Dos Millones De Pesos M/Cte. (\$ 32.000.000) para cada una; para pagar la retroactividad. En este acuerdo no se genera pago de intereses e incluso el valor acordado está por debajo del valor total de retroactividad, logrando con esto un buen acuerdo; en el mismo se fijó que para la vigencia 2022 se cancelaría la suma de quince millones de pesos M/Cte. (\$ 15.000.000) a cada una; antes del 31 de diciembre lo cual se llevó a cabo; y para la vigencia 2023 antes del 31 de diciembre se cancelará la suma de Diecisiete Millones de pesos M/Cte. (\$ 17.000.000) A Cada Una".

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación	Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación	CUMPLE

La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que no se efectuarán nombramientos en los cargos de planta de personal ante vacancias temporales del cargo de los titulares, licencias, vacaciones e incapacidades, pues una vez analizados los costos que implicaría cubrir las vacantes existentes mediante provisionalidad, se determinó que la mejor alternativa económica para las finanzas de la ESE es vincular dicho personal mediante contrato laboral. Se refiere también a que el aumento salarial para la vigencia en curso se dio dentro de la capacidad financiera de la Institución.

La ESE inició un proceso que busca disminuir los gastos de personal, asistencial y administrativos, es una tarea de primera necesidad para garantizar una mayor sostenibilidad financiera para la ESE y mejorar la productividad.

De lo anterior, la ESE adjunta el plan de cargos para la vigencia 2022 y acta de junta directiva donde se realiza el análisis antes relacionado.

Para el período la ESE CUMPLE con la medida."



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.446,87	1.659,60	212,73	1.602,84	1.602,84	0,00
Total gastos (compromisos)	1.016,51	1.659,60	643,09	1.625,74	1.625,74	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	430,36	0,00	-430,36	-22,89	-22,89	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 212,73 millones en ingresos, referentes a un mayor valor de recaudos de las ventas de servicios de salud, a la asignación de recursos no ligados a la venta de servicios de salud, a la disponibilidad inicial y mayor valor de recaudo de cuentas por cobrar y de \$ 643,09 millones en gastos, por un mayor valor de apropiación en gastos de la operación corriente. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

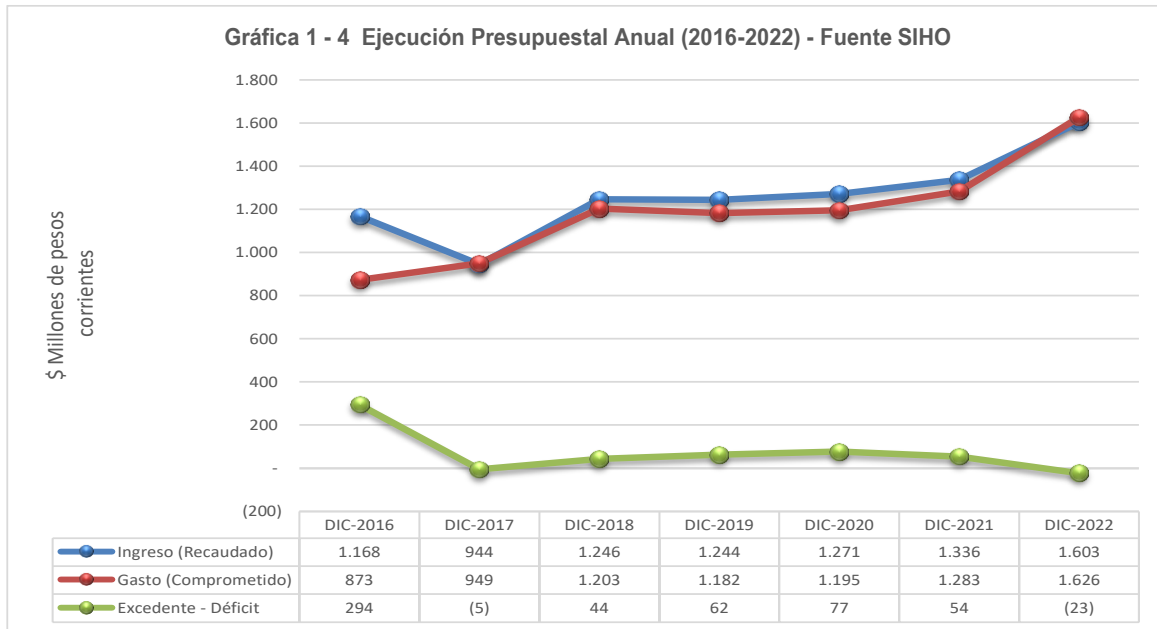
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2022			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP	
Total Ingresos	1.446,87	1.602,84	111%	
Total Gastos	1.016,51	1.625,74	160%	
Superávit (+) o Déficit (-) Total	430,36	-22,89		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 75,52 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 22,89 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE hasta la vigencia 2021, en el desarrollo de su Programa, logró el equilibrio operacional con recaudos, pero en la vigencia 2022 vuelve nuevamente a generar déficit que, aunque pareciera de una cifra menor, preocupa que vuelva nuevamente a generar pasivos, lo que puede significar que no la logrado la meta de sostenibilidad a mediano y largo plazo.

La ESE en su informe de monitoreo, analiza en las páginas 17 a 19 el comportamiento del flujo financiero del Programa, con las siguientes explicaciones:

- *“En monitoreo y análisis al cuadro 2 de Flujo Financiero del informe de monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE SAN ISIDRO DE TONA, presenta un comportamiento en su recaudo adecuado para el cuarto trimestre del 2022, de acuerdo a la proyección presentada en la formulación del PSFF. La contratación del REGIMEN SUBSIDIADO se convierte en el mejor pagador de los recaudos del ejercicio financiero, de igual forma la entidad recaudo el total de los convenios de PIC y PPNA, sin embargo a diciembre 31 la entidad no alcanza a recaudar ingresos correspondientes a convenio por la secretaria de salud departamental por valor de (\$ 25.125.000) Veinticinco Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte, y del convenio con la OIM el valor de (\$ 36.738.225) Treinta Y Seis Millones Setecientos Treinta Y Ocho Mil Doscientos Veinticinco Pesos M/Cte, generando el faltante de flujo para el pago de pasivos que finalizaron a la vigencia 2022 correspondientes a las cesantías de los funcionarios de la vigencia 2022, y retención en la fuente del mes de diciembre.*
- *De igual forma es importante mencionar que el valor de la disponibilidad inicial en el primer y segundo trimestre fue de (\$ 56.156.709,83), sin embargo, la entidad realizo una reducción, por error involuntario al momento de adicionar la disponibilidad inicial se llevaron recursos de consignaciones sin identificar, dineros que fueron identificados y debían pasar por ejecución para su recaudo. Por este motivo no se podían dejar en la disponibilidad inicial, por que quedaría doble el recaudo, por lo tanto, el valor de disponibilidad inicial fue de dieciocho millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos Treinta Pesos Con Noventa Y Ocho Centavos M/Cte (18.401.530,98). ...*

La ejecución presupuestal de gastos correspondiente al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2022, se ejecutó de la siguiente manera: ...

Para la vigencia 2022 se observa que los recaudos fueron de (\$ 1.602.841.418,86) Mil Seiscientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Y Un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos Con Ochenta Y Seis Centavos m/cte y los compromisos de (\$ 1.625.735.192,33) Mil Seiscientos Veinticinco Millones Setecientos Treinta Y Cinco Mil Ciento Noventa Y Dos Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte); se observa que los compromisos superan los recaudos; toda vez que al finalizar la vigencia 2022 como se menciona anteriormente no alcanzo a ingresar los dineros de los convenios de OIM y Secretaria de Salud Departamental por un valor total de (\$61.863.225), recursos que se tenían proyectados ingresaran al flujo de efectivo al finalizar la vigencia; provocando esto la falta de disponible para la totalidad de los compromisos ya adquiridos por la ESE para culminar la vigencia fiscal 2022; no obstante las obligaciones pendientes obedecen a cesantías de los empleados de carrera que el plazo máximo para su pago es el 14 de febrero de la siguiente vigencia y el restante son recursos percibidos para terceros como lo es el pago de retención en la fuente del mes de diciembre que se debe cancelar y presentar en el siguiente mes de retenidas y el restante es una consignación que no se logró identificar al finalizar la vigencia 2023.



INFORME VENTA DE SERVICIOS PSFF

Se cuenta con pagadores con los que hemos celebrado contratos vigentes, como empresa para Régimen Subsidiado (Sanitas y Nueva EPS), los cuales realizan los pagos de cápita de manera muy puntual, sin embargo, en esta vigencia de 2022 la E.S.E ha contado con un nuevo contrato de OIM que han aumentado los ingresos y estabilidad de la entidad.

Se optimiza el proceso administrativo al momento de realizar la facturación de los servicios por evento y capitado al 100%.”

Por su parte, la Secretaría de salud departamental en el informe de seguimiento al PSFF, páginas 19 y 20, analiza el grado de cumplimiento del flujo financiero del Programa, así:

“A continuación, se relaciona el grado de cumplimiento de flujo financiero del programa de La ESE San Isidro de Tona, indicando el consolidado desde el año 2016 hasta la vigencia 2022, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

...

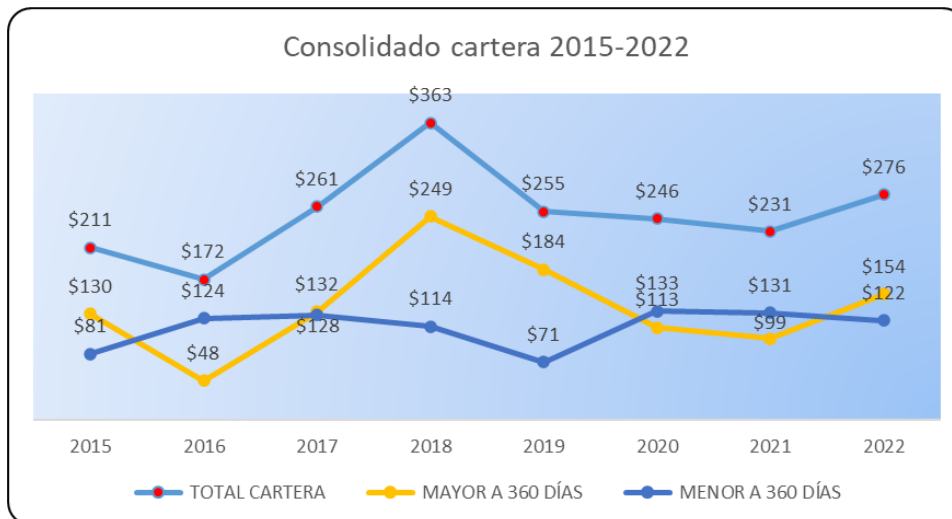
De acuerdo a la información registrada en el cuadro “Análisis del flujo financiero” del informe de monitoreo de la ESE, en la plataforma SIHO con respecto a los ingresos recaudados está por valor de \$1.701.256.452; En el caso de los gastos comprometidos están por valor de \$1.625.735.192, presentando un superávit por valor de \$75.521.260.

Sin embargo, a su vez la ESE en el informe de monitoreo CHIP reporta las siguientes cifras inconsistentes a lo reportado en SIHO las cuales se enuncian a continuación:

- Diferencia de \$81.124.840,40 en la Disponibilidad inicial, ya que el valor reportado en SIHO es de \$18.401.530, y el reporte del programa PSFF en CHIP es de \$99.526.371,4
- Diferencia en Total ingresos presentada por \$81.124.840,40, que corresponde a la diferencia de la Disponibilidad inicial.
- El Total de compromisos de los Gastos Operación Corriente según SIHO es de \$1.625.735.192, existe una diferencia de \$437.920.445,4 frente al valor reportado por la ESE en el Informe de Monitoreo PSFF.

Estas inconsistencias ya se han referenciado en informes anteriores, sin embargo, la ESE en su informe ejecutivo de monitoreo del cuarto trimestre no realiza aclaración al respecto de estas diferencias tanto en ingresos como gastos y continúa reportando cifras inconsistentes, Se requiere que la ESE explique la información que se encuentra en SIHO y que no se reporta en el Informe de monitoreo PSFF presentado en CHIP, con el fin de emitir una conclusión en este ítem, pues las diferencias encontradas son significativas.

Es de recordar que el objetivo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es que la ESE restablezca su solidez económica y financiera, por lo tanto, es importante que se cumplan a cabalidad cada uno de los compromisos adquiridos en este programa.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO



En concordancia con la gráfica anterior el comportamiento de la cartera de la ESE San Isidro de Tona, desde el inicio del programa PSFF con un total de cartera de \$210.698.150, se observa un comportamiento para la vigencia 2016 que disminuyó en un 18%, mientras que en la vigencia en 2017 y 2018 se incrementó la cartera aproximadamente en el 53%, a partir el 2019 se viene presentando una disminución en la cartera; sin embargo, a diciembre de 2022, el saldo de cartera se aumentó con relación a los tres años anteriores.

A continuación, se relaciona el total de la cartera que presenta la ESE San Isidro de Tona, a corte 31 de diciembre de 2022, por valor de \$275.741.267, de los cuales \$154.019.859, corresponden a cartera mayores a 360 días, lo que representa aproximadamente el 56% del total de la cartera, en cuanto a la cartera menor de 360 días tiene un valor de \$121.721.408 con respecto a lo reportado en el trimestre anterior se observa un aumento de esta cartera aproximadamente en un 5%.

Es de señalar que una participación importante del total de la cartera mayor a 360 se encuentra representada en el régimen Subsidiado con la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA" con un saldo de \$123.803.324, es decir, el 91% de esta cartera la tiene esta entidad que se encuentra en liquidación, lo cual representa un riesgo en la recuperación efectiva de estos saldos.

Es importante que la ESE realice un plan de acción actualizado, que es fundamental para obtener buenos resultados de cobranza. Revisar las opciones, vías de comunicación y luego aplicar estrategias efectivas para tratar de recuperar la mayor cantidad de deudas. estrategia que permitirá un recaudo eficaz para la pronta recuperación de la cartera que presenta con EPS en liquidación y demás entidades quienes les adeudan."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	430,36	502,65	117%	-72,79
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	430,36	502,65	117%	-72,79

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el transcurso de ejecución del programa, ha generado excedentes que superan lo propuesto en el escenario financiero. No recibió apoyo de recursos de la entidad territorial, pero con su esfuerzo propio logró que la ejecución de su programa hasta la fecha se haya cumplido.

La ESE en el informe de monitoreo presentado al MHCP, en las páginas 20 y 21 presenta el cuadro correspondiente a la ejecución de fuentes de financiación sin ningún análisis.

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en las páginas 21 y 22, presenta el análisis del grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:



"En informes anteriores La ESE reporta que ya cumplió con el giro de los recursos programados al inicio de la vigencia. Sin embargo, en lo reportado en el CHIP se observa un saldo por recaudar de \$388.915.128,90 millones.

En SIHO se evidencia que no recibió apoyo de recursos de la entidad territorial, en el CHIP la ESE informa que con recursos de la ESE se realizó la ejecución de su programa los cuales se recibieron al inicio del mismo. La ESE en su informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022 no realiza análisis de las fuentes de financiación del programa.

La ESE San Isidro de Tona, registra en SIHO que recibió aportes del municipio por concepto de "Aporte del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero" por valor de \$20.744.298 de pesos en el mes de septiembre de 2022, se aclara que este valor no quedó establecido como una fuente del PSFF al momento de la formulación del mismo. Son recursos aportados por el municipio durante la vigencia 2022.

Desde informes anteriores la ESE viene reportando que ya cumplió con el recaudo de los recursos programados al inicio de la vigencia; sin embargo, en el formato se presenta de manera automática un saldo por recaudar por valor de \$388.915.128,90 millones. No fue posible corroborar esta información con el PSFF viabilizado, dado que esta información no se refleja en los cuadros de proyecciones del escenario financiero.

Sobre estos temas, la ESE no hace aclaración o complementación alguna ni en el reporte en CHIP ni en el informe ejecutivo. Es importante que la ESE pueda aclarar la información que permita realizar un adecuado análisis para el Seguimiento y Evaluación, aclaraciones que ya se habían solicitado en anteriores informes."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

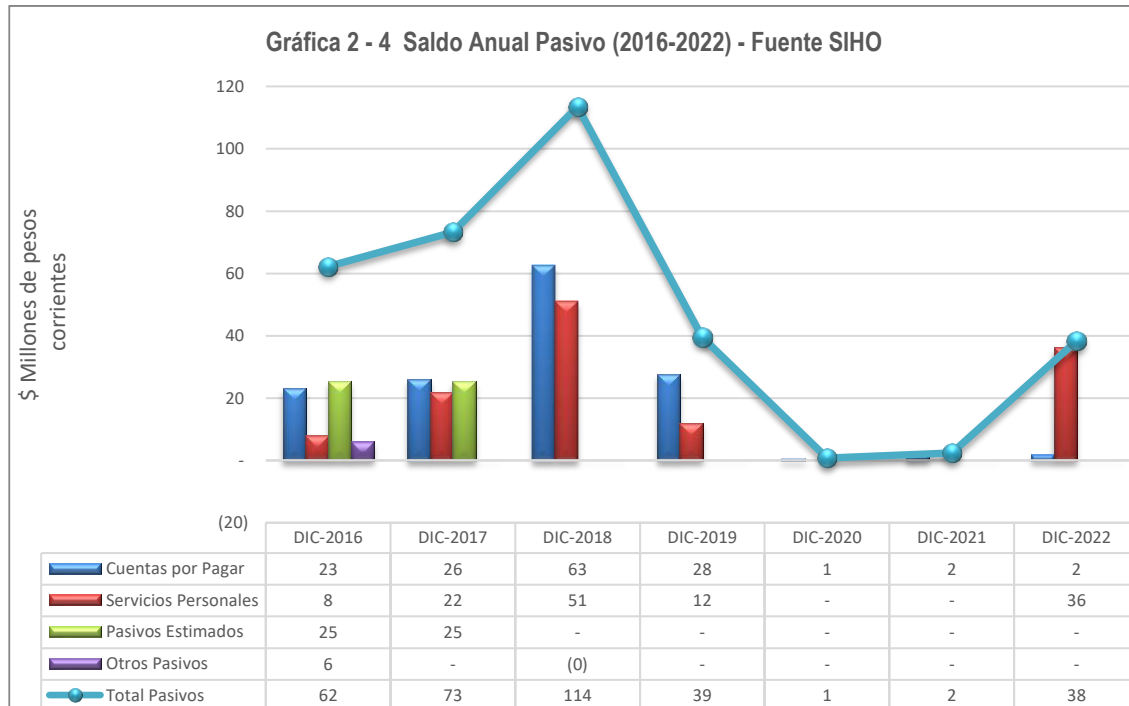
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE realizó el saneamiento de los pasivos de acuerdo a la programación del PSFF, y en la vigencia 2022 cerró con un total de \$ 38 millones en pasivos, correspondientes a recaudos por clasificar, retención en la fuente y el valor de las cesantías de los trabajadores, que están depositadas en el fondo de cesantías para su disposición antes del 15 de febrero de 2023, acorde con las normas vigentes. Para cubrir los valores de retención en la fuente se cuenta con un saldo en bancos al corte de la vigencia 2022 por valor de \$ 15,32 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 21 y 22 presenta el análisis de la ejecución de pago de pasivos del Programa, así:

“Con respecto de los PASIVOS cuadro cuatro 4, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha, sin embargo como se menciona anteriormente la entidad culmino con unos pasivos (\$ 38.221.793) Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veintiún Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte, correspondiente a las cesantías de la vigencia 2022, retención en la fuente del mes de diciembre y una consignación por identificar, los cuales tienen respaldo financiero en el primer mes de la vigencia 2023, cabe resaltar que la cultura de la ESE es no generar nuevos pasivos al finalizar la vigencia.”

La Secretaría de Salud departamental, e el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en las páginas 22 a 24 presenta el análisis del grado de cumplimiento en el pago de pasivos programados, así:

“En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos acordados dentro del programa, lo que representa una ejecución del 100%, lo cual se confirma con la edad de los pasivos totales de la ESE al 31 de diciembre de 2022 que corresponden a pasivos menores a 360 días.

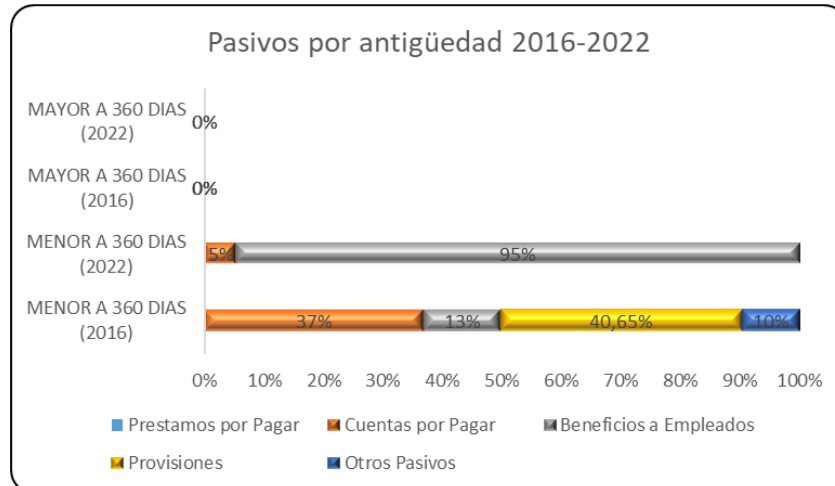
3.2 1.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

...

De acuerdo con lo consolidado en la gráfica anterior donde se reporta el comportamiento histórico de los pasivos totales de la ESE, a partir de la vigencia 2016 al 2018 se observa un aumento en pasivos del 44%, a partir de la vigencia 2019 al 2021 disminuyó aproximadamente en un 96%, lo cual representa el saneamiento de los pasivos que presentaba la ESE al inicio del programa.



Con relación al saldo del pasivo al inicio del PSFF se presenta una disminución del 38,60% frente a los pasivos totales a diciembre de 2022; sin embargo, aumentaron con relación al año anterior, pero corresponden a pasivos con edades inferiores a 360 días. Los saldos de pasivos a 31 de diciembre de 2022 cuentan con respaldo financiero en bancos para su pago parcial durante la vigencia 2023.



Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior se presentan los datos reportados en SIHO. Comparando con los saldos de pasivos de la vigencia 2016, se observa que han aplicado estrategias para realizar los pagos que permitan el saneamiento de sus pasivos, a la fecha se generan nuevos pasivos por parte de la ESE por valor de \$36.176.634 por concepto de Beneficios a empleados lo cual está justificado ya que correspondiente a las cesantías de la vigencia 2022.

Como se puede observar en la gráfica anterior, la ESE ha estado ejecutando estrategias para lograr el compromiso en PSFF sobre el saneamiento de sus pasivos y así mejorar sus finanzas, teniendo en cuenta que ya se logró pagar los pasivos acordados en el PSFF. Se observa una variación en cuentas por pagar y beneficios a empleados.

En el informe ejecutivo de Monitoreo, la ESE aclara que presenta pasivos a corte de diciembre de 2022 por valor de \$38.221.793, de los cuales \$36.176.634 corresponden a cesantías de la vigencia 2022, \$1.896.759 correspondiente a retención en la fuente del mes de diciembre y \$148.400 corresponden a consignaciones por identificar. También resalta que dentro de la administración en los últimos tres años, se ha tomado por cultura, la de no generar nuevos pasivos al finalizar la vigencia; en el 2022 quedaron pasivos pero estos cuentan con respaldo financiero al inicio de la siguiente vigencia; aclarando que son pasivos corrientes.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 100% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.195	7.357	90%
Servicios Ambulatorios	41.807	27.963	67%
Hospitalización	107	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	325	195	60%
Apoyo Diagnóstico	13.645	27.378	201%



Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Apoyo Terapéutico	2.398	2.668	111%
Servicios Conexos a la Salud	2.334	3.316	142%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	68.811	68.876	100%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.016.509.759	1.625.735.192	160%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.772,50	23.603,64	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios de apoyo diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a servicios de hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 160% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto, estos últimos en mayor proporción, lo que hizo que la ESE fuera menos eficiente en el uso de los recursos durante la vigencia evaluada.

La ESE en su informe de monitoreo, presenta en la página 20 el análisis del comportamiento de la producción de servicios, así:

“La institución ha mejorado la calidad de la información reportada en cada uno de sus informes, cabe recalcar que, sin aumentar los gastos en la institución, se han podido implementar diferentes mecanismos, por los mismos empleados y direccionados desde la gerencia, como el registro físico general para comparar con los registros magnéticos y corroborar el 100% de facturación de lo realizado y con la actualización del software se optimiza este proceso.”

Por su parte, la Secretaría de salud de Santander, presenta el análisis del comportamiento de la producción de servicios durante la vigencia evaluada, en las páginas 25 y 26, así:

“En el cumplimiento de las metas de producción en UVR, se observa en el reporte presentado que la ESE logró el 100% del cumplimiento de la meta general de producción, a través del cumplimiento de los servicios de apoyo diagnóstico, Servicios conexos a la salud, Apoyo terapéutico, los cuales superaron la producción proyectada para la vigencia; situación que ayudó a compensar dentro de la meta total, el resultado presentado para los demás servicios, en donde no se cumplió con la meta establecida así:

Quirófanos y salas de parto: La E.S.E presentó un avance del 60% del cumplimiento, el mismo reflejado el trimestre anterior. Continúa con 15 puntos por debajo del alcance de la meta al cuarto trimestre del 2022.

Servicios ambulatorios: La E.S.E presenta a la fecha avance del 67% del cumplimiento, lo cual se encuentra por debajo del promedio esperado para este período.

Urgencias: La E.S.E. presenta a la fecha avance del 90% del cumplimiento, lo que significa que se acercó al promedio esperado para el período.

Con respecto al total de los servicios en el avance general de la producción refleja un 100% de cumplimiento con el promedio esperado para el período respecto a la meta anual en UVR.

Es importante continuar con el monitoreo permanente de la meta anual prevista para cada unidad funcional y de esta manera, verificar el logro de la meta anual en UVR.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE San Isidro Del Municipio De Tona cuenta con un contrato de encargo fiduciario, el número 31105114 celebrado el 3 de enero de 2022 con la Fiduciaria La Previsora S.A.

Tabla 8 - 4

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.579.947.646	949.565.215	60%
6.2	Operación Corriente	1.602.841.419	928.820.917	58%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	(22.893.773)	20.744.298	-91%
6.4	Pagos	1.625.735.192	850.144.549	52%
6.5	Operación Corriente	1.625.735.192	850.144.549	52%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

La ESE durante la vigencia 2022 manejó el 52% de los recursos de la operación corriente de la ESE a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, páginas 22 a 24 presenta el análisis de la situación de manejo de los recursos a través del encargo fiduciario, así:

“La ESE San Isidro de Tona, firmo contrato con la fiduprevisora la cual inicio su proceso a partir del 01 de julio del 2022, en cuarto trimestre de 2022 la E.S.E SAN ISIDRO DE TONA por medio de la fiducia realizo recaudos por valor de (\$ 452.627.929) Cuatrocientos Cincuenta Y Dos Millones Seiscientos Veintisiete Mil Novecientos Veintinueve Pesos M/Cte Y unos pagos por valor de (\$ 452.564.155) Cuatrocientos Cincuenta Y Dos Mil Quinientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Sin embargo, debemos manifestar y colocar en conocimiento las múltiples quejas e inconformidades que se han venido presentando con la ejecución de este encargo desde la fecha de inicio hasta el momento de la realización de este informe estos son:

- *El pago oportuno de las obligaciones está generando retrasos en los compromisos que adquiere a ESE, pues como es sabido nosotros dependemos de los dineros que vayamos recibiendo y con estos vamos generando los pagos lo cual con el tema de servicios públicos no se ha podido enviar la orden de pago con anterioridad por no contar con recursos y como el encargo manifiesta que las ordenes se deben enviar con anterioridad y de las cuales ellos cuentan con 3 a 5 días hábiles después de la orden para generar el pago hacen que estos no se paguen en las fechas límite de pago.*
- *El cargue o reporte de pagos exitoso por parte de la fiducia no se realiza de manera pronta esto quiere decir que solo podemos ver el pago exitoso luego de 3 o 5 días hábiles de cancelada la obligación, lo cual genera una dificultad al momento de poder reportar al proveedor o contratista el pago de la misma, pues cuando la ESE realiza un cargue de un archivo si debemos informar a las personas referentes por medio de correo pero cuando ellos hacen los pagos a la ESE no se le reporta, para poder saber si se hacen o no lo pagos debemos decirle al contratista y/o proveedor que revise la cuenta y nos avise lo cual hace que los acuerdos de pago que se generan y de los cuales muchas veces la ESE logra beneficios se vean obstaculizados. Además de que perjudica por algunos proveedores no han bloqueado por no enviar de manera pronta los pagos realizados.*
- *La comunicación vía telefónica es casi imposible pues no se obtiene respuesta rápida frente a dudas o demás que se generen.*
- *El cargue de extractos bancarios no se da de manera oportuna lo cual dificultad y se convierte en una dificultada para que la ESE pueda realizar las conciliaciones bancarias en los tiempos acordados.*

Como se puede ver realmente el manejo de un encargo fiduciario para el manejo de recursos propios cuando la ESE SAN ISIDRO DE TONA NO CUENTA CON PASIVOS o deudas es algo que no solo genera un trámite mayor para el pago de los mismos, además de generar un gasto innecesario cuando se ha venido demostrando desde la vigencia 2020 que no se cuenta con pasivos ni con recursos de PSFF para manejar, se viene ahora sumando la carga y estrés que genera el manejo de la misma lo cual ha hecho que la gerencia se apropie de este proceso para no poder contratar otra persona.”



La Secretaría de salud del departamento, en el informe de seguimiento, realiza el análisis del avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

“En el informe presentado por la E.S.E. Hospital San Isidro de Tona, para el cuarto trimestre de 2022 reporta en CHIP que por medio de la fiducia logró recaudos por valor de \$944.565.215, de los cuales se realizaron pagos por valor de \$850.144.549; sin embargo, al revisar informe Resumen Financiero Subfideicomiso de FIDUPREVISORA con corte a diciembre de 2022 se observan los siguientes datos:

- Recaudo por valor de \$851.935.385,95 y pagos por \$844.420.540,00.

Con relación a la ejecución del contrato de encargo fiduciario, la ESE manifiesta inconformidad a la hora del manejo que se ha venido llevando por medio de los trámites que realiza Fiduprevisora y manifiesta dejar en conocimiento las múltiples quejas que se han venido presentando con la ejecución de este encargo desde la fecha de inicio hasta el momento. En este sentido, la ESE remite un documento denominado “Informe Encargo Fiduciario”, en el cual refiere de manera textual los siguientes inconvenientes: ...”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	98,6	40%	39,4	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	60,0	5%	3,0	ALTA
TOTAL		100%	97,44	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

5. ESE I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA

La ESE I.P.S. Centro de Salud - Macaravita del municipio de Macaravita - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo 1B, forma parte de la subred García Rovira de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-018128 del 14 de abril del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, solicitó realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y



compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	7/06/2022	31/08/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

5.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	98%	100%	100%
Racionalización del gasto	91%	100%	100%



Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	74%	98%	100%
Saneamiento de pasivos	10%	42%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	68,25%	85,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su programa viabilizado, propuso ejecutar 13 medidas, 7 de las cuales se orientaban al fortalecimiento de los ingresos, 1 a racionalización de gastos, 4 a reorganización administrativa y 1 a saneamiento de pasivos, la definición de las mismas se registró con los indicadores de medición, por lo que sobre el texto aprobado realizamos el resumen de sus principales logros durante la vigencia 2022, que fueron presentados en el informe de monitoreo de la ESE:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA UPC: diferencia entre el valor de la UPC del nuevo contrato y el valor de la UPC del anterior contrato*100	100%	100%	el aumento de UPC en la contratación del año 2022 fue mayor de la meta propuesta de esta medida.
	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO EN EL TRASLADO DE PACIENTES EN EL TIEMPO ADECUADO(<4 HORAS): número total de remisiones realizadas en el tiempo adecuado (<4horas)sobre el total de remisiones realizadas *100	100%	100%	el cumplimiento del traslado en menos de 4 horas se ha dado con normalidad gracias a la adecuada gestión de recursos para el mantenimiento de la ambulancia, a pesar de que seguimos esperando la ambulancia que donara el departamento.
	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO EN LA ATENCION EFECTIVA (<2 HORAS):total de pacientes atendidos en urgencias en menos de 2 horas / total de atenciones de urgencias * 100	100%	100%	la atención oportuna al servicio de urgencias siempre se ha garantizado, afortunadamente para este trimestre seguimos contando con el apoyo de un médico adicional para el reemplazo de la médica rural, lo que ha mejorado la calidad de la atención.
	PORCENTAJE DE COMPRA DE EQUIPOS REQUERIDOS EN LA ESE: número total de equipos comprados / total de equipos requeridos para el sistema integrado de información*100	100%	100%	teniendo en cuenta que esta meta se fijo para el 2021 y se cumplió a cabalidad, la ESE sigue haciendo gestión para comprar equipos para mejorar los servicios.
	PORCENTAJE DE PRODUCCION DE LAS ACTIVIDADES P Y P= número total de actividades realizadas/ total de actividades programadas por la EPS*100	100%	100%	el indicador se viene cumpliendo satisfactoriamente, esto gracias a la contratación de dos auxiliares de enfermería adicionales para exclusivamente ejecutar las actividades de PyP
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES= número de informes entregados oportunamente/total de informes que se deben rendir ante los diferentes entes de control*100	100%	100%	en el cuarto trimestre 2022 la ESE cumplió con la rendición de los informes en su totalidad
	ROTACION DE CARTERA ANUAL = saldo de cartera * 360 días / ventas por los servicios de salud	87%	100%	La Meta de recaudo es del 10% para la vigencia 2022 se cumplió desde el primer trimestre del año. Se sigue en proceso la conciliación con la EPS COMPARTA que se encuentra en liquidación
Racionalización del gasto	PORCENTAJE DE RECURSOS ECONOMICOS PROVENIENTES DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS= valor del recaudo anual/valor presupuestado por el ente territorial para el hospital *100	91%	100%	Se firmo con el Municipio convenio subsidio oferta y Plan de intervenciones colectivas para apoyo de la ESE cumplimiento con la Meta
Reorganización administrativa	PROPORCION DEL CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO: relación entre la cantidad de intervenciones ejecutadas sobre la cantidad de intervenciones programadas *100	0%	100%	Se dio por culminado el proyecto de infraestructura para cambio de redes eléctricas, cambio de techo, pintura y puerta principal, por lo cual se da por cumplido esta medida



CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
	PORCENTAJE DE CONTRATOS LABORALES DEL PERSONAL ASISTENCIAL=número total de contratos laborales/cantidad total de personal asistencial * 100	100%	100%	En este indicador tenemos desde el año 2021 el 100% de cumplimiento y afortunadamente seguimos dando cumplimiento a esta medida. Para este año estamos ofreciendo la vacante de bacteriología por contrato laboral.
	TASA DE SATISFACCION GLOBAL EN LA ESE=número de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios ofrecidos por la ESE/total de pacientes encuestados*100	96%	92%	la satisfacción de los usuarios siempre ha sido sobresaliente, y ha mejorado en este trimestre por la contratación de 2 auxiliares de enfermería para apoyo asistencial y en áreas como COVID y P y P .
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS SEGÚN EL NUEVO MODELO DE RED HOSPITALARIA = cantidad de servicios prestados/ cantidad de servicios ofertados por el nuevo modelo de red*100	100%	100%	el cumplimiento de esta medida se sigue dando gracias a la adecuada administración de los recursos que ha permitido el funcionamiento de todos los servicios del hospital.
Saneamiento de pasivos	PORCENTAJE DE SANEAMIENTO DE PASIVOS=cantidad total de pasivos saneados/ cantidad total de pasivos de la ese *100	10%	42%	A 31 de diciembre de 2022 se logró cancelar 42% de los pasivos, por cambio de representante legal, pero en el mes de enero de 2023 se hizo la cancelación del 80% del total de los pasivos

La ESE en el informe de monitoreo presenta un análisis de la ejecución de las medidas del programa, en las páginas 5 a 14, de las cuales podemos extraer lo relevante:

2.1 MEDIDA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: incremento del valor de la UPC.

Esta medida se cumplió en un 100% desde el primer trimestre de la vigencia 2022, con la firma del contrato con la EPS Sanitas, con quien tenemos firmado el contrato Cápita subsidiado y contributivo.

De acuerdo a la propuesta del PSFF se proyectó un incremento de reconocimiento de la UPC en 1% Anual, desde el año 2021, meta q se logro para la vigencia 2021 y para la vigencia 2022.

...

En el anexo técnico expresamos esta medida como un 100% porque la meta fue cumplida a cabalidad.

Se Anexa copia de contrato evidencia UPC

2.2 MEDIDA 2: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA: Proporción del cumplimiento del mantenimiento Infraestructura de la ESE programados.

Esta medida se empezó a gestionar por medio del PLAN BIENAL donde no fue posible por el área de la institución y termino siendo con recursos de Gestión del Riesgo quien registró proyecto el cual fue aceptado por la Nacional y en el mes de febrero del 2021 se contrata un equipo de ingeniería y arquitectura para la realización de los estudios a nivel de estructural , arquitectónico enfocado en el mejoramiento de los espacios y redistribución de las áreas según lo establecido por la resolución 3100.

Se registraron dos propuestas, la primera enfocada en el mantenimiento del techo y la parte del circuito eléctrico, la segunda propuesta está enfocada en estas dos y se adiciona la parte hidrosanitaria que también es un parte muy deteriorada del hospital. Saliendo favorecida la primera propuesta del techo y del circuito eléctrico.

En el mes de junio del 2022 nos informan verbalmente que el proyecto esta viabilizado y que se requiere de aproximadamente un mes para generar la contratación de este proyecto, el contrato es generado el día 26 de agosto con fecha aproximada de inicio de obra para el mes de septiembre por lo cual consideramos que esto equivale a 70% de cumplimiento teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este informe ya se encuentra en ejecución el proyecto.

El proyecto se ejecuto en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022, en los cuales el hospital conto con todos sus servicios gracias al plan de contingencia realizado en la institución.

Se aclara que gracias a la Gestión adelantada con la oficina de gestión del riesgo se logró agregar a este arreglos de paredes y fallada junto con la pintura completa de la ESE y cambio de la puerta principal.

2.3 MEDIDA 3. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE porcentaje del cumplimiento en el traslado de pacientes en el tiempo adecuado (<4 horas)



Para esta medida tomamos la bitácora que lleva el conductor de la ambulancia como parte del control de remisiones hacia el municipio de Málaga que se hace en la institución, posterior a esto se toma el dato de la cantidad total de remisiones en determinado tiempo, que en este caso es 20 en el IV Trimestre 2022 y verificamos en la casilla de la hora de llegada que no exceda las 4 horas que nos dice el indicador y según ese dato podemos sacar el resultado.

El cumplimiento de esta medida es del 100%. Afortunadamente y a pesar de las fallas que se vienen presentando con la Ambulancia y el estado de las carreteras la ESE cumple con el indicador.

Estamos en espera de la Ambulancia nueva que esta para entrega en los próximos meses, por parte de la gobernación de Santander, esperamos sea pronto ya que la ambulancia que tenemos está muy deteriorada y tenemos que invertir muchos recursos para su mantenimiento.

2.4 MEDIDA 4: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: porcentaje del cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias a un nivel de atención superior

Para el desarrollo de este indicador tomamos el libro de ingresos de urgencias en donde esta establecido la hora de ingreso del paciente y la hora de atención; los pacientes tomados para el cálculo de los indicadores fueron los que se clasificaron como triage I, II y III.

Teniendo en cuenta esta los datos brindados por esta herramienta, se pudo obtener un cumplimiento del 100%

La ESE se encuentra a 1 hora y 30 minutos del centro de atención más cercano que es capitanejo que presta servicios de salud de baja complejidad, y a 3 horas de Málaga en donde prestan el servicio de mediana/alta complejidad, por lo que queremos resaltar la importancia y el esfuerzo que hace la ESE en garantizar una atención médica resolutive continuada. En este trimestre afortunadamente seguimos contando con el apoyo de un médico que reemplaza a la médica rural en los días de su descanso, lo que brinda una mejor calidad en la atención de los usuarios.

Debido a la distancia que hay de la ESE Macaravita al centro de atención más cercano, en este caso el Hospital de Capitanejo Santander, ah 1:30 hr y mirando el estado de las vías, podemos ver que el servicio de Urgencias es muy necesario, por lo cual hacemos énfasis en la necesidad de seguir con la Habilitación del Servicio.

“2.4 MEDIDA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de compra de equipos requeridos en la ESE para el sistema integrado de información

Esta meta se ha cumplido en su totalidad desde la vigencia 2021, la ESE sigue adquiriendo equipos biomédicos ya que por orientaciones de la Secretaria de Salud departamental y como resultado de las visitas de habilitaciones, los cuales arrojan diferentes hallazgos y exigen ciertos requisitos para seguir con el funcionamiento de los diferentes servicios. Para lo cual en la vigencia 2022 se adquirió los siguientes equipos:

- DESFIBRILADOR
- LAMPARA FOTOCURADO
- SUEJETADORES PARA PACIENTES
- KIT DE SUTURA
- PINZA DISECCION ADSON
- BOMBA DE INFUSION
- CAMILLA DE RECUPERACION
- GLUCOMETRO DIGITAL
- TABLA INMOVILIZADORA
- PINZADE MAGUIL
- MANTA TERMICA
- INMOVILIZADOR DE CABEZA
- THERMOHIGROMETRO
- KIT DE ORGANOS
- FONENDO ESCOPIO
- PULSO OXIMETRO
- BIOMBO DE TRES CUERPOS
- PERA ASPIRADORA NASAL
- CUELLO TIPO AMBU
- CUELLO ORTOPEDICO
- TIJERA DE EPISIOTOMIA



2.6 MEDIDA 6: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA porcentaje de contratos laborales del personal asistencial

Gracias a los recursos del Subsidio oferta se ha podido contratar por medio de contratos a término fijo a los auxiliares de enfermería y jefe de enfermería, mejorando las condiciones laborales de los trabajadores.

Se hace claridad que en vigencia anterior a la aprobación del PSFF, los trabajadores se encontraban vinculados a la ESE por medio de OPS y ganaban menos del salario mínimo, la ESE ha venido mejorando los salarios a medida de que se fortalecen los ingresos.

Por lo anterior el cumplimiento de esta medida es del 100%

2.7 MEDIDA 7: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de producción de actividades P y P

Para la medición de esta meta, se tomó como referencia el registro de producción reportado en el SIHO donde podemos evidenciar que se cumplió la meta Anual para la vigencia 2022, según el resumen siguiente por servicios: ...

Como podemos la producción de la ESE Hospital señor de la Misericordia ha venido mejorando, ya que los requerimientos de las EPS al cumplimiento de los diferentes indicadores han venido subiendo su exigencia, colocando metas de descuentos por el no cumplimiento, por lo tanto la Institución se centra en el cumplimiento de dichas metas, basados en la resolución 3280 de 2018 y el cumplimiento de los RIPS decreto 3374 de 2000.

En este caso podemos observar que hemos venido cumpliendo a cabalidad las actividades de P y P y fortalecido los servicios asistenciales, con el apoyo de las dos auxiliares de enfermería que se logró contratar las actividades de P y P a partir del III Trimestre 2022.

Para este caso vamos a sacar el resultado de indicadores para el IV Trimestre 2022, tomando como base el total de actividades del primer trimestre 2022 y con el objetivo de mejora a cada trimestre del 1%

Teniendo en cuenta que solo debemos expresar una medida en el cuadro 1, sacamos un promedio de los porcentajes del trimestre, dándonos un total de: 108.6%

El anterior resultado se da en el incremento notorio en el registro de las formulas de medicamentos despachados, debido al incremento de las consultas externas y controles de por medico.

Igualmente se debe al incremento de controles de pyp diferentes a controles prenatales por enfermería y a la toma de laboratorios y en pocas proporciones al incremento de los otros servicios.

2.8 MEDIDA 8: RACIONALIZACION DEL GASTO, Porcentaje de dinero recaudado por convenios interadministrativos con el ente territorial.

Para el desarrollo de este indicador se tomó el valor del convenio y el recaudo, según datos dados financieros en el IV trimestre, no se logró ningún recaudo por este concepto.

Debido a las condiciones para el desembolso de los recursos del subsidio oferta donde nos dicen q el último pago está sujeto a los estados financieros y ejecuciones presupuestales con cierre a 31 de diciembre de la respectiva vigencia, no se pudo hacer el último recaudo por este concepto.

Ante el cumplimiento de firma de convenios con el Municipio se logró, dos convenios firmados ejecutados correctamente. Para un resultado del 100%

2.9 MEDIDA 9: SANEAMIENTO DE PASIVOS, porcentaje de saneamiento de pasivos

Por motivos de cambio de representante legal a finales del mes de octubre de 2022 se retaso el pago de los pasivos ya que por registros de firmas tanto en los bancos, como en la Fidupervisora y revisión por parte de la gerente entrante no se hizo mayor pago en el mes de noviembre y diciembre del 2022.

Para el mes de enero de 2023 se realizó los pagos faltantes quedando por pagar los valores que están para FONSAET y un saldo pequeño de contratistas que ha sido imposible contactar para que nos suministren la información financiera.

2.10 MEDIA 10: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de cumplimiento de los informes



Indicador cumplimiento del 100% ya que contamos con el Recurso Humano idóneo y el trabajo en conjunto se ha logrado cumplir con la meta de este mismo

Este indicador nos dio un resultado del 100 %, se adjunta el certificado expedido por la jefe de enfermería.

2.11 MEDIDA 11: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA, Tasa de satisfacción global en la ESE

Esta medida se desarrolló a través de la información dada de las encuestas que hace el personal de SIAU sistema de información y atención al usuario, se tomó la información de la tabulación mensual en donde se toma la cantidad de personas que consideraron la atención de los servicios de esta IPS como buena y muy buena y posteriormente se cuantifica la cantidad de encuestas realizadas en el mes.

En nuestras encuestas no está determinado como tal la pregunta de si se encuentra o no satisfecho, pero se concluyó que las personas que respondieron bueno y muy bueno a la pregunta cómo calificaría el servicio global de esta IPS con opciones de respuesta buena, muy buena, regular, mala, y muy mala.

En la herramienta esta expresado el porcentaje promedio de los tres meses, lo que nos da un valor de 85.6%, teniendo en cuenta que la meta de esta medida es del 80 % damos por cumplida el indicador.

2.12 2.12 MEDIDA 12: fortalecimiento de los ingresos de la ESE Rotación de cartera anual

La cartera que presenta la ESE con corte a 31 de diciembre 2022 es de \$ 162.879.314, de los cuales \$ 142.280.299,00 son de vigencias anteriores de 2019, giro de cápita del mes de junio 2020 y junio 2021 COMPARTA EPS, el valor restante corresponde a otras EPS.

Con La EPS Comparta quien está en liquidación es con quien se tiene mayor valor de cartera de vigencias anteriores a 2019, por valor de \$ 142.280.299 pesos, días pasados se recibió una notificación por parte de la EPS Comparta en liquidación donde nos notifican una deuda en contra de la ESE, por supuestos mayor valor girado a la institución por giro directo sin tener en cuenta nuestra parte, en espera de fecha de conciliación ya que este proceso se hará con procuraduría.

Hubo la reunión de conciliación donde no se llegó ningún acuerdo dentro de las partes, en espera del paso a seguir por parte de la EPS en liquidación COMPARTA.

La Gestión de la Institución se viene enfocando en la mejora de los procesos de facturación, recaudo y sobretodo el manejo de la información y análisis del mismo para tener punto de referencia y mejorar.

La medición del indicador de la rotación de cartera lo hacemos tomando como referencia un año, Diciembre 2021 Diciembre 2022

Las ventas a crédito son la sumatoria de todas las ventas a crédito que se tiene a Diciembre 2022 las cuales nos arrojan un valor de: \$108.740.063

...

Esto quiere decir que la rotación de cartera para la ESE Hospital Señor de la Misericordia Municipio Macaravita Santander a 31 de diciembre del 2022, es de 0.4 el cual sería el resultado del indicador que debemos llevarla a días, para saber cada cuántos días rota la cartera en nuestra Institución.

La empresa tarda 1.800 días en recuperar su cartera, a comparación del trimestre anterior desmejoro paso de 900 días a 1.800 días, lo cual sigue siendo deficiente el manejo que le estamos dando a la cartera, pero existe una explicación para esto que es el valor que arrastra de vigencias anteriores.

El resultado viene de valores de cartera de vigencias anteriores que corresponden a un 85%, del valor de la cartera total al 31 de Diciembre 2022, por lo cual volvemos aclarar el por qué:

En cuanto al recaudo de cartera a diciembre 31 de 2022, con respecto al 31 de diciembre de 2021, el valor recaudado asciende a \$ 111.139.196.

El indicador nos habla sobre recaudo del 55.9%, por lo anterior

Lo anterior quiere decir ante la meta del indicador estaríamos en un 68.2% colocando como punto de referencia el 31 de diciembre de 2022 y lo recaudado a la fecha.

2.12 MEDIDA 13: NOMBRE DEL TIPO DE LA MEDIDA: Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofertados según el nuevo modelo de red de atención

Clasificación ESE Hospital Señor de la Misericordia Red: TIPO 1-B



✓ TIPO B URGENCIAS CON PRESENCIALIDAD

...

Como podemos ver el Resultado del indicador el cumplimiento se ha mantenido en un 100%, ya que la institución y su Gestión se han enfocado en garantizar la atención de los Servicios de salud Habilitados y en mejorar la prestación de los servicios.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del programa, realiza el análisis del avance en la implementación de las medidas del Programa, páginas 73 a 80, así:

“A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de cada una de las medidas señaladas:

MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Incremento del valor de la UPC= valor de la UPC del nuevo contrato - valor de la UPC del contrato anterior	Aumento de la UPC	CUMPLE

Verificando la evidencia enviada por la ESE, en el contrato IBUGCU-1502 cuyo objeto es: “establecer los términos y condiciones bajo los cuales el prestador prestara en forma integral a los beneficiarios cotizantes y beneficiarios subsidiados de la EPS SANTITAS los servicios médicos asistenciales contemplados en el PBS. Ésta se finaliza con un acuerdo contractual con la ESE de VUM para la cápita del Municipio de Macaravita por \$20.651.

Igualmente, se le solicita a la ESE que el contrato debe ir firmado por la parte contratante.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Proporción del cumplimiento del mantenimiento de la ESE programados= cantidad de intervenciones ejecutadas/cantidad de intervenciones programadas	Cumplimiento superior al 80% programado en el estudio de infraestructura inicial	CUMPLE

De acuerdo a la programación realizada por la E.S.E., la meta se debe cumplir para el año 2024, verificando los soportes allegados en el informe de la institución se evidencia un contrato No. CO1. PCCNTR.3959093 del 2022, realizado con el Departamento de Santander y la empresa FYJ INGENIERIA SAS, cuyo objeto es. REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON EL MARCO DEL DECRETO NUMERO 017 DEL 20 DE ABRIL DEL 2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PAER, la ESE manifiesta el cumplimiento de este contrato.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 3

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje del cumplimiento en el traslado de pacientes en el tiempo adecuado (<4 horas)=número total de remisiones realizadas en el tiempo adecuado/total de remisiones realizadas por cien.	Cumplimiento superior al 80 % de traslado de pacientes en el tiempo adecuado	CUMPLE

Analizando el informe presentado por la E.S.E. en donde manifiesta cumplimiento de la meta, al verificar las evidencias allegadas se puede apreciar la medición del indicador, donde se observa la hora de salida y la hora de llegada en el traslado, en la trazabilidad de la bitácora de la institución se observa la fecha y hora de remisión, identificación, y traslado del paciente.



Claramente el indicador analiza la durabilidad del desplazamiento del traslado, es decir se determina la medición proyectada por el hospital en el PSFF.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje del cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias = total de urgencias atendidas en menos de 2 horas/total de atenciones de urgencias * 100	Cumplimiento superior al 80% en la atención efectiva (< 2 horas) a los pacientes de urgencias	CUMPLE

De acuerdo a la información suministrada por la institución en el informe allegado a la Secretaría de Salud manifiestan una atención oportuna a los pacientes, con un incremento en la atención y en la calidad del servicio de urgencias, de acuerdo al indicador su fórmula corresponde al porcentaje de cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias a un nivel de atención superior.

Al verificar la evidencia allegada (imagen libro radicador), no es clara y es difícil para la Secretaría de Salud Departamental determinar la atención del servicio de urgencias en cuanto a su durabilidad de horas.

Es fundamental para el próximo informe de monitoreo, allegar información clara y concisa que apunten a la meta programada y permita evidenciar pacientes vs hora de ingreso y hora de salida.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 5

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje de compra de equipos requeridos en la ESE para el sistema integrado de información= número total de equipos comprados/ total de equipos requeridos para el sistema integrado de información	Cumplimiento superior al 70% en la compra de los equipos requeridos para la implementación del sistema integrado de información.	CUMPLE

De acuerdo PSFF la meta estaba establecida para la vigencia 2021, verificando los soportes presentados en el informe de la E.S.E. sigue haciendo gestión para comprar equipos para mejorar los servicios, se evidencia una compra de equipos requeridos para implementar un sistema integrado de información. Se anexa CONTRATO N°53 ENTRE LA ESE HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA Y MEDIFONCE, Y CONTRATO DE COMPREVENTA N°33-2022ENTRE LA ESE HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA Y SUDIMED.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Porcentaje de contratos laborales del personal asistencial= número total de contratos laborales / cantidad total de personal asistencia*100	Cumplimiento del 60% de la contratación del personal asistencial deberá ser por contrato laboral	CUMPLE

De acuerdo al informe de monitoreo, se evidencia que desde la medición anterior la E.S.E. ha realizado los contratos al personal asistencial que garantiza el cumplimiento del 60% de los mismos, es decir la meta se viene cumpliendo, la ESE relaciona como evidencia el contrato celebrado entre el profesional requerido y la respectiva acta de inicio.

La ESE CUMPLE con esta medida.



MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje de producción de actividades p y p = número total de actividades p y p / total de actividades programadas por la eps *100	Cumplimiento del 70% de la producción anual establecida por la EPS	CUMPLE

La ESE para efectos del informe de monitoreo tomó como referencia el registro de producción reportado en el SIHO, del cual adjuntan tabla resumen, que evidencia el cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2022. De igual forma argumentan que la producción de la ESE ha venido mejorando, teniendo en cuenta que las exigencias de las EPS para el cumplimiento de las metas ha sido más alta, por lo cual se debe mejorar para evitar descuentos.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	Porcentaje de dinero recaudado por convenios interadministrativos con el ente territorial=valor del recaudo anual/ valor presupuestado por el ente territorial para el hospital	Cumplimiento del 100% del recaudo proveniente de los convenios interadministrativos	CUMPLE

De acuerdo con la programación realizada por la E.S.E, sobre el cumplimiento del 100% de recaudo proveniente de los convenios interadministrativos, se evidencia que la ESE adelantó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA No 060/2022 y CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 046/2022 con el ente territorial, de los cuales recibieron pagos durante la vigencia alcanzando un recaudo del 74.7%, se deja claridad que no se logró el recaudo del 100% durante la vigencia en razón a las condiciones del contrato (subsidio oferta donde nos dicen q el último pago está sujeto a los estados financieros y ejecuciones presupuestales con cierre a 31 de diciembre de la respectiva vigencia, no se pudo hacer el último recaudo por este concepto), pero el saldo se recaudará en el momento en que se cumpla con esta condición.

En cuanto a la firma de los convenios se logró el 100% en razón a que los convenios quedaron firmados.

La ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 9

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	Porcentaje de saneamiento de pasivos= valor de pasivos saneados / valor total de pasivos de la ESE * 100	Cumplimiento del 100% del saneamiento de los pasivos de las vigencias anteriores a 2020	CUMPLE PARCIALMENTE

De acuerdo a la medida de saneamiento de pasivos se evidencia que la E.S.E a cumplido con el 42% correspondientes a pasivos, en el informe manifiestan dificultades presentadas en año anterior por el cambio de Gerente y a finales del mes de octubre de 2022 se retrasó el pago de los pasivos ya que por registros de firmas tanto en los bancos, como en la Fidupervisora y revisión por parte de la gerente entrante no se hizo mayor pago en el mes de noviembre y diciembre del 2022, adicionalmente no se alcanzó a tramitar los recursos FONSAET.

La ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida.

MEDIDA 10



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje de cumplimiento de los informes = número total de informes entregados oportunamente / total de informes que se deben entregar a los entes de control * 100	Cumplimiento del 100% de los informes que se deben rendir a los diferentes entes de control	CUMPLE

De acuerdo con la medida de cumplimiento del 100% de los informes que se deben presentar a los diferentes entes de control, la ESE manifiesta el cumplimiento de la presentación de la totalidad de los informes.

La ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 11

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Tasa de satisfacción global en la ESE=número de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios ofrecidos por la ESE/ número total de pacientes encuestados * 100	Cumplimiento del 70% de la tasa de satisfacción global	CUMPLE

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, presenta el indicador de satisfacción de acuerdo a los registros realizados en las encuestas aplicadas por el personal del SIAU a los usuarios atendidos.

En las evidencias presentadas para el mes de octubre se realizaron 130 encuestas de las cuales se manifestó un nivel de satisfacción del 80%.

En las evidencias presentadas para el mes de noviembre se realizaron 35 encuestas de las cuales se manifestó un nivel de satisfacción del 85%

En el mes de septiembre se realizaron 50 encuestas de las cuales se manifestó un nivel de satisfacción del 90%

La ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 12

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Porcentaje de recaudo de cartera anual = saldo de cartera por 360 días / venta x 100	Recaudo anual será del 10% esto teniendo en cuenta las múltiples glosas y recobros que tiene el hospital de vigencias anteriores	CUMPLE PARCIALMENTE

En el recaudo de cartera se observa en la plataforma SIHO, que la ESE recaudó de su cartera el 99.87% aproximadamente lo que quiere decir que se realizó un incremento a lo acordado con esta medida.

Como ya se mencionó en el informe anterior es dispendioso para la ESE realizara el recaudo total de su cartera, pues pese a la gestión realizada, la EPS que adeuda su mayor valor de cartera es COMPARTA que se encuentra en liquidación.

La ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida.

MEDIDA 13

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofertados según el nuevo modelo de red de atención = cantidad de	El cumplimiento deberá ser 100%	CUMPLE



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
	servicios prestados/ cantidad de servicios establecidos por el nuevo modelo de red hospitalaria *100		

De acuerdo en el informe de monitoreo se evidencia el cumplimiento de los servicios del hospital según el modelo de red tipo 1B, donde se viene garantizando con los servicios, cumpliendo con lo establecido en la meta.

La ESE CUMPLE con esta medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	513,73	1.325,90	812,18	1.211,52	716,99	494,54
Total gastos (compromisos)	513,73	1.325,90	812,18	1.037,87	713,16	324,71
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	173,65	3,82	169,83

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 812,18 millones en ingresos, que se ocasionaron por un mayor valor de ventas de servicios, de ingresos por aportes no ligados a las venta de servicios , a la disponibilidad inicial y a mayor valor de recaudo de cartera y de \$812,18 millones en gastos, orientados a financiar un mayor valor de los gastos de la operación corriente y al pago de cuentas por pagar de la vigencia 2021. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

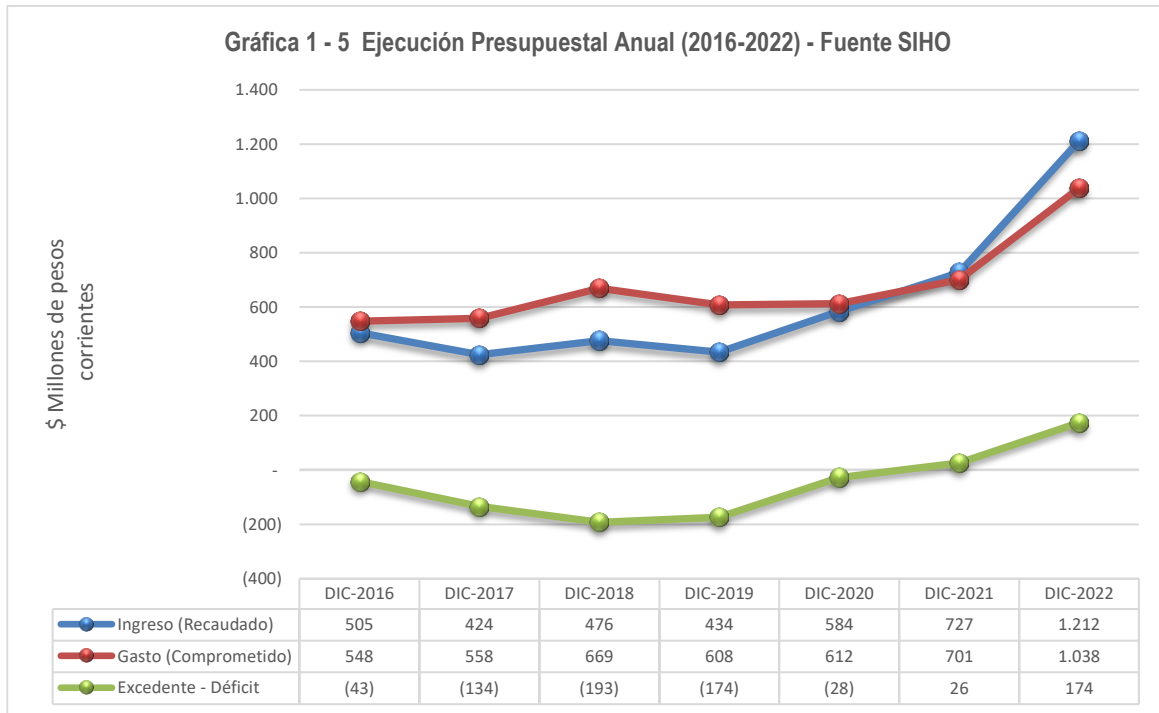
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	513,73	1.211,52	236%
Total Gastos	513,73	1.037,87	202%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	173,65	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 175,01 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 230,42 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE durante el período de ejecución del PSFF ha logrado el equilibrio con recaudos, situación que mejora en 2022, pues ha mantenido un nivel de gastos acorde a los recaudos efectivos de la vigencia.

La ESE en el informe de monitoreo realiza el análisis de la situación del escenario financiero, páginas 14 y 15, así:

“ 3. Ejecución del Escenario Financiero Proyectado en el PSFF Viabilizado

3.1 **Ingresos:** Se cumplió con la meta de los recursos del régimen subsidiado y contributivo logrando un incremento de los ingresos por el régimen contributivo; lo relaciona con los recursos de oferta no se alcanzó la meta establecida pues no logro facturar el total del convenio firmado del total del convenio \$203.338909, solo se alcanzó a facturar el valor de \$174.290.493. que equivalen a un 85.71% del total del convenio. Otro tanto ocurrió con los recursos de PIC, de un total de \$121.474.047 que fue el total del convenio PIC firmado solo se alcanzó a facturar el 80.40% es decir solo se facturo \$97.666.046. el personal contratado para ejecutar estas actividades no alcanzó a rendir los informes correspondientes, pero creemos que se facture este año y la alcaldía nos reconozca estos dineros faltantes.

3.2 **Gastos Administrativos:** Para la ejecución de todas las actividades inherentes a las actividades de la ese se requiere de una serie de gastos y costos que son indispensables para la correcta y eficiente prestación de los servicios hospitalarios; por tanto, se debe contar con el personal profesional idóneo para el desarrollo de las actividades administrativas de la empresa social del estado. Su ejecución está acorde al comportamiento de los recaudos en conclusión se está cumpliendo con las metas establecidas en los gastos administrativos

Concepto	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Total acumulado (Flujo Financiero)	%
Total Gastos Fijos Operacionales	91,681,750.00	133,321,388.01	19%
Total Gastos Variables Operacionales	231,570,882.00	296,352,860.90	42%
Total de Gastos Fijos y Variables operativo	323,252,632.00	429,674,248.92	60%

3.3 **Gastos Operacionales:** La parte más importante de la E.S.E Macaravita es la operativa que es la generadora de los recursos por tanto es fundamental hacerlo con calidad y eficiencia y para ello es indispensable la adquisición de compromisos tendientes a fortalecer la prestación de los servicios de salud y por ende es la que requiere más recursos que es lo que se refleja en la ejecución en la parte operativa que se lleva gran parte de los recursos de la ESE. A la fecha de corte los recursos en esta parte operativa tienen un comportamiento normal según lo presupuestado”.



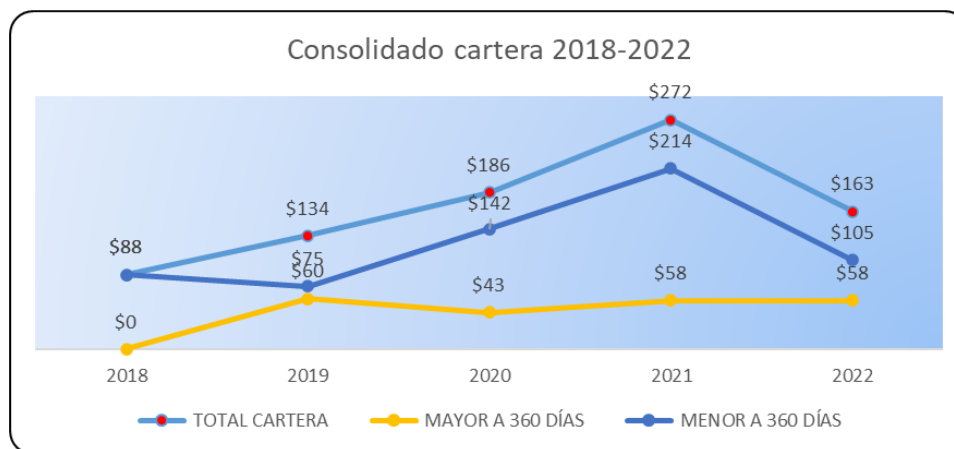
Concepto	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Total, acumulado (Flujo Financiero)	%
Total Gastos Fijos Administrativos	104,807,703.00	102,185,261.99	14%
Total Gastos Variables Administrativos	85,667,987.00	170,600,859.13	24%
Total de Gastos Fijos y Variables admin	190,475,690.00	272,786,121.12	38%

La Secretaría de Salud departamental, en el informe de seguimiento presentado, realiza el análisis del grado de cumplimiento del flujo financiero del Programa, en las páginas 81 y 82, así:

“De acuerdo a la información reportada en SIHO por parte de la ESE se observa que en ingresos al 31 de diciembre de 2022 presentan un recaudo de \$1.175.365.502, en cuanto a los gastos comprometidos es de \$1.037.869.925, presentando así un superávit financiero por valor de \$137.495.577.

Como ya ha sido mencionado en los informes de seguimiento presentados por la Secretaría de Salud de Santander la inconsistencia que se presenta con los datos en el Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en SIHO. En la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”) presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial, igualmente en la información reportada en SIHO con los REPS de seguimiento Formato ANALISIS DEL FLUJO FINANCIERO, se presentan diferencias en los conceptos de ingresos por Venta de servicios de salud, aportes permanentes, así como en los gastos comprometidos.

Es importante que la E.S.E. tenga en cuenta cada una de las observaciones realizadas, para así lograr un respectivo análisis y verifique que la información coincida al momento de realizar los cargues sobre cada uno de los formularios a las respectivas plataformas.



Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo a la gráfica anterior de la información en SIHO, tomando como referencia el comportamiento de la cartera total desde la vigencia el 2018 se reportaba un total de \$ 88.301.535, y con corte 31 de diciembre del 2022 se ha aumentado a \$162.879.314. De esta cartera, la mayor a 360 días corresponde al 35% por valor de \$57.711.684 millones, mientras que la cartera menor a 360 días corresponde al 65% por valor de \$105.167.630.

Se observa que ESE presenta la mayor cartera con la EPS COMPARTA que se encuentra en liquidación, cuyo valor asciende a \$118.448.830. Se recomienda a la ESE, fortalecer las estrategias en el recaudo de cartera, asistir y participar en las mesas de conciliación y cruce de cartera en el marco de la Circular conjunta 030 del 2013, que se realiza cada trimestre del año con el acompañamiento de la Secretaría de Salud de Santander.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	199,50	498750000000%	-199,50
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	307,09	307,09	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	40,00	0,00	0%	40,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10,00	10,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	357,09	516,59	145%	-159,50

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para financiar el PSFF, la ESE planteó en su flujo financiero, recibir aportes por valor de \$ 357,09 millones para ejecutarlos en la vigencia 2021, igualmente programó recursos de la ESE por \$ 25 millones para la vigencia 2025. De estos recursos se ha recaudado el 84%, quedando por recibir los recursos de FONSAET por valor de \$ 40 millones.

La ESE de los excedentes de su operación corriente durante las vigencias 2021 y 2022 ha generado recursos propios del orden de los \$ 199,5 millones.

La ESE en el informe de monitoreo, realiza un análisis del comportamiento de las fuentes de financiación del PSFF, en las páginas 17 y 18, así:

“Fuentes de financiación: Como se comentó anteriormente solo están pendientes solo están pendiente de recaudo los recursos del Fonsaet debido a la cantidad de trámites y problemas con los documentos soportes que entregamos y nos lo rechazan en la secretaría de salud departamental, llevamos bastante tiempo con estos trámites pero nada que nos aprueban los documentos y solo la pasamos de reunión en reunión con los mismos inconvenientes.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 82 y 83, analiza el grado de cumplimiento en el recaudo de fuentes de financiación del programa, así:

“En el cargue de información en SIHO se observa que la E.S.E. Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita relaciona por parte de recursos propios del Departamento de Santander la suma de (\$10.000.000), para la cofinanciación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, y Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios por valor de \$307.094.750.

Frente al comentario realizado por la ESE en su informe de monitoreo, en donde manifiesta las razones por las cuales no ha recibido el recaudo de los recursos de FONSAET, se hace la aclaración que desde la fecha de la notificación de la aprobación de la propuesta de distribución de estos recursos dada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de enero de 2022, modificada en octubre de 2022, la Secretaría ha venido adelantando las acciones que permitan dar el trámite de giro de estos recursos, de conformidad con los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 5929 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y su instructivo, brindando a las cuatro ESE a las que se les asignaron estos recursos, las respectivas asistencias técnicas y verificación de la información presentada por las ESE, lográndose el giro efectivo de recursos al 31 de diciembre de 2022, a una de las ESE que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos por la mencionada resolución.

En la vigencia 2023 se ha continuado con el acompañamiento a las tres ESE faltantes por este giro y a la fecha de presentación de este informe, se programó reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social a realizarse el 13 de abril de 2023, que tiene como finalidad la presentación formal por parte de las tres ESE faltantes, de la documentación exigida con el cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas.

Se aclara que la Secretaría de Salud no es la responsable del diligenciamiento de la información ni de la entrega de los formatos con sus respectivos soportes, ya que la responsabilidad del ente territorial radica en brindar acompañamiento y verificación del cumplimiento de los



requisitos, de manera previa a la presentación al Ministerio de Salud y Protección Social, que es en últimas, la entidad que emite la autorización para el giro de los recursos. En cuanto la Secretaría de Salud reciba este documento de autorización, se procederá a realizar el giro a la Fiduciaria para el pago a los beneficiarios finales, teniendo en cuenta que estos recursos fueron incorporados al presupuesto del Departamento de Santander también en la vigencia 2023, quedando como reservas presupuestales.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento,, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

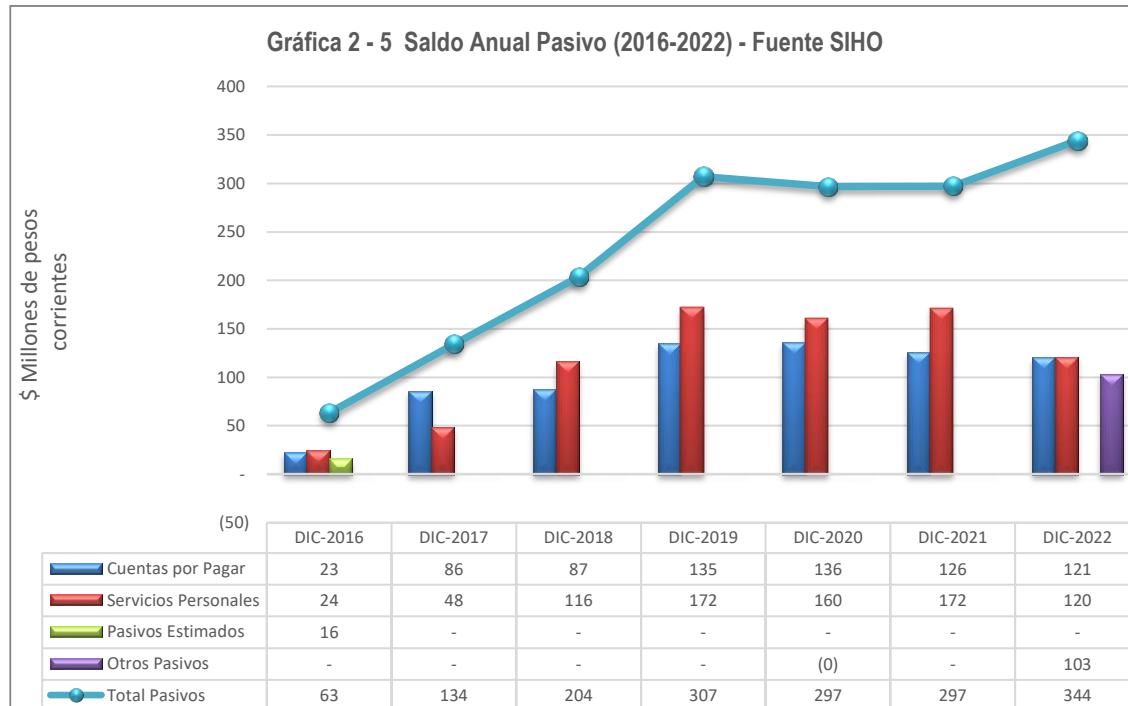
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$ 299,05 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 125,26 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	299,05	171,67	125,26	299,05	173,80
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	161,50	129,39	73,34	161,50	88,16
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	4,58	2,54	0,00	-2,54
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	137,55	37,69	49,38	137,55	88,17
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00			0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



En el programa viabilizado a la ESE, se tenía proyectado realizar el saneamiento de los pasivos en el primer año de ejecución, es decir 2021, sin embargo, en los estados financieros de los cortes 2021 y 2022 se continúa con pasivos ciertos que debe atender la ESE, que comparativamente con los registrados al inicio del PSFF, han disminuido, pero no se han saneado totalmente, lo cual se puede evidenciar en la siguiente tabla:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INCIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	148.924.379	161.502.791	- 12.578.412
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4.502.742		4.502.742
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	86.136.816	137.549.528	- 51.412.712
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	612.000		612.000
Otros pasivos	-	-	-
Provisiones para contingencias	-		-
Otros			-
TOTAL PASIVOS	240.175.937	299.052.319	- 58.876.382

Sin embargo, es importante analizar que la ESE tiene disponibles recursos en bancos con corte a diciembre de 2022 por el valor de \$ 431,63 millones, que permiten evidenciar que estos están respaldados y no se está generando nueva deuda a la ESE.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 431,63 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 161,84 millones, que también pueden financiar parte del pasivo.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, página 17, analiza el comportamiento del pago de pasivos en la vigencia evaluada, así:



“Actualización de Pasivos: Por el cambio que se presentó en la gerencia se presentaron una serie de eventos que no permitieron que se completara el pago de la totalidad de los pasivos con los recursos de las cuenta maestra del régimen subsidiado entregados por el municipio y solo se pudo cancelar durante este último trimestre parte de dichos pasivos cuya suma fue de **40.342.863**.

Concepto	Saldo de Pasivos 3 Trimestre	Pago de Pasivos en el Trimestre IV 2022	Saldo al Final del Trimestre IV-2022
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	93.235.959	20.507.000	72.728.959
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	72.362.102	19.835.863	52.526.239
TOTALES	165.598.061	40.342.863	125.255.198 ”

La entidad territorial, en el informe de seguimiento, páginas 83 a 85, analiza el grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado dentro del programa, así:

3.3 5.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

En el PSFF viabilizado se relacionaron pasivos que suman \$307.094.450. En el informe presentado por la E.S.E, se observa que se ha cumplido con el pago de las obligaciones correspondiente a un 58% que corresponden a pagos efectuados con cargo al aporte con recursos propios del Municipio de Macaravita.

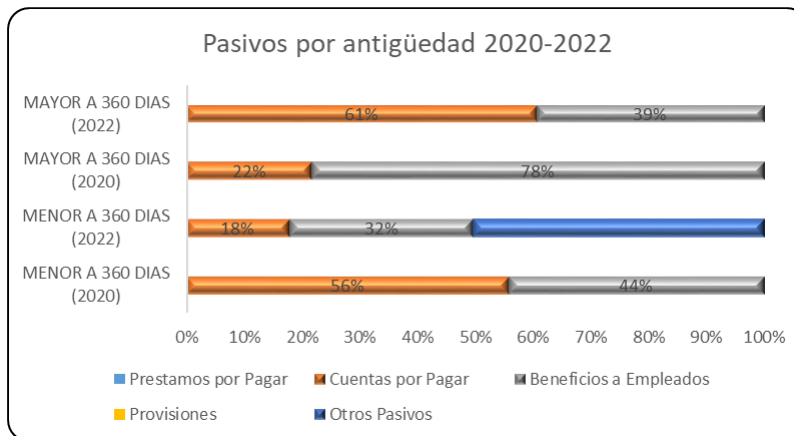
De acuerdo al PSFF viabilizado la ESE, deberá sanear el 100% de sus pasivos; sin embargo, a la fecha se observa sólo un 45% del cumplimiento, como se pudo observar no se ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el PSFF, en la propuesta elaborada por la E.S.E.

3.4 5.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

...

Como se observa en la gráfica anterior para el cuarto trimestre de 2022, se identifica que la E.S.E. incrementó sus pasivos con relación a las vigencias anteriores; sin embargo, cuentan con suficiente saldo disponible en bancos para respaldar estos pasivos durante la vigencia 2023.

En la siguiente gráfica se observan estos pasivos por antigüedad y concepto.



Fuente: Consulta en SIHO

El pasivo menor a 360 días está representado en Cuentas por pagar por valor de \$36.668.619, Beneficios de empleados por valor de \$65.476.868 y Otros pasivos por \$103.478.000.

En cuanto a los pasivos mayores a 360 días lo conforman las Cuentas por pagar por valor de \$83.880.786 y Beneficios de empleados por valor de \$54.724.764. Es necesario que la institución adopte estrategias para la disminución de pasivo, con el fin de no afectar el desempeño de la institución.

...

Como puede observarse en la gráfica anterior, los pasivos totales se han incrementado; sin embargo, los pasivos por Beneficios a empleados y Cuentas por pagar disminuyeron levemente con relación a la vigencia 2020, mientras que con relación a esa vigencia, en 2022 se presenta un saldo por concepto de Otros Pasivos.



Al respecto del tema de pasivos, la ESE menciona en su informe de monitoreo que “...otra circunstancia ajena al plan de saneamiento fiscal y financiero que incidió para la no culminación del pago de los pasivos del mismo fue el cambio en la gerencia de la institución el cual genero demoras en los trámites ante la fiduciaria para el reconocimiento de la nueva gerente y el aprendizaje del manejo que se debía hacer ante la fiduciaria para hacer efectivos los pagos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 140% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.627	19.257	531%
Servicios Ambulatorios	17.709	17.030	96%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	195	130	67%
Apoyo Diagnóstico	13.725	14.619	107%
Apoyo Terapéutico	2.271	2.641	116%
Servicios Conexos a la Salud	1.154	314	27%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	38.681	53.990	140%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	513.728.322	860.396.825	167%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.281,14	15.936,08	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad funcional de urgencias mientras que el menor avance corresponde a los servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 167% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto, éste último en mayor proporción a la producción, por lo que la ESE fue menos eficiente en el uso de sus recursos en la vigencia analizada.

La ESE en el informe de monitoreo presentado al Ministerio, en las páginas 15 a 17 analiza el comportamiento de la producción de servicios de salud respecto a la propuesta del PSFF viabilizado, así:

“En el periodo comprendido entre el 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2022 la ESE suscribió contratos para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de pago por cápita, evento de acuerdo con el tipo de contrato y régimen. Atendiendo a los servicios contratados y a la demanda realizada por los usuarios se prestaron los siguientes servicios de salud:

...

Durante el cuarto Trimestre 2022 se evidencia la mejora en la producción de los servicios en los diferentes servicios en general. Cumpliendo con la meta puesta en el PSFF.

Como podemos ver en el cuadro anterior el cual trae el resumen de actividades producción reportado al SIHO, del IV trimestre del 2022, se puede evidenciar que la ESE ha venido mejorando en cada uno de los servicios prestados, gracias a las estrategias implementadas para captación de promoción, prevención y al apoyo de dos auxiliares de enfermería que se contrataron con este único fin.”

La Secretaría de salud del departamento en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en las páginas 85 y 86, analiza el comportamiento de la producción de acuerdo con el seguimiento a la venta de servicios y su costo estimado en UVR, así:



“En términos generales, la ESE logró la meta de producción en UVR fijada para la vigencia 2022, a pesar de que en tres de sus unidades funcionales no se registró el cumplimiento en la meta, como son Servicios ambulatorios, cuya ejecución estuvo muy cercana a la meta total con un 96%, Quirófanos y Salas de parto con un 67% y Servicios conexos a la salud con un 27%, el cual corresponde al porcentaje más bajo alcanzado en la meta de producción. Por su parte, los servicios de Urgencias, Apoyo Terapéutico y Apoyo Diagnóstico superaron la meta individual establecida para la vigencia, con lo cual se contribuyó a alcanzar el cumplimiento total de la meta de producción.

Se espera que para las siguientes vigencias, la ESE pueda continuar con el logro de la meta anual de producción fijada en UVR.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE I.P.S. Centro De Salud - Macaravita cuenta con un contrato de encargo fiduciario, el número 3-1-104852 celebrado el 18 de febrero de 2022 con la Fiduciaria La Previsora S.A.

Tabla 8 - 5

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.034.080.008	317.094.750	31%
6.2	Operación Corriente	716.985.258	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	317.094.750	317.094.750	100%
6.4	Pagos	862.710.485	140.461.433	16%
6.5	Operación Corriente	713.162.363	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	149.548.122	140.461.433	94%

La ESE durante la vigencia 2022 no manejó todos los recursos de la ESE a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en el informe de monitoreo analiza el comportamiento de pagos a través de la fiducia, en la página 18 del mismo, así:

“Según las metas se está cumpliendo con gran parte de las metas esperadas salvo los inconvenientes presentados con los recursos del FONSAET para el pago de los pasivos que nos están acarreado mas problemas de tipo económicos y la otra circunstancia ajena al plan de saneamiento fiscal y financiero que incidió para la no culminación del pago de los pasivos del mismo fue el cambio en la gerencia de la institución el cual genero demoras en los trámites ante la fiduciaria para el reconocimiento de la nueva gerente y el aprendizaje del manejo que se debía hacer ante la fiduciaria para hacer efectivos los pagos.”

De parte del departamento, se analiza en el informe de seguimiento, páginas 86 y 87, el avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

“En el informe ejecutivo por parte de la ESE no hace referencia a los avances y la ejecución del encargo fiduciario; sin embargo, en el formulario presentado a través de CHIP se observa el diligenciamiento de datos en los recaudos y pagos. La ESE remitió el Informe de Gestión de FIDUPREVISORA con corte a diciembre de 2022, en el cual se observa el detalle de la gestión fiduciaria de la vigencia 2022, en donde se observan los datos de recaudos y pagos que difieren de los registrados por la ESE en su Informe de Monitoreo presentado en CHIP.

Se recomienda a la ESE tener en cuenta este informe de gestión, con el fin de realizar las validaciones y conciliaciones respecto del encargo fiduciario.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.



5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	85,0	8%	6,8	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	58,1	30%	17,4	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	31,0	5%	1,6	ALTA
TOTAL		100%	82,78	ALERTA MEDIA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

6. ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO - BARRANCABERMEJA

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio del Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja - Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, de mediana complejidad, forma parte de la subred Yariques de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056736 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2025.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó que dado que les fue viabilizado el PSFF en el 2021, deben continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	6/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	7/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	8/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	18%	71%	31%
Racionalización del gasto	10%	70%	35%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	6%	92%	58%
Saneamiento de pasivos	5%	30%	25%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	9,75%	65,75%	37,25%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



En el programa viabilizado, se plantearon 11 medidas, de las cuales 4 están orientadas al fortalecimiento de los ingresos, 2 a racionalización del gasto, 4 a reorganización administrativa y 1 a saneamiento de los pasivos, hecha una revisión de los avances en cada una de ellas, se pueden resumir así:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Realizar la gestión de justificación de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad	50%	100%	Se adjunta documento REPS actualizado donde se evidencia la habilitación de nuevos servicios de salud
	Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación del mismo.	10%	55%	Se adjunta soporte de la gestión realizada
	Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas-Recobro a los operadores por pertinencia	10%	50%	Se da trámite a la contestación oportuna y la ESE realiza socialización de los motivos de glosa y recobro de la glosa definitiva
	Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes sociales, boletines de prensa, página WEB y redes de difusión.	0%	80,00%	Se adjunta soporte de la gestión realizada
Racionalización del gasto	Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la ESE	5%	60%	Se adjunta soporte de la gestión realizada
	Implementar el sistema de costos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	10%	80%	Entrega de avance del contratista - Contrato Costos
Reorganización administrativa	Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.	5%	80%	Se adelantaron acciones referentes a seguridad del paciente a fin de evitar fallos en la presentación del servicio, se adjunta acta del comité de defensa judicial y conciliación donde se expone y analiza los procesos judiciales
	Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de antes de control	10%	100%	Levantamiento físico de inventario de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2022
	Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes ERP	5%	90%	Se adelantan acciones para la gestión de cobro mediante mesas de conciliación y gestión directa con las secretarías municipales y departamentales
	Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna	5%	100,00%	Se adjunta soporte de avance de informe
Saneamiento de pasivos	Priorizar los pasivos de acuerdo a la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses	10%	30%	Se adjunta soporte de la gestión realizada

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 7 a 19, presenta los principales aspectos relacionados con la ejecución de las medidas, así:

“MEDIDA N°1. Realizar la gestión de justificación de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.

La ESE presentó un cumplimiento del 100% de la medida teniendo en cuenta los soportes que se relacionaron en el IV trimestre de 2021 y I - III trimestre de 2022, del informe de monitoreo al programa, dado que cuenta con un portafolio de servicios coherente con el perfil epidemiológico de su sede principal y su zona de influencia proporcionando correlación a los servicios prestados actualmente frente a los servicios según la red aprobada de igual manera cuenta con certificado de habilitación vigente y la posibilidad de ampliar su portafolio con servicios de alta complejidad. Para el caso de neurocirugía que dio origen a la medida se encuentra, ofertado, habitado e incluido en el modelo de red del departamento y aprobado por el Ministerio de Salud.



Se cuenta con el documento viabilizado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social donde se permite a la ESE habilitar servicios de alta complejidad mientras se ejecuta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se logra habilitar los servicios que no estaban contemplados en modelo de red anterior.

MEDIDA N° 2. Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la ESE.

Dentro de su gestión y plataforma estratégica para mejorar la imagen institucional e identificar las necesidades de organizar, mantener su historia y desarrollar la gestión documental bajo el ciclo PHVA, identificando las necesidades y aspectos críticos determinando unas oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos que actualmente presenta la institución.

SOPORTES: Anexo N° 1. De acuerdo a la hoja de ruta que elaboró La ESE a fin de cumplir lo establecido en la medida, se relaciona informe de la gestión documental realizada en el último trimestre de 2022, con el propósito de mejorar los procesos e implementar un modelo de gestión documental acorde a las necesidades de la institución la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio desde el área de Gestión Documental tiene como objetivo establecer y garantizar los lineamientos de gestión y trámite de la documentación bajo la normatividad vigente, gestionando las políticas para la administración, control, organización y clasificación de los documentos a través del seguimiento, análisis y mejora continua permitiendo la disponibilidad, inmediatez y acceso oportuno a la documentación, velando siempre por la preservación de la memoria histórica institucional así como gestionar de manera centralizada y normalizada a través de la oficina de ventanilla única bajo resolución 033 de 2022 los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales, de tal manera que se contribuya al desarrollo del programa de Gestión Documental de la institución.

OBSERVACION: Para garantizar el cumplimiento de la medida la ESE presenta informe donde se ejecutaron las siguientes acciones en el trimestre evaluado:

Correspondencia y seguimiento: Se recibe radica y dirige la documentación a través de la oficina de ventanilla única y el correo electrónico ventanillaunica@esehospitalrmm.gov.co así mismo se realiza seguimiento continuo con el fin de dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes, socializando y capacitando continuamente a los funcionarios a dar respuesta de manera oportuna a las comunicaciones.

Encuesta de satisfacción del área de ventanilla única: Teniendo en cuenta que durante la vigencia del 2022 se implementó una nueva estrategia para el área de ventanilla única y con el fin de evaluar el nivel de satisfacción se realizó encuesta interna, en la cual evidenció mejoras en el proceso y un nivel alto de satisfacción por parte de los funcionarios de la ESE HRMM.

Organización de documentos 2007 – 2011: Se continúa con actividades de mejoramiento de los expedientes contractuales de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 se encontraban en las tradicionales AZ, con deterioro por agentes biológicos, humedad, polvo y en algunos casos con proceso de oxidación las argollas de las AZ, por lo tanto se procede a realizar el cambio de unidad documental, utilizando técnicas limpieza, retiro de grapas y ganchos metálicos, organizando los expedientes de manera individual en carpetas desasifcadas, realizando inventario en formato único de inventario documental en el informe anterior se reportó que se estaba a la espera de tener área adecuada para la organización en sus respectivos estantes. En el Trimestre de octubre a diciembre de 2022 se garantizó la adecuación de la infraestructura de éstos archivos, como se evidencia a continuación:

Teniendo en cuenta las acciones realizadas frente a la propuestas en el trimestre se da un cumplimiento del 100%.

4. Adecuación de espacio para Bodega de archivo:

Se realiza seguimiento al acondicionamiento destinado para bodega de archivo central, área que consta de 36m2 aproximadamente, se recibe área y se está a la espera de estantería para organizar expedientes de 2007 a 2015 en sus respectivas unidades de conservación, queda identificada como Bodega 1 de Archivo Central

Ejecución del Plan de trabajo PINAR 2022:

Se ejecuta de manera satisfactoria el Plan de Trabajo PINAR 2022. Se realiza seguimiento en el mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos.

5. Capacitación en transferencias documentales:

Se realiza capacitación de manera individual en temas de transferencias documentales primarias con el fin de fortalecer las transferencias programadas de acuerdo al Plan Anual de Transferencias, concientizando a los funcionarios sobre la importancia de transferir la documentación al archivo central de acuerdo a su valor con el fin de preservar la memoria histórica institucional.

Teniendo en cuenta los soportes anexos la ESE da un cumplimiento en la vigencia 60% del total del compromiso de avance durante el programa.

MEDIDA N° 3 Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.

SOPORTES: Anexo N° 2 Actas de Comité del programa seguridad del paciente correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.



OBSERVACION: Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de las demandas en contra de la ESE obedece a fallas en la atención en salud, la presente medida está enfocada en disminuir el riesgo de nuevas demandas por fallos en la praxis, es por ello que mes a mes la ESE realiza seguimiento a la atención en la prestación en salud a los casos de notificación de eventos adversos a fin de prevenir o mitigar fallas en la atención.

Ahora bien, se deja constancia en acta de comité de defensa judicial y conciliación de las gestiones en cuanto a demandas asociadas a la atención en salud que deben ser monitoreados por la entidad a fin de ejercer la defensa jurídica de la entidad como se observa en el **Anexo N° 3**. Acta de comité de conciliación.

A la fecha la ESE no ha sido obligada a reparar a sus accionantes por fallos que estén en firme, la ESE presenta un cumplimiento de 80% a 31 de diciembre de 2022.

MEDIDA N° 4 Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de entes de control.

SOPORTES: Para complementar la medida planteada por la ESE se procedió a la contratación de los servicios personales de contador público para la valoración contable, organización, cálculo de la depreciación acumulada y determinación del estado de uso de los bienes muebles catalogados como propiedad planta y equipo de la institución. **Anexo N° 4**. Contrato de prestación de servicios.

OBSERVACION: A 31 de Diciembre de 2022, la ESE cumplió en un 100% el alcance de la medida teniendo en cuenta que en los entregables del contrato aporta la depuración, clasificación y cálculo del valor contable inicial de cada uno de los bienes muebles pertenecientes a los activos fijos, catalogados como propiedad planta y equipo de la entidad conforme a los requisitos de las Normas de la Contabilidad General aceptadas en Colombia para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 414 del 2014 de la CGN. Asimismo se encuentra el cálculo de la depreciación acumulada de cada uno de los bienes muebles identificados en el inventario de la entidad y el cálculo final de cada uno de los bienes muebles identificados. En el entregable se evidencia el estado de uso en que se encuentra cada uno de los bienes valorizados de igual manera se realiza la clasificación de los bienes en las cuentas que le corresponde en cada grupo de la propiedad planta y equipo. **Anexo N° 5**. Inventario de propiedad planta y equipo detallado. Con este anexo se da un cumplimiento del 100% a esta medida, en la ejecución del programa.

MEDIDA N° 5 Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación de este.

SOPORTES: Durante el cuarto trimestre de 2022 la ESE gestionó cuatro procesos para la contratación con las siguientes entidades responsable de pago: **Policía Nacional, Nueva EPS, Asmet Salud y Coosalud** en los cuales se relaciona la gestión realizada por cada contratos, es importante señalar que el cambio en la representación legal de la entidad hizo necesario realizar cambios y allegar nueva documentación de los procesos adelantados lo cual generó una nueva revisión de procesos y tarifas a contratar **Anexo N° 6**

OBSERVACION: La presente medida solo alcanza a cumplir en un 55% teniendo en cuenta las vicisitudes para finalizar la contratación que en la práctica cada EPS tiene su red de servicios definida por lo cual el tiempo que tome el proceso no afecta la prestación de servicios de sus usuarios, dificultando para la ESE concretar los contratos. La entidad replanteará las líneas estratégicas de nuevos mercados y el análisis en las diferentes etapas de la contratación realizada para la vigencia 2023.

MEDIDA N° 6 Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas - Recobro a los operadores por pertinencia

SOPORTES: Referente a glosas se tiene el detalle de los motivos de cada una y responsables a los cuales se ha notificado y cobrado de acuerdo con el **Anexo N° 8**

OBSERVACION: De la facturación generada en la vigencia 2022, por valor de \$19.355.163.301,00 a las diferentes entidades responsables de pago con corte a 31 de diciembre de 2022, el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando glosas por valor de \$168.307.572,00 lo cual representa un 0.008% del total facturado como se puede observar en el siguiente cuadro, es importante señalar que el incremento en la glosa está relacionado con el tema de tarifas, especialmente la aceptada por atenciones a la población migrante según resolución 1832 de 2021.

MEDIDA N° 7 Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes entidades responsables de pago.

SOPORTES: **Anexo N° 9** La ESE soporta la realización del comité el cual está integrado con facturación, cartera y glosas para socializar y tomar acciones por cada proceso adjunto tres actas de comités desarrolladas en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2022 así mismo en el **Anexo N° 10** se adjunta la gestión realizada específicamente del área de cartera durante el trimestre.



OBSERVACION: La ESE realiza comité el cual está integrado con facturación, glosas y cartera para socializar y tomar decisiones referentes según los soportes anexos a 31 de diciembre de 2022, se encuentra la gestión realizada Según el siguiente detalle: ...

Otra acción realizadas a fin de obtener un aumento en el recaudo fue la conciliación de operaciones con la UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS- SALUD VITAL en el mes de Diciembre de 2022 se levantó acta con valores adeudados por la partes y el operador realizó una cesión ante la Secretaria de Salud Departamental a fin que los recurso que debe el Departamento fueran pagados a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

La ESE recaudó en total **\$18.067.417.005,00** de los cuales \$9.633.732.894 corresponde al recaudo de la vigencia y \$7.692.809.620.,00 corresponde a recuperación de cartera.

En conclusión la ESE adelantó un trabajo articulado entre cartera y jurídica que permitió aumentar el recaudo por venta de servicios de salud en la vigencia 2022, como se puede observar en plataforma Siho. Por lo anterior se obtiene un 90% de ejecución de la medida en el programa.

MEDIDA N° 8 Priorizar los pasivos de acuerdo con la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses.

SOPORTES: Se adjunta en el **Anexo N° 11** correspondiente a las actas de comité de pagos realizado en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2022.

OBSERVACION: El comité de pagos se encuentra en operatividad donde ha aprobado el pago de pasivos con prioridad de pagos así: ... En conclusión la ESE estima un 30% del pago de los pasivos del programa en el segundo año de ejecución del mismo.

MEDIDA N°9 Implementar el sistema de costos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

SOPORTES: Se adjunta en el **Anexo N° 14** informe de costos institucionales con corte a 31 de diciembre de 2022, en el informe se muestra un desglose realizado para obtener la distribución de los centros de costos, como de la mano de obra asistencial, insumos, gastos generales, costos logísticos, depreciación de acuerdo al balance, y el gasto administrativo que genera el sistema contable. Luego tenemos los costos totales por unidad de servicio, versus la producción mensual resumida por unidad de servicio igualmente, con el fin de poder realizar los cruces a nivel general.

OBSERVACION: Para la revisión del informe de costos a 31 de diciembre de 2022 se distribuye la mano de obra asistencial de acuerdo al cubrimiento por cada servicio, teniendo en cuenta los turnos de médico general tanto tercerizados como de nómina, enfermería tercerizados y nómina de acuerdo a los servicios estipulados en los contratos asignado estos valores a la producción de cada centro de costos.

...

Concluyendo la ESE continua con la implementación de una herramienta de costos que ha permitido a la gerencia tomar decisiones con respecto a los gastos asociados a algunas unidades funcionales que se ha venido informando al final del ejercicio arroja una pérdida para la institución. El área de costos ha dado soporte para temas de contratación tanto de personal como suministros para la operación de la ESE cómo se evidencia en los anexos adjuntos por lo anterior el alcance para esta medida un 80%.

MEDIDA N°10 Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes sociales, boletines de prensa, página WEB y redes de difusión.

SOPORTES: Se adjunta en el **Anexo N°15** el despliegue del portafolio de servicios de la ESE y la información relevante con el objeto de mejorar imagen institucional y atraer nuevos usuarios. En el anexo se encuentra las diferentes redes sociales, los boletines de prensa, la página web institucional y canales de medio de difusión en video que han permitido adoptar una cultura de replicar la información en los canales informativos lo cual ha sido positivo en esta medida.

OBSERVACION: La ESE a través del despliegue realizado ha permitido contar con nuevos usuarios de nueva EPS y Savia salud como se ha reflejado en los informe de comunicaciones y prensa de la ESE así mismo la institución enfoca su accionar y planeación en recuperar la confianza en las EPS, instituciones y usuarios para brindar una excelente atención. En el **Anexo N° 16** se adjunta soporte de contrato para el fortalecimiento de las comunicaciones digitales y televisivas que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la ESE.

MEDIDA N°11 Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna.

SOPORTES: Se adjunta en el **Anexo N° 16** la información de pasivos clasificada por edad reportada en el informe de 2193 reportado que genera a través del sistema contable **Medisoft** de acuerdo al requerimiento de la ESE para el cumplimiento de la medida.



OBSERVACION: Se registra cumplimiento al 100% de la medida los pasivos hoy se encuentran clasificados por edades y la ESE identificó claramente esta información la cual fue reportada a los cortes trimestrales de 2022 a la plataforma del Sistema de Información de Hospitales SIHO con corte a 31 de diciembre de 2022, como se observa en el **Anexo N° 17**.

Se observa a 31 de diciembre de 2022 el cumplimiento de medidas para el fortalecimiento de ingresos en un 71.25% , en racionalización del gasto la ejecución alcanza un 70%, mientras que en reorganización administrativa su nivel de cumplimiento se obtiene un 92.5% y en saneamiento de pasivos su cumplimiento llega a un 30%, para esta medida se espera a 31 de diciembre cumplir con las expectativas y escenario financiero en recaudar los recursos FONSAET y recaudar la cesión que la unidad de cuidados intensivos realizara a la ESE finalizando el mes de diciembre de 2022.”

El departamento de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF de la ESE, en las páginas 87 a 129 analiza el avance en la implementación y ejecución de las medidas, así:

“MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A.: Realizar la gestión de justificación de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.	Aumentar la oferta del portafolio de servicios y garantizar la venta de nuevos servicios.	CUMPLE

Para la presente medida, la ESE dio cumplimiento desde el II trimestre de 2022, donde adjuntó certificado de habilitación vigente emitido por el grupo de Acreditación en Salud y SOGC de la Secretaría de Salud Departamental aprobando nuevos servicios de alta complejidad, fortaleciendo de esta forma la oferta de servicios y por ende la producción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la ESE **CUMPLE** con la medida para el presente período.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	D.A.: Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la ESE.	Implementar gradualmente el plan de gestión documental.	CUMPLE

Para el IV trimestre de 2002 la ESE relaciona el avance en las actividades y evidencias adelantadas a lo largo de la ejecución del PSFF en informes anteriores, dando continuidad a la recepción, radicación y redireccionamiento de la documentación a través de la oficina de ventanilla única y el correo electrónico ventanillaunica@esehospitalrmm.gov.co. Organización de documentos 2007 – 2011, Inventario 2012 – 2015, adecuación de espacio para bodega de archivo, ejecución del Plan de trabajo PINAR 2022 contando con su respectivo seguimiento en el mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos, capacitaciones al personal en transferencias documentales lo anterior cuenta con las evidencias respectivas.

Teniendo en cuenta la descripción de la meta y lo anteriormente expuesto, se concluye un **CUMPLIMIENTO** de la medida por parte de la ESE para el periodo de análisis.

MEDIDA 3

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O. : Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.	Lograr que los fallos judiciales de los procesos adelantados sean favorables a la entidad.	CUMPLE



Para la presente medida la ESE evidencia a través de archivos adjuntos, el alcance para el periodo objeto de análisis como evidencias el cronograma del programa de seguridad del paciente, el cual busca el despliegue de éste a toda la institución administrativo y asistencial, a fin de mitigar el porcentaje de las demandas en contra de la ESE, las cuales en su mayoría obedecen a fallas en la atención en salud.

De otro lado la ESE adjunta las actas que respaldan los comités de defensa judicial y conciliación donde evidencian las gestiones en cuanto a demandas asociadas a la atención en salud que deben ser monitoreados por la entidad a fin de ejercer la defensa jurídica de la entidad, correspondientes al periodo evaluado.

Por lo anteriormente argumentado y contrastado con la meta propuesta, la ESE CUMPLE con esta medida para el IV trimestre de 2022.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.A.: Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de entes de control.	Controlar y efectuar seguimiento a los bienes de la ESE.	CUMPLE

La ESE, para la presente medida menciona a través del informe de monitoreo, realiza la contratación de los servicios personales de contador público para la valoración contable, organización, cálculo de la depreciación acumulada y determinación del estado de uso de los bienes muebles catalogados como propiedad planta y equipo de la institución, además del contrato, la IS aporta como evidencia el documento denominado : Inventario de propiedad planta y equipo detallado donde presenta la depuración, clasificación y cálculo del valor contable inicial de cada uno de los bienes muebles pertenecientes a los activos fijos, catalogados como propiedad planta y equipo de la entidad conforme a los requisitos de las Normas de la Contabilidad General

Cruzando la información aportada por la ESE a través del informe de monitoreo y el planteamiento de la presente medida, se puede concluir el cumplimiento de la misma para el presente periodo.

MEDIDA 5

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A. : Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación del mismo.	Elaboración e implementación del proceso de contratación con la ESE y ERP.	NO CUMPLE

Para la presente medida la ESE señala a través del informe de monitoreo, que de las siete EPS con las cuales se habían adelantado gestiones descritas en el informe anterior, se delimita a cuatro de ellas y de las cuales como evidencia la ESE adjunta relación de actividades como parametrización y documentos precontractuales para legalización de acuerdos de voluntades con cada una de ellas **Policía Nacional, Nueva EPS, Asmet Salud y Coosalud**, así mismo precisa que “ el cambio en la representación legal de la entidad hizo necesario realizar cambios y allegar nueva documentación de los procesos adelantados lo cual generó una nueva revisión de procesos y tarifas a contratar”

Posterior al análisis de la información emitida por la ESE, se puede concluir el que NO CUMPLE para el presente.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A.: Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas- Recobro a los operadores por pertinencia.	Disminuir la glosa inicial definitiva de la ESE.	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE relaciona en el informe de monitoreo:

...

De la facturación generada en la vigencia 2022, por valor de \$19.355.163.301,00 a las diferentes entidades responsables de pago con corte a 31 de diciembre de 2022, el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando glosas por valor de \$168.307.572,00 lo cual representa un 0.008% del total facturado como se puede observar en el cuadro, es importante señalar que el incremento en la glosa está relacionado con el tema de tarifas, especialmente la aceptada por atenciones a la población migrante según resolución 1832 de 2021.



Por lo ya expuesto, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.A.: Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes ERP.	Mejorar la oportunidad de participación en el recaudo.	CUMPLE

Para el período objeto de análisis y tal como se ha evidenciado desde el trimestre anterior la ESE realiza comité de cartera, el cual está integrado con facturación, glosas y cartera para socializar y tomar decisiones referentes según los soportes anexos, a 31 de diciembre de 2022, se relacionan alguna de las gestiones adelantadas.

Adicionalmente reporta acciones realizadas a fin de obtener un aumento en el recaudo fue la conciliación de operaciones con la UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS- SALUD VITAL en el mes de diciembre de 2022 se levantó acta con valores adeudados por las partes y el operador realizó una cesión ante la secretaria de Salud Departamental a fin de que los recursos que debe el Departamento fueran pagados a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

...

La ESE recaudó en total **\$18.067.417.005** de los cuales \$9.633.732.894 corresponde al recaudo de la vigencia y \$7.692.809.620 corresponde a recuperación de cartera.

En conclusión, la ESE adelantó un trabajo articulado entre cartera y jurídica que permitió aumentar el recaudo por venta de servicios de salud en la vigencia 2022, como se puede observar en plataforma SIHO.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y lo contrastado con el informe de monitoreo emitido por la Institución de salud para este periodo la ESE CUMPLE.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	D.A.: Priorizar los pasivos de acuerdo a la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses.	Disminuir gradualmente los pasivos.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Es importante señalar que durante la vigencia 2022 le fueron embargados recursos a la entidad por proveedores de bienes y servicios que afectaron los recursos de la ESE para el pago de pasivos, no obstante, a 31 de diciembre de 2022 el valor de embargos disminuye los pasivos del programa que a 31 de diciembre de 2022 la ESE realizó pagos acumulados por \$1.029.734.513.

Así mismo se informa al comité sobre la gestión realizada para el pago de los recursos de FONSAET, el Ministerio de Salud y secretaria de Salud Departamental brindaron asistencia técnica para la revisión de soportes que permitan avalar el pago de los recursos, a las observaciones planteadas por Minsalud se actualiza la carpeta compartida con el Departamento para su validación y se anexa acuerdo # 013 del 25 de octubre de 2022, al realizar la validación de la información presentada por la ESE el Ministerio observa que En plataforma SIHO no registra pasivo mayor a 360 días, para lo cual la secretaria de Salud Departamental y ministerio de Hacienda y Crédito Público expresan que es una medida que la entidad debe implementar con corte a 31 de diciembre de 2022, y solicita a la ESE soporte de la medida y finalmente a 31 de diciembre de 2022 no se autoriza el giro de los recursos a la ESE, por valor de \$1.400.000.000, recursos que garantizaban en el pago de pasivos del programa

Por lo expuesto anteriormente, y frente a los soportes allegados por la ESE que evidencian la gestión adelantada para el período evaluado, por lo tanto, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la presente medida.

MEDIDA 9

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	D.A.: Implementar el sistema de costos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	Implementar el proceso de gestión de costos institucionales.	CUMPLE



Para la presente medida la ESE en el informe de costos distribuye la mano de obra asistencial de acuerdo al cubrimiento por cada servicio, teniendo en cuenta los turnos de médico general tanto tercerizados como de nómina, enfermería tercerizados y nómina de acuerdo a los servicios estipulados en los contratos asignado estos valores a la producción de cada centro de costos.

Para el mes de diciembre el mayor costo se presenta con Santander Medical Group, con un 28% de participación del costo total por prestación de servicios de imagenología. Con la facturación de Darsalud AT, quien ejecuta los contratos de personal asistencial como auxiliares de enfermería, enfermeras profesionales y médicos generales, se continuo el cargue de los costos, de acuerdo a los valores asignados, en los contratos, por cada servicio a cubrir. A la facturación de diciembre, se le aplicaron notas crédito, teniendo en cuenta que esta resultó luego de la conciliación entre las partes. Es de aclarar por el área de costos, que, en la contabilidad, el costo operativo se verá muy afectado y los estados financieros serán impactados negativamente pues en el mes de diciembre por cierre de año fiscal, se causó toda la facturación de Darsalud que no llego durante los meses anteriores. Por parte de costos, desde el mes de junio se inició el aprovisionamiento del costo por mano de obra, teniendo en cuenta como se explicaba en los informes anteriores se trabajó a partir de los contratos firmados de medicina general y enfermería con el fin de mostrar un costo operacional real, y poder emitir información hacia la gerencia de manera más precisa, previniendo cifras negativas como se presentó en el mes de mayo, pues a esta fecha se acumularon las facturas de los meses anteriores y por lo tanto el ejercicio fue negativo en casi todos los centros de costos.

En gastos generales, tenemos un valor de 934.086.264 que nos representa un 30% dentro de los costos totales mensuales, siendo este el de mayor valor dentro de los costales del mes de diciembre aquí encontramos, los encontramos los elementos de costo desglosados y aplicados a cada unidad de servicio-centro de costo para este caso.

- Para este mes, el ítem de mayor representación dentro de los gastos generales, fueron los servicios públicos con \$597.461.154, pues se reconocieron valores de energía pendientes que vienen, debido a la deuda que la entidad tiene con la empresa que suministra el servicio.
- En el segundo lugar corresponde al elemento de mantenimiento con \$102.467.729, donde se encuentra todo lo contratado por conceptos de servicios de mantenimiento, para las diferentes necesidades como mantenimiento de aires, impermeabilización, mantenimiento de equipos biomédicos, de los ascensores, y ambulancias.
- Luego tenemos el costo por honorarios del personal contratado externo y especialista para el área administrativa y para gestión de los servicios asistenciales.
- Sigue el personal de facturación, con \$ 52.900.000 sin tener en cuenta el personal de censo, admisiones, consulta externa ya que este es cargado dentro del gasto administrativo en el concepto de gastos diversos de personal, este concepto de mano de obra indirecta, es cambiante debido al ingreso y retiro de personal durante casi todos los meses, se ha observado dentro del proceso de facturación.
- El valor por comisiones corresponde al pago que se le realiza a la Fiducia encargada de manejar los pagos del hospital a sus diferentes proveedores y contratistas, debido a la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero.
- El elemento de materiales y suministros corresponde a todo lo que se requiere de papelería, resmas, diferentes suministros necesarios para funcionar.

Por otra parte, se adelantaron dos reuniones, con oferentes para lograr la compra del software integral que incluya el sistema de costos, mientras tanto todo se viene manejando de forma manual.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE CUMPLE con la presente medida.

MEDIDA 10

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A. : Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes sociales, boletines de prensa, pagina WEB y redes de difusión.	Aumentar en el nivel de contratación con las EPS según normatividad vigente.	CUMPLE PARCIALMENTE

Para el periodo objeto de evaluación, la ESE continua con el despliegue del portafolio de servicios y la información relevante, con el objeto de mejorar la imagen institucional y atraer nuevos usuarios, utilizando redes sociales, boletines de prensa, página web institucional y canales del medio de difusión en video que han logrado la adopción de una cultura de réplica de la información en los canales informativos.

A través de la gestión adelantada durante el IV trimestre del 2022, el ESE anexo el informe denominado: Informe de comunicaciones y prensa el cual fue socializado a la junta directiva, adjunta, además, soporte de contrato para el fortalecimiento de las comunicaciones digitales y televisivas que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la ESE.



Por lo anteriormente expuesto, se concluye que pese a la continuidad en la realización de actividades descritas y soportadas, aun no se evidencia el alcance de la descripción de la meta correspondiente a la medida, por lo tanto, la ESE presenta un CUMPLIMIENTO PARCIAL para el último trimestre de 2022.

MEDIDA 11

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.A. : Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna.	Clasificación de la información de acorde a la edad en corriente y no corriente.	CUMPLE

Para la validación del cumplimiento de la presente medida y según lo consignado en el informe de monitoreo correspondiente al IV trimestre de 2022, la ESE reporta la información de pasivos clasificada por edad suministrada a través del informe de 2193 y generada a través del sistema contable Medisoft.

Teniendo en cuenta lo suministrado por la ESE, se concluye el CUMPLIMIENTO de la medida para el presente periodo.

Teniendo en cuenta el análisis de cumplimiento de las medidas propuestas por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA se observa el cumplimiento parcial corresponde al 18%, un 9 % no cumple y un 73 % con un cumplimiento total, para el periodo objeto de análisis, adicionalmente anexan soportes claros, de las gestiones adelantadas en el periodo objeto de análisis.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	24.123,43	27.624,71	3.501,28	18.067,42	18.067,42	0,00
Total gastos (compromisos)	21.766,83	27.624,71	5.857,88	21.244,68	21.244,68	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2.356,60	0,00	-2.356,60	-3.177,26	-3.177,26	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 3.501,28 millones en ingresos correspondientes a mayor recaudo en las ventas de servicios, aunque en los ingresos por recuperación de cartera se presupuestó un menor valor y de \$ 5.857,88 millones en gastos destinados a cubrir los mayores gastos de la operación corriente y a financiar pasivos de la vigencia anterior no contemplados en el escenario financiero. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 6

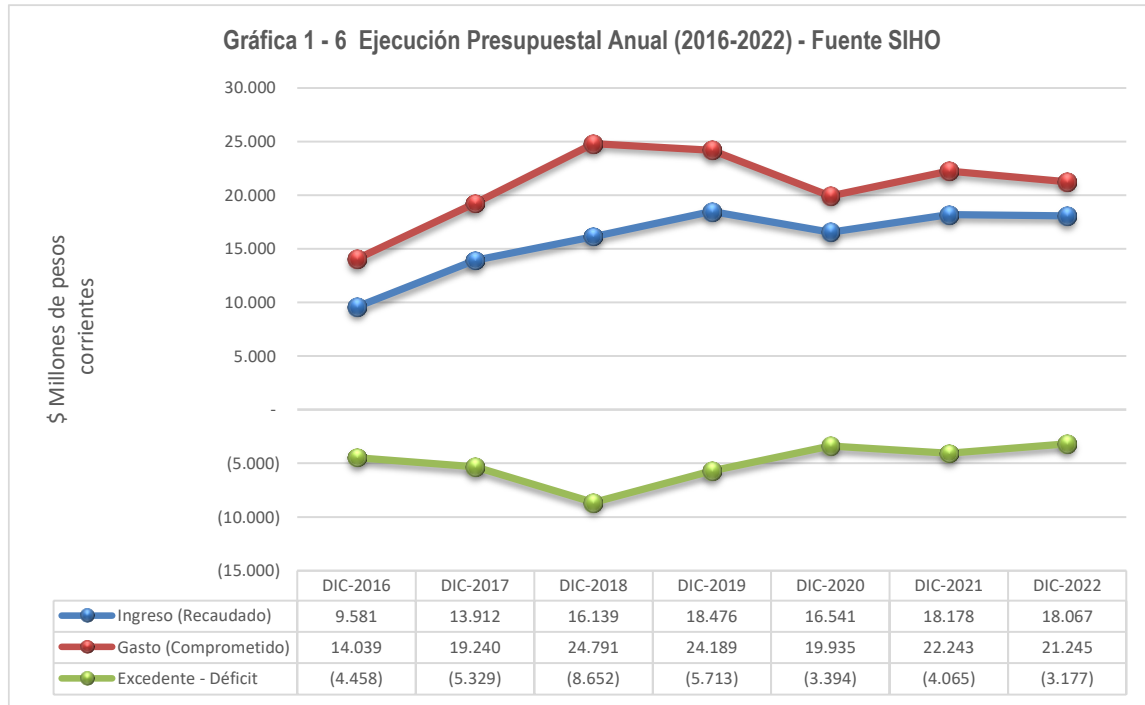
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	24.123,43	18.067,42	75%
Total Gastos	21.766,83	21.244,68	98%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2.356,60	-3.177,26	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 7.556,72 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 3.086,41 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Durante las dos últimas vigencias la ESE viene ejecutando el Programa, en el que se tenía previsto lograr el equilibrio con recaudo desde 2021, situación que no se ha logrado y que afecta la sostenibilidad de la ESE, así como la generación de nuevo pasivo, con el impacto en la liquidez. Hay que destacar que en 2022 la ESE logró reducir sus gastos, aunque no lo necesario para haber generado el equilibrio, los esfuerzos deben reforzarse bien sea a mejorar el recaudo o a la racionalización de los gastos en aras de lograr el equilibrio.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, en las páginas 19 a 22, analiza la situación que se presentó con respecto al avance en el escenario financiero del programa en la vigencia evaluada, así:

“En el cuadro N° 2 de la ejecución corriente en ingresos se programa y recauda el valor de la disponibilidad inicial por valor de \$160.721.972,00 el cual tiene un peso 0.89% en la participación del recaudo y un cumplimiento del 100%. A 31 de diciembre de 2022 recaudó \$9.997.398.293,00 que corresponde a la operación corriente (excluye disponibilidad inicial y recuperación de cartera); el total recaudado por vigencias anteriores es de \$7.692.909.620,05 según el escenario financiero para la vigencia 2022 la ESE proyectó recaudar un total de \$8.683.445.285,00; con cumplimiento del 88% es importante indicar que los recursos de FONSAET y del Departamento para financiación del Programa en el programa estaba proyectado recaudar en la 2021, de los cuales se recaudaron \$100.000.000,00 aporte del Departamento en el primer trimestre de 2022 como se observa a continuación:

Cuadro N° 4.

Comparativo de ingresos recaudados frente al programa propuesto

Concepto Ingresos Recaudados ESE	Propuesto PSFF viabilizado	Total Acumulado	% cumplimiento
Ingresos Corrientes	12,423,154,170.00	9,997,398,293.00	80.47
Aportes para el PSFF	1,500,000,000.00	100,000,000.00	6.60

Fuente: Sistema de información ESE



... De acuerdo al cuadro anterior en ingresos corrientes el nivel de cumplimiento fue del 85.60% incluidos el recaudo de la venta de servicios de la vigencia y los recursos provenientes del convenio con Ecopetrol por valor de \$90.953.507;00, en los ingresos corrientes contempla el recaudo de otros ingresos diferente a venta servicios de salud (arrendamientos) según proyectó la ESE en el programa un valor de \$911.500.00,00 y recaudó acumulado de efectivamente \$500.585.718;00 alcanzado solo un cumplimiento del 54.92%. En cuanto a los aportes para financiar el pasivo del PSFF no es posible recaudarlos dado que el programa fue viabilizado el 25 de octubre de 2021, los recursos del departamento fueron asignados según resolución 23524 de 20 de diciembre de 2021, y consignados a la cuenta de la ESE el día 01 de febrero de 2022. En cuanto a los recursos de Fonsaet se recibe comunicación del Ministerio de Salud el 30 de diciembre de 2021 aprobando la distribución de recursos asignación en concordancia con la resolución 3370 de 2019, los cuales ya fueron adicionados al presupuesto de la ESE, según acuerdo de junta directiva #013 de 2022 del 25 de octubre de 2022. Anexo # 15.

El techo presupuestal de gastos propuesto en el programa es por valor de \$18.750.000.000,00 para la vigencia 2022 a corte 31 de Diciembre de 2022 la ESE ha ejecutado \$18.811.783.076,00 el cual alcanza un porcentaje de 100% según se observa en la siguiente gráfica: ...

En cuanto a la composición del gasto administrativo y operativo fijo y variable proyectada se respeta el techo presupuestal total para la vigencia 2022.

Cuadro N° 6

Comparativo escenario financiero presupuesto de ingresos y gastos frente al ejecutado a 31 de Diciembre de 2022

Concepto	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Total acumulado (Flujo Financiero)	PESO %	% CUMPLIMIENTO
Total Gastos Fijos Administrativos	4,367,475,400.00	3,551,243,788.00	18.29%	81.31%
Total Gastos Variables Administrativos	203,036,600.00	1,042,371,458.00	4.91%	100.00%
Total Gastos Fijos Operacionales	12,103,099,000.00	9,982,004,833.00	46.99%	82.47%
Total Gastos Variables Operacionales	2,076,389,000.00	3,678,328,231.00	20.47%	100.00%
Total de Gastos Fijos y Variables	18,750,000,000.00	18,811,783,076.00	88.55%	1000.00%
Deuda Pública	-	-	0.00%	100.00%
Cuentas por Pagar - Rezago Vigencia Anterior		2,432,893,510.80	11.45%	100.00%
Total Gastos Operación Corriente	18,750,000,000.00	21,244,676,586.80	100.00%	95.83%
Excedente (Déficit) Operación Corriente (Ingresos menos Gastos)	2,356,599,455.00	(3,177,259,482.66)	-14.96%	0.00%

Fuente: Herramienta del programa (MHCP)

Existe un déficit en la operación corriente (ingresos -gastos) por valor de \$3.177.259.482.66 dado el bajo porcentaje de recaudo especialmente de la venta de la operación corriente. Para el cumplimiento del programa el enfoque es obtener el equilibrio presupuestal con recaudo de la vigencia bajo estas consideraciones la entidad finalizando la vigencia incurrió en gastos de la vigencia que son recaudados con posterioridad."

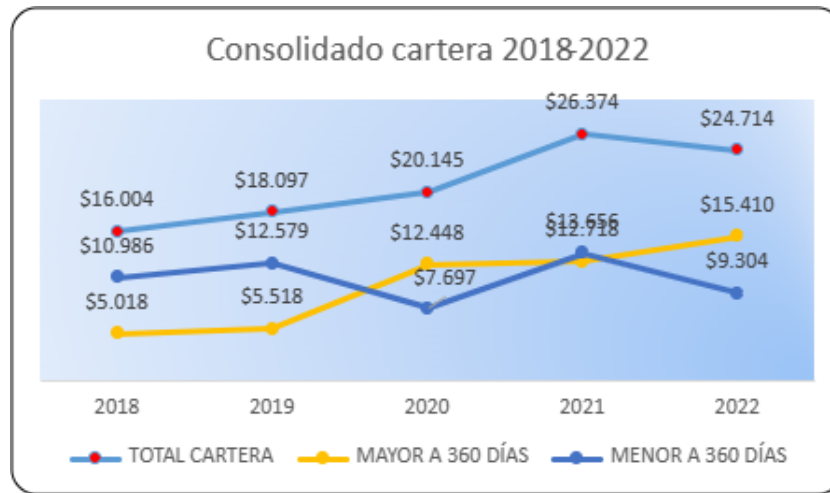
La Secretaría de salud del departamento, en el informe de seguimiento, páginas 130 y 131 el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

"En la gráfica anterior se observa que la ESE en el quinquenio 2018 - 2021, ha tenido unas variaciones significativas en especial para los dos últimos años, es decir en el 2021 el déficit tuvo un incremento del 20% y para el cierre de la vigencia 2022 disminuyó en un 22%. Lo cual no fue suficiente, porque aún se demuestra que los ingresos recaudados no están alcanzando a cubrir los compromisos adquiridos durante la vigencia, lo cual se espera que la ESE tome acciones internas de mejoramiento en la venta de servicios, alcance el cumplimiento proyectado, con el que se puedan generar excedentes que permitan contribuir al saneamiento de pasivos, de acuerdo con lo acordado en el escenario financiero del programa.

El informe Ejecutivo de la ESE menciona: "Existe un déficit en la operación corriente (ingresos -gastos) por valor de **\$3.177.259.482.66** dado el bajo porcentaje de recaudo especialmente de la venta de la operación corriente. Para el cumplimiento del programa el enfoque es obtener el equilibrio presupuestal con recaudo de la vigencia bajo estas consideraciones la entidad finalizando la vigencia incurrió en gastos de la vigencia que son recaudados con posterioridad."

Por otro lado, pudo evidenciarse que la información registrada en el formulario MONITOREO DEL FLUJO FINANCIERO E.S.E" la disponibilidad inicial presenta inconsistencia con la información reportada en el SIHO, situación que es reiterativa. Se insta a la ESE a mejorar el contenido de la información.

En cuanto a la cartera de la ESE, se observa el comportamiento, presentando una disminución representativa del 6% respecto al 2021, como puede observarse en la siguiente gráfica:



Fuente: Consulta en SIHO

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 34% corresponde a cartera corriente y el 62% a cartera no corriente (superior a 360 días). La concentración de ésta se encuentra en el régimen contributivo y subsidiado. Es importante mencionar que del total de la cartera el 25% es cartera deteriorada, es decir las EPS en Liquidación como Emdisalud, Medimás, Saludvida, Comparta, Coomeva y Cafesalud.

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.016,83	0,00	0%	3.016,83
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.400,00	0,00	0%	1.400,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	100,00	100,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.516,83	100,00	1%	4.416,83

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento



Las fuentes definidas para financiar el programa fueron establecidas en \$ 1.500 millones provenientes del departamento y por recursos de excedentes de la operación corriente hasta la vigencia 2022 un valor de \$ 3.016 millones. En cuanto a los primeros recursos solo se han entregado \$ 100 millones y la ESE no ha podido generar excedentes por lo que su aporte hasta la fecha no se ha podido cumplir. Esto implica que se deben buscar nuevas fuentes de financiamiento que permitan cumplir con las metas definidas en el Programa viabilizado.

La ESE en el informe de monitoreo no realiza el análisis específico de las fuentes de financiación del programa, lo cual es mencionado en el análisis del flujo financiero, página 20, así:

“es importante indicar que los recursos de FONSAET y del Departamento para financiación del Programa en el programa estaba proyectado recaudar en la 2021, de los cuales se recaudaron \$100.000.000,00 aporte del Departamento en el primer trimestre de 2022 como se observa a continuación...”

La Secretaría de salud del departamento, en el informe de seguimiento, páginas 131 y 132, presenta el análisis del grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:

“En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE cuenta con dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, con recursos de FONSAET provenientes de la Nación y asignados por el departamento, la suma de \$1.400.000.000 y \$100.000.000 como aporte del departamento con recursos propios.

En el informe de monitoreo la ESE manifiesta a diciembre del 2022, “En cuanto a los aportes para financiar el pasivo del PSFF no es posible recaudarlos dado que el programa fue viabilizado el 25 de octubre de 2021, los recursos del departamento fueron asignados según resolución 23524 de 20 de diciembre de 2021, y consignados a la cuenta de la ESE el día 01 de febrero de 2022. En cuanto a los recursos de FONSAET se recibe comunicación del Ministerio de Salud el 30 de diciembre de 2021 aprobando la distribución de recursos asignación en concordancia con la resolución 3370 de 2019, los cuales ya fueron adicionados al presupuesto de la ESE, según acuerdo de junta directiva #013 de 2022 del 25 de octubre de 2022. Anexo # 15.

En cuanto al recaudo de los recursos de FONSAET, durante la vigencia 2022 se avanzó en el trámite para el giro, con la presentación de los documentos requeridos ante el Ministerio de Salud y Protección Social, luego de las diferentes asistencias brindadas, en donde quedó pendiente evidenciar el cumplimiento de la medida referente a la clasificación de los pasivos por edades en SIHO, subsanación que ya puede ser corroborada con el Informe de 2193 presentado para el cierre de la vigencia 2022 durante el primer trimestre de 2023. Con el cumplimiento de este requisito, así como de la incorporación de los recursos en los presupuestos tanto del Departamento como de la ESE a través de los actos administrativos correspondientes, ya se cuentan con los documentos completos para solicitar nuevamente al Ministerio de Salud y Protección Social la verificación para el trámite de autorización de giros, lo cual se presentará en la reunión programada con el MSPS para el 13 de abril de 2023.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$3.016 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 9.161,27 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	12.538,88	3.377,61	9.161,27	4.516,83	3.377,61
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.053,27	2.252,10	1.801,17	4.053,27	2.252,10

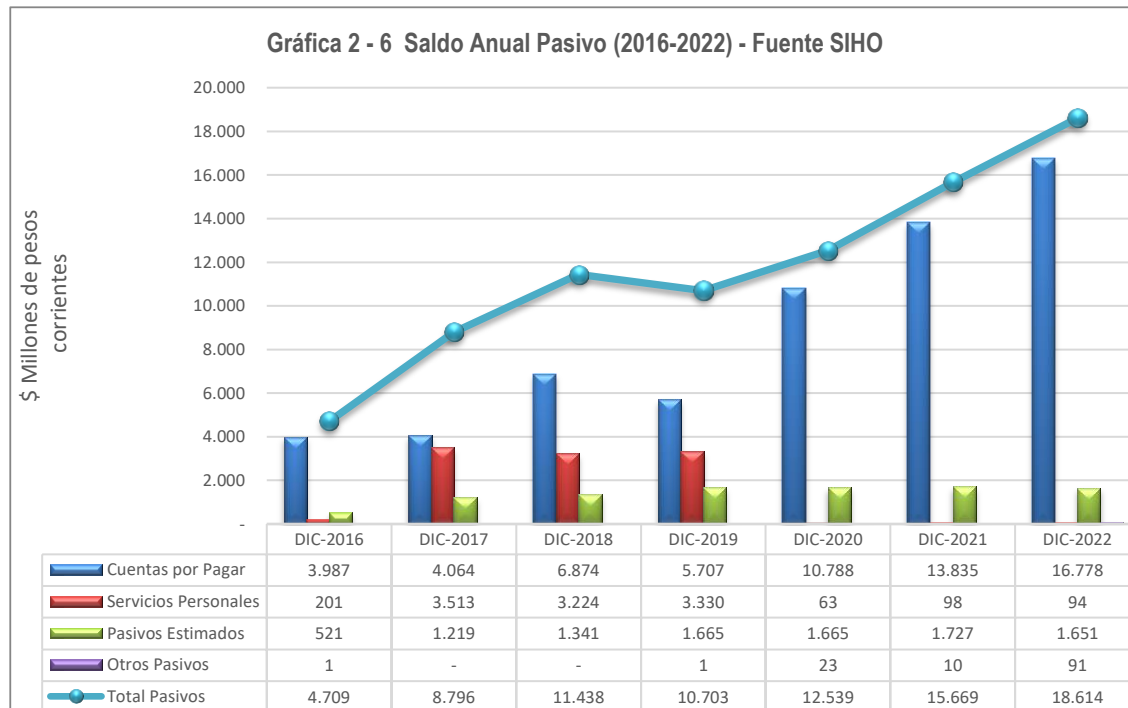


Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	6.719,14	1.026,69	5.692,45	463,56	1.026,69
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	1.766,47	98,82	1.667,65	0,00	98,82
Provisiones para contingencias	1.665,20	0,00	1.665,20	0,00	0,00
Otros	101,27	98,82	2,45	0,00	98,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE propuso en el Programa viabilizado sanear paulatinamente sus pasivos y no generar nuevo pasivo a partir de su ejecución, sin embargo, revisadas las cifras de pasivos con el corte de diciembre de 2022 encontramos que estos se han incrementado en \$5.984 millones, situación que nos muestra que no se ha cumplido con este aspecto, lo cual podemos evidenciar en el siguiente resumen:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INCIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	11.735.587.018	4.053.269.055	7.682.317.963
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.273.004.347		3.273.004.347
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.857.294.232	6.719.144.507	- 4.861.850.275
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	6.330.000		6.330.000
Otros pasivos	1.650.903.497	1.766.468.348	- 115.564.851
Provisiones para contingencias	1.650.903.497	1.665.197.137	- 14.293.640
Otros		101.271.211	- 101.271.211



CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
TOTAL PASIVOS	18.523.119.094	12.538.881.910	5.984.237.184

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$109,26 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 15.336,58 millones, que también pueden financiar parte del pasivo. Se deben hacer las gestiones de buscar nuevas fuentes de financiación para el pago de pasivos.

La ESE en su informe de monitoreo presentado al Ministerio, en las páginas 29 a 31 analiza la situación del pago de los pasivos del programa, así:

“Según lo aprobado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó sanear sus pasivos en la vigencia 2.021, con los recursos de Fonsaet y el Departamento por valor de \$1.500.000.000,00 no obstante se obtiene un pago total de \$2.347.880.148,00 con recuperación de cartera como se explicó en el informe anterior el Programa fue viabilizado el día 25 de octubre de 2021 sin surtir el trámite reglamentario para el recaudo de éstos recursos.

Teniendo en cuenta la destinación para el pago de pasivos propuesto en el programa la ESE tenía alta expectativa en recaudar los recursos de Fonsaet en el cuarto trimestre de 2022 al igual como quedó consignado en el acta de comité de pagos del mes de diciembre de 2022 se esperaba el recaudo de la Cesión de derechos y crédito celebrada entre IPS Salud Vital de Colombia – Secretaria de Salud Departamental de Santander y la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio por valor de \$860.562.179,00 recursos destinados al pago de pasivos Anexo N° 18, en la vigencia 2022 la ESE debía sanear pasivos consignados en el cuadro 17 del programa en la suma \$3.016.833.735 correspondiente en la prioridad de pagos a Acreencias laborales + Servicios Personales Indirectos seguido de proveedores de bienes y servicios.

A continuación, se presenta la siguiente situación en el tema de pasivos:

PASIVOS - ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO		
PSFF-2020	PAGOS A DICIEMBRE 31 - 2022	SALDO
12.538.881.910	5.110.845.226	7.428.036.684
PASIVO VIGENCIA 2021	DICIEMBRE 31 DE 2022	SALDO
5.484.670.060	1.526.954.102	3.957.715.958
PASIVOS 2022		SALDO
5.359.020.903		5.359.020.903
DETALLE PASIVO 2022		
Reconocimiento Santander Medical Group/22	1.100.142.029	
Reconocimiento Oxigeno 2018-2022	532.962.554	
Reconocimiento energia 2021	398.000.000	
Total	2.031.104.583	
Pasivo VIGENCIA 2022	3.327.916.320	
SALDO ACUMULADO DE PASIVOS		16.744.773.545

De lo anterior se puede deducir que los pasivos del programa fueron constituidos por \$12.538.881.910,00 quedando pendiente de pago la suma de \$7.428.036.684,00 sin tener en cuenta el pasivo de provisión pasivo contingente por valor de \$1.665.197.137,00 lo cual representa el 44%.

En la vigencia 2021 generó nuevos pasivos por orden de \$5.484.670.060,00 teniendo en cuenta que en esta vigencia fueron reconocidos pasivos fuera de balance por valor de \$1.244.173.913,00 correspondiente a adecuaciones de la unidad de cuidados intensivos y el impuesto predial de la vigencia anteriores, a 31 de diciembre de 2022 quedando cuenta por pagar por valor \$3.957.715.958,00. El pasivo de la operación corriente con corte al informe alcanza un valor de \$5.359.020.903,00 por reconocimiento por Servicios que se detalla en el cuadro anterior quedando un saldo acumulados de pasivos por valor de \$16.744.773.545,00.



Resumen pago de pasivo cuadro 17

Concepto	Valor total programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Pago acumulado de pasivos del inicio del PSFF al trimestre	% CUMPLIMIENTO	Saldo pendiente de pago del inicio del PSFF al trimestre
Pago de Pasivos	12,538,881,909.78	3,377,614,661.00	27%	9,161,267,248.78
Acreencias Laborales + Servicios Personales	4,053,269,054.78	2,252,103,715.00	56%	1,801,165,339.78
Proveedores bienes y servicios (No incluye)	6,719,144,507.00	1,026,689,878.00	15%	5,692,454,629.00
Otros pasivos	1,766,468,348.00	98,821,068.00	6%	1,667,147,280.00
Provisiones para contingencias	1,665,197,137.00	-	0%	1,665,197,137.00
Otros	101,271,211.00	98,821,068.00	98%	2,450,143.00

Fuente: Herramienta del programa (MHCP)

En el acumulado de pagos de pasivos se registra un acumulado de \$3.377.614.661,00 lo cual representa un 27%; en el escenario financiero contempla pagos de pasivos en la vigencia 2021 por valor de \$1.500.000.000,00 y en la vigencia 2.022 por valor \$3.016.833.735,00 que con corte a 31 de diciembre de 2022 es por valor de \$4.516.833.735,00 es decir que el pago acumulado de pasivos registra un valor de \$3.377.614.661,00 obteniendo un 75% del pago que la ESE debía realizar a esa fecha en el segundo año del programa, no obstante afectó el no recaudo y pago de los recursos Fonsaet que dentro de lo planeado la ESE hubiese cumplido en un 100% con el pago de pago de pasivos, dadas las razones ya expuestas que motivaron el no pago del recurso.

El comité se encuentra en operatividad autorizando pagos como se evidencia en las actas adjunta del comité.”

La Secretaría de salud, en el informe de seguimiento realizado a la ejecución del PSFF, en las páginas 132 a 136 presenta el análisis del grado de cumplimiento n el pago del pasivo programado dentro del Programa, así como el comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al momento de la viabilidad, así:

“Al cierre del cuarto trimestre, se observa que la ESE mediante otrosí No. 1, firmado con Fidupervisora, logró incluir los recursos aportados por el Departamento y otorgando el manejo a partir del mes de mayo, la ese realizó un pago de \$100.000.000 según lo reportado a través de CHIP, en el formato REGISTRO DE PASIVOS, para cancelar la acreencia con DARSALUD.

En el informe de la Entidad manifiesta lo siguiente: ...

5.1 7.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



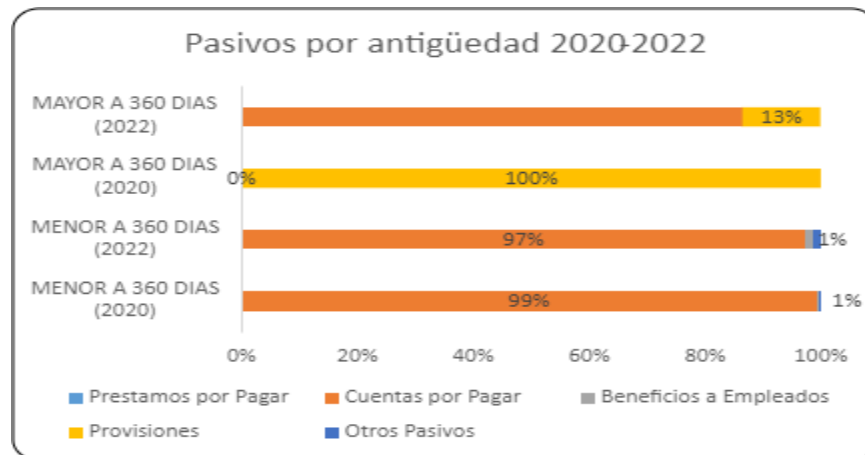
Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

Al cierre del cuarto trimestre se observa en la gráfica anterior, los pasivos aumentaron un 19% respecto de la vigencia 2021 y frente al inicio del programa (con corte a diciembre de 2020), reflejan un incremento del 48%, lo cual se debe en gran medida al reconocimiento de pasivos que se efectuó de manera posterior a la viabilidad del PSFF. tal como lo menciona la ESE en su informe ejecutivo.

...



Al cierre de la vigencia la cuentas por pagar clasificadas en el rango superior a 360 días representan el 66% , mientras que, la cartera corriente es el 34%. Se espera que una vez se recauden los recursos previstos para la financiación del PSFF, se pueda lograr una disminución considerable al saldo de los pasivos de la ESE.



Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, en 2020, el pasivo de la ESE estaba representado en Cuentas por pagar, Beneficios a Empleados y Otros Pasivos. Situación que aún permanece hasta el recaudo de los recursos para el pago de los pasivos.

Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

...

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2022 se presenta una tendencia al incremento, como se mencionó anteriormente, es decir las cuentas por pagar que al inicio del PSFF eran corrientes hoy están clasificadas en no corrientes reflejando un incremento del 71%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 59% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6
ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	159.819	162.320	102%
Servicios Ambulatorios	39.913	39.340	99%
Hospitalización	171.321	191.967	112%
Quirófanos y Salas de Parto	1.427.326	447.910	31%
Apoyo Diagnóstico	1.284.942	595.654	46%
Apoyo Terapéutico	16.854	389.071	2308%
Servicios Conexos a la Salud	7.421	15.854	214%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	3.107.596	1.842.115	59%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	18.750.000.000	18.721.346.638	100%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	6.033,60	10.162,96	



Tabla 7 - 6

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
----------------------	-------------------	--------------------	--------

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad funcional de apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a la unidad funcional de quirófanos y sala de partos, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto, lo que nos indica que la ESE no fue eficiente en la utilización de sus recursos durante la vigencia evaluada.

La ESE en el informe de monitoreo nos presenta el análisis del comportamiento de la producción de servicios durante la vigencia 2022, en las páginas 22 a 29, así:

La producción de servicios acumulada a 31 de diciembre de 2022 en UVR fue de 1.842.114.72 la cual se desagrega el comportamiento por centro de costo y portafolio de servicios, se hace necesario revisar a profundidad las UVR de la venta proyectada dado que algunas actividades que se programaron no generan UVR, por tanto, no suma en el acumulado registrado. A continuación, se detalla por unidad funcional el comportamiento de producción:

Servicio de urgencias:

Es este servicio alcanzó un porcentaje de cumplimiento en promedio del 100% dado el aumento en el número de pacientes que ingresaron a la urgencia y requirieron de interconsulta especializada y que en su mayoría ingresaron a observación durante el cuarto trimestre de 2022.

En cuanto a servicio ambulatorio incluido la actividad de promoción y prevención de vacunación (covid -19) se proyectó una 9.110 dosis a aplicar en la vigencia, a corte del cuarto trimestre se da cumplimiento a la expectativa planteada. No obstante, para este informe ya se refleja una disminución importante en el número de biológicos aplicados teniendo en cuenta el desmonte gradual en este servicio. Si bien se presenta un cumplimiento de la venta proyectada es un servicio que en términos de unidades de valor real aporta un valor ponderado de 0.15 que al convertir en UVR el resultado es 747.40 donde su impacto es bajo.

Para estos servicios el cumplimiento en promedio es del 100% este aumento está relacionado con una mayor contratación con EPS y las acciones de alta gerencia con el cambio de operador de especialista que permitieron asignar citas de servicios ambulatorios especialmente durante el tercer y cuarto trimestre de 2022.

En Hospitalización en estancia hospitalaria en promedio se cumple con la expectativa propuesta en obstetricia y hospitalización adultos como se refleja en la presente tabla:

UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	PRODUCCION PROYECTADA	PRODUCCION I TRIMESTRE 2022	PRODUCCION II TRIMESTRE 2022	PRODUCCION III TRIMESTRE 2022	PRODUCCION IV 2022	ACUMULADO ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO
HOSPITA	Estancia general	General adultos	6,154	1,437	2,110	3,058	4,003	10,608	1.72
		General pediátrica	2,529	306	1,006	569	289	2,170	0.86
		Obstetricia	2,271	1,243	981	666	824	3,714	1.64

En las unidades funcionales de sala de partos y quirófanos solo alcanza la meta propuesta de lo proyectado refleja la baja realización de cirugía programada especialmente durante el las básicas sin embargo en el caso de otras especialidades contratadas directamente por la ESE en el caso de cirugía neurológica y urológica. ...

En cirugías y sala de partos se observa un incremento importante en la realización de cesáreas, cirugía ginecológica y cirugía de ortopedia, lo cual obtiene un cumplimiento en promedio del 66%, es importante señalar que las cirugías de neurología no suman en la producción equivalente lo cual afecta las UVR que la ESE proyectó como venta.

La producción de ayudas diagnósticas aumentó gradualmente, teniendo en cuenta la alta demanda de servicios ambulatorios y de cirugía de las especialidades básicas como se mencionó anteriormente, se tiene cumplimiento en laboratorio clínico, ultrasonido, transfusiones sanguíneas y endoscopias de vías digestivas a igual que la venta proyectada de servicio transporte de ambulancia.



En servicios conexos a la salud encontramos el transporte asistencial básico y medicalizado el cual tiene cumplimiento superior al esperado. A continuación, se expresa el resumen de la producción frente al avance en UVR como se aprecia en la siguiente tabla: ...

En conclusión, se puede deducir que pese a los esfuerzos que la institución realizó en el tercer y cuarto trimestre de 2022 en producción solo alcanzó un 59% en UVR al revisar el estimado de la facturación para el año 2.022 es de \$20.977.840.916.72 con corte a 30 de septiembre el acumulado es de \$19.355.163.301,00 el cual registra un cumplimiento del 92% , es decir que la producción en términos de UVR debería llegar a un dato igual o aproximado a la facturación, no obstante se plantea la revisión a profundidad de la herramienta con los sistemas de información se debe correlacionar con facturación dado que en valor la ESE si alcanzó a facturar la meta propuesta como se evidencia en el cuadro de venta de servicios de salud:

Clasificación de la venta	Valor Facturado
Regimen Subsidiado	12,119,316,349
Régimen Contributivo	2,691,560,632
SOAT - Accidentes de	244,847,497
Otras ventas de servicios de salud	4,299,438,823
Totales	19,355,163,301

...

Respecto de la contratación registrada en el programa es preciso señalar en términos generales que los nuevos contratos corresponden a régimen especial (policía), con las entidades del régimen subsidiado se tiene adelantado un tema de tarifas y condiciones particulares de acuerdo de voluntades para las siguientes EPS-S (Nueva EPS, Salud Total, Sanitas y Famisanar), a continuación, se muestra la venta de servicios libre de glosa así: ...

La venta de servicios de salud está representado en el régimen subsidiado por las siguientes EPS (Nueva Eps con contrato condición evento solo población definida en base de datos por la EPS), Coosalud Contrato con renovación automática), Salud Total (eventos sin contrato) con las EPS Coosalud, Nueva EPS, Asmet Salud, Alianza Medellín y Famisanar a estas EPS se facturaron a este régimen \$3.527.802.187,00. Del régimen contributivo la ESE tiene una baja contratación la cual está representada en Nueva EPS, Coosalud, facturando al año \$955.084.918,00, las mayores dificultades de estos regímenes es la pasividad en la revisión de minutas y condiciones contractuales lo cual dificulta la obtención de contratos con estas EPS. Con el Departamento de Santander no se tiene contrato se presenta las atenciones a la población extranjera con cargo a Otros pagadores según la orientación recibida a través de Circular de Secretaria de Salud Departamento y facturación a la Unidad de Gestión de Riesgo sin contrato, al igual que las atenciones por SOAT que se realizan por evento sin contrato y otras entidades como fuerzas militares y ejército cuenta con contrato en la presente vigencia y se facturo Otras ventas de servicios de salud se encuentra servicios prestados por evento a entidades como Salud Vital de Colombia, ESE Camilo y población privada de la libertad.

Al correlacionar los resultados financieros frente al avance en las medidas es incipiente frente a la consecución de nuevos contratos dado el alto grado de complejidad en tema de tarifas, frente a esta dificultad la ESE realizará plan de mejoramiento que permita aumentar la contratación y aumentar la producción de servicios que al convertirlos en UVR refleje una mayor producción especialmente en cirugías y ayudas diagnósticas."

La Secretaría de salud departamental, realizó el análisis del comportamiento de la producción de servicios en la ESE, de acuerdo con el seguimiento a la venta de servicios de salud y su relación con el costo estimado en UVR, en las páginas 136 y 137 del informe de seguimiento, así:

"De conformidad con la gráfica anterior, sólo dos unidades funcionales no lograron el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia, sin embargo, es importante mencionar que respecto del trimestre anterior la unidad de apoyo terapéutico logró superarse en el último trimestre.

La ESE en su informe ejecutivo menciona:

La producción de ayudas diagnósticas aumentó gradualmente, teniendo en cuenta la alta demanda de servicios ambulatorios y de cirugía de las especialidades básicas como se mencionó anteriormente, se tiene cumplimiento en laboratorio clínico, ultrasonido, transfusiones sanguíneas y endoscopias de vías digestivas a igual que la venta proyectada de servicio transporte de ambulancia.

"Respecto a Quirófanos y salas de parto; en el cuadro siguiente se observa un incremento importante en la realización de cesáreas, cirugía ginecológica y cirugía de ortopedia, lo cual obtiene un cumplimiento en promedio del 66%, es importante señalar que las cirugías de neurología no suman en la producción equivalente lo cual afecta las UVR que la ESE proyectó como venta.

...

A nivel general, de las siete unidades, cinco cumplieron con la meta esperada, pero esto no fue suficiente y su cumplimiento fue del 59%, un porcentaje significativamente bajo para el promedio esperado.



En esta sección del informe de monitoreo, la ESE presenta en detalle el comportamiento por unidad funcional y por cada uno de los servicios que las conforman.

Se exhorta a la ESE a continuar trabajando para cada una de las unidades funcionales y de esta manera, no sólo lograr las metas establecidas para cada trimestre, sino también generar una producción que permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Regional Del Magdalena Medio cuenta con un contrato de encargo fiduciario, celebrado con la Fiduciaria La Previsora el día 24 de enero de 2022, con el número 3-1-104645.

Tabla 8 - 6

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	18.167.417.104	12.183.965.424	67%
6.2	Operación Corriente	18.067.417.104	11.155.162.661	62%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	100.000.000	1.028.802.763	100%
6.4	Pagos	22.274.411.100	10.725.689.688	48%
6.5	Operación Corriente	21.244.676.587	10.360.609.024	49%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	1.029.734.513	365.080.664	35%

La ESE realizó el manejo del 67% de sus ingresos y del 48% de los pagos a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en su informe de monitoreo, páginas 31 y 32 nos analiza la situación respecto al cumplimiento de utilizar el encargo fiduciario para administración y pagos de todos los recursos de la ESE durante la vigencia evaluada:

“En encargo fiduciario se encuentra en ejecución desde el mes de Mayo de 2022, ha efectuado pagos por valor de \$5.093.374.561,00 en el cuarto trimestre de 2022. En pagos acumulados el encargo Fiduciario acumula pagos desde Mayo a Diciembre 31 de 2022 por la suma de \$10.360.609.024,00, las diferencias observadas en los valores del total recaudado por la ESE frente a los pagos realizados por la Fiducia obedece a la fecha en que inicia operación Fiduprevisora y las excepciones contempladas que realiza directamente la ESE como son pago de impuestos y retenciones, pago de seguridad social, pago de pólizas, pagos de impuesto predial, pago de servicios públicos, reintegro de caja menor y devoluciones de depósitos a usuarios.”

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento realizado, en la página 137 analiza el avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, así:

“La ESE cuenta con el Encargo fiduciario suscrito. El día 19 de abril de 2022 Fiduprevisora notifica al Banco Popular la solicitud de marcación de cuentas exentas de retención en la fuente por rendimientos financieros. El día 05 de mayo de 2022 Fiduprevisora notifica marcación de las cuentas aperturadas para la ejecución de la Fiducia indicando que empezará a regir a partir del 09 de mayo de 2022.

La ESE en su informe ejecutivo manifiesta que *“En encargo fiduciario se encuentra en ejecución desde el mes de Mayo de 2022, ha efectuado pagos por valor de \$5.093.374.561,00 en el cuarto trimestre de 2022. En pagos acumulados el encargo Fiduciario acumula pagos desde Mayo a Diciembre 31 de 2022 por la suma de \$10.360.609.024,00, las diferencias observadas en los valores del total recaudado por la ESE frente a los pagos realizados por la Fiducia obedece a la fecha en que inicia operación Fiduprevisora y las excepciones contempladas que realiza*



directamente la ESE como son pago de impuestos y retenciones, pago de seguridad social, pago de pólizas, pagos de impuesto predial, pago de servicios públicos, reintegro de caja menor y devoluciones de depósitos a usuarios.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	85,0	40%	34,0	MEDIA
Fuentes del PSFF	2,2	8%	0,2	ALTA
Pago del Pasivo	74,8	30%	22,4	ALTA
Producción	59,3	9%	5,3	ALTA
Encargo Fiduciario	67,0	5%	3,4	ALTA
TOTAL		100%	73,31	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

7. ESE I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS - CHIPATÁ

La ESE I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá del municipio de Chipatá - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipología 1B que incluye urgencias, forma parte de la subred Vélez de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-063330 del 1º. de diciembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó teniendo en cuenta que a la ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	21/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	11/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

7.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	5%	40%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda	10%	40%	50%
Reorganización administrativa	11%	32%	100%
Saneamiento de pasivos	24%	34%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	12,50%	36,50%	87,50%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



La ESE en el programa viabilizado, presentó 10 medidas, 2 de ellas orientada al fortalecimiento de los ingresos, 1 a la reestructuración de la deuda, 5 para reorganización administrativa y 2 orientadas al saneamiento de los pasivos. En general, el avance de lo ejecutado hasta 2022 sobre estas medidas se puede evidenciar en el siguiente resumen:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la ESE en el nuevo modelo de red departamental	10%	70%	Se actualizó el portafolio de servicios de acuerdo con el modelo de Red Departamental.
	Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológico en la ESE	0%	10%	Al cierre del periodo se logró contratar el servicio de adecuación de RX odontológico logrando así cumplir con la medida propuesta
Reestructuración de la deuda	Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS	10%	40%	Para el cierre del periodo se realizó audiencia de conciliación con Comparta pero no se llegó a ningún acuerdo debido a las excesivas cuantías que según ellos la ESE les adeuda
Reorganización administrativa	Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico	10%	50%	Se adelantó el acercamiento con el proveedor del sistema debemos enviar información para iniciar con el manejo del sistema
	Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo	0%	10%	Al cierre del periodo se logró contratar la compra de los muebles de oficina y entregarlos en sus puestos correspondientes para así cumplir con esta medida
	Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF	0%	0%	Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida ya que estamos en búsqueda de la persona con la experiencia e idoneidad para realizar dicha tarea
	Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE	20%	30%	No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS en la E.S.E, sin embargo se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación
	Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación	25%	70%	Se realiza la respectiva reclasificación del activo y pasivo corriente y no corriente en el último periodo presentado a 31 de diciembre de 2022 en el CHIP
Saneamiento de pasivos	Adelantar las etapas precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos de cómputo con recursos destinados por las ET para el PSFF	0%	10%	Al cierre del periodo se logró contratar la compra de los equipos de cómputo y entregarlos en sus puesto correspondientes para así cumplir con ésta medida
	Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF	48%	58%	Al cierre del periodo no se logró realizar pagos de pasivos del programa ya que a pesar de haber tenido reunión con el ministerio para revisión de soporte de FONSAET hicieron algunas observaciones que se subsanaron en su momento.

La ESE en el informe presentado de monitoreo, en las páginas 5 a 9 analiza los avances en la ejecución de las medidas, con corte a diciembre de 2022, así:

“El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PFSS de la ESE Divino Niño Jesús, diseñado para las vigencias 2022 al 2025 fija las medidas a ejecutar en la pretensión del logro de los objetivos trazados en el PSFF, de acuerdo al análisis realizado en las grandes estructuras que lo componen, como son la producción de servicios, la estructura financiera y contable, y los ajustes que se requieren para conseguir las metas que allí se establecieron.

A continuación, se presenta el resumen de avance de las medidas definidas por la ESE y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de las metas de implementación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Es importante aclarar, que varias de las medidas planteadas al cierre del IV Trimestre vigencia 2022 algunas medidas ya se cumplieron y estamos a la espera de cumplir otras tan pronto contemos con los recursos de FONSAET.

A. Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la E.S.E en el nuevo modelo de red departamental

Al cierre del IV Trimestre de la vigencia 2022 se actualizó el portafolio de servicios de acuerdo con el modelo de Red Departamental el cual se anexa a ésta informe.



B. Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológico en la ESE

Al cierre del IV Trimestre se logró contratar el servicio de adecuación de RX odontológico logrando así darle cumplimiento a la medida propuesta y poner en funcionamiento el servicio para beneficio de toda la comunidad.

C. Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico.

Al cierre del IV Trimestre no se logró el envío de la información para iniciar con el procesamiento de la información ya que según conversación con el proveedor del sistema al hacer el envío de la información con corte a septiembre debíamos procesar toda la información del año 2022 en ese caso se acordó hacer el cierre de la vigencia y hacer el envío para iniciar el 2023.

D. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo

Dentro del escenario financiero se incluyó recursos para financiar esta medida, al cierre del IV Trimestre de la vigencia 2022 se logró contratar la compra de los muebles de oficina y entregarlos en sus puestos correspondientes para así cumplir con esta medida.

E. Adelantar las etapas precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos de cómputo con recursos destinados por las ET para el PSFF

Dentro del escenario financiero se incluyó recursos para financiar esta medida, al cierre del IV Trimestre de la vigencia 2022 se logró contratar la compra de equipos de cómputo y entregarlos en sus puestos correspondientes para así cumplir con esta medida.

F. Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF

Con respecto a esta medida, Dentro del programa viabilizado el 01 de diciembre de 2021, se encontraban los pasivos con corte a 30 de junio de 2021 los cuales ascendían a \$179.862.855, de los cuales se proyectó pagar en el primer año el 54% (\$97.319.767); el 24 de febrero del 2022 la E.S.E recibió recursos de la resolución 23671 del 2021 por valor de \$12.000.000 destinados para financiar los pasivos laborales reportados en el PSFF. Sin embargo, para el cierre del IV Trimestre no se logró cancelar más pasivos incluidos en el programa debido a que continuamos con el proceso de aprobación de documentos requeridos para el giro de FONSAET de los cuales se deben cancelar \$58.000.000 y con recursos de cuentas maestras \$13.895.082.

Con corte a 31 de diciembre de 2022 la E.S.E presenta los siguientes pasivos, los cuales ascienden a \$91.483.310: ...

G. Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS:

Para el cierre del periodo se realizó audiencia de conciliación con comparta, pero no se llegó a ningún acuerdo ya que la EPS menciona que la ESE les adeuda unas cuantías exorbitantes que no se aceptaron, aun sabiendo que no se han liquidado los contratos de las vigencias 2018, 2019.2020 y 2021 ni conciliado las glosas. Hasta el momento no se ha tenido mesa de conciliación con otras EPS.

H. Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF:

Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida ya que estamos en búsqueda de la persona con la experiencia e idoneidad para realizar dicha tarea.

I. Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE:

No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS en la E.S.E, sin embargo, se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación.

J. Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación

Con respecto a esta medida, en el momento que se detectó el reporte inadecuado de la información financiera corriente y no corriente en los diferentes informes presentados a los entes de control, se tomaron las acciones pertinentes para la reclasificación y reporte adecuada de la información financiera, de igual manera la coherencia de la información a reportar a los diferentes entes de control."

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento realizado a la ejecución del PSFF durante la vigencia 2022, en las páginas 141 a 147, presenta los resultados de la verificación de los avances de cada una de las medidas señaladas, así:

"MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.O. : Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la ESE en el nuevo modelo de red departamental.	Presentar solicitud de ampliación de servicios en el marco del PTRRMR.	NO CUMPLE



Para la presente medida la ESE manifiesta en su informe de monitoreo la actualización del portafolio de servicios, sin embargo, al contrastar la información no se presenta ningún tipo de evidencia que respalde la ampliación de servicios propuestos para la medida y lo mencionado por la ESE.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye un **NO CUMPLIMIENTO** de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 2

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.A. : Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológico en la ESE.	Habilitación del servicio de RX odontológico.	CUMPLE PARCIALMENTE

La ESE en su informe de monitoreo del IV trimestre del 2022, cumplió al 90% con la adecuación y dotación del servicio de Rx odontológico el cual se pudo constatar con las evidencias; sin embargo, no presentó evidencias del trámite de habitación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye un **CUMPLIMIENTO PARCIAL** de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 3

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O. : Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico.	Software licenciado y en uso.	NO CUMPLE

Para el IV trimestre de 2022 la ESE relata en el informe de monitoreo remitida, que al cierre del IV Trimestre no se logró el envío de la información para iniciar con el procesamiento de la información, ya que según conversación con el proveedor del sistema al hacer el envío de la información con corte a septiembre debían procesar toda la información del año 2022, en ese caso se acordó hacer el cierre de la vigencia y hacer el envío para iniciar el 2023

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE **NO CUMPLE** con lo proyectado para la presente medida.

MEDIDA 4

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.A. : Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo.	Dotación adquirida.	CUMPLE

Para esta medida la ESE cumple con la meta mediante evidencia presentada contrato de suministro No. 079/2022 cuyo objeto es la compra de muebles de oficina "PUESTOS DE TRABAJO COMPLETOS" para las instalaciones de la E.S.E.; con una inversión de \$ 15.000.000.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye un **CUMPLIMIENTO** de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 5

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O. : Adquisición de equipos de cómputo que cumplan con los requerimientos de hardware para la operación de los sistemas de información.	Equipos de cómputo adquiridos.	CUMPLE

Para el presente informe la ESE presenta dentro sus evidencias el contrato de suministro No. 077 del 2022 cuyo objeto es la compraventa de equipos de cómputo y periféricos para las diferentes dependencias de la E.S.E. DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA-SANTANDER; con una inversión de \$ 23.881.900.



Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida para el periodo.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	F.O. : Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF.	Pasivos = 0.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Para el cierre del IV Trimestre de 2022 la ESE relata que al cierre del periodo no se logró realizar pagos de pasivos del programa ya que a pesar de haber tenido reunión con el ministerio para revisión de soporte de FONSAET hicieron algunas observaciones que se subsanaron en su momento. Sin embargo, al hacer una comparación de los pasivos del PSFF y el pago acumulado en el periodo 2021 y 2022 existe un porcentaje de cumplimiento del 59.48%.

Teniendo en cuenta el análisis realizado la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con lo propuesto en la presente medida para el periodo evaluado.

MEDIDA 7

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reestructuración de la deuda	D.O. : Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS.	Cartera conciliada con EPS.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Para el periodo objeto de análisis, la ESE refiere a través del informe de monitoreo que para el cierre del periodo se realizó audiencia de conciliación con comparta, pero no se llegó a ningún acuerdo debido a las excesivas cuantías que según ellos la ESE les adeuda.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE para el periodo en evaluación.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O. : Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF.	Archivo general organizado.	NO CUMPLE

Al igual que para el periodo anterior la ESE refiere a través del informe de monitoreo nuevamente el incumplimiento de la presente medida, argumentando la falta de una persona con la experiencia e idoneidad para realizar dicha tarea.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE NO CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O. : Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE.	RIAS Materno perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la salud implementadas.	NO CUMPLE

Para la presente medida la ESE al igual que para los informes trimestrales anteriores de la presente vigencia, respalda el incumplimiento de la presente medida basada en el mismo argumento: "No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS en la E.S.E, sin embargo, se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación.

Pese a lo citado con anterioridad, la ESE no adjunta ninguna evidencia de las mesas de trabajo en mención, por lo tanto, se da un NO CUMPLIMIENTO de la medida para el periodo.

MEDIDA 10



CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.A. : Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación.	Reporte adecuado de la información contable.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Para el periodo objeto de análisis con respecto a esta medida, la ESE manifiesta: Se realiza la respectiva reclasificación del activo y pasivo corriente y no corriente en el último periodo presentado a 31 de diciembre de 2022 en el CHIP; sin embargo, no se envió ninguna evidencia para verificar el cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

Posterior al análisis de las medidas según el informe emitido por la ESE y las evidencias presentadas para el presente periodo, se puede concluir un leve aumento en el cumplimiento de las medidas con un 30% de CUMPLIMIENTO, un 40% de las medidas presentan un NO CUMPLIMIENTO, argumentado falta del recurso económico por parte de la ESE, y un 30% con un CUMPLIMIENTO PARCIAL, por lo cual se invita a la ESE a aunar esfuerzos en pro de la consecución de objetivos propuestos para PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.078,62	1.173,50	94,88	1.205,52	1.025,15	180,38
Total gastos (compromisos)	1.078,62	1.107,65	29,03	964,96	941,49	23,47
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	65,85	65,85	240,56	83,66	156,90

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 94,88 millones en ingresos, relacionado con un mayor valor de ventas de servicios y de \$ 29,03 millones en gastos para incluir el pago en cuentas por pagar de la vigencia 2021. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 7

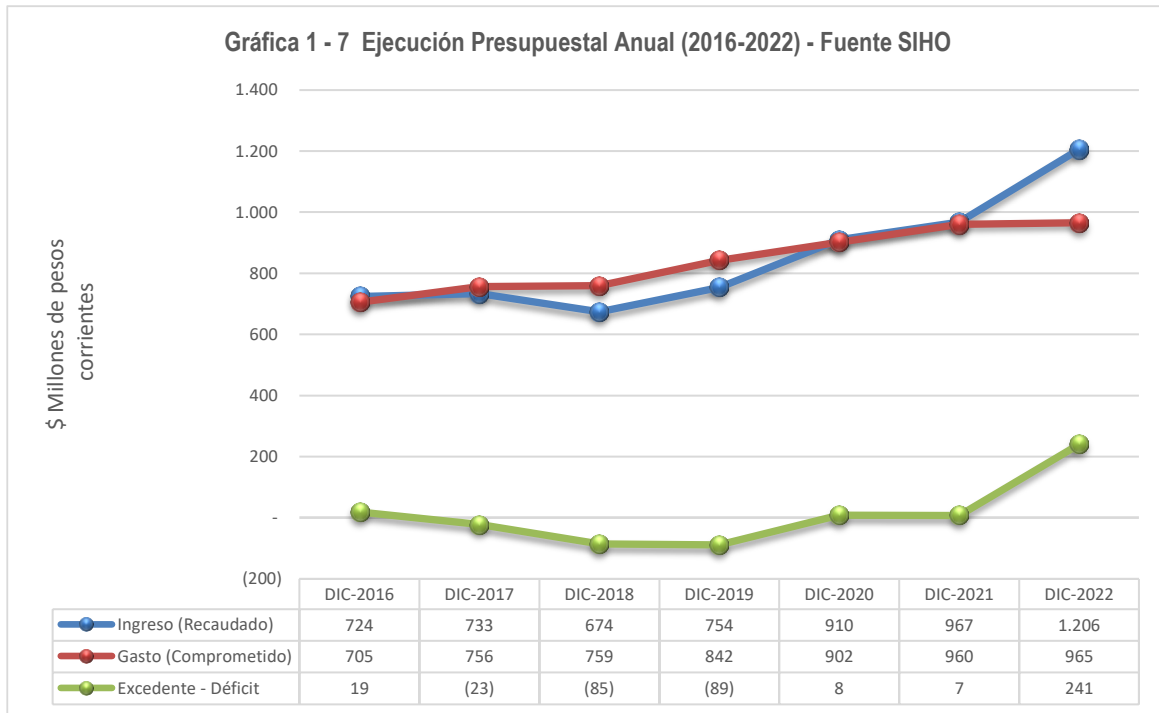
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.078,62	1.205,52	112%
Total Gastos	1.078,62	964,96	89%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	240,56	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 347,40 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 250,35 millones.



La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el periodo de ejecución del programa ha venido obteniendo el equilibrio de la operación corriente con recaudos, lo cual le está permitiendo no generar nuevos pasivos, y poder obtener su sostenibilidad con el recaudo efectivo.

La ESE en su informe de monitoreo, presenta el análisis del comportamiento del flujo financiero del programa, en las páginas 10 a 13, así:

“Teniendo en cuenta el escenario financiero para el IV Trimestre de la vigencia 2022 se concluye que: el valor total proyectado de los ingresos son de \$938.081.455 de los cuales el recaudo del IV trimestre fue de \$332.132.; se observa que se proyectó unos ingresos por ventas de servicio de salud el valor de \$739.683.921, de los cuales se recaudaron \$748.161.104; de igual manera se proyectó aportes permanentes por parte del municipio los cuales corresponden al convenio de subsidio a la oferta la suma de \$173.462.034 se realizó una adición por valor de \$3.957.790 quedando un total del convenio por valor de \$177.419.790, los cuales hasta el cierre del trimestre se recaudaron \$118.279.860. En cuanto al Plan de intervenciones colectivas se proyectó la suma de \$78.326.413 y se le realizó adición por valor de \$4.711.212 quedando un total de convenio por valor de \$83.037.212 de los cuales se recaudó la suma de \$83.037.212 y como Otras ventas de servicios de salud la suma de \$25.293.195 para un total de \$108.330.407 que fueron registrados en el cuadro2_4_2022 en el rubro 1.3.1.2.2 Aportes ocasionales del municipio.

Con respecto a la recuperación de cartera se proyectó el ingreso de \$23.375.500 de los cuales hasta el momento se han recaudado \$19.285.157.

El valor correspondiente a \$27.779.012 de Otras Ventas de Servicios de Salud corresponde a \$1.775.730 por facturación por urgencias a particulares, copagos y ventas de medicamentos del primer trimestre, \$1.930.950 por facturación por urgencias a particulares, copagos y ventas de medicamentos del segundo trimestre, \$1.568.200 por facturación por urgencias a particulares, copagos y ventas de medicamentos del tercer trimestre, \$1.277.510 por facturación por urgencias a particulares, copagos y ventas de medicamentos del cuarto trimestre figuran como un ingreso ya que son los dineros que reciben en caja directamente y no por contratación, \$18.828.475 corresponden a ingresos del año 2021 del Plan de Intervenciones Colectivas PIC que se facturaron y reconocieron en la vigencia 2022 y \$3.675.657 de facturación COVID se registraron en el cuadro2_4_2022 Flujo financiero ejecutado PSFF en el rubro 1.3.1.2.2 Aportes Ocasionales del Municipio

...

El comportamiento de los gastos para el cuarto trimestre presenta: que los compromisos totales fueron de \$964.964.802.”

La Secretaría de salud de Santander en su informe de seguimiento realizado a la ESE en la ejecución del programa durante la vigencia 2022, en las páginas 142 a 145, analiza el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:



"Al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ESE presenta un superávit tal como se observa en la gráfica anterior, lo cual es muy positivo para la entidad.

En cuanto a la Información reportada en CHIP en los formularios "MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E" y en el CHIP (subcategoría "MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO") y la información reportada en el SIHO , presenta inconsistencias entre sí las cuales se relacionan a continuación:

INGRESOS.

1. Inconsistencia entre el valor reportado por la E.S.E. en su informe de monitoreo y SIHO en el concepto VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD; no se incluyó lo recaudado por ventas de servicios de régimen contributivo, plan de intervenciones colectivas y otras ventas de servicios de salud lo cual ascienden a la suma de \$ 108.844.007.
2. Pese a que se realizó convenio de subsidio a la oferta por mayor valor de lo programado en PSFF solo se reconoció el 68% del convenio.
3. En cuanto al total ingresos no corrientes recaudados existe inconsistencia con lo reportado en el SIHO; la cual asciende a la suma de 120.330.407 que corresponde a lo recaudado por venta de servicios plan de intervenciones colectivas \$ 83.037.212 y otras ventas de servicios de salud por valor de \$ 25.293.195 que son ingresos corrientes y deben ser reportados como venta de servicios de salud y aportes del departamento para PSFF por valor de 1\$2.000.000 que se deben reportar en el total ingresos recaudados para PSFF.

GASTOS.

1. Con respecto a la información reportada por la E.S.E. en el CUADRO 2 FLUJO FINANCIERO EJECUTADO de la herramienta de reporte de información de monitoreo y su informe trimestral de monitoreo **NO** coinciden con la información trimestral reportada al MSPS a través de la plataforma SIHO; dado que la E.S.E. en el IV trimestre y anteriores reportan los Gastos pagados y los que se tienen que registrar son los gastos Comprometidos

Gastos comprometidos al cierre del periodo según SIHO	\$ 964.964.802
Gastos registrados en el Cuadro 2 FLUJO FINANCIERO EJECUTADO	\$941.492.754
DIFERENCIA	\$23.472.048

Se recomienda a la E.S.E validar la consistencia de los datos antes de realizar los respectivos análisis y previo a su cargue en la plataforma CHIP.

En cuanto a la cartera, la ESE al corte de septiembre del 2022 registró un incremento del 3% respecto del trimestre, es decir en los últimos tres años ha estado sobre los \$200 millones, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Consulta en SIHO



Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 73% corresponde a cartera corriente y el 27% a cartera no corriente (superior a 360 días), esta última disminuyó levemente con relación a la vigencia anterior.

Del total de la cartera de la ESE, es decir el 68% la conforma el régimen subsidiado y el contributivo con el 25%, es decir, ambas suman \$249 millones y de esta cartera el 53% que asciende a 132 millones está en EPS en liquidación.

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo la gestión de recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	244,54	42307958478%	-244.54
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	186,75	179,86	96%	6,88
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	58,00	0,00	0%	58,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	12,00	12,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	256,75	436,40	170%	-179.66

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en su flujo financiero consideró solo las fuentes de financiación externa, departamento y municipio por valor de \$ 256,75 millones, las cuales se han recaudado \$ 191,86 millones, correspondientes al 74,72% de las fuentes. La ESE no tuvo en cuenta los excedentes de su operación corriente como fuente de financiación, pero efectivamente en las dos últimas vigencias ha generado excedentes con recaudo del orden de los \$ 244,54 millones, lo que ha fortalecido la financiación del PSFF.

La ESE en el informe de monitoreo no realiza ningún análisis respecto a las fuentes de financiación del programa.

La Secretaría de salud sí realiza el análisis del comportamiento de las fuentes de financiación del programa, en su informe de seguimiento, páginas 149 a 151, así:

"En el escenario financiero, la ESE cuenta con el programa viabilizado desde el 1º de diciembre del 2021, firmó contrato de encargo fiduciario el 23 marzo del 2022 la ESE contempló tres fuentes de financiación para el programa las cuales relacionamos en el siguiente cuadro:

...

De lo anterior se puede concluir que se ha recaudado el 75% de lo programado al inicio del PSFF, quedando pendiente por recaudar el 4% de los recursos de los recursos de saldo de la cuenta Maestra y el 100% de los recursos FONSAET.

Se recomienda a la E.S.E. dar cumplimiento a la entrega de la documentación requerida para el trámite del giro de los recursos de FONSAET, para que sea aprobada por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la propuesta de distribución de estos recursos, conservándose el valor asignado para cada ESE.



Desde la fecha de la notificación de la aprobación de la propuesta de distribución de estos recursos dada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de enero de 2022, modificada en octubre de 2022, la Secretaría ha venido adelantando las acciones que permitan dar el trámite de giro de estos recursos, de conformidad con los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 5929 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y su instructivo, brindando a las cuatro ESE a las que se les asignaron estos recursos, las respectivas asistencias técnicas y verificación de la información presentada por las ESE, lográndose el giro efectivo de recursos al 31 de diciembre de 2022, a una de las ESE que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos por la mencionada resolución.

En la vigencia 2023 se ha continuado con el acompañamiento a las tres ESE faltantes por este giro y a la fecha de presentación de este informe, se programó reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social a realizarse el 13 de abril de 2023, que tiene como finalidad la presentación formal por parte de las tres ESE faltantes, de la documentación exigida con el cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas.

En cuanto la Secretaría de Salud reciba este documento de autorización, se procederá a realizar el giro a la Fiduciaria para el pago a los beneficiarios finales, teniendo en cuenta que estos recursos fueron incorporados al presupuesto del Departamento de Santander también en la vigencia 2023, quedando como reservas presupuestales.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

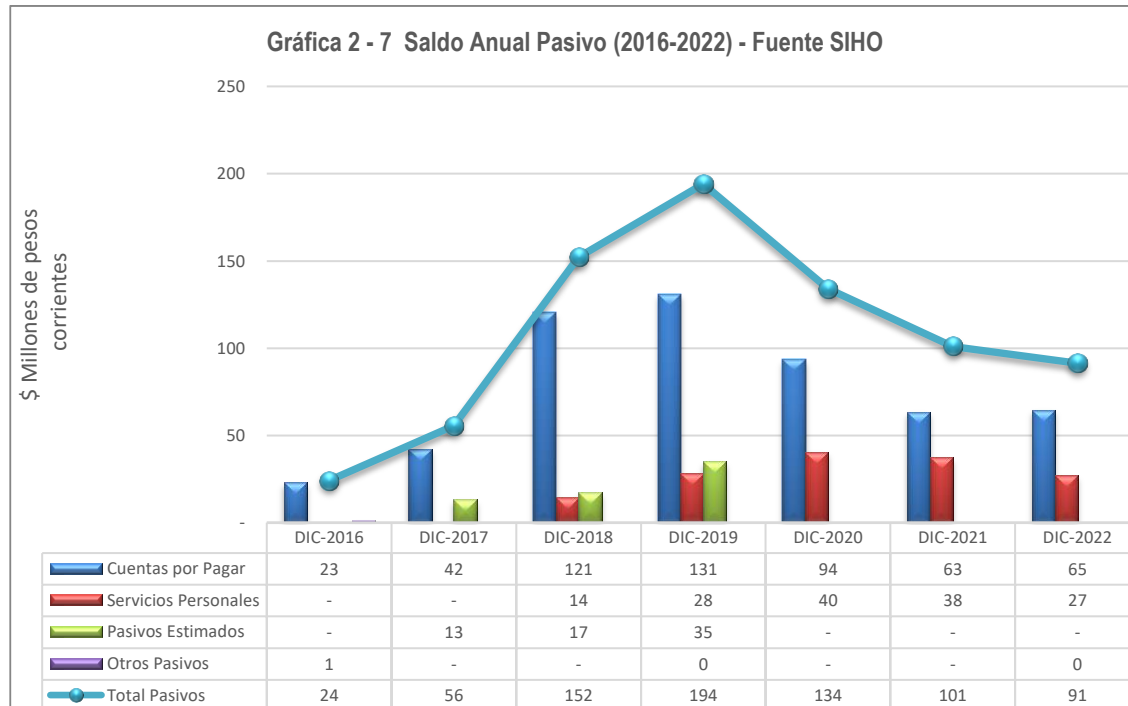
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$ 179,86 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 72,88 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	179,86	21,05	72,88	179,86	102,05
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	105,29	20,26	40,61	105,29	64,67
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4,93			4,93	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	69,65	0,78	25,61	69,65	44,04
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	6,66	0,00	-6,66
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	6,66	0,00	-6,66

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Al inicio del programa, los pasivos a sanear ascendían a \$ 179,86 millones, y en el cierre de 2022, el saldo de pasivos exigibles fue de \$ 91,48 millones, correspondientes a acreencias laborales, retención en la fuente, proveedores y demás acreedores externos. Los pasivos fueron programados para sanearse en 2021 y 2022, sin generar nuevo pasivo, la situación comparativa de los pasivos al inicio del PSFF y el corte de diciembre de 2022, es el siguiente:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	57.156.553	105.287.588	- 48.131.035
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.326.500	4.926.453	- 1.599.953
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	24.619.057	69.648.814	- 45.029.757
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	6.381.200		6.381.200
Otros pasivos	-	-	-
Provisiones para contingencias	-		-
Otros			-
TOTAL PASIVOS	91.483.310	179.862.855	- 88.379.545

Si bien la ESE ha cancelado parte de los pasivos contemplados en el programa, solo ha disminuido en el total \$ 88,37 millones, cuando su meta era sanearlos totalmente en 2022, por lo que se recomienda que teniendo suficiente saldo en bancos (\$ 171,57 millones) para respaldar estos pasivos, se puedan cancelar de manera oportuna y lograr el cumplimiento de la meta del programa.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, realiza el análisis del comportamiento del pago de pasivos del programa, en las páginas 14 y 15, así:

“El comportamiento de los pasivos registrados en el programa donde se proyecta cancelar en su totalidad para los dos primeros años de PSFF, y de acuerdo a lo proyectado para el primer año, se evidenció que se cumplió con el 89,11% de lo proyectado, aclarando nuevamente que la ESE no recibió recursos en el primer año destinados para pago de pasivos, pues el programa quedó viabilizado el 01 de diciembre de 2021.”



El 24 de febrero del 2022 se recibieron \$12.000.000 para pago de pasivos laborales, correspondientes a la Resolución 23671 de la Gobernación de Santander.

Al revisar los valores reportados a la fecha de inicio del programa (30/06/2021) observamos que iniciamos con un pasivo por valor de \$93.929.562 y al cierre de la vigencia 2021 reportamos un pasivo de \$93.145.321 lo cual nos arroja una diferencia de \$784.241 que corresponden al pago de Proveedores Bienes y servicios de la vigencia 2021 al señor Segundo Abel Pardo por suministro de combustible (634.902 y 149.339), fueron cancelados en el mes de julio del 2021, esto quiere decir que los pagos acumulados por concepto de pasivos del PSFF corresponden a \$22.034.324 hacen referencia a la suma de estos dos valores: \$784.241 y \$21.250.083

Al cierre del IV Trimestre no se cancelaron pasivos del programa ya que seguimos con las correcciones de los documentos que exige el ministerio para el desembolso de los recursos de FONSAET los cuales son de \$58.000.000 y con recursos de cuentas maestras se cancela el faltante.”

La Secretaría de salud, en el informe de seguimiento presentado, realiza el análisis del grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado dentro del programa, en las páginas 151 a 153, así:

“La E.S.E. en el cuarto trimestre del 2022 presenta errores en el diligenciamiento del **CUADRO 4 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO**; no se tiene en cuenta el tutorial propuesto por el Ministerio de Hacienda:

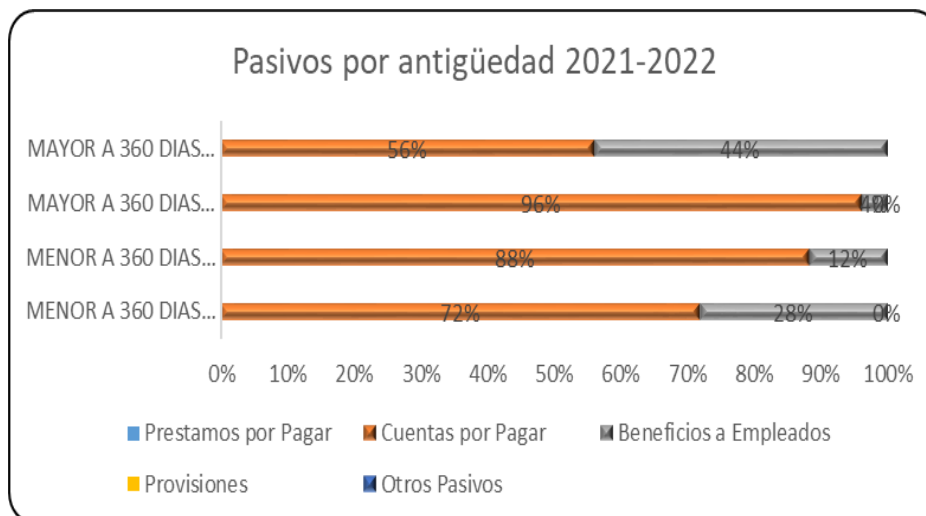
En la columna saldo neto a la fecha del inicio del PSFF se deben registrar el total de pasivos incluidos a la fecha de aprobación de acuerdo a la relación detallada de acreencias del cuadro 17 – DETALLE DEL PASIVO A LA FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA y no el saldo neto a la fecha de cierre de la vigencia anterior el cual dificulta la verificación y validación del cumplimiento en el pago de pasivos propuesto en el Programa viabilizado.

Al corte del VI Trimestre no se cancelaron pasivos del programa sin embargo y pese a la inexactitud de la información a continuación relacionamos el pago acumulado, porcentaje de cumplimiento y saldo adeudado al cierre del trimestre reportado.

COD	CONCEPTO	Pago total programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Pago acumulado de pasivos desde la fecha de inicio del PSFF hasta el trimestre que se informa	% de Cumplimiento	Saldo pendiente de pago desde el inicio del PSFF al cierre del trimestre que se informa
5.1	Pago de Pasivos	179.862.855,00	106.980.117,00	59%	72.882.738,00

8.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

De acuerdo con lo mostrado en la gráfica anterior, puede observarse una disminución de los pasivos respecto al año 2021 en un 10% y respecto del inicio del Programa (Vigencia 2020) una disminución del 43%, a pesar de aún no haber recaudado las fuentes de financiación de estos pasivos.



Fuente: Consulta en SIHO



De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, el pasivo de la ESE está representado en Cuentas por pagar y Beneficios a empleados.

Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, sin descuidar los menores de 360 días que se pueden disminuir con un adecuado recaudo de cartera lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2021 a 2022 se presenta una disminución, que como se mencionó anteriormente, equivale al 51%. La disminución de ambos conceptos en las Cuentas por pagar es ligeramente notable y se espera que en el primer trimestre del 2023 se alcancen el cumplimiento del pago de estos pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 113% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.947	3.051	77%
Servicios Ambulatorios	14.192	10.668	75%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	195	65	33%
Apoyo Diagnóstico	11.363	20.428	180%
Apoyo Terapéutico	3.113	4.155	133%
Servicios Conexos a la Salud	1.757	551	31%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	34.567	38.918	113%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	938.081.455	939.190.005	100%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.137,84	24.132,72	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad funcional de apoyo diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a los servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción e igual gasto, con lo cual la ESE fue más eficiente en la utilización de sus recursos durante el período evaluado.

La ESE en su informe de monitoreo, no realiza análisis al comportamiento de la producción de servicios.

La Secretaría de salud, en el informe de seguimiento, página 154 realiza el análisis del comportamiento de la producción de acuerdo con el seguimiento a la venta de servicios de salud y su relación con el costo estimado en UVR, así:

“Al cierre del cuarto trimestre, se observa que la ESE registra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada, encontrándose por encima del promedio esperado para el periodo. De los seis Servicios aprobados los que mayor puntaje tienen son el Apoyo diagnóstico y Apoyo terapéutico con el 100%; de los cuatro restantes, (Urgencias y Servicios ambulatorios tienen una producción en promedio del 76% respectivamente, mientras que Quirófanos y salas de parto registran un 33% por debajo de lo proyectado. Entre tanto los Servicios conexos a la salud presenta un 31 % de cumplimiento, estos últimos servicios se deben enfocar en un plan de mejora para alcanzar el cumplimiento en la siguiente vigencia

Se exhorta a la ESE a plantear las acciones de seguimiento en cada una de las unidades funcionales y de esta manera, no sólo lograr las metas establecidas para cada vigencia, sino también a generar una producción que permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo.”



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE I.P.S. Centro De Salud Divino Niño Jesús De Chipatá cuenta con un contrato de encargo fiduciario, celebrado con la Fiduciaria La Previsora S.A., el 24 de marzo de 2022, con el número 31105550.

Tabla 8 - 7

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.205.010.657	358.806.108	30%
6.2	Operación Corriente	1.025.147.802	178.943.253	17%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	179.862.855	179.862.855	100%
6.4	Pagos	961.755.337	181.491.536	19%
6.5	Operación Corriente	941.492.754	125.319.889	13%
6.6	Costo de Medidas PSFF	-	56.171.647	
6.7	Pasivos PSFF	20.262.583	-	0%

La ESE manejó durante la vigencia 2022 el 30% de sus ingresos y el 19% de los pagos a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en el informe de monitoreo, página 15 solo realiza una anotación con respecto al manejo del encargo fiduciario:

“Se cuenta con contrato firmado por ambas partes, desde el 24 de marzo del 2022, se dio inicio a las transacciones por medio de la fiducia en el mes de diciembre.”

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento realiza el análisis del avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, en la página 155, así:

“Para el período objeto de análisis, la E.S.E cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 2396 de 2020 y en la Circular Externa No.011 de 2021 en cuanto a la celebración del contrato del encargo fiduciario y la ejecución del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado; a través del formato Monitoreo de Encargo Fiduciario reporta Fecha de suscripción del contrato el 24 de marzo de 2022. El banco certifica apertura de cuenta activa a partir del 20 de mayo de 2022 con el numero: 31-105550 el cual empieza sus movimientos en el mes de diciembre de acuerdo al Informe de Gestión del mes de diciembre de 2022, Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de la E.S.E.

En cuanto a la información reportada por parte de la ESE en el cuadro 5 – CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO de la herramienta de reporte de información de monitoreo y la información entregada por la FIDUPREVISORA existen diferencias tanto el recaudo como en los pagos.

- 1. Se encuentran diferencias respecto al recaudo en la operación corriente pues en el informe del encargo fiduciario se reporta recaudos por valor de \$87.919.000.*
- 2. Se solicita a la E.S.E. aclarar los pagos por el encargo fiduciario de la operación corriente los cuales tiene que guardar relación con los recaudos.*
- 3. La E.S.E. reporta pagos por costos de las medidas en el cuadro 5 – CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO de la herramienta de reporte de información de monitoreo en el encargo fiduciario; sin embargo, no se evidencian los pagos en el flujo financiero.”*



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	41,7	8%	3,3	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	56,7	30%	17,0	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	30,0	5%	1,5	ALTA
TOTAL		100%	78,86	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

8. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Floridablanca - Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, de mediana complejidad, forma parte de la subred Soto Sur de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-050721 del 30 de septiembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, teniendo en cuenta que a la ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 - MSE	8/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	8/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	9/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	5/07/2022	26/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	53%	80%	89%
Racionalización del gasto	69%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	36%	88%	89%
Saneamiento de pasivos	16%	32%	34%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	43,50%	75,00%	78,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



La ESE planteó ejecutar 16 medidas para el programa, las cuales estaban categorizadas así: 8 medidas para el fortalecimiento de los ingresos de la ESE, 2 medidas orientadas a la racionalización del gasto, 5 para reorganización administrativa y 1 para saneamiento de pasivos. En términos generales los avances en su ejecución se pueden resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	DA: Presentar y ofertar gerencialmente el portafolio de servicios explícito que presente su programa de estancia hospitalaria adulto mayor. cirugía electiva con apoyo tecnológico en el área laparoscópica y endoscópica y consulta especializada electiva	33%	88%	Se logra a 31 de diciembre de 2022 legalizar minuta contractual con la EPS Salud Total. adicionalmente se realiza renegociación de tarifas con la EPS COOSALUD.
	FA: Determinar los costos de producción y mejorar los márgenes de negociación en el proceso de contratación interinstitucional	50%	100%	Se logra la consolidación de la información en forma desagregada de los gastos por unidad funcional. lo que permitió identificar los costos por actividad. se anexa soporte de las actividades realizadas
	FO: Ofertar a corto plazo la nueva infraestructura sede materno infantil y redistribución de áreas ajustadas a criterios de habilitación en la sede central	0%	0%	A favor: Expedición de ordenanza por medio de la cual se adiciona al presupuesto general de gastos del Departamento de Santander. valor \$8383 millones. para mejoramiento y dotación infraestructura física de la UMI del Municipio de Floridablanca
	DA: Optimizar condiciones de competitividad a través del mejoramiento de calidad en la atención. implementando el programa de Humanización en todos los servicios de la ESE	50%	90%	Ruta de intervención integral se extendió a los líderes comunitarios que hacen parte del comité de ética hospitalaria y junta directiva de la ESE. La Institución genera la premisa de humanización con empoderamiento participativo comunitario
	FO: Elaborar y presentar el proyecto a la Gobernación de Santander. para la adquisición de los faltantes tecnológicos para la puesta en marcha de la sede materno infantil	35%	100%	Expedición de ordenanza por medio de la cual se adiciona al presupuesto de gastos del Departamento el valor \$8383 millones. para mejoramiento dotación infraestructura física para UMI del Municipio de Floridablanca. recursos que ingresan en el 2022
	DO: Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios con la implementación del programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia en todas las áreas funcionales de la ESE	50%	86%	Se realiza informe de ejecución de actividades de la vigencia 2022. donde se evidencia el logro de la meta establecida con un 86% de cubrimiento del personal asistencial socializado. Se plantea continuar con este proceso durante la vigencia 2023
	FO: Garantizar una venta de servicios en correspondencia a su capacidad instalada. con crecimientos dependientes de la dinámica población y transferencias de planes de aseguramiento	96%	88%	Liquidación de EPS y reducción de población migrante irregular impactan en forma negativa la venta de servicios. sin embargo se logra un cumplimiento del 88%. Mayor impacto COOSALUD y SANITAS con cumplimientos superiores al 100% frente a lo proyectado
	DO: Garantizar un nivel de recuperación de cartera. dependiente de procesos básicos y apoyo de orden territorial en el flujo de recursos	92%	94%	Se logra recaudar el 61% del total proyectado para el 2022. se encuentra \$3.557 millones de recaudo donde no se discrimina la factura de venta objeto de pago para su correspondiente legalización. valor que no se refleja en el recaudo registrado
Racionalización del gasto	DO: Definición de agendas de trabajo para el personal asistencial. con el fin de dar cumplimiento estricto a los horarios de atención.	70%	100%	Se logra la aplicación de la herramienta para evaluar el nivel de rendimiento por hora contratada- se realiza modificación en cuanto a la evaluación del servicio de hospitalización con número de evoluciones por día estancia
	DA: Mantener la ejecución del gasto conforme a las proyecciones presentadas en el Escenario Financiero que hace parte del PSFF	100%	100%	A favor: Se logró una reducción del gasto del 13% frente a lo proyectado en el escenario financiero. específicamente en los rubros de Gastos de Personal y Gastos de Comercialización.
Reorganización administrativa	FO: Elaboración de los contenidos temáticos con el personal calificado en el área asistencial y administrativo con el apoyo de los convenios docencia servicio	55%	90%	Los temas desarrollados en el cuarto trimestre: se enfatiza en evento coronario agudo con capacitación en las áreas asistenciales. bajo el liderazgo del médico internista del servicio de urgencias y hospitalización.
	FO: Aplicación de la metodología de gestión por procesos. por parte de la directiva y líderes de área. con el fin de actualizarlas	72%	90%	A favor: Aplicación de la metodología gestión por procesos definiendo los formatos. y elaboración del cronograma de capacitación En contra: Persiste la



CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2021	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
	conforme al modelo de operación asistencial y administrativo de la ESE			falta de implementación del cronograma de documentación definido
	DO: Modernizar y mejorar los procesos utilizando el MIPG desplegando las 16 políticas ya estructuradas, estableciendo oportunidades de crecimiento, promoviendo la condición interinstitucional para mejorar la gestión y desempeño de la entidad	61%	64%	Para realizar la medición del desempeño de la vigencia 2022 el FURAG habilitará la plataforma a partir del segundo trimestre de 2023. en la actualidad no se ha publicado el cronograma con los lineamientos para iniciar con la recolección de los datos
	DA: Estandarización del proceso de entrega de cambio de apoderado judicial institucional en su contenido particular del inventario de los procesos judiciales de la ESE	50%	100%	Se realizó socialización al grupo jurídico de la ESE de las actividades que debe realizarse definidas para el proceso de entrega.
	DO: Realizar el registro y clasificación en los informes reportados en el CHIP por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar	100%	100%	En el cuarto trimestre presentado ante la Contaduría general, se evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar de manera corriente y no corriente, coincidiendo la información con la reportada en el SIHO
Sanearamiento de pasivos	DO: Lograr la asignación de recursos externos para el pago exclusivo de obligaciones o cuentas por pagar reconocidas por la ESE	16%	32%	A corte de 31 de diciembre de 2022 se logra la cancelación de \$3168 millones de los \$3339 millones proyectados

La ESE en su informe de monitoreo, en las páginas 4 a 56, realiza el análisis de los avances logrados en cada una de ellas, de los cuales destacamos lo más relevante, así:

- **“Ofertar gerencialmente el portafolio de servicios explícito que presente su programa de estancia hospitalaria adulto mayor, consulta especializada ambulatoria, cirugía electiva con apoyo tecnológico en el área laparoscópica y endoscópica.**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior 33%
 Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022 88%
 Resultado Acumulado Esperado 90%

No se ha presentado cambios significativos en la distribución de los afiliados y continúan en el mercado de nuestra área de influencia las EPS con las cuales se ha adelantado gestión para legalizar la contratación. Por lo anterior, continuamos con el mismo porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2022, que corresponde al 88% del 90% esperado, con un nivel de ejecución que permite cumplir con lo planteado en la meta de esta medida para la vigencia objeto de evaluación.

Se aclara que a corte de 31 de diciembre se logra definir minutas contractuales con la EPS de Salud Total, la cual se legalizará para el año 2023.

Es importante tener en cuenta que la EPS Asmetsalud, no puede realizar proceso de nuevas afiliaciones o recibir usuarios de otras EPS, las EPS que pueden recepcionar usuarios nuevos son: Coosalud, Famisanar, Sanitas, Nueva EPS, Salud Total, Salud mía, Sura.

Teniendo en cuenta la anterior aclaración y adicionalmente frente la salida de la EPS COMPARTA del mercado por liquidación de la misma, la Superintendencia Nacional de Salud dentro de su ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control, realiza el acompañamiento en la mesa de contratación donde la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca con la correspondiente EPS, presenta su portafolio de servicios, se pone en conocimiento la población objeto de atención, intencionalidad en la continuidad de la atención y modificaciones y/o adiciones contractuales a saber:

- Modalidad Contractual
- Servicios a Contratar
- Tarifa

De acuerdo a la gestión realizada para legalizar contratación con aquellas EPS que ingresan al mercado posterior a la liquidación de EPS, y a corte de 30 de junio de la presente vigencia se obtiene los siguientes resultados:...

- **Determinar los costos de producción y mejorar los márgenes de negociación en el proceso de contratación interinstitucional**

Ejecución Acumulada del cierre del año anterior 50%
 Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022 100%
 Resultado Acumulado Esperado 100%



La ESE suscribió contrato con un operador cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COSTOS EN SALUD, SICOSALUD, PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, el cual tiene inicio el 14 de febrero de 2022. Soporte que ya fue anexado en los anteriores informes de monitoreo.

El Contratista que implementa el sistema de costos, realiza actividades de socialización a las diferentes áreas de la Institución y en comités como el de Gerencia, Seguridad del Paciente entre otros se da a conocer la importancia de la implementación del sistema, acotando que cada unidad debe ser medible y cuantificable mediante el registro de las actividades que realiza y los insumos que utiliza para su ejecución. Se adjuntan actas de socialización.

El Hospital contrata a un profesional a fin que sea capacitado en la implementación y el desarrollo de todos los conceptos del costo para continuar con el proceso periódico en la ESE y se realiza la instalación del Sistema o Software de Costos SICOSALUD, Se definieron los centros de costos los cuales quedan conformados así: ...

En la tabla anterior se presenta el costo total institucional promediado de los meses de octubre, noviembre y diciembre que está conformado por los tres componentes del costo, los cuales son parte esencial en la prestación del servicio hospitalario; y que de acuerdo a los resultados promedios se evidencia que un 70% del costo de la operación corresponde a Mano de obra, el 14% del costo a Materiales y suministros y un 16% del costo Gastos generales. Siendo el componente de mano de obra el factor más significativo del costo como se muestra en la siguiente gráfica, porcentaje o nivel esperado, por ser una empresa prestadora de servicios por excelencia.

...

De acuerdo a los resultados anteriores, el comportamiento de los gastos generales para el Hospital muestra que el concepto más significativo son otros gastos generales con un 45.9%, ocupando un segundo lugar el servicio de vigilancia con un 10.6%, y un tercer lugar los servicios públicos con un 9.6%, seguido de los demás conceptos como se observa en la tabla anterior.

...

El estado de resultados consolidado muestra el comportamiento de los costos de la institución frente a las ventas del periodo, arrojando como resultado final consolidado del cuarto trimestre una pérdida de cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos dos mil doscientos diecinueve pesos MCTE (\$ 453.302.219,00 =) respecto del costo total consolidado.

Composición Total del Costo Operativo

El costo total operativo PROMEDIO está conformado por los costos directos y los costos asignados o indirectos, como se muestra en la gráfica anterior, el costo de mano de obra directa corresponde al 48%, materiales y suministros 11%, gastos generales 7%, costos administrativos 14% y costos logísticos 20%.

Teniendo en cuenta la composición final de los costos en la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se observa que el 66% del costo corresponde a costos directos y el 34% a costos indirectos, este último con una incidencia importante y significativa en la conformación del costo total de la institución, ya que representa para el caso del costo administrativo el 14% y el costo logístico el 20%.

En relación a los costos indirectos, podemos observar el comportamiento de los centros de costos logísticos donde facturación representa en promedio 22% del costo, seguido de nutrición y dietética con el 16%, servicios generales con el 16%, farmacia con el 13%, los demás conceptos se pueden observar en la tabla anteriormente relacionada.

El costo de los servicios de apoyo logísticos y administrativos juegan un papel muy importante en la prestación del servicio hospitalario, debido a que son los medios de apoyo para satisfacer las necesidades del paciente en servicios como hotelería, Nutrición y dietética, lavandería y ropería, central de esterilización entre otros; por lo tanto, tienen una incidencia significativa en la calidad del servicio prestado. En cuanto a los costos logísticos, se encuentra una variable dado a que depende del uso del Centro de Costos de acuerdo a lo requerido por el servicio y en los administrativos es un porcentaje (%) que el sistema le carga a todos los centros de costos de acuerdo a la necesidad de mano de obra.

...

El costo por Unidades funcionales y centro de costos depende de la distribución y clasificación de los componentes del costo como Mano de Obra, materiales y suministros y gastos generales, en el proceso de costos piloto se puede presentar un margen de error en la distribución o asignación de los costos, esto en virtud a que la información se está progresivamente clasificando de forma equivalente a las necesidades de costos.

- **Fortalecimiento institucional del SOGC, a la luz de los estándares mínimos de habilitación y estándares de Acreditación en salud**

Ejecución Acumulada del Cierre del año anterior	0%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre de 2022	25%
Resultado Acumulado Esperado	100%



En el mes de abril de 2022, se reúne la Asamblea Departamental de Santander, sancionando la Ordenanza #015 de 2022, por medio de la cual se adiciona al Presupuesto General del Departamento de Santander, vigencia fiscal 2022. En su artículo cuarto, específicamente al Presupuesto General de Gastos de la Secretaría de Salud Vigencia Fiscal 2022, bajo los siguientes códigos y denominación común los recursos en el siguiente detalle: ...

Se celebra el Convenio Interadministrativo No 4141435 de fecha 20 de Octubre de 2022 entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca, vigencia futura según lo estipulado en la Ordenanza No 031 del 4 de octubre de 2022” por valor de \$8.382.550.524,49. Se adjunta convenio.

Posterior a la firma del Convenio Interadministrativo, y una vez adicionados los recursos al presupuesto de la Entidad Hospitalaria, se inicia el proceso de selección del Contratista de Obra y de Interventoría del cual surgen los siguientes contratos:

Contrato de Obra No 187-2022; cuyo objeto es Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura Física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca con CONSORCIO MATERNO FLORIDABLANCA por valor \$7.981.881.510,04 con acta de inicio de fecha 22 de diciembre de 2022 y una duración de 5 meses y 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contrato de Interventoría No 188-2022 cuyo objeto es la interventoría administrativa, técnica, Financiera, jurídica y ambiental en el contrato de obra No 197-2022 celebrado con UNION TEMPORAL SICON por valor de \$400.477.840 con fecha de inicio de 22 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se anexan los siguientes soportes: Acta de Inicio 198-2022, Acta de inicio Contrato 197-2022, Acta Inicio Convenio UMI 4141435, Contrato Interventoría UMI 198-2022, Contrato Obra UMI No 197-2022, Contrato UMI 441435 Gobernación de Santander.

- **Optimizar condiciones de competitividad a través del Mejoramiento de calidad en la atención, implementando el programa de humanización en todos los servicios de la ESE**

Ejecución Acumulada al cierre del Año Anterior	50%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre de 2022	90%
Resultado Acumulado Esperado	90%

Existe ruta de intervención integral, que incluye al personal asistencial con intervenciones directas y educativas, proceso de humanización aplicado a las diferentes áreas asistenciales, con marco teórico definido y ejes específicos como se presenta a continuación: ...

Se anexa a este informe, detallado de las actividades específicas desarrolladas conforme a cada uno de los ejes que integran el Programa de Humanización de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, con las respectivas evidencias de su ejecución durante la vigencia 2022.

- **Elaborar y presentar el proyecto a la Gobernación de Santander, para la adquisición de los faltantes tecnológicos para la puesta en marcha de la sede materno infantil de la ESE**

Ejecución Acumulada al Cierre del año anterior	0%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre 2022	100%
Resultado Acumulado Esperado	100%

En el mes de abril de 2022, se reúne la Asamblea Departamental de Santander, sancionando la Ordenanza #015 de 2022, por medio de la cual se adiciona al Presupuesto General del Departamento de Santander, vigencia fiscal 2022. En su artículo cuarto, específicamente al Presupuesto General de Gastos de la Secretaría de Salud Vigencia Fiscal 2022, bajo los siguientes códigos y denominación común los recursos en el siguiente detalle: ...

Se anexa a este informe copia de la ordenanza de la Asamblea Departamental, donde se puede constatar los recursos y los rubros para el mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca., páginas 40 y 42.

Es importante aclarar que en esta medida se definió como producto la presentación del proyecto a la Secretaría de Salud Departamental, conforme a lo anteriormente expuesto, se concluye cumplimiento pleno de esta medida, ya que se evidencia la asignación de recursos en el presupuesto de Gastos de la Secretaría de Salud Departamental para el Mejoramiento y DOTACIÓN de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca.

La dotación a que hace referencia está definida para los servicios de Central de Esterilización y las lámparas Cielíticas de las dos salas de cirugía de esta sede. Los recursos anteriormente mencionados no han ingresado a la ESE, sin embargo, se celebra el Convenio Interadministrativo No 4141435 de fecha 20 de Octubre de 2022 entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno



Infantil del Municipio de Floridablanca, vigencia futura según lo estipulado en la Ordenanza No 031 del 4 de octubre de 2022” por valor de \$8.382.550.524,49. Se adjunta convenio como soporte de esta medida.

- **Elaboración de los contenidos temáticos con el personal calificado en el área asistencial y administrativo con el apoyo de los convenios docencia servicio**

Ejecución Acumulada del cierre del año anterior	25%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022	100%
Resultado Acumulado Esperado	90%

Además de las actividades realizadas en el primer trimestre, segundo y tercer trimestre de 2022 y relacionadas en el informe de monitoreo anterior, se presenta las desarrolladas en este cuarto trimestre:

Socialización y revisión guía de trastorno hipertensivo asociado al embarazo, Socialización protocolo de vigilancia de lesiones por pólvora pirotécnica, Protocolo de vigilancia de intoxicaciones por metanol, Socialización protocolo de interrupción voluntaria del embarazo, Socialización programa de seguridad del paciente y protocolos institucionales, Socialización de la guía práctica clínica denominada síndrome coronario agudo, Socialización de protocolo de administración de medicamentos, Socialización y revisión guías de sífilis gestacional, Socialización protocolo de úlceras por presión y cambios de posición del paciente, Socialización Programa de lactancia materna, Socialización de los 11 correctos de administración de medicamentos y de los 5 momentos, Socialización de los 5 momentos de higiene de manos, Socialización protocolo de lavado de manos, Socialización programa de humanización, Socialización protocolo manejo de ropa hospitalaria, Socialización de hallazgos y plan de mejoramiento evento adverso “caída”, Socialización de hallazgos y plan de mejoramiento evento adverso “error plan de enfermería”, Aplicación de batería de riesgo psicosocial, Charla trabajo en equipo bajo el concepto de la atención humanizada centrada en la persona, Socialización resultado batería de riesgo psicosocial, Reinducción ruta de abuso sexual, intento de suicidio y spa, Psico orientación para el manejo de la ansiedad y el estrés, Educación en psicología para el manejo de la ansiedad y estrés, Socialización ruta para abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, Reinducción ruta de atención de violencia, Socialización ruta de atención de maltrato infantil, Socialización ruta de atención intento de suicidio, Capacitación programa de humanización, Socialización ruta de atención víctimas de abuso sexual, Inducción y reinducción política de humanización, Hábitos de vida saludable, Metodología 5s, Capacitación ¿Cómo actuar en caso de sismo?, Humanización – Trabajo en equipo. Se anexa como soporte la asistencia a las diferentes capacitaciones realizadas.

- **Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios con la implementación del programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia en todas las áreas funcionales de la ESE.**

Ejecución Acumulada del cierre del Año Anterior	0%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre 2022	86%
Resultado Acumulado Esperado	85%

INFORME ALCANCE Y CAPACITACIÓN TECNOVIGILANCIA

...

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

...

REGISTRO DE EVENTOS ADVERSOS

En cuanto a los reportes de eventos adversos se utiliza el formato de reporte de evento o incidente adverso de dispositivos y equipos médicos, codificado F-SP-09 donde se tiene en cuenta toda la identificación del paciente, identificación completa del dispositivo médico la cual se requiere para hacer seguimiento de lo acontecido, descripción completa de lo sucedido para así clasificar la eventualidad de acuerdo a lo establecido por el INVIMA, concluyendo con el desenlace y la gestión realizada con el mismo.

...

El análisis de riesgo de tecnovigilancia de igual manera aplica para todo el personal asistencial con el que cuenta la institución, donde se da a conocer de manera teórica los tipos de eventos o incidentes que se pueden presentar con un equipo biomédico al momento de entrar en contacto con el paciente, se socializa el reporte de eventos o incidentes adversos serios con el que cuenta la institución y el proceso de análisis de estos eventos.

Servicios capacitados: Cirugía, Ginecobstetricia, Hospitalización, Medicina Interna, Urgencias, Ambulancias y Consulta Externa.

- **Definición de agendas de trabajo para el personal asistencial, con el fin de dar cumplimiento estricto a los horarios de atención**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior	0%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre 2022	100%
Resultado Acumulado Esperado	100%



Se continúa con el proceso de evaluación, teniendo en cuenta los mismos parámetros definidos en el primer trimestre de 2022, identificando el número de horas contratadas para el cubrimiento médico general y especializado en las diferentes áreas asistenciales, y tomándose como referente tres grandes dimensiones, como son:

Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad

Índices de Rendimiento establecidos por la Organización.

Determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.

- **Aplicación de la metodología de gestión por procesos, por parte de la directiva y líderes de área con el fin de actualizarlas conforme al modelo de operación asistencial y administrativa de la ESE**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior	36%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre 2022	95%
Resultado Acumulado Esperado	100%

A corte de 31 de diciembre de 2022, se realizó la caracterización de los procesos de Gestión de Calidad y Seguridad del paciente, adicionalmente, se cuenta con la caracterización de procesos misionales como son: en apoyo diagnóstico: imagenología y laboratorio clínico, cirugía, consulta externa, hospitalización, apoyo terapéutico: farmacia y fisioterapia, servicios conexos: traslado de pacientes.

Se logra un nivel de cumplimiento del 95% del total de los procesos de la ESE.

Adicionalmente se elabora cronograma de trabajo para la estandarización de los diferentes procesos y procedimientos de la ESE. Se anexa Cronograma y ejecución del mismo como evidencia de la ejecución de esta medida.

Se Anexa soporte de la ejecución de esta medida con corte a 31 de diciembre de 2022.

- **Modernizar y Mejorar los procesos a través de MIPG operativizando las políticas definidas buscando el mejoramiento del desempeño institucional**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior	61%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre de 2022	64%
Resultado Acumulado Esperado	66%

Resultados Generales de la Autoevaluación a corte de 31 de diciembre de 2021

Conforme a las imágenes anteriormente expuestas, se puede evidenciar que la ESE, conforme a la autoevaluación realizada obtuvo mejoramiento en el índice de desempeño, pasando de 61 puntos a 63,8, sin embargo, no fue suficiente para alcanzar la meta proyectada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, de 66 puntos.

...

Para realizar la medición del desempeño de la vigencia 2022, el FURAG habilitará la plataforma a partir del segundo trimestre de 2023, y en la actualidad no se ha publicado por parte de esta entidad el cronograma con los lineamientos para iniciar con la recolección de los datos.

Por lo anterior, a reporte de este informe no es posible evaluar el nivel de ejecución, puesto que no es factible conocer la calificación de la vigencia 2022.

- **Garantizar una venta de servicios en correspondencia a su capacidad instalada, con crecimientos dependientes de la dinámica población y transferencias de planes de aseguramiento**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior	92%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022	88% de cumplimiento de las ventas de servicios del escenario financiero para la vigencia 2022
Resultado Acumulado Esperado	100%

El nivel de cumplimiento en la venta de servicios a corte de 31 de diciembre de 2022 fue del 88% frente a lo estimado facturar durante la vigencia 2022, como se puede observar en forma detallada por pagador en el siguiente cuadro: ...

Al realizar el análisis desagregado por EPS de régimen Subsidiado, generamos las siguientes conclusiones:

...

Conforme a la tabla anterior, se puede observar que el régimen subsidiado presenta un porcentaje de cumplimiento del 79%, sigue PPNA MIGRANTES con un 61%, la venta de servicios a esta población muestra el menor cumplimiento de todos los regímenes que hacen parte de la



venta de servicios de salud, mientras que el régimen contributivo presenta un nivel de cumplimiento del 133%, SOAT con un 194% y otros pagadores con niveles de cumplimiento superiores a lo esperado.

La anterior situación, obliga a la institución a continuar con la presentación del portafolio de servicios por vía gerencial dado que los niveles de cumplimiento por encima del 100% que se observa en el contributivo, depende de actividades de urgencia, y no a un direccionamiento por parte de la respectiva EPS, bajo la condición de red prestadora de servicios de ellos.

Es coincidente la opinión por parte de los directivos de Coosalud, Nueva EPS y Sanitas, que la puesta en marcha de la sede Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, generará mayores posibilidades de contratación por Rutas Integrales de Atención, convirtiéndose en una oportunidad de ampliación de los mercados existentes para la ESE.

Por otro lado, conceptúan que es una oportunidad que los usuarios de régimen contributivo soliciten atención en un Hospital Público, dado que la región de Floridablanca presenta una alta saturación o concentraciones en los servicios de urgencias del sector privado.

- **Mantener la ejecución del gasto conforme a las proyecciones presentadas en el Escenario Financiero que hace parte del PSFF**

Ejecución Acumulada al Cierre del año anterior	100%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre de 2022	100% de lo programado en el Escenario Financiero
Resultado Acumulado Esperado	100%

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el PSFF en los gastos de funcionamiento:

La E.S.E. proyectó unos gastos de \$23.213 millones en la vigencia 2022 y unos gastos trimestrales de \$5.803 Millones y ha ejecutado la suma de \$20.019 millones en el cuarto trimestre de 2022, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$3.194 millones, que equivalen al 14% menos. El comportamiento de la ejecución por rubros presupuestales de Gastos se presenta a continuación en forma desagregada: Gastos de Personal se incrementó frente a lo proyectado en \$437 millones que representa un incremento del 3%, Gastos Generales presentó una disminución del 44%, Transferencias Corrientes una disminución de 1%, Gastos de Comercialización una disminución de 37% y Gastos de Inversión no se ha ejecutado hasta la fecha.

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos del cuarto trimestre de 2022, se presenta un Déficit en la operación corriente (Ingresos menos Gastos) por valor de \$1.235 millones. Este Déficit se genera debido a que las Empresas Responsables de Pago no legalizan la totalidad de los pagos realizados a la entidad por prestación de servicios, es así, que actualmente se encuentra un valor de \$1.501 millones pendientes de identificar, situación que afectó el escenario financiero.

- **Garantizar un nivel de recuperación de cartera, dependiente de procesos básicos y apoyo de orden territorial en el flujo de recursos**

Ejecución Acumulada al Cierre del Año Anterior	82%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022	94% del recaudo proyectado en el escenario financiero a 31 de diciembre de 2022
Resultado Acumulado Esperado	100%

A corte de 31 de diciembre de 2022 la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realiza cierre con una cartera que asciende a los TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SIESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$30.418.638.646 M/cte.)

En el Cuadro Nro. 1 podemos evidenciar ...

Frente al cuadro Nro. 2 vemos la disminución de la cartera en un 11% en comparación con el año inmediatamente anterior (2021), esto teniendo en cuenta las actividades realizadas durante la vigencia 2022, descritas a continuación:

El equipo de Cartera en cabeza de la empresa contratista Administrativo Elite S.A.S. acciones de recuperación, conciliación y saneamiento de las cuentas por cobrar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca ante las distintas ERP.

Durante lo corrido del año 2022, los apoderados de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realizaron Conciliaciones de Cartera con las distintas EAPB, realizando levantamiento de Acta en las fechas a continuación señaladas: ...

Al igual se realizaron Circularizaciones de Cartera por correo electrónico con los estados de cartera a la fecha corte más cercana, a fin de obtener depuraciones y conciliaciones de cartera de manera continua y así lograr un efectivo reconocimiento de las deudas registradas sin dejar envejecer la cartera:



Durante el mes de marzo de 2022 se realizó asistencia a las mesas de Conciliación Extrajudicial en Derecho organizadas por la Supersalud en el Departamento de Santander, desarrollándose así:...

De la misma manera, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realizó convocatoria a las distintas EAPB deudoras a las mesas de Saneamiento y Depuración de Cartera según circular 030 de 2013, organizadas de la siguiente manera, por la secretaria de Salud de Santander: Dentro del proceso general de la circularización, y ante la no respuesta de la EAPB se escaló a un proceso Pre-Jurídico a fin de obtener respuesta efectiva y así poder conciliar y depurar completamente la cartera con estas entidades, a continuación, se detalla la entidad y el proceso llevado a cabo:

También se realizaron durante la vigencia 2022, las siguientes conciliaciones de Glosas con las distintas EAPB: ...

Además de las Actividades anteriores, se llegó a acuerdos de Pago programados para la Vigencia 2023, principalmente con la Secretaria de Salud de Santander, entidad que representa el 33% del total cartera, siendo una de las EAPB con menor porcentaje de recaudo de la misma según radicación; esta entidad realizó la expedición de tres (3) resoluciones de pago para cancelar en la vigencia 2022 y 2023, teniendo en cuenta que la ESE interpuso un proceso jurídico en contra de esta entidad a fin de lograr el reconocimiento y pago total de estas obligaciones, la relación de los actos administrativos está desagregada en el cuadro No 9 a continuación:...

Así mismo se presenta a continuación la relación de los acuerdos de pago pendientes por ingresar en la vigencia 2023. ...

Ahora bien, en cuanto al recaudo de cartera de vigencia actual y vigencia anterior se exponen los siguientes análisis:

El recaudo de cartera de la Vigencia actual en lo corrido de la vigencia 2022, aumento en un 12% en comparación con el año inmediatamente anterior, teniendo un resultado aun no exitoso, pero si favorable, esto gracias a la gestión de radicación efectiva y directa a las EAPBS que reflejan un recaudo del 43% del valor total facturado durante la vigencia 2022, además del bajo porcentaje de glosa de esta misma fecha, la cual fue solo un 1.7%.

A pesar de los esfuerzos realizados no se logra alcanzar las metas proyectadas en el recaudo de vigencia actual, en gran medida a los inconvenientes con los cierres de procesos judiciales en contra de nuestra entidad, por lo que entidades como SANITAS EPS, SALUDTOTAL EPS, POSITIVA ARL, AXA COLPATRIA SOAT, LA PREVISORA SOAT, COLMENA SEGUROS ARL y SEGUROS DEL ESTADO SOAT, a las cuales se les presta servicios de salud, cuentan con orden judicial de depósitos a embargos en contra de la ESE; lo que dificulta el recaudo efectivo en cuentas maestras de la entidad. Sobre el tema se vienen tomando medidas especiales con los juzgados, donde se han interpuesto peticiones al mismo, solicitando terminación de las medidas cautelares y levantamiento de las mismas; en vista de la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero avalado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, además, también solicitamos a los juzgados la liberación de oficios hacia las entidades oficiadas inicialmente y mencionadas anteriormente.

...

Finalmente, cabe resaltar que la ESE, a corte de 31 de diciembre de 2022, tiene un valor pendiente por aplicar de las siguientes EAPB, hasta tanto dichas entidades no reporten las facturas para legalizar y descargarlas del estado de cartera, a continuación se presenta en forma detallada, la situación anteriormente expuesta:...

Por otro lado, es de resaltar que la E.S.E. Hospital San Juan De Dios de Floridablanca realizó la radicación efectiva del 98% de la facturación expedida durante la vigencia 2022, obteniendo un escenario de la siguiente manera;

...

INFORME DE TÍTULOS Y DEPÓSITOS JUDICIALES

...

De igual manera, se continúa trabajando y aunando esfuerzos en la recuperación de los demás títulos judiciales que se encuentran pendientes de pago en el Banco Agrario de Colombia, también se informó a las entidades responsables de pago que se encontraban consignando a las cuentas de los Depósitos judiciales que se abstuvieran de continuar efectuando pagos por el Decreto de las Medidas Cautelares, y en su defecto, que los pagos que van a seguir realizando sean consignados directamente a las cuentas bancarias autorizadas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca conforme a los oficios de levantamiento de las medidas en los casos a que haya lugar.

Lo anterior, con la finalidad de mejorar y aumentar el porcentaje de recaudo estipulado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2022.

• DEBILIDADES Y ACIERTOS

...

Se anexa soporte de la ejecución de las actividades expuestas en la descripción de esta medida.

- Lograr la asignación de recursos externos para el pago exclusivo de obligaciones o cuentas por pagar reconocidas por la ESE**



Ejecución Acumulada al Cierre del año anterior	34%
Resultado Alcanzado a 31 diciembre de 2022	32%
Resultado Acumulado Esperado	34%

La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a 31 de diciembre de 2020 reportó en el PSFF pasivos por valor de \$19.177.189.653; a 31 de diciembre de 2021 \$16.096.097.460; a 31 de marzo de 2022 \$16.093.997.460, 30 de junio de 2022 \$15.347.872.460, a 30 de septiembre de 2022 \$15.345.520.440 y a 31 de diciembre de 2022 \$12.905.626.882, tal como se muestra en la siguiente tabla: ...

Durante el Cuarto trimestre del 2022 se realizaron pagos por valor de \$2.423.720.000 con recursos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero cuya fuente de financiación fue "FONSAET", los cuales fueron girados por el Departamento de Santander. Estos recursos llegaron a la institución en diciembre de 2022 y se ejecutaron en este mismo mes, bajo el concepto de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos.

Además de los recursos anteriormente descritos, es importante manifestar que, durante el Cuarto trimestre del 2022, se cancelaron unos recursos a través de Títulos Judiciales, debido a la terminación del proceso ejecutivo bajo el Radicado Nro. 68001333300320140017200 promovido por la Dra. Mónica Ortega Martínez, el cual cursó en el Juzgado Tercero Administrativo Oral Bucaramanga en contra la E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Floridablanca.

...
PASIVOS AÑO 2021

Otro aspecto importante a considerar, son los pasivos del año 2021, los cuales quedaron por fuera del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tal es el caso del Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud CORE y la Electricadora Santander por valor total de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.762.713.146), tal como se describe a Continuación: ...

Lo anterior se explica porque durante el año 2021 se cancelaron con recursos propios pasivos registrados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$3.081.092.193, esto condujo a que se dejara de atender pasivos de la vigencia 2021.

Por tanto, se hace necesario incorporar los en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en este ejercicio de incorporación de pasivos del año 2021, se tendría un aumento en el concepto de Acreencias Laborales y entidades públicas y de seguridad social, por lo cual, el nuevo panorama sería el que se presenta a continuación:

PASIVOS AÑO 2022

Durante el año 2022 se generaron pasivos por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CON 22/100 MCTE (\$ 2.983.664.351,22), discriminados así: ...

CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2022:

Si tenemos en consideración los Rubros: Impuestos, Gastos de personal y Proveedores, nos daría un total de \$1.166.862.022,22 que frente al saldo bancario del año 2022: \$1.019.862.022,22 arrojaría un déficit de \$147.380.487,70, es decir, el disponible que se tiene no cubre los gastos de la vigencia:

... La ESE tiene proyectado subsanar estos \$ -147.380.487,70 con las utilidades que le generan los Contratos suscritos con la Gobernación de Santander a través de los Planes de Intervención Colectiva – PIC durante la vigencia 2022. Se estima que estos recursos se reciban en el transcurso del primer semestre del año 2023

Se anexa como soportes de ejecución de esta medida, comprobante de egreso y actas del comité de pagos.

- **Realizar el registro y clasificación en los informes reportados en el CHIP por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar**

Ejecución Acumulada al cierre del año anterior	100%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022	100%
Resultado Acumulado Esperado	100%

- **Estandarización del proceso de entrega por cambio de apoderado judicial institucional en su contenido particular del inventario de los procesos judiciales de la ESE.**

Ejecución Acumulada al Cierre del Año Anterior	0%
Resultado Alcanzado a 31 de diciembre de 2022	100%
Resultado Acumulado Esperado	100%



Una vez identificadas las causas y problemas señalados en la matriz de medidas, se propuso el esquema de entrega de procesos judiciales por cambio de apoderado descrito en el primer informe de monitoreo, a través de Circular Nro. 001 de 2022 que tiene como objeto la **SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE ESTANDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PROCESOS JUDICIALES POR CAMBIO DE APODERADO**. Conforme a lo anterior se elaboró con esta área procedimiento de entrega de procesos por cambio de apoderado judicial, el cual se encuentra debidamente socializado y codificado en el sistema de Gestión Documental.

ANEXOS: Corresponden a los ya presentados en el informe de monitoreo del periodo anterior, debido a que esta medida ya presentaba un nivel de cumplimiento del 100% a 30 de septiembre de 2022.”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento realizado a la ejecución del PSFF durante 2022, en las páginas 90 a 113, realiza un análisis del avance en la implementación y ejecución de las medidas del programa, así:

“A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de cada una de las medidas señaladas:

MEDIDA 1

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A.: Presentar y ofertar gerencialmente el portafolio de servicios explícito que presente su programa de estancia hospitalaria adulto mayor, cirugía electiva con apoyo tecnológico en el área laparoscópica y endoscópica y consulta especializada electiva.	Cubrimiento de la presentación del portafolio a la totalidad de los directivos de las Entidades Responsables del Pago del Área de Influencia.	CUMPLE

En el seguimiento al informe emitido por la ESE para el presente periodo, no evidencian cambios significativos con respecto al anterior, aún así, por las evidencias allegadas y la gestión adelantada permite cumplir con lo planteado en esta medida para la vigencia objeto de evaluación.

Como evidencias la ESE adjunta actas, otros si y minutas contractuales con la diferentes EPS, la cual se legalizará para el año 2023.

Por la gestión adelantada por la ESE ante las diferentes EPS y las evidencias allegadas, se concluye en CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 2

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.A. : Determinar los costos de producción y mejorar los márgenes de negociación en el proceso de contratación interinstitucional.	Identificación de costos de producción por actividad asistencial.	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis la ESE emite a través del documento de monitoreo un detallado correspondiente al cuarto trimestre, sobre el contrato celebrado para la implementación de un sistema de costos, además de adjuntar como evidencia las actas de actividades de socialización a las diferentes áreas de la Institución y en comités como el de Gerencia, Seguridad del Paciente, entre otros, donde se da a conocer la importancia de la implementación del sistema, acotando que cada unidad debe ser medible y cuantificable mediante el registro de las actividades que realiza y los insumos que utiliza para su ejecución.

Cabe resaltar además que el costo por Unidades funcionales y centro de costos depende de la distribución y clasificación de los componentes del costo como mano de Obra, materiales y suministros y gastos generales, en el proceso de costos piloto se puede presentar un margen de error en la distribución o asignación de los costos, esto en virtud a que la información se está progresivamente clasificando de forma equivalente a las necesidades de costos.

La ESE, basada en las recomendaciones dadas por la contratista ha venido implementando estrategias que permitan el aumento en la margen de ganancia en algunas unidades funcionales.

Teniendo en cuenta lo emitido en el informe emitido, la ESE CUMPLE con lo propuesto en la meta, para el cuarto periodo del 2022.

MEDIDA 3



CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	<i>F.O.: Ofertar a corto plazo la nueva infraestructura sede materno infantil y redistribución de áreas ajustados a criterios de habilitación en la sede central.</i>	<i>Habilitación de la Sede Materno Infantil de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.</i>	CUMPLE PARCIALMENTE

Para esta medida la ESE evidencia: Convenio Interadministrativo No 4141435 de fecha 20 de Octubre de 2022 entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca, vigencia futura según lo estipulado en la Ordenanza No 031 del 4 de octubre de 2022” por valor de \$8.382.550.524,49.

Posterior a la firma del Convenio Interadministrativo, y una vez adicionados los recursos al presupuesto de la Entidad Hospitalaria, se inicia el proceso de selección del Contratista de Obra y de Interventoría, de los cuales la ESE relaciona y adiciona los dos contratos con fechas de inicio del 22 de diciembre de 2022 con su duración y valores de los mismos.

Lo anterior es soportado como anexos: Acta de Inicio 198-2022, Acta de inicio Contrato 197-2022, Acta Inicio Convenio UMI 4141435, Contrato Interventoría UMI 198-2022, Contrato Obra UMI No 197-2022, Contrato UMI 441435 Gobernación de Santander.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida para el periodo objeto de análisis.

MEDIDA 4

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	<i>D.A. : Optimizar condiciones de competitividad a través del Mejoramiento de calidad en la atención, implementando el programa de humanización en todos los servicios de la ESE.</i>	<i>Diseño e implementación del Programa de Humanización de la ESE.</i>	CUMPLE

Ante el contraste del informe de monitoreo de la ESE para el cuarto trimestre del 2022, se evidencia nuevamente el cumplimiento al cronograma anual del programa de humanización a través de capacitaciones del personal, jornadas de capacitación a usuarios, dirigidas por personal de psicología.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE CUMPLE con la meta propuesta para el período evaluado.

MEDIDA 5

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	<i>F.O. : Elaborar y presentar el proyecto a la Gobernación de Santander, para la adquisición de los faltantes tecnológicos para la puesta en marcha de la sede materno infantil de la ESE.</i>	<i>Proyecto elaborado para la presentación de la solicitud al Ente Territorial.</i>	CUMPLE

La ESE ha venido evidenciando el cumplimiento de la presente medida, a través de la ordenanza No 015 de 2022 con la aprobación del rubro asignado por parte de la Asamblea Departamental de Santander, con el fin de incorporar y ejecutar los recursos para la finalización del proyecto de la Sede Materno Infantil.

Es importante aclarar que en esta medida se definió como producto la presentación del proyecto a la Secretaria de Salud Departamental, conforme a lo anteriormente expuesto, se evidencia la asignación de recursos en el presupuesto de Gastos de la SSD para el Mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca.

Por lo anteriormente expuesto, las evidencias allegadas y lo descrito para la meta se concluye que, la ESE CUMPLE con la medida para el presente trimestre de 2022.

MEDIDA 6



CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O. : Elaboración de los contenidos temáticos con el personal calificado en el área asistencial y administrativo con el apoyo de los convenios docencia servicio.	Plan de Formación continua del talento humano anualizado en convenio con instituciones universitarias en práctica actual docente servicio que cubra un porcentaje superior al 90% de los empleados de planta y de contrato de la institución.	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE en el informe emitido, evidencia el fortalecimiento del programa de educación continua con el apoyo de convenios docencia servicio. Lo anterior respaldado con las evidencias adjuntas: registros de asistencia del personal a las capacitaciones, durante el trimestre, folletos y afiches socializados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE cumple con lo propuesto para el presente periodo.

MEDIDA 7

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.O. : Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios con la implementación del programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia en todas las áreas funcionales de la ESE.	Socializar el Programa de Tecnovigilancia y Farmacovigilancia como mínimo al 95% del personal de salud de la ESE.	CUMPLE

LA ESE adjunta el programa de tecnovigilancia de 2022, las actas del comité en mención con los registros de asistencia correspondientes, como las notificaciones que se han realizado al INVIMA, sobre los eventos mencionados, al igual anexa 14 registros de asistencia de las capacitaciones del programa de tecnovigilancia del personal de la Institución de Salud.

Se recomienda a la ESE para el próximo informe adjuntar la eficacia de las capacitaciones, al igual que ampliar el porcentaje de participantes teniendo en cuenta la descripción de la meta (95% del personal de salud de la IS)

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida para el último trimestre de 2022.

MEDIDA 8

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	D.O. : Definición de agendas de trabajo para el personal asistencial, con el fin de dar cumplimiento estricto a los horarios de atención.	Lograr evaluar el rendimiento del personal asistencial con el objetivo de monitorizar en forma permanente el cumplimiento de las agendas contractuales establecidas.	CUMPLE

Para el presente periodo objeto de análisis la Institución de Salud da continuidad al proceso de evaluación e identificación del número de horas contratadas para el cubrimiento médico general y especializado en las diferentes áreas asistenciales, y tomándose como referente tres grandes dimensiones:

1. Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad
2. Índices de Rendimiento establecidos por la Organización.
3. Determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.

Se da continuidad en el diligenciamiento del formato de evaluación de productividad por hora contratada, en el cual se desagrega las horas efectivamente utilizadas para la ejecución de la actividad, analizando unidades funcionales: Urgencias, Servicios ambulatorios, Hospitalización, Sala de Partos y cirugía, Servicios de apoyo diagnóstico y servicios de apoyo terapéutico.

Se logra la aplicación de la herramienta para evaluar el nivel de rendimiento por hora contratada, se realiza modificación en cuanto a la evaluación del servicio de hospitalización con número de evoluciones por día estancia. Levando a las siguientes conclusiones:

La mayor concentración en la clasificación de triages, en la vigencia 2022 está en el triage Nivel III, con un 67,4% de participación, seguido de los triages de Nivel V con un 15,4% de participación, los pacientes clasificados con triages IV presentan una participación del 8% y continúa



aquellos pacientes que no respondieron al llamado con un 7,2%, representado por 1.225 personas, que como se comentó con anterioridad, fueron pacientes que esperaron tiempos mayores a 2 horas para ser llamados para la respectiva clasificación de triage.

Se anexa como evidencia de ejecución de esta medida herramienta Excel con el cálculo de rendimiento por unidad funcional para el cuarto trimestre de 2022, y adicionalmente informe en PDF de análisis de Proceso Triage correspondiente al año 2022, socialización de resultados en el comité SIAU, y listado de asistencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo relacionado en el informe de monitoreo y la meta propuesta se puede concluir que la presente medida CUMPLE para el periodo actual.

MEDIDA 9

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	F.O. : Aplicación de la metodología de gestión por procesos, por parte de la directiva y líderes de área con el fin de actualizarlas conforme al modelo de operación asistencial y administrativa de la ESE.	Lograr la actualización, caracterización y estandarización del 100% de los procesos de la ESE.	NO CUMPLE

A través del informe de monitoreo la ESE refiere la caracterización de los procesos de Gestión de Calidad y Seguridad del paciente, adicionalmente, la caracterización de procesos misionales como son: en apoyo diagnóstico: imagenología y laboratorio clínico, cirugía, consulta externa, hospitalización, apoyo terapéutico: farmacia y fisioterapia, servicios conexos y traslado de pacientes. Indica, además en el cronograma de trabajo la estandarización de los macroprocesos de la ESE; al contrastar dicha información no se evidencia la caracterización de los macroprocesos propuestos para el último trimestre de la vigencia: Gestión de Información y gestión de recursos financieros.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, la ESE NO CUMPLE con lo propuesto a través del cronograma de trabajo establecido por la ESE.

MEDIDA 10

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O.: Modernizar y Mejorar los procesos utilizando el MIPG, desplegando las 16 políticas ya estructuradas, establecido oportunidades de crecimiento, promoviendo la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión y desempeño de la entidad.	La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.	CUMPLE PARCIALMENTE

Para la presente medida el ESE adjunto, en el informe de monitoreo los resultados generales de la Autoevaluación a corte de 31 de diciembre de 2022 donde obtiene un mejoramiento en el índice de desempeño, pasando de 61 puntos a 63,8, sin embargo, no fue suficiente para alcanzar la meta proyectada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, de 66 puntos.

Para realizar la medición del desempeño de la vigencia 2022, el FURAG habilitará la plataforma a partir del segundo trimestre de 2023, y en la actualidad no se ha publicado por parte de esta entidad el cronograma con los lineamientos para iniciar con la recolección de los datos.

Así mismo reitera la contratación del personal calificado en gestión documental y del cual aún persiste la falta de implementación del cronograma de documentación definido para el trimestre evaluado.

Para el último trimestre de 2022, se concluye que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con lo propuesto en la medida

MEDIDA 11

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.O.: Garantizar una venta de servicios en correspondencia a su capacidad instalada, con crecimientos dependientes de la dinámica población y transferencias de planes de aseguramiento.	Cumplimiento en la venta de servicios conforme a lo proyectado en el escenario financiero del PSFF, periodo 2021 -2026.	CUMPLE



Para el período de evaluación, la ESE presenta en el informe de monitoreo, el nivel de cumplimiento en la venta de servicios a corte de 31 de diciembre de 2022 fue de un 88% frente a lo estimado durante la vigencia 2022, reflejando un aumento del 25% con relación al periodo anterior; a continuación, se presenta análisis de información consolidada por venta de servicios y por régimen:

...

Conforme a la tabla anterior, se puede observar que el régimen subsidiado presenta un porcentaje de cumplimiento del 79%, sigue PPNA MIGRANTES con un 61%, la venta de servicios a esta población muestra el menor cumplimiento de todos los regímenes que hacen parte de la venta de servicios de salud, mientras que el régimen contributivo presenta un nivel de cumplimiento del 133%, SOAT con un 194% y otros pagadores con niveles de cumplimiento superiores a lo esperado.

La anterior situación, obliga a la institución a continuar con la presentación del portafolio de servicios por vía gerencial dado que los niveles de cumplimiento por encima del 100% que se observa en el contributivo, depende de actividades de urgencia, y no a un direccionamiento por parte de la respectiva EPS, bajo la condición de red prestadora de servicios de ellos.

Es coincidente la opinión por parte de Coosalud, Nueva EPS y Sanitas, que la puesta en marcha de la sede Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, generará mayores posibilidades de contratación por Rutas Integrales de Atención, convirtiéndose en una oportunidad de ampliación de los mercados existentes para la ESE.

Por otro lado, conceptúan que es una oportunidad que los usuarios de régimen contributivo soliciten atención en un Hospital Público, dado que la región de Floridablanca presenta una alta saturación o concentraciones en los servicios de urgencias del sector privado.

Por lo anteriormente expuesto, la contundencia de lo plasmado a través del informe de monitoreo y pese a que las evidencias enviadas no corresponden con el trimestre evaluado, se concluye que para el periodo de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 12

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Racionalización del gasto	D.A. : Mantener la ejecución del gasto conforme a las proyecciones presentadas en el Escenario Financiero que hace parte del PSFF.	Mantener el nivel de gasto planteado en el escenario financiero del PSFF.	CUMPLE

En la siguiente tabla presentada por la ESE se consolida la información presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2022:

...

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el PSFF en los gastos de funcionamiento:

La E.S.E. proyectó unos gastos de \$23.213 millones en la vigencia 2022 y unos gastos trimestrales de \$5.803 Millones y ha ejecutado la suma de \$20.019 millones en el cuarto trimestre de 2022, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$3.194 millones, que equivalen al 14% menos.

El comportamiento de la ejecución por rubros presupuestales de Gastos se presenta a continuación en forma desagregada: Gastos de Personal se incrementó frente a lo proyectado en \$437 millones que representa un incremento del 3%, Gastos Generales presentó una disminución del 44%, Transferencias Corrientes una disminución de 1%, Gastos de Comercialización una disminución de 37% y Gastos de Inversión no se ha ejecutado hasta la fecha.

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos del cuarto trimestre de 2022, se presenta un Déficit en la operación corriente (Ingresos menos Gastos) por valor de \$1.235 millones. Este Déficit se genera debido a que las Empresas Responsables de Pago no legalizan la totalidad de los pagos realizados a la entidad por prestación de servicios, es así, que actualmente se encuentra un valor de \$1.501 millones pendientes de identificar, situación que afectó el escenario financiero.

Por lo anteriormente expuesto, y lo contrastado en el informe de monitoreo se concluye CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 13



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.O. : Garantizar un nivel de recuperación de cartera, dependiente de procesos básicos y apoyo de orden territorial en el flujo de recursos.	Lograr la recuperación del 53% de recuperación de las cuentas por cobrar de la vigencia actual y el 100% del rezago de la vigencia anterior.	CUMPLE

A corte de 31 de diciembre de 2022 la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realiza cierre con una cartera que asciende a los TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SIESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$30.418.638.646 M/cte.), conforme se detalla en la siguiente tabla: ...

La grafica permite evidenciar que el régimen Población Pobre no Asegurada (PPNA) asciende a los 10.250 millones de pesos, en donde el Departamento de Santander representa el 33% del total cartera con DIEZ MIL CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS (\$10.108.488.821 M/cte.), al igual que el valor de la cartera de las entidades En Liquidación que representan un 37% del total cartera con ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$11.243.465.382 M/cte.)

...

La grafica evidencia la disminución de la cartera en un 11% en comparación con el año inmediatamente anterior (2021), esto teniendo en cuenta las actividades realizadas durante la vigencia 2022

Se debe agregar que el equipo de Cartera en cabeza de la empresa contratista Administrativo Elite S.A.S. acciones de recuperación, conciliación y saneamiento de las cuentas por cobrar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca ante las distintas ERP, de lo cual la ESE hace una relación de toda la vigencia 2022, para el trimestre corresponden:

...

Al igual se realizaron Circularizaciones de Cartera por correo electrónico con los estados de cartera a la fecha corte más cercana, a fin de obtener depuraciones y conciliaciones de cartera de manera continua y así lograr un efectivo reconocimiento de las deudas registradas sin dejar envejecer la cartera:

...

De la misma manera, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realizo convocatoria a las distintas EAPB deudoras a las mesas de Saneamiento y Depuración de Cartera según circular 030 de 2013, organizadas de la siguiente manera, por la secretaria de Salud de Santander:

...

Además de lo anteriormente descrito por la ESE, menciona y relaciona: gestionar conciliaciones de Glosas con las distintas EAPB, acuerdos de Pago programados para la Vigencia 2023, principalmente con la Secretaria de Salud de Santander, entidad que representa el 33% del total cartera, siendo una de las EAPB con menor porcentaje de recaudo de la misma según radicación; esta entidad realizó la expedición de tres (3) resoluciones de pago para cancelar en la vigencia 2022 y 2023, teniendo en cuenta que la ESE interpuso un proceso jurídico en contra de esta entidad a fin de lograr el reconocimiento y pago total de estas obligaciones.

Así mismo se presenta a continuación la relación de los acuerdos de pago pendientes por ingresar en la vigencia 2023.

...

Ahora bien, en cuanto al recaudo de cartera de vigencia actual y vigencia anterior se exponen los siguientes análisis:

1. El recaudo de cartera de la Vigencia actual en lo corrido de la vigencia 2022, aumento en un 12% en comparación con el año inmediatamente anterior, teniendo un resultado aun no exitoso, pero si favorable, esto gracias a la gestión de radicación efectiva y directa a las EAPBS que reflejan un recaudo del 43% del valor total facturado durante la vigencia 2022, además del bajo porcentaje de glosa de esta misma fecha, la cual fue solo un 1.7%.

A pesar de los esfuerzos realizados no se logra alcanzar las metas proyectadas en el recaudo de vigencia actual, en gran medida a los inconvenientes con los cierres de procesos judiciales en contra de nuestra entidad, por lo que entidades como SANITAS EPS, SALUDTOTAL EPS, POSITIVA ARL, AXA COLPATRIA SOAT, LA PREVISORA SOAT, COLMENA SEGUROS ARL y SEGUROS DEL ESTADO SOAT, a las cuales se les presta servicios de salud, cuentan con orden judicial de depósitos a embargos en contra de la ESE; lo que dificulta el recaudo efectivo en cuentas maestras de la entidad. Sobre el tema se vienen tomando medidas especiales con los juzgados, donde se han interpuesto peticiones al mismo, solicitando terminación de las medidas cautelares y levantamiento de las mismas; en vista de la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero avalado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, además, también solicitamos a los juzgados la liberación de oficios hacia las entidades oficiadas inicialmente y mencionadas anteriormente.

Para el caso de la Vigencia Anterior, la ESE en cabeza del equipo de cartera, viene trabajando en actividades como cruces de cartera, aclaración de saldos y reclamaciones de deudas mayores a 180 días, adicionalmente, se ha interpuesto diferentes solicitudes tales como: derechos de petición, tutelas, así como también se participó en mesas de saneamiento según circular 030 de 2013, mesas de Trabajo con la Supersalud y la Secretaria de Salud departamental, lo que ha garantizado un 57% más de recaudo comparado con la vigencia inmediatamente anterior (2021).



Además de lo anterior, en este recaudo se ve el impacto de la participación del área jurídica de la ESE, ya que a corte de 31 de Diciembre de 2022, se han logrado recuperar un total de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PEOS (\$826.437.418,37 M/cte), de los cuales QUINIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (562.383.278,36 M/cte) corresponden a depósitos realizados por las EAPB, lo que favoreció el recaudo de Vigencia Anterior, ya que correspondían en su mayoría a consignaciones de los años 2020 y 2021.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 14

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	D.O. : Lograr la asignación de recursos externos para el pago exclusivo de obligaciones o cuentas por pagar reconocidas por la ESE.	Lograr el pago del total de pasivos a corte de 31 de diciembre de 2020 y evitar la generación de más pasivo.	CUMPLE PARCIALMENTE

Para el presente periodo la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca emite a través del informe de monitoreo, lo siguiente:

La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a 31 de diciembre de 2020 reportó en el PSFF pasivos por valor de \$19.177.189.653; a 31 de diciembre de 2021 \$16.096.097.460; a 31 de marzo de 2022 \$16.093.997.460, 30 de junio de 2022 \$15.347.872.460, a 30 de septiembre de 2022 \$15.345.520.440 y a 31 de diciembre de 2022 \$12.905.626.882, tal como se muestra en la siguiente tabla: ...

Durante el Cuarto trimestre del 2022 se realizaron pagos por valor de \$2.423.720.000 con recursos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero cuya fuente de financiación fue "FONSAET", los cuales fueron girados por el Departamento de Santander. Estos recursos llegaron a la institución en diciembre de 2022 y se ejecutaron en este mismo mes, bajo el concepto de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos.

Además de los recursos anteriormente descritos, es importante manifestar que, durante el Cuarto trimestre del 2022, se cancelaron unos recursos a través de Títulos Judiciales, debido a la terminación del proceso ejecutivo bajo el Radicado Nro. 68001333300320140017200 promovido por la Dra. Mónica Ortega Martínez, el cual cursó en el Juzgado Tercero Administrativo Oral Bucaramanga en contra la E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Floridablanca.

La Dra. Mónica Ortega Martínez presto sus servicios profesionales como Revisora Fiscal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca durante los años 2011 y 2012. Los dineros adeudados por concepto de honorarios no fueron cancelados oportunamente por la entidad hospitalaria, motivo por el cual ella instauró demanda en contra de la ESE donde hubo fallo a su favor. En consecuencia, de lo anterior, el 25 de mayo de 2016 el Banco Itau Corpbanca debita dineros de la ESE en la cuenta de ahorros Nro. 401-04825-6.

Durante la vigencia 2022, con motivo de la depuración de los depósitos judiciales, se obtuvieron las piezas procesales más relevantes del expediente judicial adelantado por la Dra. Mónica Ortega Martínez, donde se logra evidenciar el Auto de Terminación del proceso. En el caso de referencia, se hace necesario descargar dicho valor de las cuentas por pagar de la ESE, las cuales corresponden a la suma de \$16.173.558 y que se encontraban pendientes de pago en el PSFF.

PASIVOS AÑO 2021

Otro aspecto importante a considerar, son los pasivos del año 2021, los cuales quedaron por fuera del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tal es el caso del Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud CORE y la Electrificadora Santander por valor total de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.762.713.146), tal como se describe a Continuación: ...

Lo anterior se explica porque durante el año 2021 se cancelaron con recursos propios pasivos registrados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$3.081.092.193, esto condujo a que se dejara de atender pasivos de la vigencia 2021.

Por tanto, se hace necesario incorporar los en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en este ejercicio de incorporación de pasivos del año 2021, se tendría un aumento en el concepto de Acreencias Laborales y entidades públicas y de seguridad social, por lo cual, el nuevo panorama sería el que se presenta a continuación:



...

Durante el año 2022 se generaron pasivos por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CON 22/100 MCTE (\$ 2.983.664.351,22), discriminados así:

...

CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2022:

Si tenemos en consideración los Rubros: Impuestos, Gastos de personal y Proveedores, nos daría un total de \$1.166.862.022,22 que frente al saldo bancario del año 2022: \$1.019.862.022,22 arrojaría un déficit de \$147.380.487,70, es decir, el disponible que se tiene no cubre los gastos de la vigencia:

...

La ESE tiene proyectado subsanar estos \$ -147.380.487,70 con las utilidades que le generan los Contratos suscritos con la Gobernación de Santander a través de los Planes de Intervención Colectiva – PIC durante la vigencia 2022. Se estima que estos recursos se reciban en el transcurso del primer semestre del año 2023

Pese al informe detallado enviado por la ESE y las evidencias que lo acompañan podemos concluir un CUMPLIMIENTO PARCIAL para la medida y el trimestre evaluado.

MEDIDA 15

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.A.: Estandarización del proceso de entrega por cambio de apoderado judicial institucional en su contenido particular del inventario de los procesos judiciales de la ESE.	Proceso estandarizado de entrega de inventario de procesos judiciales por cambio de apoderado judicial.	CUMPLE

Conforme a lo analizado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE ha dado cumplimiento a la presente medida desde el II trimestre de la presente vigencia, la Entidad de Salud propuso el esquema de entrega de procesos judiciales por cambio de apoderado, a través de Circular Nro. 001 de 2022 que tiene como objeto la SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE ESTANDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PROCESOS JUDICIALES POR CAMBIO DE APODERADO.

Conforme a lo anterior la ESE elaboró el procedimiento de entrega de procesos por cambio de apoderado judicial, el cual se encuentra debidamente socializado y codificado en el sistema de Gestión Documental.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE CUMPLE con la medida desde el II trimestre de 2022.

MEDIDA 16

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O. : Realizar el registro y clasificación en los informes reportados en el CHIP por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar.	Clasificación adecuada de lo corriente y no corriente en el informe CHIP, presentado en forma trimestral.	CUMPLE

Para el presente período la ESE relata en su informe de monitoreo correspondiente al último trimestre del 2022 la presentación ante la Contaduría General, donde se evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar de manera corriente y no corriente, coincidiendo la información con la reportada en el SIHO, con corte a 30 de diciembre de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

Teniendo en cuenta el análisis de cumplimiento de las medidas propuestas por la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA se observa el cumplimiento parcial correspondiente del 18,75%, un 56,25% con un cumplimiento total y el 25% restante presenta el No cumplimiento de lo planteado. Las medidas de mayor avance por categorías se precisan las de fortalecimiento de ingresos seguidas de reorganización administrativa y las de saneamiento de pasivos.

Cabe resaltar que la ESE se mantiene en la disciplina de adjuntar cuidadosa y ordenadamente las evidencias que respaldan el avance en las medidas."



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	30.087,78	42.065,78	11.978,00	26.159,21	22.959,98	3.199,22
Total gastos (compromisos)	26.418,54	42.065,78	15.647,24	32.577,46	24.195,10	8.382,36
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.669,24	0,00	-3.669,24	-6.418,26	-1.235,12	-5.183,14

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 11.978 millones en ingresos correspondientes a mayor valor por ventas de servicios de salud, a la disponibilidad inicial y a ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud y de \$ 15.647,24 millones en gastos relacionados con cuentas por pagas de la vigencia 2021 y gastos de inversión. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

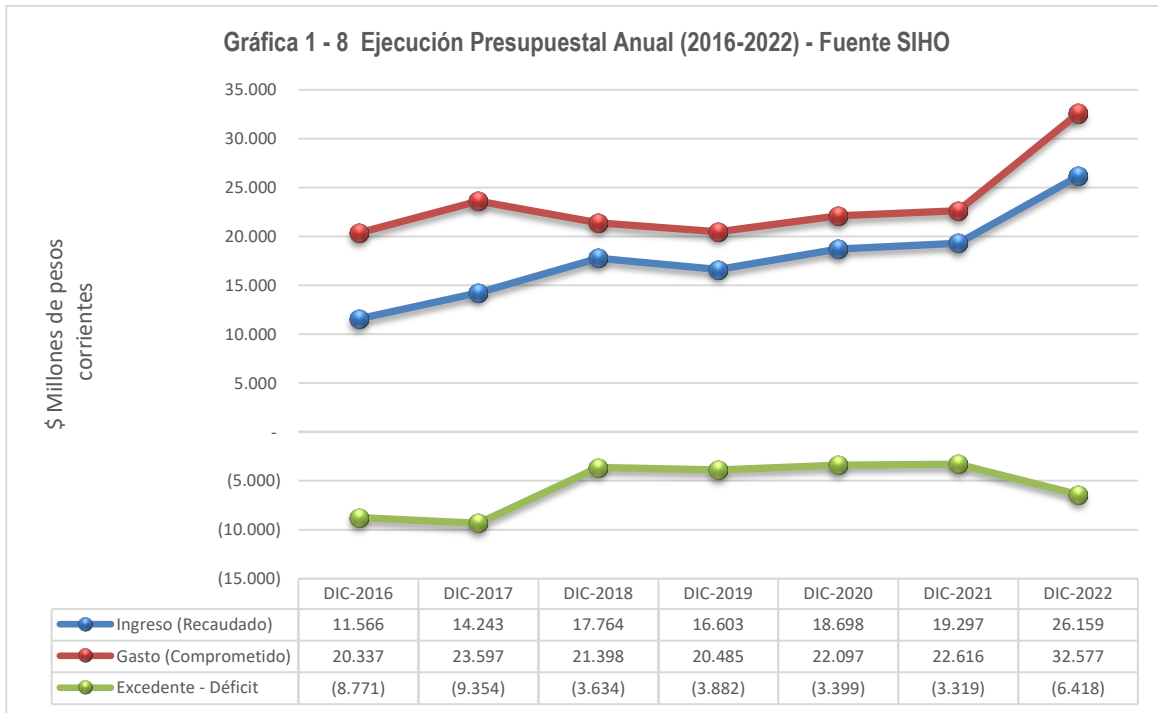
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	30.087,78	26.159,21	87%
Total Gastos	26.418,54	32.577,46	123%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.669,24	-6.418,26	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 4.794,62 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$ 1.964,10 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Los resultados del equilibrio presupuestal con recaudos han seguido siendo deficitarios, acentuándose el valor en 2022 con un incremento equivalente a \$ 3.100 millones, por lo que se recomienda a la ESE y a la entidad territorial, ceñirse estrictamente a los montos de presupuesto aprobados en el PSFF viabilizado, para evitar diferencias que puedan afectar la sostenibilidad de la ESE, ya que permiten que se genere desequilibrio por falta de control en los gastos y una menor efectividad en el cobro de las ventas de servicios.

La ESE en el informe de monitoreo presentado al Ministerio, analiza el avance en el cumplimiento del escenario financiero, páginas 57 a 59, así:

“ 1.1. Monitoreo trimestral flujo financiero.

Tabla 2. Ejecución Trimestral del Flujo Financiero

Nombre Indicador	Presupuesto Projectado	Presupuesto Ejecutado a 31 de Diciembre 2022	PESO %	% CUMP
Disponibilidad Inicial	-	1.335.061.782	5.81%	100,00%
Total Ingresos Corrientes	14.617.949.419	8.412.652.320	36.64%	57.55%
Venta de Servicios de Salud	12.097.949.419	8.284.045.264	36.08%	68.47%
Otros Ingresos Corrientes	2.520.000.000	128.607.056	0.56%	5.10%
Recaudo Cartera - Rezago Vigencia Anterior	12.130.683.888	13.212.267.507	57.54%	100%
Total Ingresos	26.748.633.307	22.959.981.609	100,00%	85.84%
Total Gastos Fijos Administrativos	5.330.951.010	4.679.019.274	19.34%	87.77%
Total Gastos Fijos Operacionales	17.748.442.021	15.340.182.982	63.40%	86.43%
Total de Gastos Fijos y Variables	23.079.393.030	20.019.202.256	82.74%	86.74%
Cuentas por Pagar - Rezago Vigencia Anterior	-	4.175.899.654	17.26%	100,00%
Total Gastos Operación Corriente	23.079.393.030	24.195.101.910	100,00%	100,00%
Excedente (Déficit) Operación Corriente (Ingresos menos Gastos)	3.669.240.276	(1.235.120.302)	-5.10%	0%
Total Ingresos para el PSFF	3.339.147.757	-	0,00%	0,00%
Pago de Pasivos PSFF	3.339.147.757	3.190.470.578	13.19%	95.55%



Nombre Indicador	Presupuesto Proyectado	Presupuesto Ejecutado a 31 de Diciembre 2022	PESO %	% CUMP
Total costos medidas y pago de pasivos PSFF	3.339.147.757	3.190.470.578	13.19%	95.55%
Balance Ingresos - Gastos PSFF	(0)	(4.425.590.880)	-18.29%	0,00%

Fuente: Oficina de Contabilidad – ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al Cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar lo siguiente:

Por venta de servicios de salud la E.S.E planteo Recaudar de Vigencia actual el 53% de lo Reconocido de la venta de servicio de la vigencia 2022, proyectando que recaudaría la suma de \$12.098 millones, de los cuales, se ha recaudado la suma \$8.284 millones, logrando un cumplimiento del 68.47% frente a lo proyectado, generando un rezago en el cuarto trimestre de \$3.814 millones. Discriminando el nivel de cumplimiento por régimen, se encuentra que el Régimen Contributivo alcanzó un cumplimiento del 95.94%, el Régimen subsidiado el 78.74%, Departamento PPNA y No POS un Cumplimiento del 0%.

Adicionalmente, la institución proyectó Recaudar la suma de \$2.520 millones de pesos por concepto de otros ingresos corrientes generados por la Unidad de Cuidados Intensivos que opera en la E.S.E, alcanzando un recaudo de \$128 millones con un porcentaje de cumplimiento frente a lo estimado del 5.10%.

Conforme al recaudo de cartera– rezago de vigencia anterior, la E.S.E. proyecto un recaudo de \$12.131 millones, alcanzando recaudar la suma de \$13.212 millones, lo que le ha permitido cumplir con lo proyectado en el escenario financiero en un 108.9%, es importante resaltar que este nivel de cumplimiento se ha logrado a los distintos mecanismos que ha adelantado la E.S.E. en su recuperación de cartera.

El equipo de Cartera en cabeza de la empresa contratista Administrativo Elite S.A.S. ha adelantado las acciones de recuperación, conciliación y saneamiento de las cuentas por cobrar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca ante las distintas ERP, Durante lo corrido del año 2022, los apoderados de la E.S.E realizaron Conciliaciones de Cartera con las distintas EAPB, realizando levantamiento de Actas, Al igual se realizaron Circularizaciones de Cartera por correo electrónico con los estados de cartera a la fecha corte más cercana, a fin de obtener depuraciones y conciliaciones de cartera de manera continua y así lograr un efectivo reconocimiento de las deudas registradas sin dejar envejecer la cartera.

Dentro del proceso general de la circularización, y ante la no respuesta de la EAPB se inició proceso Pre-Jurídico, a fin de obtener respuesta efectiva y así poder conciliar y depurar completamente la cartera con distintas entidades, Por estos motivos anteriormente mencionados la E.S.E. espera que sigan presentándose este comportamiento de Recaudo de vigencia anterior con el fin de cumplir con las medidas estipuladas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A pesar que la E.S.E. busca continuamente el mecanismo eficiente para mejorar el nivel de recaudo, es necesario tener en cuenta las eventualidades que se presentan con las Empresas Responsables del Pago, tales como:

- De los servicios de salud facturados, a la Secretaría de Salud de Santander que corresponde a población vinculada, (migrantes venezolanos), durante el cuarto trimestre de 2022, por conceptos de servicios de atención inicial de urgencias y la ruta materno- perinatal por consulta externa; representando el 21% del total de las ventas del cuarto trimestre de 2022 siendo la SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER la entidad de mayor participación en la venta de servicios de salud de la ESE, y con un porcentaje de recuperación del 0%, situación que impide notoriamente el flujo de liquidez de la Entidad, y de esta forma impide el cumplimiento de la proyecciones planteadas en el escenario financiero, por lo tanto, se van a seguir implementado las medidas capituladas en la descripción de ejecución de la medida de recaudo del punto 1 de este informe.
- La centralización de los procesos administrativos de algunas EPS del mercado, no facilitan la realización oportuna de la depuración de cartera, que conllevan a la institución a instaurar procesos de cobro jurídico de cartera, lo cual genera una tasa de retorno menor dado los costos del respectivo proceso.
- Incumplimiento del 50% del giro directo por parte de algunas EAPB, lo cual impacta negativamente en el flujo de caja de la entidad, afectando el pago de los compromisos adquiridos en la vigencia.
- No se garantiza la recuperación de la cartera de las Entidades en liquidación tales como Salud vida, Saludcoop, Cafesalud, Comparta, Emdisalud y Medimás, a pesar de contar con mandamientos de pago decretado por mandato judicial, a pesar de tener más de 3 años de trámite de liquidación de estas empresas promotoras de salud, que se declaran en quiebra o incluso dilatan los procesos de reconocimiento del valor reclamado oportunamente dentro del proceso liquidatorio. Sin ninguna posibilidad de reclamos ante la misma.

Se está adelantando los trámites necesarios para llevar a cabo la legalización de los pagos de distintas ERP, que no se están descargando de cartera y no afectan el Recaudo hasta el momento que se culmine el proceso, a la fecha 31 de diciembre del 2022, tenemos recaudos pendientes por descargar por valor de \$1.501 millones correspondiente a la EPS Nueva EPS con un 74%, y el 26% lo conforman otras entidades Responsable de Pagos.



5.2 Ejecución Presupuestal De Gastos:

Tabla 3. Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de diciembre de 2022

RUBRO PRESUPUESTAL	Presupuesto Anual Proyectado 2022	Presupuesto Proyectado Trimestral 2022	Presupuesto Ejecutado 4 Trimestre 2022	Diferencia	% Cumplimiento
GASTOS DE PERSONAL	13.277.550.728	3.319.387.682	13.714.794.026	-437.243.298	103%
GASTOS GENERALES	2.722.538.448	680.634.612	1.534.574.721	1.187.963.727	56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTE	756.833.236	189.208.309	747.584.604	9.248.632	99%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	6.339.105.289	1.584.776.322	4.022.248.905	2.316.856.384	63%
GASTOS DE INVERSIÓN	117.118.418	29.279.605	0	117.118.418	0%
TOTAL GASTOS	23.213.146.119	5.803.286.530	20.019.202.256	3.193.943.863	86%

Fuente: Oficina de Presupuesto – ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el PSFF en los gastos de funcionamiento:

La E.S.E. proyectó unos gastos de \$23.213 millones en la vigencia 2022 y unos gastos trimestrales de 5.803 Millones y ha ejecutado la suma de \$20.019 millones en el cuarto trimestre de 2022, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$3.194 millones, equivalentes al 14%.

El comportamiento de la ejecución por rubros presupuestales de Gastos se presenta a continuación en forma desagregada: Gastos de Personal se incrementó frente a lo proyectado en \$437 millones lo que equivale a un 103 %, Gastos Generales presentó una disminución de 44%, Transferencias Corrientes una disminución de 1%, Gastos de Comercialización una disminución de 37% y Gastos de Inversión no se ha ejecutado hasta la fecha, a pesar del incremento que obtuvo el IPC y que fue superior al proyectado en el PSFF la E.S.E. a obtenido una racionalización de sus gastos con el fin de poder alcanzar el equilibrio financiero con recaudo tan anhelado por la institución y a si mismo generar excedentes que le permitan cancelar parte de sus pasivos.

El motivo más relevante de la racionalización del gasto, corresponde a la no puesta en marcha de la nueva sede Unidad Materno Infantil, infraestructura que se tenía previsto iniciar su operación a partir del 01 de octubre del 2021 y a la cual se le proyectaron unos gastos para su operación.

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos del cuarto trimestre de 2022, se presenta un Déficit en la operación corriente (Ingresos menos Gastos) por valor de \$1.235 millones, este Déficit es generado por el comportamiento de las Empresas Responsables de Pago por no legalizar los pagos realizados a la institución, actualmente se encuentra el valor de \$1.501 millones, pendientes de identificar por tal motivo se vio afectado el escenario financiero.”

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento a la ejecución del programa por parte de la ESE, analiza el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, en las páginas 91 a 93, así:

“Revisada la gráfica anterior, con corte al cierre de la vigencia 2022, el comportamiento del flujo financiero registra déficit, su variación respecto del cierre de la vigencia 2021, incremento en un 48%. En las dos últimas vigencias (2020 –2021) la ESE había mantenido su situación deficitaria. Esto indica que el recaudo sigue siendo insuficiente para cubrir los compromisos contratados para la vigencia, por lo que se espera, que en la próxima vigencia registre resultados favorables.

De otra parte, la ESE en su informe ejecutivo menciona lo siguiente: “De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al Cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar lo siguiente:

Por venta de servicios de salud la E.S.E planteo Recaudar de Vigencia actual el 53% de lo Reconocido de la venta de servicio de la vigencia 2022, proyectando que recaudaría la suma de \$12.098 millones, de los cuales, se ha recaudado la suma \$8.284 millones, logrando un cumplimiento del 68.47% frente a lo proyectado, generando un rezago en el cuarto trimestre de \$3.814 millones. Discriminando el nivel de cumplimiento por régimen, se encuentra que el Régimen Contributivo alcanzó un cumplimiento del 95.94%, el Régimen subsidiado el 78.74%, Departamento PPNA y No POS un Cumplimiento del 0%.

Adicionalmente, la institución proyectó Recaudar la suma de \$2.520 millones de pesos por concepto de otros ingresos corrientes generados por la Unidad de Cuidados Intensivos que opera en la E.S.E, alcanzando un recaudo de \$128 millones con un porcentaje de cumplimiento frente a lo estimado del 5.10%.



En cuanto a la CARTERA, la ESE registra un histórico con tendencia al aumento hasta la vigencia 2021; sin embargo, para el cierre de vigencia disminuyó en 15 puntos porcentuales, es decir la ESE ha realizado acciones de gestión encaminadas a la recuperación de estos recursos.



Fuente: Consulta en SIHO

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 39% corresponde a cartera corriente y el 61% a cartera no corriente (superior a 360 días). El mayor porcentaje de la concentración de su cartera está en el régimen subsidiado, contributivo y otros deudores por venta de servicios y el 44% del total de la cartera se encuentra en depuración debido a la EPS en liquidación.

A su vez la ESE en el informe ejecutivo señala: Conforme al recaudo de cartera– rezago de vigencia anterior, la E.S.E. proyectó un recaudo de \$12.131 millones, alcanzando a recaudar la suma de \$13.212 millones, lo que le ha permitido cumplir con lo proyectado en el escenario financiero en un 108.9%, es importante resaltar que este nivel de cumplimiento se ha logrado a los distintos mecanismos que ha adelantado la E.S.E. en su recuperación de cartera.”

Conforme lo anterior, se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE y además contribuiría a la generación de excedentes que permitan el pago de los pasivos, tal como fue proyectado en el escenario financiero del programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.758,65	0,00	0%	1.785,65
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.423,72	0,00	0%	2.423,72
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2.324,63	3.167,85	136%	-843,22



Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	6.506,99	3.167,85	49%	3.339,15

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el PSFF viabilizado planteó las fuentes de financiación provenientes de recursos FONSAET, aportes del departamento y la generación de excedentes de su operación corriente, recursos que hasta el cierre de 2022 solo se han ejecutado en el 49%, por lo que se afecta directamente el cumplimiento de las metas de saneamiento de pasivos, así como la ejecución de las inversiones previstas en el escenario establecido.

La ESE debe tener especial seguimiento a la obtención de excedentes de la operación corriente, pues estos representan el 70,55% de las fuentes del PSFF, recursos que de no obtenerse, deben plantearla a la ESE las alternativas para obtener otras fuentes de financiación.

La entidad territorial, en el informe de seguimiento presenta su análisis del grado de cumplimiento en el recaudo de fuentes de financiación del programa, página 93 del mismo, así:

"En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE contempló dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, con recursos de FONSAET \$2.423.720.000 y recursos asignados por el departamento por la suma de \$744.125.000 como aporte con recursos propios del departamento, los cuales se recaudaron durante la vigencia 2022.

Queda pendiente por recaudar la suma de \$1.580 millones correspondientes a la vigencia 2022, de los cuales se recibió del Departamento de Santander un abono por valor de \$192 millones a inicios de la vigencia 2023."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$6.506,99 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 12.905,63 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	19.177,19	6.271,56	12.905,63	6.506,99	6.271,56
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	12.744,72	5.219,92	7.524,80	5.873,41	5.219,92
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.434,95	262,93	2.173,05	0,00	261,89
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.299,86	512,02	787,84	0,00	512,02
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00

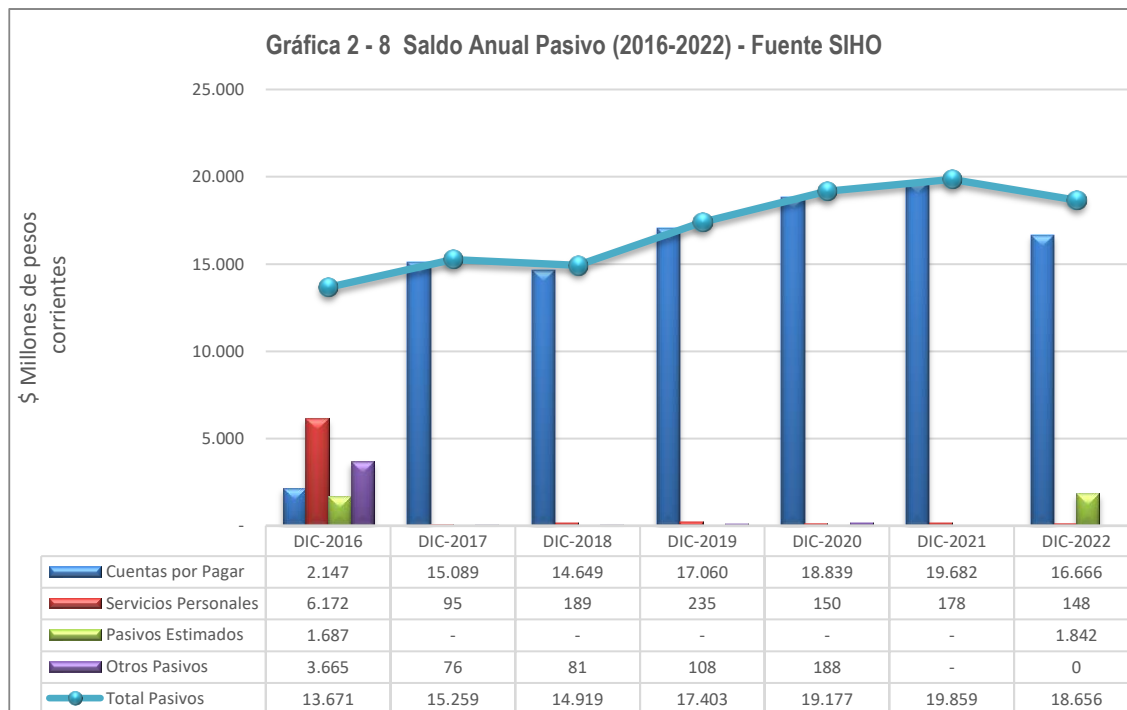


Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Otros pasivos	2.697,66	276,69	2.419,94	633,58	277,73
Provisiones para contingencias	2.487,83	72,66	2.415,17	633,58	72,66
Otros	209,83	204,03	4,77	0,00	205,06

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE en el programa planteó sanear sus pasivos que ascendían al valor de \$ 19.177,18 millones, y en la vigencia 2022 empieza a observarse que efectivamente ha iniciado su pago, lo que le ha permitido disminuir sus pasivos exigibles en un monto total de \$4.036,47 millones desde la viabilidad del PSFF, lo cual podemos observar en la siguiente tabla:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	8.500.251.457	12.744.718.697	- 4.244.467.240
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.682.113.620	2.434.947.694	247.165.926
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	997.114.568	1.299.860.195	- 302.745.627
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	1.119.486.130		1.119.486.130
Otros pasivos	1.841.745.524	2.697.663.066	- 855.917.542
Provisiones para contingencias	1.841.745.524	2.487.828.461	- 646.082.937
Otros		209.834.605	- 209.834.605
TOTAL PASIVOS	15.140.711.299	19.177.189.652	- 4.036.478.353

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.



Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 1.083,03 millones, cifra que fue explicada en el informe de monitoreo o seguimiento, se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 12.723,92 millones, que también pueden financiar parte del pasivo.

La ESE en su informe de monitoreo, en las páginas 51 a 56, realiza en análisis del comportamiento del pago de pasivos, así:

“La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a 31 de diciembre de 2020 reportó en el PSFF pasivos por valor de \$19.177.189.653; a 31 de diciembre de 2021 \$16.096.097.460; a 31 de marzo de 2022 \$16.093.997.460, 30 de junio de 2022 \$15.347.872.460, a 30 de septiembre de 2022 \$15.345.520.440 y a 31 de diciembre de 2022 \$12.905.626.882, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO A 31 DICIEMBRE 2021	SALDO A 31/03/2022	SALDO A 30/06/2022	SALDO A 30/09/2022	SALDO A 31/12/2022
Proveedores bienes y Servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.299.860.195	790.189.708	790.189.708	790.189.708	787.837.688	787.837.688
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	12.744.718.698	10.708.817.994	10.708.817.994	9.964.692.994	9.964.692.994	7.524.799.436
Otros Pasivos	208.796.622	4.770.459	4.770.459	4.770.459	4.770.459	4.770.459
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.435.985.677	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739
Provisiones y Contingencias	2.487.828.461	2.419.265.560	2.417.165.560	2.415.165.560	2.415.165.560	2.415.165.560
TOTAL	19.177.189.653	16.096.097.460	16.093.997.460	15.347.872.460	15.345.520.440	12.905.626.882

Durante el Cuarto trimestre del 2022 se realizaron pagos por valor de \$2.423.720.000 con recursos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero cuya fuente de financiación fue “FONSAET”, los cuales fueron girados por el Departamento de Santander. Estos recursos llegaron a la institución en diciembre de 2022 y se ejecutaron en este mismo mes, bajo el concepto de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos.

Además de los recursos anteriormente descritos, es importante manifestar que, durante el Cuarto trimestre del 2022, se cancelaron unos recursos a través de Títulos Judiciales, debido a la terminación del proceso ejecutivo bajo el Radicado Nro. 68001333300320140017200 promovido por la Dra. Mónica Ortega Martínez, el cual cursó en el Juzgado Tercero Administrativo Oral Bucaramanga en contra la E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Floridablanca.

La Dra. Mónica Ortega Martínez presto sus servicios profesionales como Revisora Fiscal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca durante los años 2011 y 2012. Los dineros adeudados por concepto de honorarios no fueron cancelados oportunamente por la entidad hospitalaria, motivo por el cual ella instauró demanda en contra de la ESE donde hubo fallo a su favor. En consecuencia, de lo anterior, el 25 de mayo de 2016 el Banco Itau Corpbanca debita dineros de la ESE en la cuenta de ahorros Nro. 401-04825-6.

Durante la vigencia 2022, con motivo de la depuración de los depósitos judiciales, se obtuvieron las piezas procesales más relevantes del expediente judicial adelantado por la Dra. Mónica Ortega Martínez, donde se logra evidenciar el Auto de Terminación del proceso. En el caso de referencia, se hace necesario descargar dicho valor de las cuentas por pagar de la ESE, las cuales corresponden a la suma de \$16.173.558 y que se encontraban pendientes de pago en el PSFF.

PASIVOS AÑO 2021

Otro aspecto importante a considerar, son los pasivos del año 2021, los cuales quedaron por fuera del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tal es el caso del Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud CORE y la Electricadora Santander por valor total de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.762.713.146), tal como se describe a Continuación:

TERCERO	VALOR
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD CORE S.O.	2.345.845.850
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA	416.867.296
TOTAL	2.762.713.146

Lo anterior se explica porque durante el año 2021 se cancelaron con recursos propios pasivos registrados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$3.081.092.193, esto condujo a que se dejara de atender pasivos de la vigencia 2021.



Por tanto, se hace necesario incorporarlos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en este ejercicio de incorporación de pasivos del año 2021, se tendría un aumento en el concepto de Acreencias Laborales y entidades públicas y de seguridad social, por lo cual, el nuevo panorama sería el que se presenta a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo a 31 de diciembre 2021	saldo a 31/03/2022	Saldo a 30/06/2022	Saldo a 30/09/2022	Saldo a 31/12/2022	Incorporación Pasivos 2021	Nuevo Saldo	%
Proveedores bienes y servicios (No incluye servicios personales indirectos)	1.299.860.195	790.189.708	790.189.708	790.189.708	787.837.688	787.837.688	0	787.837.688	5%
Acreencias laborales + Servicios personales Indirectos	12.744.718.698	10.708.817.994	10.708.817.994	9.964.692.994	9.964.692.994	7.524.799.436	2.345.845.850	9.870.645.286	63%
Otros Pasivos	208.796.622	4.770.459	4.770.459	4.770.459	4.770.459	4.770.459	0	4.770.459	0,03%
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.435.985.677	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739	2.173.053.739	416.867.296	2.589.921.035	17%
Provisiones y Contingencias	2.487.828.461	2.419.265.560	2.417.165.560	2.415.165.560	2.415.165.560	2.415.165.560	0	2.415.165.560	15%
Total	19.177.189.653	16.096.097.460	16.093.997.460	15.347.872.460	15.345.520.440	12.905.626.882	2.762.713.146	15.668.340.028	100%

PASIVOS AÑO 2022

Durante el año 2022 se generaron pasivos por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CON 22/100 MCTE (\$ 2.983.664.351,22), discriminados así:

Concepto	Valor	Participación
IMPUESTOS	65.488.000,00	2,2%
GASTOS DE PERSONAL	142.275.167,00	4,8%
PROVISIONES	546.066.094,00	18,3%
PROVEEDORES	959.098.855,22	32,1%
PIC	1.270.736.235,00	42,6%
TOTAL PASIVOS 2022	2.983.664.351,22	100,00%

- PIC**

Dentro de estos valores tenemos el concepto: Planes de Intervención Colectiva - "PIC" por valor de \$ 1.270.736.235, representa un 42.6% del total de los pasivos del año 2022; estos contratos tienen destinación específica y se está a la espera que el Departamento de Santander durante el transcurso del primer semestre del año 2023 realice los pagos respectivos para que la ESE a su vez cancele estas acreencias debido que en los libros contables fueron debidamente reconocidos. Es importante aclarar que el 28 de diciembre de 2022, el Departamento abonó como anticipo el valor de \$40.000.000 al proyecto denominado: Víctimas Conflicto Armado.

TERCERO	VALOR
AYUDA PROFESIONAL LTDA	546.066.094

- IMPUESTOS:**

Representa el 2,2% del total de los pasivos en la vigencia 2022; en este rubro se encuentra debidamente registrado el valor pendiente de pago a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la retención en la fuente y Reteiva practicado por parte del Hospital como agente de retención a los proveedores de bienes y servicios. También enmarca al Municipio de Floridablanca, que es la jurisdicción donde se encuentra la ESE, y a la cual se le debe tributar por el Reteica en las transacciones de compras y/o servicios.

Estos tributos de índole nacional y municipal son de obligatorio cumplimiento y deben ser cancelados en el mes de enero de 2023:

TERCERO	VALOR
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	59.389.000
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	6.099.000
TOTAL	65.488.000

- GASTOS DE PERSONAL**

Representa el 4,8% del total de los pasivos año 2022. Se encuentran registradas en este concepto las cesantías del personal de Planta de la vigencia 2022 que deben ser canceladas a más tardar el 14 de febrero de 2023. Por su parte los intereses a las cesantías se deben cancelar en el mes de enero de 2023.

En cuanto al valor adeudado al Dr. Aquileo Prada Lamus, extrabajador ya fallecido en el año 2022 corresponde un saldo a favor por el Retroactivo liquidado a su favor. Para el pago de esta acreencia se debe que surtir el proceso por parte de recursos humano concerniente a la publicación en un diario de amplia circulación nacional para informar a quienes se crean con derecho a reclamar estos valores.



GASTOS DE PERSONAL	
AQUILEO PRADA LAMUS	1.113.754
CESANTIAS AÑO 2022	128.882.224
INTERESES A LAS CESANTÍAS	12.279.189
TOTAL	142.275.167

• **PROVEEDORES**

Este concepto representa un 32,1% del total de los pasivos del año 2022; se detallan a continuación:

TERCERO	VALOR
ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL-DARSALUD AT	438.482.100,00
ASOCIACION DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE LA SALUD-ASPMEDICA AP	167.797.449,00
B.BRAUN MEDICAL S.A.	113.352.678,00
ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS ORGANIZACIONALES INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL-GESTION INTEGRAL	81.392.745,00
GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS- SAS PULKRO AW SAS -	53.136.442,00
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA	32.284.138,00
INVERSIONES PROMEDCO SAS	17.981.413,00
ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA SALUD ANTHOC	10.000.000,00
EXPRESS & CLEAN LAVANDERIA SAS	9.893.617,00
TECNOLOGIA AVANZADA EN SALUD-T.A.S. INTEGRAL SAS	7.716.353,00
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PROASEPSIS SAS	7.353.043,00
E.S.E. CLINICA GUANE	7.190.431,00
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	3.570.843,22
INTERLIFT SAS	2.533.235,00
CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE	2.048.000,00
JOSE ALEJANDRO SANDOVAL MEDINA	1.988.000,00
PEREZ REYES Y CIA LTDA	1.073.368,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	1.000.000,00
MARIA DEL CARMEN ORDUZ LEON	300.000,00
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	5.000,00
TOTAL	959.098.855,22

SALDO BANCARIO:

BANCO	VALOR
BBIA	182.064.593,44
BBVA 4011	26.097,00
BBVA 3997	0,0
BBVA 4110	24,00
BOGOTA 4217	0,0
BOGOTA 4225	0,0
DAVIVIENDA 9153	0,0
DAVIVIENDA 3295	27,78
DAVIVIENDA 9482	146,44
ITAU	1,40
DAVIVIENDA EF 0696	926.978,12
DAVIVIENDA EF 0704	872.807.173,96
DAVIVIENDA EF 0712	3.570.843,22
DAVIVIENDA EF 0720	1.012.627,28
TOTAL	1.060.408.512,64
(-) MENOS CONSIG PIC-VICTIMAS CONFLICTO ARMADO DIC 28-2023	- 40.000.000,00
(-) MENOS SALDO CUENTA 0696 DPTO SANTANDER PAGO SANEAMIENTO	- 926.978,12
TOTAL SALDO BANCARIO	1.019.481.534,52

CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2022:

Si tenemos en consideración los Rubros: Impuestos, Gastos de personal y Proveedores, nos daría un total de \$1.166.862.022,22 que frente al saldo bancario del año 2022: \$1.019.862.022,22 arrojaría un déficit de \$147.380.487,70, es decir, el disponible que se tiene no cubre los gastos de la vigencia:

Concepto	Valor
IMPUESTOS	65.488.000,00
GASTOS DE PERSONAL	142.275.167,00



Concepto	Valor
PROVEEDORES	959.098.855,22
TOTAL PASIVOS 2022	1.166.862.022,22
Saldo Bancario	1.019.481.534,52
Déficit	(147.380.487,70)

La ESE tiene proyectado subsanar estos \$ -147.380.487,70 con las utilidades que le generan los Contratos suscritos con la Gobernación de Santander a través de los Planes de Intervención Colectiva – PIC durante la vigencia 2022. Se estima que estos recursos se reciban en el transcurso del primer semestre del año 2023

Se anexa como soportes de ejecución de esta medida, comprobante de egreso y actas del comité de pagos.”

Por su parte, la Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF por parte de la ESE, en las páginas 93 a 96, analiza el grado de cumplimiento del pago del pasivo programado dentro del programa, así:

“En el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE ha cumplido con un 33% del pago de las obligaciones, sin embargo, hace una actualización de pasivos tal como aparece en la siguiente tabla:

...

De otra parte, la ESE informa que debe descargar de los pasivos la suma de \$16.173.558, que se encontraban pendientes de pago en el PSFF. información que resulta de la depuración de títulos judiciales, por terminación de proceso ene l juzgado.

De otra parte, informa la incorporación de pasivos de la vigencia 2021 por valor de \$2.762.713.146 para los rubros de Acreencias laborales + servicios personales Indirectos y entidades públicas y de seguridad social para un total de pasivos de \$15.668.340.028

Durante el Cuarto trimestre del 2022 se realizaron pagos por valor de \$2.423.720.000 con recursos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero cuya fuente de financiación fue “FONSAET”, los cuales fueron girados por el Departamento de Santander. Estos recursos llegaron a la institución en diciembre de 2022 y se ejecutaron en este mismo mes, bajo el concepto de Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos.

6.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

De acuerdo con la anterior gráfica, el registro de los últimos tres años se observa una variación, siendo para el año intermedio con una inclinación al incremento del 4% y posterior esta disminuye a un 6% para el periodo de análisis. Sin embargo, se seguirá realizando monitoreo por parte de la Secretaría de Salud, para que la ESE continúe aplicando los procesos y procedimientos en el mejoramiento del cumplimiento en el pago de pasivos previsto dentro del programa, orientado a los esfuerzos del saneamiento de sus obligaciones totales.

El detalle del comportamiento de los saldos por edades se muestra en la siguiente gráfica, en donde se observan los pasivos representados en dos conceptos al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2022.

...

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, en 2020 y 2022, el pasivo de la ESE estaba representado en Cuentas por pagar, Beneficios a empleados y Provisiones. Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

...

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2022 se presenta una disminución del 11% de las Cuentas por pagar que son las de mayor proporción, mientras que los Beneficios a empleados presentan un comportamiento similar, respecto del inicio del programa. Para el cuarto trimestre la ESE ya tiene registradas provisiones dentro del por concepto de Litigios y demandas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 86% valorado en UVR:



Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	221.438	218.875	99%
Servicios Ambulatorios	38.146	53.202	139%
Hospitalización	267.871	200.289	75%
Quirófanos y Salas de Parto	460.708	359.734	78%
Apoyo Diagnóstico	479.028	514.432	107%
Apoyo Terapéutico	329.241	186.713	57%
Servicios Conexos a la Salud	14.920	25.586	171%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.811.352	1.558.832	86%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	23.079.393.030	20.438.329.782	89%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.741,53	13.111,31	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad funcional de servicios conexos a la salud mientras que el menor avance corresponde a la unidad funcional de servicios de apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto, siendo menos eficiente en la utilización de los recursos durante la vigencia analizada.

La ESE en el informe de monitoreo presentado al Ministerio, analiza el comportamiento en la producción y venta de servicios, páginas 65 a 76, así:

"Producción Equivalente por UVR Año 2022 (Comportamiento Trimestral)

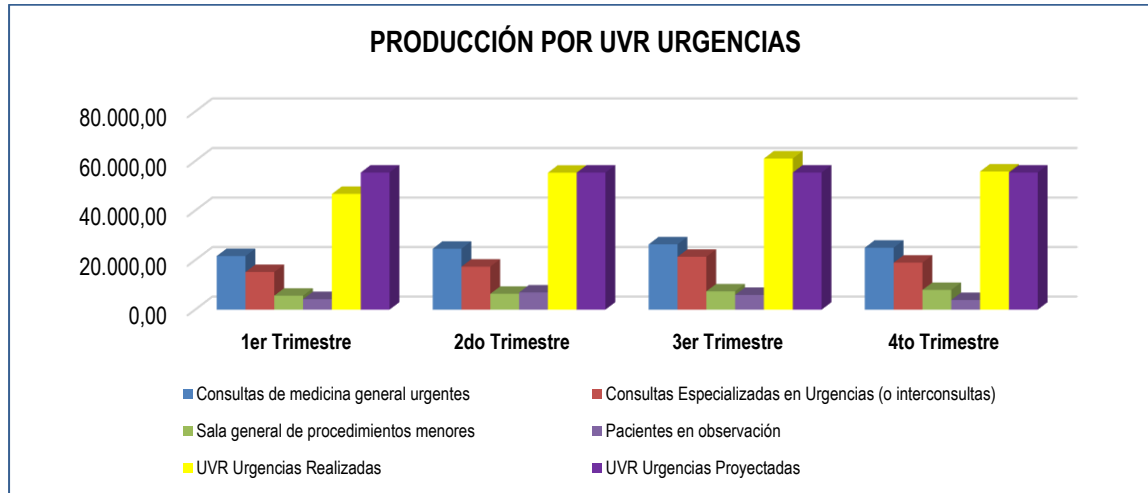
... Teniendo en cuenta los datos registrados en la tabla anterior, se observa que a 31 de diciembre de 2022 la unidad funcional de mayor generación de Producción Equivalente en UVR, corresponde a Apoyo Diagnóstico con un 33% de participación, seguido de la Unidad Funcional de Quirófanos y Sala de Partos con un 23% de participación del total de UVR producidas en el año.

Es importante tener en cuenta que en la unidad funcional de apoyo diagnóstico el 94% depende de las órdenes intrahospitalarias emitidas por los diferentes servicios asistenciales, de origen exclusivo hospitalario se encuentra la unidad de apoyo terapéutico, esta última unidad funcional tiene una participación del 12% en el total de UVR de la vigencia 2022. Por otro lado, se identifica una variación positiva entre la producción equivalente por UVR del año 2022 (1.558.831,52) frente a la producción del año 2021 (1.484.675,53), presentándose un incremento del 5% en la producción durante la vigencia 2022.

Como un segundo nivel de análisis se procederá a detallar la información por Producción Equivalente en UVR en forma mensualizada y por unidad funcional:

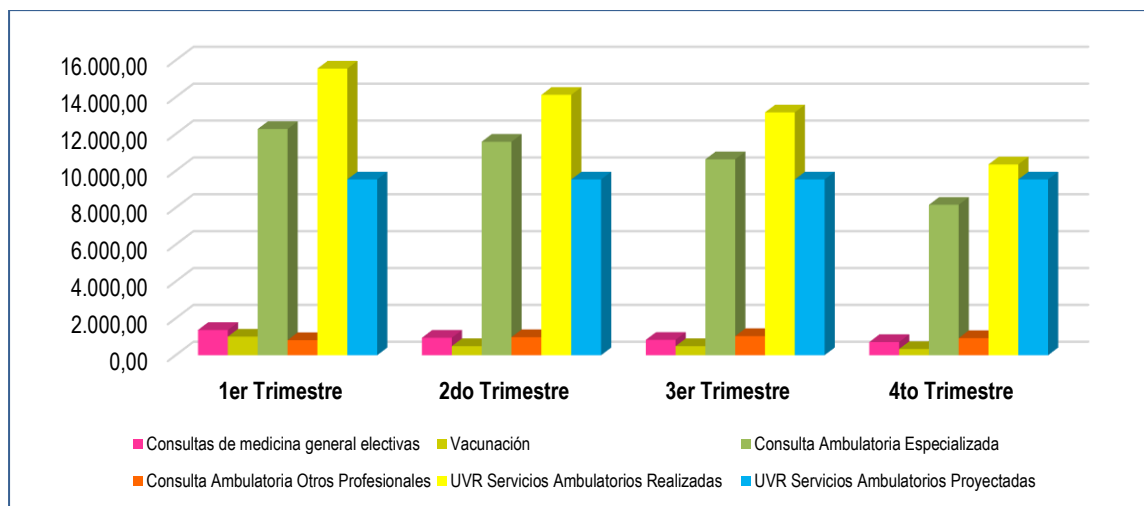
5.2.1.1 *Unidad Funcional: Urgencias*

Tabla 8. *Producción Equivalente por UVR Año 2022 y Nivel de Ejecución frente al PSFF- Unidad Funcional: Urgencias*



En la tabla No 8 y gráfico anterior, se evidencia un porcentaje de cumplimiento de la Unidad Funcional del 99%, resaltando que la consulta de medicina General Urgente presenta un crecimiento sostenido entre los diferentes trimestres, situación explicada por el direccionamiento de atención obligatoria, independiente de la relación contractual en condición de afiliados o beneficiarios de los pacientes que solicitan atención en el servicio de urgencias, sujetos estrictamente al Triage normativo y los tiempos institucionales, esta acción impacta en forma positiva las demás actividades asistenciales que hacen parte de la unidad funcional de Urgencias.

5.2.1.2 Unidad Funcional: Servicios Ambulatorios



Conforme a la tabla No 9 y gráfico anterior, se encuentra un porcentaje de cumplimiento de esta unidad funcional del 139,5%, siendo la consulta ambulatoria especializada la de mayor crecimiento, a excepción de anestesia con un 70% de ejecución y controles de enfermería con un 37%, frente a lo proyectado.

Como punto crítico se presenta tendencia a la reducción de la consulta especializada, en el análisis comparativo entre el primer y cuarto trimestre existe una reducción del 33,5%, situación explicable por el redireccionamiento de pacientes de Coosalud a su Red privada de prestadores.

Independientemente del fenómeno o practica comercial de redireccionamiento de usuarios, la unidad funcional ambulatoria presenta un nivel de cumplimiento del 139,47%.

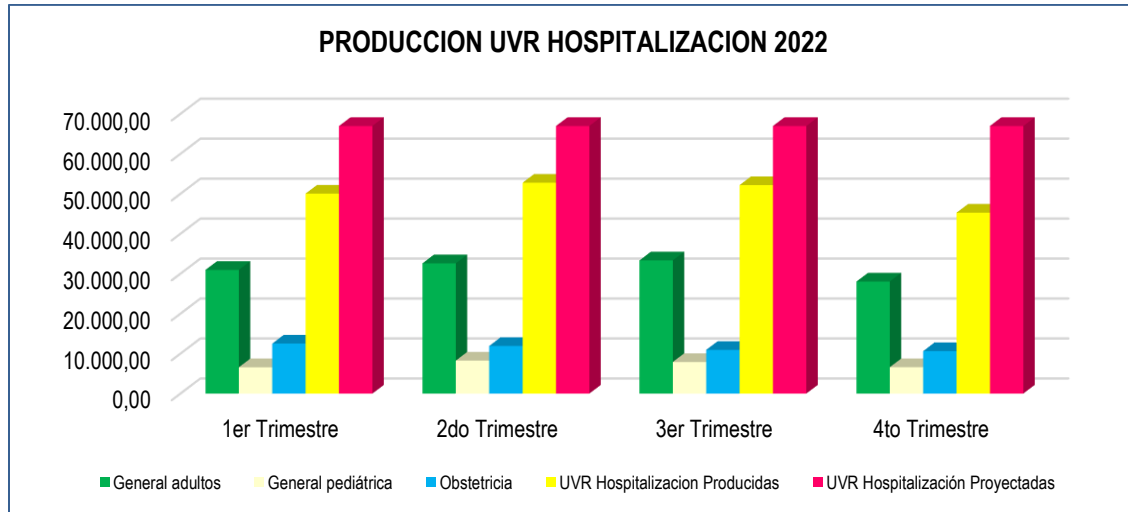
Como acción institucional encaminada a intervenir el fenómeno de redireccionamiento de pacientes a otras IPSs del área metropolitana (por orden de las EPS), se adelantó mesas de trabajo en conjunto con la secretaria de salud de Santander con tres contenidos temáticos a desarrollar:

- a. Cartera
- b. Conciliaciones de Cuentas



c. Remisión de pacientes a nuestra IPS y cumplimiento de la decisión del paciente a continuar su manejo hospitalario en esta ESE.

5.2.1.3 Unidad Funcional: Hospitalización



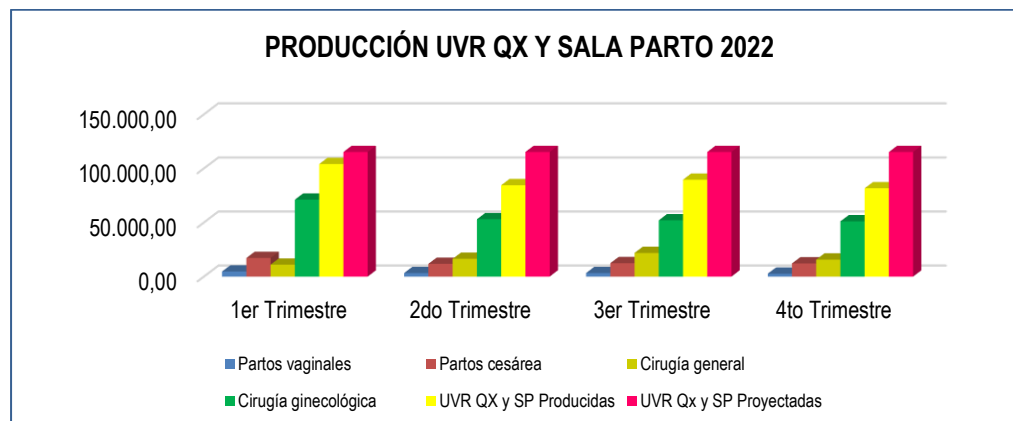
Conforme a los resultados observados en la Tabla No 10 y el gráfico anterior, se puede evidenciar un porcentaje de cumplimiento de la Unidad Funcional de Hospitalización de un 74,8%, resultado que evidencia no cumplimiento de la meta proyectada en el PSFF. Se resalta un porcentaje de ejecución del 114%, en el servicio de estancia general Pediátrico.

Analizado en forma global la unidad de Hospitalización, se observa un decrecimiento de la producción comparando el primer y cuarto trimestre de 2022, con una disminución de las UVR producidas, pasando de 50.052 en el primer trimestre a 45.279,60 en el cuarto trimestre, que representa un decrecimiento del 9,53%.

A nivel del servicio de Obstetricia, la estancia presenta un comportamiento decreciente, señalado en el análisis del informe de monitorización del segundo trimestre de 2022, a corte de 30 de septiembre el porcentaje de decrecimiento es de 12,6%, y para el corte de cuarto trimestre se encuentra un decrecimiento del 15,1%. Es importante aclarar, que la disminución de la estancia obstétrica, no depende de la reducción de la atención a la población migrante en condición de irregularidad, dado que este comportamiento se encuentra en valores de frecuencia de uso en todas las EPS.

El anterior comportamiento se explica, por el redireccionamiento de pacientes en condición de materna a centros hospitalarios del Municipio de Bucaramanga, obligando a la institución a implementar un plan de gestión gerencial, facilitado por las mesas de trabajo, en la medida que ha sido un escenario de presentación del portafolio de servicios y los valores agregados de las diferentes unidades asistenciales de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

5.2.1.4 Unidad Funcional: Quirófanos y Sala de Partos





Se resalta el mejoramiento en la producción de UVR correspondiente al servicio de quirófanos especialidad de Cirugía General, hecho que obedece a la normalización del contenido contractual de cirugía general, que permitió ampliar la cobertura asistencial en dicha especialidad, donde se refleja un nivel de cumplimiento frente a las proyecciones del 96%.

En cuanto a la Unidad Funcional de Quirófanos y Sala de Partos, presenta un nivel de cumplimiento del 78.08%, siendo el centro de sala de partos el de más bajo porcentaje de ejecución de esta unidad funcional con un cumplimiento en promedio de 54,3% de cumplimiento frente a lo proyectado.

Analizando en forma desagregada las actividades asistenciales de parto vaginal y cesárea se encuentra el siguiente comportamiento:

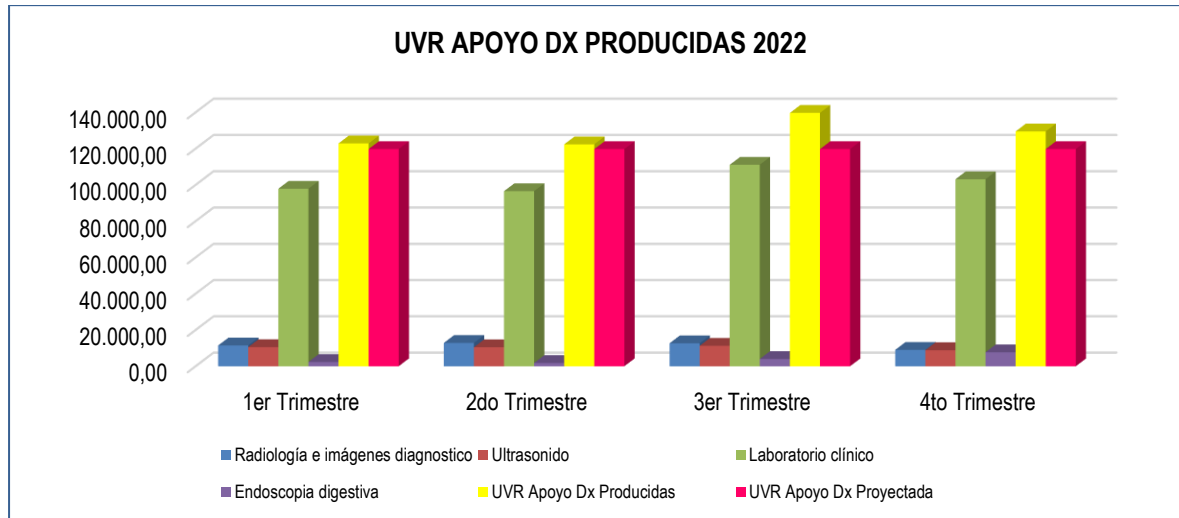
Parto vaginal: Se observa una tendencia sostenida durante los tres primeros meses del año, con un promedio mensual de 1.560 UVR, al revisar la producción de abril a junio, se encuentra un promedio de producción equivalente en UVR de 1083, con una reducción del 31%; para el tercer trimestre se encuentra el mismo valor de UVR producidas del segundo trimestre, para el cuarto trimestre encontramos una reducción del 18%.

Cesárea: En esta actividad asistencial se puede observar un comportamiento similar entre los meses de enero a marzo de la presente vigencia, con un promedio de producción en UVR de 5.735, al comparar con el promedio de UVR realizados en el segundo trimestre observamos un promedio mensual de 3.927, lo que representa un porcentaje de decrecimiento del 32%, para el tercer trimestre se observa un leve crecimiento en la producción con un promedio mensual de 4.133,33 UVR producidas, en el cuarto trimestre el comportamiento observado se mantiene conforme a la producción del tercer trimestre del año.

Quirúrgicos Cirugía General: Esta actividad asistencial refleja un comportamiento diferente, pasando de 2.624 UVR en promedio mensual, analizando el periodo de enero a febrero de 2022, incrementándose en forma sostenida su producción, en el periodo comprendido entre los meses de marzo a junio de 2022, con 5.420 UVR producidas, lo que representa un incremento del 107% en la realización de estas actividades, para el tercer trimestre de 2022 encontramos un promedio mensual de 7.273 UVR, manteniéndose la tendencia creciente del segundo trimestre de este año, para el cuarto trimestre del año se observa un decrecimiento del 27,8% frente a la producción realizada en el tercer trimestre del año, sin embargo, pese a esta reducción, sigue siendo esta actividad asistencial la de mejor producción en la unidad de quirófanos durante la vigencia 2022.

Quirúrgicos Ginecología: Al revisar la información de producción de esta actividad, encontramos que la producción durante los meses de enero a mayo se mantiene con un promedio de 22.095 UVR producidas, sin embargo, en el mes de junio se encuentra una reducción ostensible al pasar a 11.876 UVR producidas, lo que refleja un decrecimiento del 46% en esta actividad, en el tercer trimestre del año se mantiene el promedio mensual observado en el segundo trimestre de 2022 y cuarto trimestre de 2022.

5.2.1.5 Unidad Funcional: Apoyo Diagnóstico

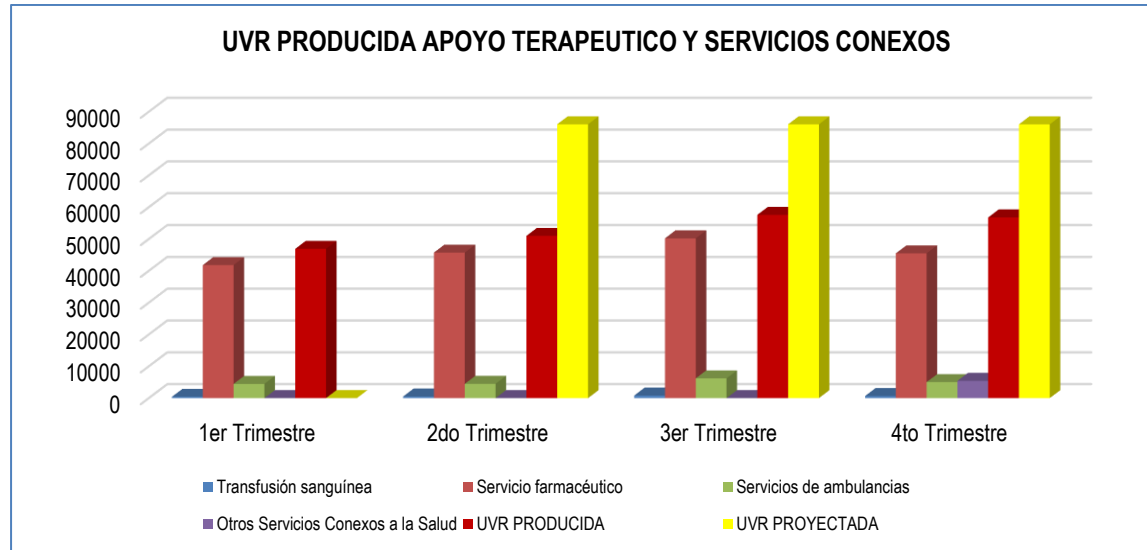


Globalmente se determina un nivel de cumplimiento del 107,4% en esta unidad funcional, evidenciándose en el centro de Imagenología un porcentaje de cumplimiento del 207% en radiología e imágenes diagnósticas y del 135% en ultrasonido, explicándose por un aumento en la demanda inducida por parte de la EPS COOSALUD, para la realización de estas actividades en forma ambulatoria.



Las demás actividades asistenciales que hacen parte de esta unidad funcional, se encuentran con un desempeño superior o cercano al 100% de cumplimiento frente a las proyecciones realizadas en el PSFF, exceptuando la actividad asistencial de laboratorio de patología con un nivel de cumplimiento del 61%.

5.2.1.6 Unidades Funcionales: Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos



Analizando las dos unidades funcionales de apoyo terapéutico y servicios conexos se encuentra un nivel de cumplimiento del 61,7%, ninguno de los centros en la unidad de apoyo terapéutico, esta realidad en producción, es el resultado de la baja estancia hospitalaria, con un porcentaje ocupacional del 67,5% a 31 de diciembre de 2022, lo que impacta directamente en el servicio farmacéutico, de igual forma incide la reducción de actividades y por ende UVR, el servicio de sala de partos y quirófanos.

Cuando se realiza el análisis de producción equivalente, se encuentra el mismo comportamiento observado por volumen de actividades, adicionalmente, se observa que las actividades asistenciales que presentan mayor peso en la ponderación para determinar UVR, son las que presentan menores niveles de ejecución, impactando de esta manera el nivel de cumplimiento, frente a la Producción Equivalente por UVR proyectada.

Las actividades asistenciales en esa condición son los partos vaginales con un nivel de cumplimiento del 37%, cesárea con un 62% de ejecución, estancia general adultos con el 69% de cumplimiento y estancia obstetricia con un 75% de ejecución a 31 de diciembre de 2022. De tal forma, que el porcentaje de cumplimiento total en la producción equivalente por UVR, es del 86% a 31 de diciembre de 2022, como se analiza en detalle en el siguiente capítulo de este documento.

5.2.1.7 EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EFECTUADO Vs ESTIMADO

El resultado financiero que presenta la ESE a corte de 31 de diciembre de 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 86% valorado en UVR. Como se puede evidenciar en la tabla No 15. Como se explicó en forma detallada por unidad funcional y actividad asistencial anteriormente, se presenta en forma consolidada en la anterior tabla el nivel de ejecución a 31 de diciembre de 2022, frente a la proyección de UVR para el PSFF, encontrando un nivel de cumplimiento del 86%.

En cuanto el análisis del comportamiento por concepto o unidad funcional se establece lo siguiente:

- La estrategia de intervención para el mejoramiento en la producción de Urgencias, con la monitorización del proceso triage institucional, sin diferir pacientes a redes alternas, explica el mejoramiento en la producción de esta unidad funcional, cumpliendo con lo proyectado al cierre de la vigencia.
- La unidad funcional de hospitalización presenta 25 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado, debido a baja de producción en estancia general adultos y obstetricia, secundario a reorientación de usuarios por parte de las EPS a su red privada.
- En la unidad funcional de quirófanos y sala de partos, se observa un 22% por debajo de lo proyectado (2022), explicable por la reducción de: cirugía ginecológica (28% entre el 1er y 4to trimestre) y cesárea con un 29%, sobreesaliendo el crecimiento en cirugía general del 96%, no suficiente para compensar las proyecciones presentadas en el PSFF.
- En líneas generales la unidad funcional de apoyo diagnóstico presenta un crecimiento sostenible durante los cuatro trimestres, en dependencia al mejoramiento de la demanda pacientes generadores de paraclínicos (atenciones ambulatorias).



- A pesar de una tendencia creciente en todas las actividades de la unidad funcional de apoyo terapéutico durante los cuatro trimestres del año, no permite compensar el valor de UVR proyectadas producir para la vigencia 2022, estando 38 puntos porcentuales por debajo.

Es concluyente al revisar la ejecución del gasto a 31 de diciembre de 2022, que el total de los gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 87% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR presente un incremento no significativo de 0,21% frente a lo proyectado, como se muestra a continuación: ...

Conforme a lo presentado en la tabla anterior, con menos producción y mayor control del gasto, se es más eficiente en la utilización de sus recursos, que aunque presenta un leve incremento, éste se ve impactado por el gasto para la ejecución del contrato PIC, que en Unidades de valor relativo no tiene la misma ponderación, es decir, si se realizara el análisis sin tener en cuenta el gasto (\$1.312.000.000) y las UVR producidas (5.425,50) por la ejecución de actividades PIC, se encontraría una reducción de gasto por UVR del 6,03%, frente a la proyección planteada para la vigencia 2022.”

La Secretaría de salud departamental, a su vez en el informe de seguimiento presentado, realiza el análisis del comportamiento de la producción de acuerdo al seguimiento de la venta de servicios de salud y su relación con el costo estimado en UVR, en las páginas 96 y 97, así:

“Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE presenta resultados en los que se evidencia un cumplimiento de avance del 86%, es decir 14 puntos porcentuales por debajo de la meta esperada para el período en UVR. Se observan unidades funcionales que no lograron alcanzar el promedio esperado para el período, como es el caso de Apoyo Terapéutico, Quirófanos y Salas de parto, en donde el avance estuvo por debajo del 85%, sin embargo, en las demás se superó.

En el Informe de la ESE manifiesta en detalle lo siguiente: “...quirófanos y salas de parto El anterior comportamiento se explica, por el redireccionamiento de pacientes en condición de materna a centros hospitalarios del Municipio de Bucaramanga, obligando a la institución a implementar un plan de gestión gerencial, facilitado por las mesas de trabajo, en la medida que ha sido un escenario de presentación del portafolio de servicios y los valores agregados de las diferentes unidades asistenciales de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Analizando las dos unidades funcionales de apoyo terapéutico y servicios conexos se encuentra un nivel de cumplimiento del 61,7%, ninguno de los centros en la unidad de apoyo terapéutico, esta realidad en producción, es el resultado de la baja estancia hospitalaria, con un porcentaje ocupacional del 67,5% a 31 de diciembre de 2022, lo que impacta directamente en el servicio farmacéutico, de igual forma incide la reducción de actividades y por ende UVR, el servicio de sala de partos y quirófanos.

Por lo anterior, se insta a la ESE a dar cumplimiento y seguir implementando acciones de mejora al interior de las áreas con bajo rendimiento, no sólo para alcanzar la meta en las siguientes vigencias, sino su flujo financiero, a través de la facturación de la venta de servicios ampliando su espectro en el recaudo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San Juan De Dios - Floridablanca cuenta con un contrato de encargo fiduciario, mediante contrato No. 3-1-103638 del 30 de diciembre de 2021, celebrado con Fiduciaria La Previsora S.A.

Tabla 8 - 8

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	22.959.981.608	22.959.981.611	100%
6.2	Operación Corriente	22.959.981.608	22.959.981.611	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			



Tabla 8 - 8

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.4	Pagos	27.385.572.488	23.209.672.834	85%
6.5	Operación Corriente	24.195.101.910	20.019.202.256	83%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	3.190.470.578	3.190.470.578	100%

La ESE maneja todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

En el informe de monitoreo presentado al Ministerio, la ESE realizó el análisis del cumplimiento del manejo de recursos a través del encargo fiduciario, páginas 75 a 80, así:

“El contrato de encargo fiduciario es celebrado entre el encargante la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el Fiduciario la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A. el 30 de diciembre de 2021 y corresponde al número 3-1-103638.

Se da apertura a tres cuentas para el manejo de los recursos del PSFF y de la operación corriente del Hospital de conformidad con el contrato de encargo fiduciario celebrado entre la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S. Estas cuentas tienen fecha de apertura del día 7 de febrero de 2022 y el manejo de los recursos se establece de la siguiente manera:

- Fondo de Reservas (Para pago de comisiones a la Fiducia),
- Recursos FONSAET para el pago exclusivo de pasivos con los recursos de Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET del Ministerio de la Protección Social,
- Recursos del Departamento, para el pago de pasivos con recursos apalancados por el Departamento de Santander dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE
- Recursos Propios de Libre destinación para el manejo de la operación corriente de la Entidad.

4.1.1. RECURSOS EJECUTADOS POR LA FIDUCIA CUENTA 0704 RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN

RECURSOS EJECUTADOS POR LA FIDUCIA CUENTA 0704 RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN

...

RECURSOS EJECUTADOS POR LA FIDUCIA CUENTA 0444 0003 0696 E.F. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA - FONDO 2396 DE 2020 / RECURSOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

...

RECURSOS EJECUTADOS POR LA FIDUCIA CUENTA 0444 0003 0712 E.F. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA - FONDO 2396 DE 2020 / RECURSOS FONSAET

...

5.3 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PAGOS

Mediante Resolución 024 de fecha marzo 4 de 2022 se modifica la Resolución 184 del 29 de diciembre de 2021 en la cual se crea el comité de pagos, dicha modificación se soporta en la comunicación No. 2-2021-066095 suscrita por la Dirección General de Apoyo Fiscal – Minhacienda, dirigida a la Secretaría Departamental de Salud de Santander, y socializada en el mes de enero de 2022 a esta Empresa Social del Estado: “Toda vez que como usted lo menciona, en el grupo de Demás acreedores se incluyeron acreedores titulares de obligaciones exigibles, pero además un valor que incluye provisiones y pasivos contingentes, se debe tener en cuenta que para la elección del representante de los acreedores de este grupo en los términos del artículo 20 de la Resolución No. 2396 de 2020, solamente pueden participar aquellos acreedores que a la fecha de corte tenían tal calidad. Por lo anterior, el representante del grupo de acreedor que conformará el Comité de Pagos, no puede ser de una obligación incierta y sin reconocimiento por parte de la Empresa Social del Estado”. Se adjunta documento.

Se cita al primer comité de pagos el 17 de marzo de 2022 al cual se invitan a los representantes de cada uno de los grupos de acreedores contemplados en la Resolución 024 de 2022 a fin de presentar y aprobar el reglamento interno del comité. Se adjuntan correos electrónicos con invitaciones a comité y acta del comité de pagos.

El 24 de marzo de 2022 se presenta a la Junta Directiva del Hospital el informe de los avances referente a la creación y reglamentación del Comité de Pagos de la ESE, se informa del giro realizado por parte de la Gobernación de Santander de \$744.125.000 para apalancar el PSFF. Se adjunta acta de Junta Directiva



Se cita al Segundo comité de pagos el día 05 de abril de 2022 donde se realiza presentación y aprobación del giro de los recursos de parte de la Secretaría de Salud Departamental Santander por valor de \$744.125.000 para el apalancamiento del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Se cita al tercer comité de pagos el día 17 de mayo de 2022 donde se socializa el avance y los pagos realizados con los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Salud Departamental Santander por valor de \$744.125.000.

Se cita al cuarto comité de pagos el día 21 de junio de 2022 donde se socializa el avance al programa de saneamiento fiscal y financiero y se mencionan los recursos de apalancamientos pendientes por ingresar por parte de FONSAET y la Secretaría de Salud Departamental Santander.

En conclusión en los comités de pagos realizados en el tercer trimestre de la presente vigencia, se socializo la reunión obtenida con el Ministerio de Salud y Protección Social donde autorizo el pago de las cuentas, por la suma de \$2.423.720.000 y se esta a la espera del documento oficial, para que la Secretaría de Salud Departamental de Santander, gire dichos recursos a la E.S.E y de esta manera hacer otro abono a las cuentas por pagar registradas en el PSFF a corte de 31 de Diciembre de 2022.

En el cuarto trimestre se reunió el comité de pagos tres veces, se adjuntan convocatorias a cada comité con sus respectivas actas; las conclusiones de lo ocurrido en cada comité son las siguientes:

- *Comité No 008 celebrado el 19 de octubre de 2022 en el cual se manifiesta que se continua con la revisión de los documentos para el giro de los recursos de FONSAET.*
- *Comité No 009 celebrado el 18 de noviembre de 2022, se informa que la ESE participa en mesa técnica celebrada con la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de la Protección Social, en la cual se logra la aprobación por parte del Ministerio del giro de \$2.423.720.000 los cuales fueron adicionados al presupuesto del Hospital*
- *Comité No 010 celebrado el 21 de diciembre de 2022 se aprueba el acuerdo del Comité de Pagos No 002 de diciembre 21 de 2022, en el cual se programa pago del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital San Juan De Dios De Floridablanca, y se da aprobación a la certificación de giro de recursos por valor de \$2.423.720.000 al SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD INTEGRASALUD hoy COREOS identificado con NIT. 900482490-8.”*

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento realiza el análisis e el avance de la implementación y ejecución del encargo fiduciario, en la página 98, así:

“La ESE firmó el 30 de diciembre del 2021 el contrato de encargo fiduciario con la FIDUPREVISORA, No. 3-1-103638. En febrero 17 de 2022 se firma el Manual Operativo por parte del Hospital y la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A. en atención al manejo de los recursos del contrato, al día siguiente la ESE recibieron los recursos propios asignados al PSFF por el Departamento para su posterior ejecución. En este sentido, el encargo fiduciario entró en operación y ya se han venido realizando tanto recaudos como giros.

Actualmente, la ESE cuenta con la apertura de tres cuentas, para el manejo de los recursos del PSFF y de la operación corriente del Hospital de conformidad con el contrato de encargo fiduciario celebrado entre la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S. Estas cuentas tienen fecha de apertura del día 7 de febrero de 2022 y el manejo de los recursos se establece de la siguiente manera:

- *Fondo de Reservas (Para pago de comisiones a la Fiducia),*
- *Recursos FONSAET para el pago exclusivo de pasivos con los recursos de Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET del Ministerio de la Protección Social,*
- *Recursos del Departamento, para el pago de pasivos con recursos apalancados por el Departamento de Santander dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE*
- *Recursos Propios de Libre destinación para el manejo de la operación corriente de la Entidad.*

La ESE incluye en su Informe ejecutivo de Monitoreo, un capítulo bien completo sobre la ejecución fiduciaria, relacionando los recaudos por subcuentas y los pagos realizados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

8.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado



Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	96,2	8%	7,7	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	80,3	40%	32,1	MEDIA
Fuentes del PSFF	48,7	8%	3,9	ALTA
Pago del Pasivo	96,4	30%	28,9	BAJA
Producción	86,1	9%	7,7	MEDIA
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	85,37	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

9. ESE HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER – EL PEÑÓN

La ESE Hospital El Peñón Santander del municipio de El Peñón - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad, tipo 1B incluye urgencias, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado No. 2-2022-028080 del 1º de julio de 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	18/11/2022	11/03/2023
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	18/11/2022	11/03/2023
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	18/11/2022	11/03/2023
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	18/11/2022	11/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	NA	NA	2/12/2022	31/03/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	35%	35%
Racionalización del gasto	0%	70%	70%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	32%	26%
Saneamiento de pasivos	0%	32%	32%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	42,25%	40,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE planteó ejecutar 13 medidas en el PSFF, 3 de ellas orientadas al fortalecimiento de los ingresos de la ESE, 1 a racionalización de los gastos, 7 a reorganización administrativa y 2 al saneamiento de los pasivos, los avances presentados en su ejecución se pueden detallar en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Esperada 2022	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Realización de jornadas de afiliación masiva que permitan asegurar a más de 90% de la población del municipio de El Peñón	40%	40%	En la vigencia 2022, se realizaron dos jornadas de aseguramiento en los corregimientos de San Francisco y Otoval en apoyo de la NUEVA EPS y Secretaría de Salud Municipal
	Realizar periódicamente la actualización de manual tarifario Institucional	25%	25%	En la presente vigencia 2022 ya se cuenta con manual tarifario actualizado, adoptado mediante acto administrativo. Se cuenta con la intención de su actualización de manera anual en búsqueda de coherencia entre los gastos de un servicio versus lo cobrado
	Realizar auditorías periódicas a los procesos de facturación, glosas, cartera y jurídica a fin de analizar, retroalimentar y resolver las posibles fallas operativas	40%	40%	Se hace seguimiento a los procesos de facturación, glosas, cartera. En 2022 se elevó a 99,8% la efectividad de la radicación de facturas,



CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Esperada 2022	Ejecución Acumulada 2022	Comentarios
				se iniciaron 4 procesos jurídicos en contra de las EPS.
Racionalización del gasto	Adquisición de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario y equipo industrial a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019	70%	70%	En vigencia 2021 y 2022 se hizo compra de equipos biomédicos para las áreas asistenciales y administrativas en cumplimiento de habilitación
Reorganización administrativa	Renovación tecnológica de equipos de cómputo y del software contable, facturación, cartera de la institución	60%	60%	En 2021 y 2022 se compró equipos tecnológicos, se adquirió el módulo de cartera del sistema de información GD. Se da inicio a la interoperabilidad
	Cumplir con el Decreto 1769 de 1994 realizando el mantenimiento anual de la infraestructura física y equipos a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019	50%	50%	En 2021 y 2022 se realizó adecuación de la infraestructura física según las posibilidades presupuestales. En Dic 2022 se logra la aprobación de proyecto con MINSALUD para adecuaciones generales, obras se ejecutarán en 2023
	Adecuación técnica y tecnológica del proceso de archivo e inventarios de la Institución	10%	10%	A la fecha el avance en la actividad proyectada de archivo e inventarios es básica, se proyecta dar inicio a su ejecución en la vigencia 2023 con la compra del módulo propiedad planta y equipo en GD.
	Brindar asesoría y acompañamiento al 100% en los procesos de calidad y producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contables y financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de Gestión y PSFF.	80%	80%	En 2022 se contrató personal para apoyar las áreas de calidad y producción, jurídica, contable, cartera, control interno, mejorando la generación de información y diagnóstico para toma de decisiones
	Realizar un estudio actualizado de planta de personal que permita proyectar en el mediano plazo el cambio de la contratación del personal misional	0%	0%	En la vigencia 2022 no se tiene proyectado avance en esta meta, en enero 2023 se da inicio a contratar personal misional y administrativo con empresa temporal transitoriamente misional en múltiples vigencias.
	Mantener el REPS actualizado según tipología de la E.S.E establecida en el modelo de red vigente	0%	0%	a tipología de la ESE es 1B según la reciente clasificación del modelo de red aprobado en la vigencia 2022 y se encuentra actualizado el REPS según servicios prestados. Falta habilitar imagenología por inexistencia de recursos
	Realizar la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del proceso de costos	25%	25%	En la presente vigencia no se tiene proyectado avance en esta meta. Se proyecta la creación del comité correspondiente, la identificación de los centros de costos en la vigencia 2023.
Saneamiento de pasivos	Creación del fondo de contingencias para financiar posibles pasivos contingentes por demandas judiciales en la entidad	33%	33%	Mediante el acuerdo de junta directiva N° 006 de fecha 12 de diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de la vigencia 2023, el cual incluye el rubro de sentencias y conciliaciones: numeral 2.1.3.13
	Saneamiento contable de cuentas pasivos y cartera	30%	30%	A la fecha el avance en la actividad se cumple en su totalidad para las necesidades de lo transcurrido de la vigencia. Este proceso es constante a fin de reflejar la realidad financiera

La ESE en el informe de monitoreo, realiza el análisis de la ejecución de las medidas del programa, contenidas en las páginas 7 a 11, así:

“El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PFSS de la E.S.E Hospital El Peñón Santander es diseñado para la implementación de unas medidas en un periodo de 4 años, es decir las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Las medidas a ejecutar en la pretensión del logro de los objetivos trazados en el PSFF, de acuerdo al análisis realizado en las grandes estructuras que lo componen, como son la producción de servicios, la estructura financiera y contable, y los ajustes que se requieren para lograr que la Institución maneje el concepto de autosostenibilidad y retorne a su equilibrio, bajo un análisis claro de las causas que conllevaron al riesgo financiero además de la toma de medidas que conlleven a un escenario adecuado con el tiempo.



A continuación, se presenta el resumen de avance de las medidas definidas por la E.S.E y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la E.S.E Hospital El Peñón Santander.

Para el presente informe de monitoreo de Trimestre IV de la vigencia 2022, se podrá identificar que algunas medidas presentaron un avance importante, de las cuales se resalta la intención de la Gerencia en los esfuerzos para su logro y persistencia.

Es relevante aclarar que la Institución dio inicio formal a la ejecución del PSFF en el mes de agosto de 2022, logrando la contratación con la fiducia, con quien se han realizado los procesos de comunicación correspondientes, a fin de materializar el proceso de pagos a comienzos del 2023.

5.4 Medida 1 - Realización de jornadas de afiliación masiva que permitan asegurar a más de 90% de la población del municipio de El Peñón

En la vigencia 2022, se realizaron dos jornadas de aseguramiento en los corregimientos de San Francisco y Otoval en apoyo de la NUEVA EPS y Secretaría de Salud Municipal.

5.5 Medida 2 - Adquisición de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario y equipo industrial a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019

En vigencia 2021 y 2022 se hizo compra de equipos biomédicos para las áreas asistenciales y administrativas en cumplimiento de habilitación.

5.6 Medida 3 - Renovación tecnológica de equipos de cómputo y del software contable, facturación, cartera de la institución

En 2021 y 2022 se compró equipos tecnológicos, se adquirió el módulo de cartera del sistema de información GD. Se da inicio a la interoperabilidad.

5.7 Medida 4 - Cumplir con el Decreto 1769 de 1994 realizando el mantenimiento anualmente de la infraestructura física y equipos a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019

En 2021 y 2022 se realizó adecuación de la infraestructura física según las posibilidades presupuestales. En Dic 2022 se logra la aprobación de proyecto con MINSALUD para adecuaciones generales, obras se ejecutarán en 2023.

5.8 Medida 5 - Adecuación técnica y tecnológica del proceso de archivo e inventarios de la Institución

A la fecha el avance en la actividad proyectada de archivo e inventarios es básica, se proyecta dar inicio a su ejecución en la vigencia 2023 con la compra del módulo propiedad planta y equipo en GD.

5.9 Medida 6 - Realizar anualmente la contratación de profesionales para asesorar y acompañar en las áreas de calidad y producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contables y financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de Gestión y PSFF.

En 2022 se contrató personal para apoyar las áreas de calidad y producción, jurídica, contable, cartera, control interno, mejorando la generación de información y diagnóstico para toma de decisiones.

5.10 Medida 7 - Realizar un estudio actualizado de planta de personal que permita proyectar en el mediano plazo el cambio de la contratación del personal misional

En la vigencia 2022 no se tiene proyectado avance en esta meta, en enero 2023 se da inicio a contratar personal misional y administrativo con empresa temporal transitoriamente.

5.11 Medida 8 - Creación del fondo de contingencias para financiar posibles pasivos contingentes por demandas judiciales en la entidad

Mediante el acuerdo de junta directiva N° 006 de fecha 12 de diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de la vigencia 2023, el cual incluye el rubro de sentencias y conciliaciones: numeral 2.1.3.13

5.12 Medida 9 - Mantener el REPS actualizado según tipología de la E.S.E establecida en el modelo de red vigente

La tipología de la ESE es 1B según la reciente clasificación del modelo de red aprobado en la vigencia 2022 y se encuentra actualizado el REPS según servicios prestados. Falta habilitar imagenología por inexistencia de recurso.



5.13 Medida 10 - Realizar la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del proceso de costos

En la presente vigencia no se tiene proyectado avance en esta meta. Se proyecta la creación del comité correspondiente, la identificación de los centros de costos en la vigencia 2023.

5.14 Medida 11 - Realizar periódicamente la actualización de manual tarifario Institucional

En la presente vigencia 2022 ya se cuenta con manual tarifario actualizado, adoptado mediante acto administrativo. Se cuenta con la intención de su actualización de manera anual en búsqueda de coherencia entre los gastos de un servicio versus lo cobrado.

5.15 Medida 12 - Saneamiento contable de cuentas pasivos y cartera

A la fecha el avance en la actividad se cumple en su totalidad para las necesidades de lo transcurrido de la vigencia. Este proceso es constante a fin de reflejar la realidad financiera.

5.16 Medida 13 - Realizar auditorías periódicas a los procesos de facturación, glosas, cartera y jurídica a fin de analizar, retroalimentar y resolver las posibles fallas operativas

Se hace seguimiento a los procesos de facturación, glosas, cartera. En 2022 se elevó a 99,8% la efectividad de la radicación de facturas, se iniciaron 4 procesos jurídicos en contra de las EPS.”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento, realizó el análisis del avance en la implementación y ejecución de las medidas del programa, páginas 138 a 146, así:

“MEDIDA 1

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.O.: Realizar jornadas de afiliación masiva al sistema de seguridad social en salud en conjunto entre municipio y EAPB	Realización de dos jornadas anuales de afiliación masiva al sistema de seguridad social en salud en el municipio	CUMPLE PARCIALMENTE

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que para esta medida y en el transcurso de la actual vigencia, se han realizado dos jornadas de aseguramiento en los corregimientos de San Francisco y Otoval en apoyo de la NUEVA EPS y Secretaría de Salud Municipal, esta última quien certifica dichas actividades y donde aclara que a través de estas no se ha logrado la cobertura demás del 90% de aseguramiento de la población debido a que la mayor parte de la población adolescente y joven emigran a las ciudades capitales en busca de oportunidades laborales.

Por lo anterior, se concluye que la medida **CUMPLE PARCIALMENTE** para el período objeto de seguimiento.

MEDIDA 2

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.O.: Generar las condiciones necesarias para la habilitación del 100% de los servicios que posibilita el modelo de red	Realizar la dotación y/o reposición de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario, equipo industrial, vehículos	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE reporta en el informe de monitoreo para esta medida que, desde la vigencia anterior a la fecha se han realizado importantes gestiones y esfuerzos financieros para cumplir con los requerimientos de habilitación, para el caso específico con la compra de equipos biomédicos requeridos por las áreas asistenciales y administrativas, la ESE respalda lo anterior con el contrato de compraventa No 2022-043 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE **CUMPLE** con la medida para el III trimestre de 2022

MEDIDA 3



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O.: Fortalecimiento al 100% de la infraestructura técnica y tecnológica de las áreas contables, de facturación, cartera de la Institución interoperando con las áreas responsables para la generación de información confiable	Realizar al 100% la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del software contable, facturación, cartera	CUMPLE

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, ha realizado la compra de equipos tecnológicos con el fin de robustecer la capacidad de las áreas en el cargue de información en plataformas tales como la adquisición de módulo de cartera del sistema de información GD.

Para respaldar la presente medida el ESE adjunto como evidencia el contrato de compra de los equipos.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el periodo objeto de seguimiento.

MEDIDA 4

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O.: Generar las condiciones necesarias para la habilitación del 100% de los servicios que posibilita el modelo de red	Realizar el Mantenimiento y mejora de infraestructura física a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019	CUMPLE

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, desde vigencias anteriores se han ejecutado contratos de obra para adecuar la infraestructura física a fin de mitigar el deterioro por su edad y uso en el servicio hospitalario. Así mismo, se ha mejorado las condiciones locativas con remodelaciones básicas según las posibilidades presupuestales con impactos favorables.

LA ESE adjunta como evidencia el contrato celebrado para el mantenimiento de la infraestructura, teniendo en cuenta lo expuesto para el presente periodo la ESE CUMPLE

MEDIDA 5

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O.: Fortalecimiento al 100% de la infraestructura técnica y tecnológica para los procesos de archivo e inventarios de la Institución	Realizar al 100% la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del procesos de archivo e inventarios	NO CUMPLE

Para el presente periodo, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, a la fecha el avance en la actividad proyectada de archivo e inventarios es básica, se proyecta dar inicio a su ejecución en la vigencia 2023. Para esta medida la ESE no adjunta evidencia alguna.

Por lo anterior, se concluye que la medida NO CUMPLE para el periodo objeto de seguimiento.

MEDIDA 6

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	. F.O.: Fortalecer los procesos de calidad, producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contable, financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de gestión y PSFF	Realizar anualmente la contratación de profesionales para asesorar y acompañar en las áreas de calidad y producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contables y financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de Gestión y PSFF	CUMPLE

La ESE adjunto al informe de monitoreo contratos suscritos con profesionales en calidad, derecho y cartera, para la actual vigencia, así mismo complementa dicho documento resaltando la idoneidad del personal que ha generado impacto positivo en los procesos y la confiabilidad de la información Institucional.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el periodo objeto de seguimiento.

MEDIDA 7



CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O.: Realizar un estudio actualizado de planta de personal que permita proyectar en el mediano plazo el cambio de la contratación del personal misional	Contratar la realización de un estudio de planta de personal	NO CUMPLE

Para el tercer trimestre de 2022, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que para el periodo no cuenta con avances para la medida en revisión, sin embargo, relata la realización de reuniones "a fin de dar inicio a medidas transitorias con el objetivo de minimizar el riesgo jurídico por demandas en motivación de la contratación de personal misional en múltiples vigencias" pero no se encuentran evidencias de las mismas.

Por lo anterior, se concluye que la medida **NO CUMPLE** para el periodo objeto de seguimiento.

MEDIDA 8

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.A.: Provisionar los pagos de posibles condenas en contra de E.S.E por litigios judiciales	Realizar el proyecto de acuerdo de inclusión en el presupuesto de gastos del fondo de contingencias de la E.S.E	NO CUMPLE

Para el III trimestre de la 2022, la ESE manifiesta no contar con avance para la presente medida, por lo anteriormente mencionado se infiere que la ESE **NO CUMPLE** con lo relacionado a la presente medida.

MEDIDA 9

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.O.: Generar las condiciones necesarias para la habilitación del 100% de los servicios que posibilita el modelo de red	Tramitar una vez al año la actualización de REPS donde la oferta de servicios se ajuste a la realidad en términos de la tipología establecida en el modelo de red vigente	NO CUMPLE

La ESE refiere en el informe de monitoreo emitido, que para esta medida según la nueva tipología 1B a la fecha del cierre del informe no se ha habilitado el servicio de imagenología de baja complejidad debido a los costos de inversión que exige su implementación en equipos, infraestructura y talento humano, el costo beneficio es mínimo según la oferta del servicio en el municipio.

Teniendo en cuenta lo referido para el III trimestre de 2022, la ESE no cumple lo propuesto para la presente medida.

MEDIDA 10

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	D.O.: La Institución contará con una herramienta gerencial de análisis de costos para la adecuada toma de decisiones	Realizar al 100% la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del proceso de costos	NO CUMPLE

Para la presente medida la ESE a través del informe de monitoreo no evidencia ningún tipo de avance, por lo tanto, la Institución de salud **NO CUMPLE** con lo planteado para esta medida durante el periodo objeto de análisis.

MEDIDA 11

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Reorganización administrativa	F.A.: Actualizar las tarifas de servicios de salud anualmente según análisis de gastos reales	Realizar Anualmente la actualización de manual tarifario	CUMPLE



En la presente vigencia 2022 la ESE puntualiza que cuenta con el manual tarifario actualizado y del cual se cuenta con la intención de actualización de manera anual en búsqueda de coherencia entre los gastos de un servicio versus lo cobrado, dicho manual es adoptado mediante acto administrativo, para soportar dicha información adjunta actas de comité de sostenibilidad.

Por lo anteriormente descrito la ESE CUMPLE para el periodo analizado.

MEDIDA 12

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Saneamiento de pasivos	F.O.: Fortalecer los procesos de calidad, producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contable, financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de gestión y PSFF	Reclasificar las cuentas de pasivos, cartera corriente y no corriente	CUMPLE

Para el periodo objeto de análisis, la ESE reporta a través del informe de monitoreo el avance en la clasificación de las cuentas de pasivos, cartera corriente y no corriente, así mismo refiere la importancia en la dinámica del proceso a fin de reflejar la realidad financiera de la Institución.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el periodo objeto de seguimiento.

MEDIDA 13

CATEGORIA DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	D.O.: Auditar periódicamente el proceso de facturación, glosas, cartera y jurídica	Realizar cuatro comités de cartera al año	CUMPLE

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, realiza seguimiento mediante auditoria a las actividades de los procesos de facturación, glosas, cartera; reflejando avances representativos en trazabilidad de la facturación y su radicación. Se está avanzando en las actuaciones para la recuperación de cartera según edades.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el periodo objeto de seguimiento.

Posterior al análisis de las medidas según el informe emitido por la ESE para el presente periodo, se puede concluir que el 23.07% de las medidas presentan un NO CUMPLIMIENTO y un CUMPLIMIENTO PARCIAL Y el 54% restante presenta CUMPLIMIENTO, las cuales hacen parte de la categoría de Fortalecimiento de los ingresos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.254,74	1.681,81	427,07	1.542,60	1.542,60	0,00
Total gastos (compromisos)	1.254,74	1.681,81	427,07	1.220,80	1.145,11	75,69
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	321,80	397,49	-75,69

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$ 427,07 millones en ingresos corresponden a un mayor valor en ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios, a la disponibilidad inicial y a mayor valor recaudado de cartera y de \$ 427,07 millones en gastos,



para financiar mayor valor de gastos de operación y cuentas por pagar de la vigencia 2021. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

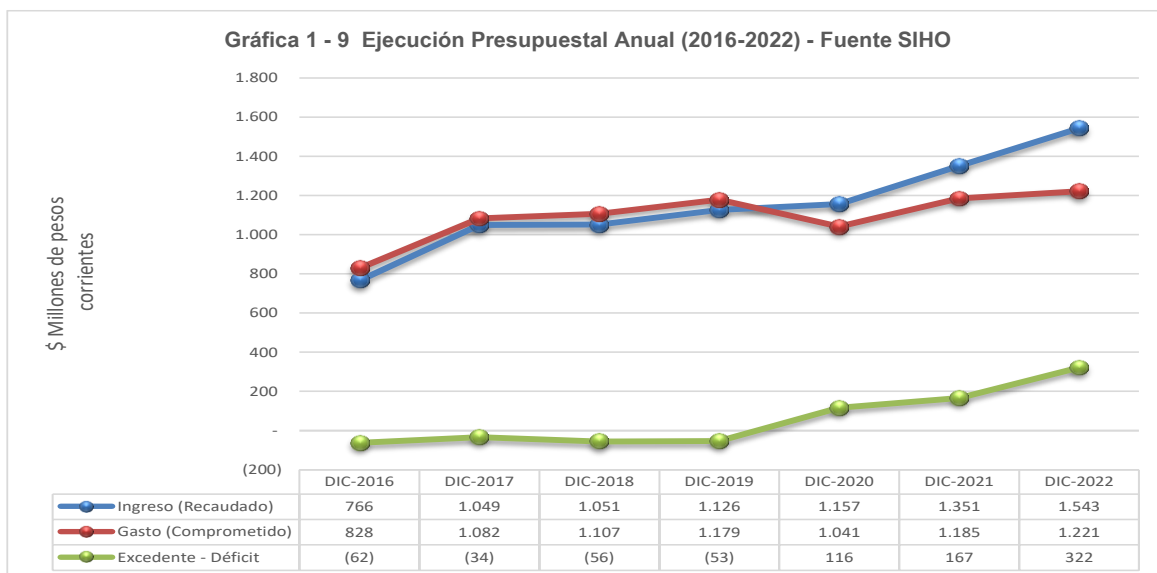
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes				
CONCEPTO	Año 2022			
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre		% CUMP
Total Ingresos	1.254,74	1.542,60		123%
Total Gastos	1.254,74	1.220,80		97%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	321,80		

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 513,1 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 321,8 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



La ESE proyectó continuar con el equilibrio presupuestal con recaudos, mejorando incluso su situación comparativamente con la vigencia 2021, el crecimiento en sus ingresos fue proporcionalmente mayor al incremento de sus gastos, lo que le permitió que sus excedentes fueran superiores.

La ESE en su informe de monitoreo, presenta un análisis del comportamiento de sus ingresos y gastos, teniendo en cuenta las proyecciones realizadas en el flujo financiero del PSFF viabilizado, en las páginas 11 a 16, así:

“2.1. INGRESOS

Con respecto al comportamiento de los ingresos registrados en el cuadro 2 de la herramienta de monitoreo se registra el siguiente comportamiento:

...

Analizado el cuadro 2 de Flujo Financiero del informe de monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón, se observa que los ingresos recaudados ascienden a \$1.542 millones de los cuales \$257 corresponden a los ingresos recibidos por el Ministerio de Salud y Protección Social asignados por resolución 2772 de 2022 por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud Nacional" para financiar proyectos



relacionados con adecuaciones físicas de puestos y centros de salud de Empresas Sociales del Estado. Descontando esos recursos el porcentaje de cumplimiento a 31 de diciembre de 2022 es del 111% sobre el valor proyectado.

El cumplimiento por ventas de servicio de salud registra un 92.86%, quedando \$80 millones por debajo a lo proyectado, el comportamiento por régimen es el siguiente: El régimen subsidiado se proyectó \$704.305.422 de los cuales se recaudaron \$672.012.237 el cual representa un 95% del valor presupuestado; para el régimen contributivo se proyectó \$43.794.921 a diciembre se recaudó \$16.343.762 (37%); se proyectó ingresos por PIC de \$89.505.000 a los cuales se realizó una adición por valor de \$ 57.247.585, a 31 de diciembre se recaudó \$145.264.489 que corresponde al 99%; por otras ventas de servicio de salud se proyectó \$24.735.278 de los cuales se recaudaron \$6.149.928 el cual representa un 24%.

De igual manera se proyectó recursos permanentes por concepto de convenio subsidio a la oferta por un valor de \$258.474.540 de los cuales se recaudaron a 31 de diciembre el 76% , recaudo que asciende a \$197.337.951.

Se proyectaron otros ingresos diferentes a ventas de servicio de salud por un valor de \$501.000, de los cuales se recaudaron \$4.014.883; cumpliendo con el 100% de lo proyectado para este concepto. Dentro de los recursos de capital se registraron los \$257.517.385 recibidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social asignados por resolución 2772 de 2022.

Con relación al ingreso por recaudo de cartera-rezago vigencia anterior se proyectó \$33.478.609, de los cuales se recaudaron \$35.980.172, cumpliendo con el 100% de lo proyectado.

...

El recaudo del régimen subsidiado es el de mayor representación tanto en la venta de servicios como en el pago; sin embargo, el flujo financiero corresponde al 87.92% cuando normativamente se debería recibir el 100%. Al respecto, cabe señalar que la EPS COOSALUD aplican descuentos a la cápita mensual, los cuales deben ser resueltos hasta la liquidación de contratos.

Dentro de los casos que ameritan mayor atención, se observan en los recaudos muy bajos del régimen contributivo, el cual equivale al 51.24% del total de la venta a 31 de diciembre, aunque se realizaron las gestiones necesarias para el cobro de la cartera no fue muy significativo el avance.

El comportamiento del recaudo de PIC a 31 de diciembre, presentó el 98.99% frente a lo facturado, quedando pendiente por cobrar de \$1.488.096.

Con respecto a la facturación de SOAT, no se proyectó dentro del ingreso por su bajo recaudo históricamente, sin embargo a diciembre se facturaron \$3.107.895 de los cuales se recaudó \$368.043, a 31 de diciembre respecto a lo facturado presentó un recaudo de 11.84%.

Las otras ventas de servicios, hacen referencia a eventos a régimen especial y a particulares el recaudo fue del 29.77% del total facturado, desde la entidad se procuró la radicación de factura en el tiempo establecido y con los soportes necesarios para evitar la generación de glosas y que se realice un pago efectivo sobre lo facturado, sin embargo, las entidades no son efectivas en la realización de los pagos.

1.2 GASTOS

Los gastos proyectados para el primer año dentro del PSFF fueron así:

...

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se elaboró el presupuesto de acuerdo a la nueva versión catálogo presupuestal CUIPO, se realizó la respectiva reclasificación de cuentas presupuestales con respecto a los gastos administrativos y de operación, manteniendo el techo presupuestado para la vigencia 2022.

El total de los gastos proyectados para la vigencia 2022 fueron de \$1.154.794.770, se realizó una adición presupuestal con recursos de balance por un valor de \$269.496.141.

Con corte a 31 de diciembre se comprometieron y ejecutaron gastos por valor \$1.145.105.023 correspondiente al 99.16% de lo proyectado; se debe tener en cuenta que entre los gastos comprometidos se encuentra la partida de cuentas por pagar vigencias anteriores por valor de \$17.805.000. De igual manera se ejecutaron \$31.366.050 por Inversión que no estaban contemplados en el techo presupuestal para la vigencia 2022.

Se puede concluir, que los resultados presentan cumplimiento tanto en el Total de Gastos Administrativos como en el Total de Gastos Operacionales en relación al recaudo de ingresos, con una ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2022. Dado a que los ingresos recaudados corrientes durante la vigencia 2022 fue de \$1.285.077.752 frente a unos gastos totales comprometidos de \$1.220.798.540, de los cuales quedaron pendientes por pagar de \$51.151.517 por carencia de documentos soportes para el respectivo pago.



Dentro del gasto, para el periodo de corte los rubros más representativos son: ...

Los gastos de personal administrativo incrementaron un 14,71% de lo proyectado.

- ✓ *Gastos Fijos Administrativos - Gastos de personal, servicios de personales indirectos: Se presenta un compromiso del 92% de lo que se proyectó para este concepto, a cierre se realizaron los compromisos necesarios para las labores administrativas que contribuyen al buen funcionamiento de la institución y que permiten un mejor desempeño administrativo.*
- ✓ *Gastos fijos Administrativos – servicios personales indirectos: Se presenta un compromiso de 141% corresponde a la contratación de los servicios profesionales para la asesoría en el área administrativa necesarios para llevar a cabo la administración de recursos y generación recursos en la venta de servicios.*

Los gastos variables administrativos presentan el siguiente comportamiento: ...

- ✓ *Gastos Variables Administrativos - Gastos generales: Se presenta un compromiso de 37%, debido a los diferentes contratos que se realizaron para el buen funcionamiento de la E.S.E y la adecuada prestación de servicios, como el contrato de mantenimiento de ambulancias provistos para la vigencia, también durante la vigencia se realizó adquisición de equipos de cómputo.*
- ✓ *Gastos Variables Operacionales – No presentó compromiso al conte del informe.*
- ✓ *Gastos de inversión: No se tenía contemplado en el gasto, sin embargo se hizo necesario realizar algunas adecuaciones a la infraestructura y dotación hospitalaria por valor de \$6.824.050*

Con respecto a los gastos de operación a 31 de diciembre presentan el siguiente comportamiento: ...

Los gastos operaciones presentan un comportamiento acorde a lo proyectado en el programa, presentando un gasto total anual del 97.64%. Según el siguiente detalle: ...

- ✓ *Gastos Fijos asociados a la nómina: Presentan un compromiso del 84.30% debido a que no se tuvo plaza rural durante la vigencia completa.*
- ✓ *Gastos Fijos operacionales - Gastos de personal, servicios de personales indirectos: Se presenta un compromiso del 110% de lo proyectado, para este concepto se realizaron los compromisos necesarios para garantizar las labores operativas, asistenciales que contribuyen a la buena prestación de servicios de salud, y al cumplimiento de las metas contratadas, a pesar de los inconvenientes presentados con las plazas rurales de medicina general que no fueron ocupadas desde el inicio de la vigencia; por lo que se vio la necesidad de contratar los servicios profesionales de medicina general por periodos de tiempo para cubrir la ausencia del personal de planta. De igual manera se presentó la dificultad para contratar el servicio profesional de jefe de enfermería, los honorarios proyectados no cubrieron la expectativa de los profesionales, fenómeno que se acrecentó en municipalidades por la post pandemia COVID-19, situación que motivo el alza de los valores económicos; situación que afectó los montos presupuestados.*
- ✓ *Gastos variables operacionales - Gastos de funcionamiento: se comprometió el 135.74%; debido al incremento de los precios del mercado; de los gastos de operación comercial se ejecutaron el 61.81%.*
- ✓ *Cuentas por pagar: corresponde a pasivos que quedaron pendientes de cancelar en la vigencia 2021, a los cuales se les tuvo que dar incorporación al presupuesto y posteriormente compromiso, no por falta de recursos sino por tramites, cuentas que se han ido cancelando a medida que se recibe la documentación completa, cancelados con recursos propios, a la fecha se han cancelado el 96%.”*

De otra parte, la Secretaría de salud del departamento, en el informe de seguimiento, páginas 166 y 167, presenta e análisis del grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

“Revisada la gráfica anterior, con corte del cuarto trimestre de la vigencia 2022, el comportamiento del flujo financiero registra superávit, su variación respecto del cierre de la vigencia 2021, incrementó en un 21%, sin embargo, en los años 3 y 4 de análisis su resultado había sido favorable. Sus variaciones en los últimos 4 años (2018-2021), fueron del -5%, -5%, 10% y el 12%.

La ESE en su informe ejecutivo hace un análisis desagregado de los ingresos y los gastos a fin de contextualizar el porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros, presentando un gasto total anual del 97.64%.



En cuanto a la Cartera de la ESE, en el cuadro siguiente se observa el comportamiento de los últimos cinco años con una tendencia al incremento, sin embargo, frente a la vigencia anterior, el incremento fue del 62%.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

Al cierre de la vigencia 2022 la mayor parte de la cartera se encuentra clasificada en el rango superior a 360 días con el 51%, es decir la cartera corriente es el 49%. cifras que cambiaron considerablemente con respecto al trimestre anterior.

Es importante destacar que la gran parte de la cartera está representada en el Régimen subsidiado y Contributivo con una participación del 63% y del total de la cartera el 43% fue asignada en deterioro de cartera en especial por las EPS que entraron en liquidación.

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo la gestión de recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00			0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	49,95	0,00	0%	49,95
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	50,00	0,00	0%	50,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00



Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Total de Fuentes de Financiación PSFF	99,95	0,00	0%	99,95

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Los recursos programados para financiar el programa corresponden a aportes del departamento y a saldos de cuentas maestras, fuentes de las que no se dispuso durante el segundo semestre de 2022, que fue cuando se inició la ejecución del PSFF.

En el informe de monitoreo, la ESE realizó el análisis del comportamiento de las fuentes previstas para financiar el programa, en las páginas 16 y 17, así:

"ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

En relación a los INGRESOS del programa, teniendo en cuenta que el concepto de viabilidad fue recibido el 01 de julio de 2022, a partir de ese momento se adelantan las gestiones tendientes a recibir y/o ejecutar los recursos de financiación asignados, teniendo en cuenta el origen de los recursos, son varios los procesos que deben surtirse antes de su ejecución, entre las cuales están:

- ✓ Recursos destinados por el departamento (\$50.000.000).
- ✓ Incorporación de recursos al presupuesto de la E.S.E.
- ✓ Recursos de saldo de cuentas maestras Art 2 Ley 1608/13 (\$49.946.177).
- ✓ Suscripción de contrato con la Fiducia para manejo de los recursos.
- ✓ Preparación de soportes de pasivos y medidas de fortalecimiento para aprobación del Departamento de Santander.
- ✓ Trámites administrativos y financieros para transferencia de recursos a la E.S.E.

De los procesos anteriormente relacionados, la E.S.E como parte de ejecución del PSFF, la E.S.E adelantó el proceso de Suscripción de contrato con la Fiducia para manejo de los recursos. Durante la vigencia 2022 se cumplieron algunas metas como lo fue el pago de pasivos de PSFF al 93%.

Al haberse realizado pago de pasivos con recursos propios durante las diferentes vigencias 2021 y 2022, de los recursos transferidos por el municipio por concepto de saldo de cuentas maestras y recursos destinados por la Gobernación de Santander, será con el único propósito de financiación de las medidas adoptadas por la empresa social del estado para inversión en el fortalecimiento institucional.

Al analizar la composición de ingresos y gastos, como se muestra en la siguiente tabla, se puede concluir que la E.S.E para la vigencia 2022, presentó equilibrio de acuerdo al escenario presentado para dicha vigencia; donde los ingresos y gastos proyectados fueron de \$1.154.794.770 de los cuales se lograron recaudar \$1.285.077.752, y se comprometieron \$1.145.105.023.

De los \$397.490.114 de excedente operacional, la cifra de \$257.517.385 corresponden al giro realizado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social asignados por resolución 2772 de 2022 para el Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud Nacional, los cuales serán adicionados en la vigencia 2023 para su respectiva ejecución.

En relación al GASTO, los de mayor impacto son los GASTOS FIJOS OPERACIONALES, los cuales corresponden a la prestación de servicios de salud, que incluye: personal, gastos generales y de comercialización, inherentes a la atención de los usuarios en cumplimiento de la misión de la entidad.

Dentro de los gastos se encuentran unos recursos asignados con la disponibilidad inicial al rubro de inversión el cual permitió ejecutar unos recursos para el cumplimiento de medidas con respecto a la compra de equipos de computación y comunicación por valor de \$24.542.000.

Con respecto a los pasivos iniciales del programa, estos fueron cancelados con recursos propios al cierre de la vigencia 2021 \$42.806.199 y parte de la vigencia 2022 por un valor de \$17.805.000; quedando pendiente por cancelar y depurar la suma de \$967.882."

La Secretaría de Salud en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 167, analiza el grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:



“Al cierre de la vigencia la ESE, no ha recaudado los recursos asignados por el Departamento (\$50.000.00), debido a que tiene pendiente que la Entidad Fiduciaria le aperture las cuentas; sin embargo, estos recursos se recaudaron al inicio de la vigencia 2023. La ESE también tiene pendiente el recaudo de cuentas maestras por valor de \$49.946.177.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

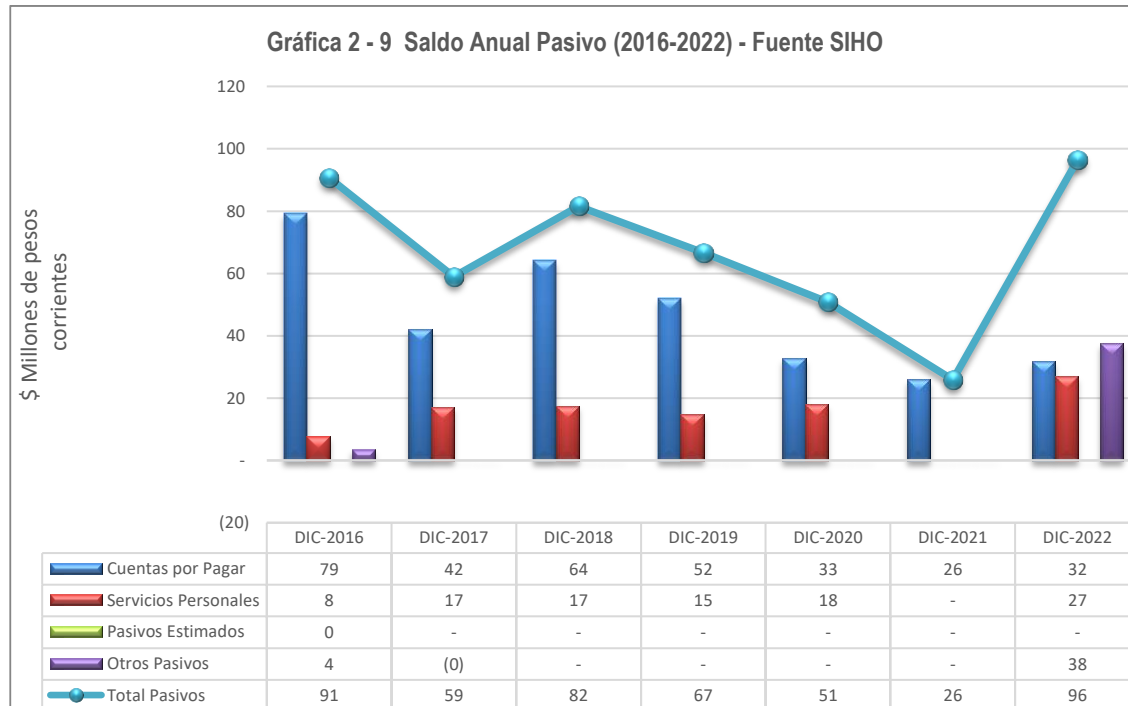
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$62,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0,97 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	62,38	24,84	0,97	62,38	61,41
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	39,88	18,20	0,40	39,88	39,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4,91	6,24	0,57	4,91	4,34
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	10,21	0,41	0,00	10,21	10,21
Obligaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00		0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	7,38		0,00	7,38	7,38
Provisiones para contingencias	0,00		0,00	0,00	0,00
Otros	7,38		0,00	7,38	7,38

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Los pasivos reportados al corte de diciembre de 2022 ascienden a \$ 96 millones, de los cuales \$ 37,63 millones corresponden a cuentas registradas como ingresos recibidos por anticipado y \$ 1,76 millones a recaudos por clasificar, por lo que el valor real de sus pasivos exigibles es del orden de \$ 56,93 millones, la ESE para cubrirlos tiene un saldo en bancos por \$ 401,96 millones, por lo que puede considerarse que no se ha incurrido en generar nuevos pasivos.

Durante el primer año de ejecución, la ESE ha saneado parte de sus pasivos y no ha generado nuevos pasivos exigibles, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2022	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	49.579.001	39.879.971	9.699.030
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4.919.789	4.907.086	12.703
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.440.000	10.212.535	- 7.772.535
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	-		
Otros pasivos	-	7.379.489	- 7.379.489
Provisiones para contingencias			-
Otros		7.379.489	- 7.379.489
TOTAL PASIVOS	56.938.790	62.379.081	- 5.440.291

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en su informe de monitoreo presenta el análisis de la ejecución de pago de pasivos del PSFF, en las páginas 20 y 21, así:

“Con respecto de los PASIVOS reportados en el programa por valor de \$62.379.081 con corte a 30 de septiembre de 2021, se tiene que al cierre de la vigencia 2021 fueron cancelados el 68%, quedando pendiente por cancelar a 31 de diciembre de 2021 el valor de \$19.572.882.

Durante la vigencia 2022, el comportamiento de pagos de pasivos fue el siguiente: Para el primer trimestre se pagaron \$2.000.000, en el segundo trimestre \$15.805.000; en el cuarto trimestre se realizó un ajuste contable por valor de \$800.040; quedando así unos pasivos del programa por valor de \$967.842.



A la fecha de presentación del informe los pasivos registrados en el programa al 31 de diciembre de 2021 fueron cancelados con recursos propios en un 93%; quedando pendiente un valor de \$567.882 a favor de la Nueva Eps por concepto de aportes a seguridad social, saldo que se encuentra en proceso de saneamientos de aportes patronales; y un valor de \$399.960 a favor de CLAUDIA REBECA CAÑON ROBAYO, contratista que falleció en la vigencia 2020 y a la fecha no ha sido posible la comunicación con los familiar.

Analizando el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de las últimas dos vigencias, con referente al pasivo se evidencia un incremento de un 5.4%:

Tabla 1 – Comparativo Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021-2022

VIGENCIA	PASIVO	ACTIVO	INDICADOR
2021	25.809.816	828.327.962	3.1%
2022	96.338.790	1.126.421.236	8.5%

Fuente: Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021-2022.

Teniendo en cuenta que una de las recomendaciones en la ejecución del programa es NO generar más pasivos al contrario es generar los suficientes ingresos para cubrir las obligaciones adquiridas durante la vigencia. A 31 de diciembre de 2022 los pasivos ascienden a \$96.338.790, de los cuales \$37.639.726 corresponden a recursos recibidos por anticipado por concepto de los costos asociados al agendamiento, aplicación, verificación, apoyo y validación de las vacunas contra el COVID19 por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, De igual manera se registró \$26.940.097 por concepto de beneficios a los empleados a corto plazo. Y los \$30.891.483 corresponde a cuentas por pagar del mes de diciembre de 2023. Es importante mencionar que se cuenta con el flujo de efectivo para cubrir los \$96.338.790.”

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, en las páginas 168 a 170, analiza el grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado, así como el comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del programa, así:

“GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos acordados dentro del programa, lo que representa una ejecución del 93%, los cuales fueron pagados con recursos propios. La ESE manifiesta en su informe “Al haberse realizado pago de pasivos con recursos propios durante las diferentes vigencias 2021 y 2022, se establece que de los recursos a transferir por el municipio por concepto de saldo de cuentas maestras y los recursos de la Gobernación, serán ejecutados para el propósito de financiación para el que fueron concebidos.”

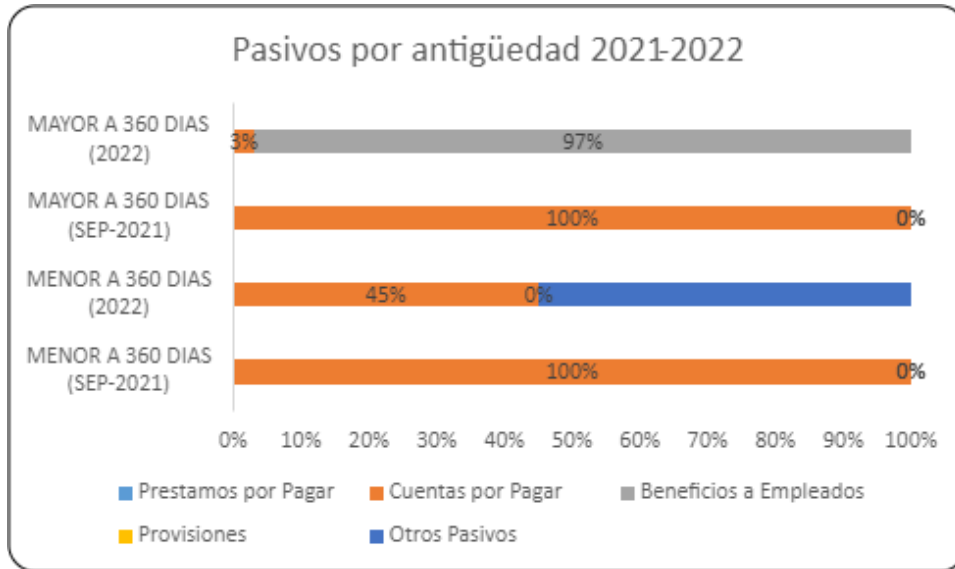
5.17 9.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

...

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que la ESE ha logrado una disminución en sus pasivos en los últimos cinco años, y teniendo en cuenta que frente a la vigencia anterior año en que fue viabilizado el PSFF los pasivos aumentaron en un 273%.

El saldo de pasivos al cierre de la vigencia 2022, el 99% de ellos son de la operación corriente. Se continuará realizando monitoreo por parte de la Secretaría de Salud, para que la ESE continúe aplicando los procesos y procedimientos en el mejoramiento del cumplimiento previstos dentro del programa, orientado a los esfuerzos del saneamiento de los pasivos totales.

El detalle del comportamiento de los saldos por edades se muestra en la siguiente gráfica, en donde se puede ver que sus pasivos por conceptos así.



Fuente: Consulta en SIHO

En términos generales, al cierre de la vigencia los pasivos corresponden a cuentas por pagar con un 33%, beneficio a empleados con un 28% y otros pasivos con un 39%. ESE finalizó con incremento de sus pasivos debido a la falta de recaudo de las fuentes para el pago de los mismos, en la siguiente grafica se puede observar su comportamiento:



Fuente: Consulta en SIHO

Como conclusión de todo lo anterior, la ESE registró al cierre de la vigencia un incremento del pasivo respecto de la vigencia anterior, hecho que no se había observado durante los últimos 4 años.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 2% valorado en UVR:



Tabla 7 - 9

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	2.936	152	5%
Servicios Ambulatorios	16.333	92	1%
Hospitalización	129	129	100%
Quirófanos y Salas de Parto	748	390	52%
Apoyo Diagnóstico	21.990	60	0%
Apoyo Terapéutico	8.687	6	0%
Servicios Conexos a la Salud	2.098	45	2%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	52.920	873	2%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.154.794.770	1.171.627.490	101%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	21.821,41	1.342.147,31	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad funcional de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a las unidades funcionales de apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

Dado que la información de producción de servicios reportada que no es coherente con la venta de servicios se revisó en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social, el informe anual de producción de servicios de la ESE durante la vigencia 2022, observando que el reporte allí publicado es diferente al presentado por la ESE en su informe de monitoreo, siendo los valores reales los siguientes:

SERVICIO	UVR 2022
Urgencias	2.234,48
Servicios Ambulatorios	15.313,30
Hospitalización	579,96
Quirófanos y Salas de Parto	455,00
Apoyo Diagnóstico	25.773,66
Apoyo Terapéutico	0
Servicios Conexos a la Salud	4.967,33
TOTAL	49.323,73

Fuente: SIHO, Ministerio de salud y Protección Social

Se recomienda a la ESE y a la entidad territorial verificar los datos y cifras reportados, teniendo en cuenta la situación real de la ESE y verificando su coherencia.

La ESE en el informe de monitoreo no presenta análisis del comportamiento de la producción de la ESE, pues en el aparte denominado 1.15. RESULTADOS ALCANZADOS EN PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS DE SALUD, en las páginas 18 y 19, tratan el tema de facturación y cartera por cada unidad funcional sin tener en cuenta la producción reportada.

El informe de la Secretaría de Salud sobre seguimiento a la ejecución del PSFF, basado en el reporte de la ESE igualmente en la página 170 transcribe el informe de la ESE, sin analizar el comportamiento de la producción de servicios ni se detectó la inconsistencia en las cifras presentadas por la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital El Peñón Santander cuenta con un contrato de encargo fiduciario, suscrito el día 26 de septiembre de 2022, con el número 3-1-109512 con la Fiduciaria La Previsora S.A.

Tabla 8 - 9

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	1.542.595.137	-	0%
6.2	Operación Corriente	1.542.595.137	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	1.163.710.063	-	0%
6.5	Operación Corriente	1.145.105.023	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	18.605.040	-	0%

Ningún recurso de la ESE durante la vigencia 2022 se manejó a través del Encargo Fiduciario.

La ESE en la página 23 del informe de monitoreo presenta el cuadro del reporte en el CHIP, y solo aporta el siguiente comentario:

“Al corte del presente informe, la E.S.E no realizo pagos de las obligaciones a través del encargo fiduciario. La operación inicia solamente hasta el mes de marzo del año 2023.”

La Secretaría de salud, en el informe de seguimiento al cumplimiento del PSFF, analiza en la página 171 el avance en la implementación del encargo fiduciario, así:

“La ESE cuenta con el contrato de encargo fiduciario, vigente a partir del 26 septiembre del 2022, sin embargo, ese habían presentado inconformidades por parte de la ESE y se realizaron acercamientos con la Fiduprevisora para solucionar estos inconvenientes.

En su informe de monitoreo, la ESE manifiesta “Al corte del presente informe, la E.S.E no realizo pagos de las obligaciones a través del encargo fiduciario. La operación inicia solamente hasta el mes de marzo del año 2023.

Por lo Anterior se espera que la ESE pueda avanzar en el proceso de ejecución del encargo fiduciario al finalizar la vigencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

9.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	0,0	ALTA
Pago del Pasivo	98,4	30%	29,5	BAJA
Producción	1,6	9%	0,1	ALTA
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA



Tabla 9 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
TOTAL		100%	77,68	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

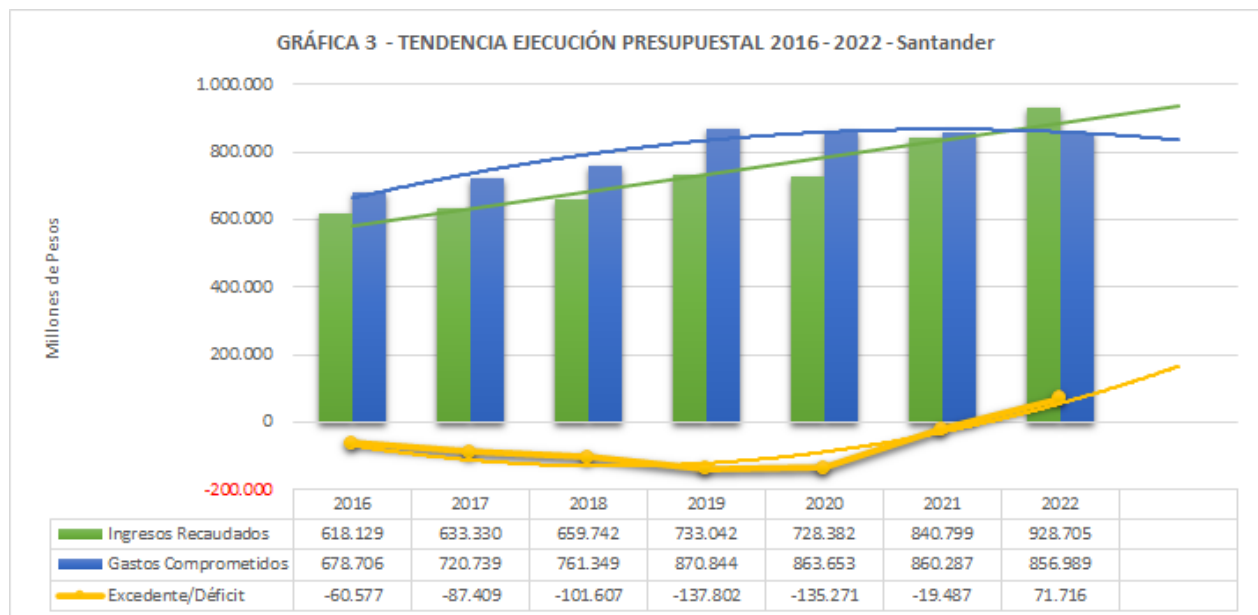
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$71.716 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han disminuido en las tres últimas vigencias, presentando una tendencia de disminución del desequilibrio y la obtención por primera vez de superávit con recaudos en el año 2022, así:



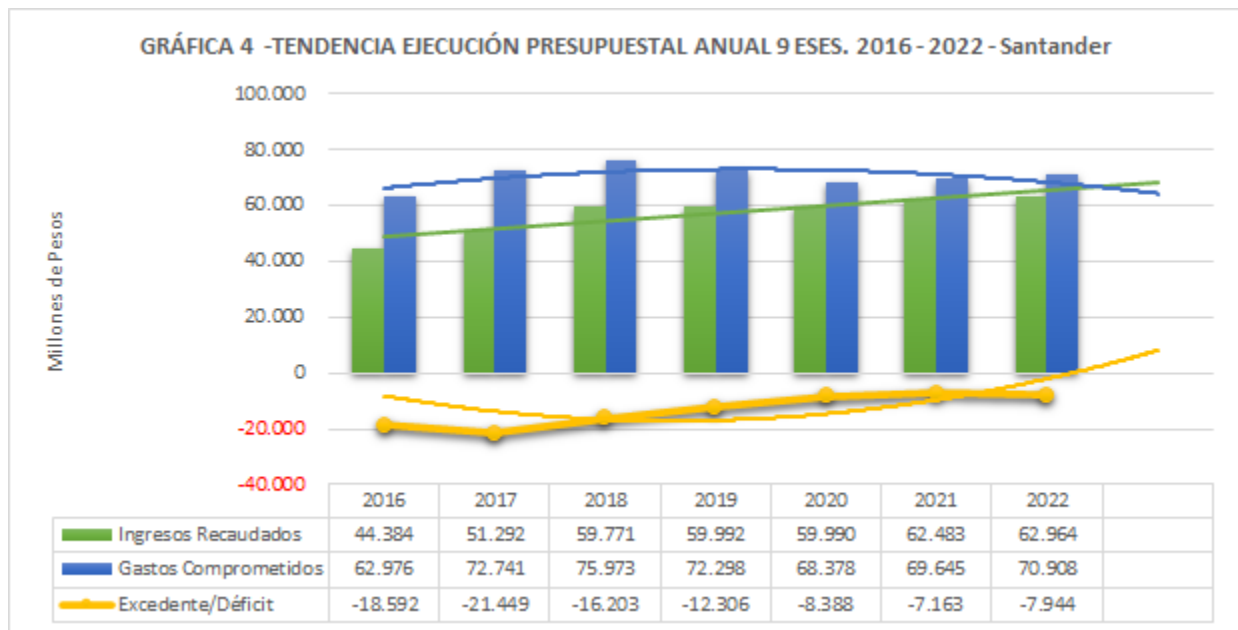


Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto a la tendencia observada en 2019, generando mayor certidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 7.944 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, dado el mínimo avance en la obtención de recaudos para garantizar el cubrimiento de los compromisos en gastos.

Las ESE que actualmente ejecutan los PSFF, tienen entre otras, metas claras para alcanzar el equilibrio financiero por lo que el avance en la racionalización de gastos se puede observar como tendencia positiva en las últimas 4 vicencias.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 191 a 193, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“FLUJO FINANCIERO

A continuación, se presentan los resultados consolidados del comportamiento de ingresos recaudados, gastos comprometidos y los pasivos reportados por cada una de las ESE dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF y en la herramienta del Sistema de Información Hospitalaria SIHO, para lo correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

En este agregado se relacionan las Empresas Sociales del Estado que vienen adelantando el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con el fin de mostrar de forma consolidada el comportamiento de los ingresos como de los gastos al cuarto trimestre de 2022, así: ESE Hospital Santo Domingo Savio del Playón, ESE Hospital San Isidro de Tona, ESE Hospital San Martín de La Belleza, ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios San José de Miranda, ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, ESE Divino Niño Jesús de Chipatá y ESE Hospital de El Peñón (Santander).

CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE 2022 (INGRESOS RECAUDADOS VS GASTOS COMPROMETIDOS)



El análisis financiero que realiza la Secretaría de Salud Departamental a las ESES que se encuentran llevando a cabo el programa de saneamiento fiscal y financiero tiene como finalidad medir las relaciones en un solo período y los cambios presentados durante varios ejercicios contables.

Con lo anteriormente expuesto, se muestra la gráfica del consolidado del manejo presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia 2022:



Cifras en

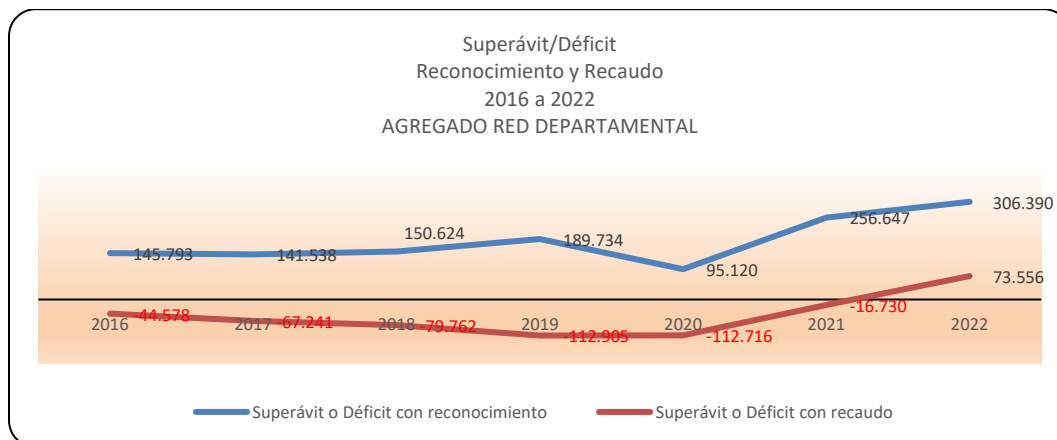
millones de pesos corrientes

Fuente: Consulta en SIHO, 9 ESES que ejecutan PSFF en 2022

Al consolidar los ingresos recaudados y los gastos comprometidos se puede observar que para las nueve ESE que se encuentran ejecutando Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, con corte al cuarto trimestre de 2022, siete ESE presentan superávit, mientras que las dos restantes generan déficit al 31 de diciembre de 2022, situación que, al corte del seguimiento, representa un déficit consolidado por valor de -\$7.898 millones y corresponde al 14% del total de ingresos recaudados.

Las dos ESE que presentaron déficit al 31 de diciembre de 2022 son las ESE de Floridablanca por valor de \$6.418 millones (superior al déficit del año anterior) y Magdalena Medio por \$3.177 millones (inferior al año anterior). Como se ha mencionado en informes anteriores, estas dos ESE presentan mayores ingresos y gastos, considerando que son de segundo nivel, por lo tanto, son más robustas en términos financieros e institucionales que las siete ESE restantes de primer nivel, quienes a pesar de haber generado superávit con recaudo, se desdibuja dentro del agregado de las 9 ESE con PSFF viabilizados y en ejecución a diciembre de 2022, dadas las cifras altas en déficit presentado por las dos ESE de segundo nivel y de orden departamental.

Es importante que las ESE mantengan controlados sus gastos y optimicen la generación de sus ingresos mediante la prestación de servicios con calidad, con el propósito de que se vaya logrando el equilibrio de manera paulatina y puedan generarse excedentes financieros que apalanquen la situación financiera de las ESE.



Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: Consulta en SIHO, red hospitalaria del departamento



Al observar el flujo financiero agregado de la red hospitalaria de las 83 ESE del departamento, se observa que en los últimos seis años, la red departamental presenta un resultado superavitario con reconocimiento, cuyo pico más alto se obtuvo en la vigencia 2022 con \$306.390 millones, mientras que con recaudo, a diferencia de años anteriores, el resultado es un superávit consolidado, alcanzando una cifra positiva por valor de \$73.556 millones.

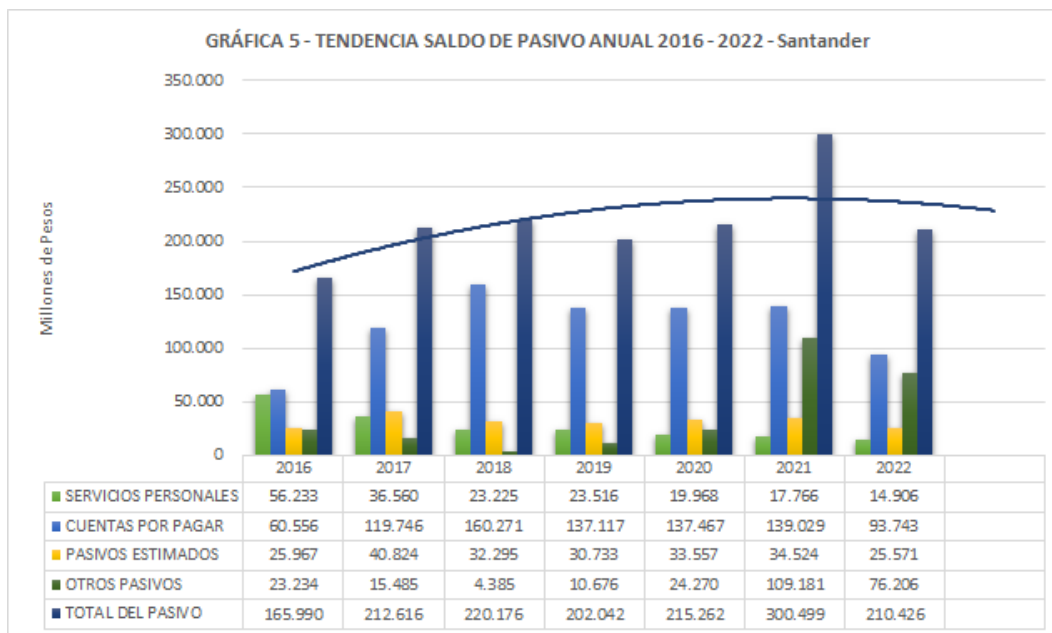
Si se comparan las cifras del agregado departamental, con las 9 ESE que ejecutan programas, se obtiene que, del total de ingresos recaudados a diciembre de 2022 en las 83 ESE del departamento, un 5,9% corresponde a las 9 ESE que ejecutan PSFF. En cuanto a los gastos comprometidos totales de la red, los correspondientes a las 9 ESE que ejecutan programa equivalen al 7,3%. Con relación al déficit, el de las 9 ESE corresponde al 10,7% del total de la red hospitalaria a diciembre de 2022, porcentaje que disminuyó con relación al año anterior.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, dado que las dos ESE de mediana complejidad representan un gran volumen en los recursos, y no han logrado modificar totalmente su situación de desequilibrio, aunque han mejorado en las dos últimas vigencias, pese a que no han recibido la totalidad de los recursos que se dispusieron para su saneamiento.

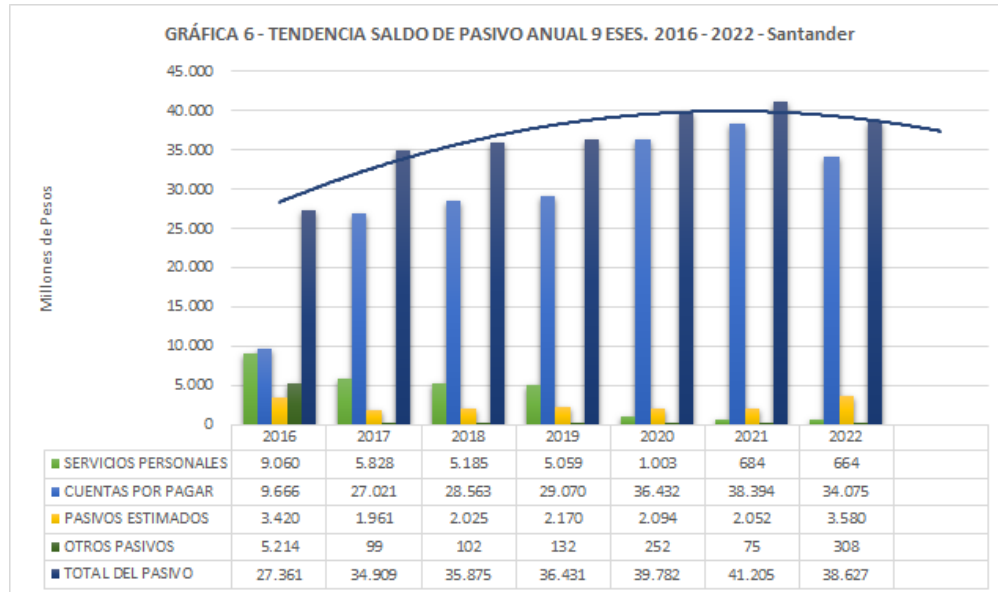
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 210.426 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento entre 2019 y 2021, pero logra decrecer en el último año, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente de 2016 a 2021, para disminuir en 2022, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 88,25%, servicios personales que participan en el 1,65%, pasivos estimados que representan 9,29%, y otros pasivos que participan en 7,99% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 34.955 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución en el último año, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto en los últimos tres años del período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 1,65% en el año 2022 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un incremento durante el período 2017 a 2022, generado por la revisión y contabilización de las contingencias derivadas de los procesos judiciales que forman parte del compromiso adquirido al elaborar los PSFF, para que los estados financieros reflejen la situación real de las instituciones.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 192 a 197, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“En la gráfica anterior se agrupa el comportamiento de los pasivos de las nueve ESES que se encuentran ejecutando PSFF en el departamento desde la vigencia 2016 hasta 2022, en donde se observa que las ESE con mayor valor en sus pasivos históricos son Floridablanca y Magdalena Medio, de orden departamental, las cuales son más robustas financiera y organizacionalmente. El pasivo total de estas dos entidades hace que sea bien representativo el porcentaje de pasivos de las 9 ESE en PSFF dentro del total de pasivos de la red departamental.

En términos desagregados, el comportamiento de los pasivos de las 9 ESE que ejecutan Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con corte a diciembre de 2022 y comparando con los saldos de pasivos acordados para cada programa, así como los del año anterior 2021, es el siguiente:

A diciembre de 2022 la ESE Hospital San Isidro de Tona, disminuyó considerablemente sus pasivos con relación al inicio del programa; sin embargo, han aumentado al compararlos con el año anterior (2021), mostrando a diciembre de 2022 un saldo de \$38 millones.

Por su parte, la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, si bien disminuyó notablemente el saldo de los pasivos que tenía al inicio del PSFF, lo cual se vio reflejado en su mínima expresión a diciembre de 2021, al corte de diciembre de 2022, presenta un saldo de pasivos por valor de \$159 millones.

La ESE Hospital San Martín de La Belleza, presenta un saldo de pasivos que ha venido disminuyendo a partir de la ejecución del PSFF; sin embargo, a diciembre de 2022, el saldo del pasivo acumulado por \$253 millones es superior al de la vigencia 2021.



La ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios de San José de Miranda ha disminuido de manera representativa el saldo de sus pasivos con los que inició el PSFF, mostrando su mayor disminución a partir de la vigencia 2021, mientras que a diciembre de 2022 el valor de sus pasivos quedó con un saldo acumulado de \$46 millones.

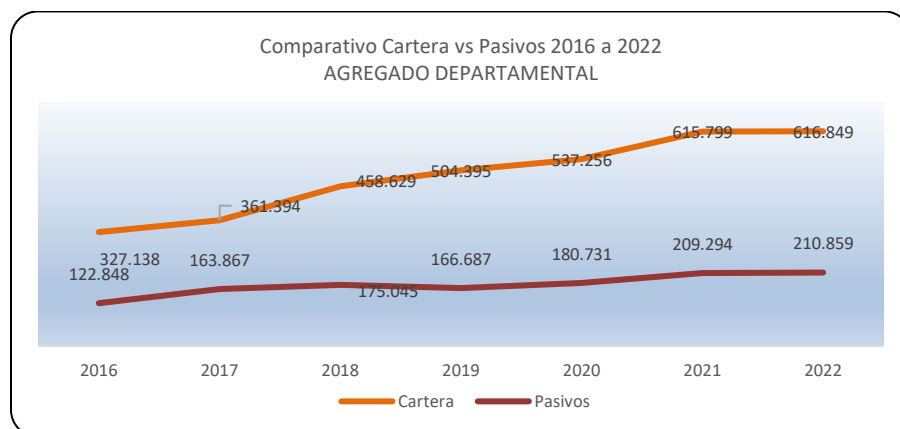
En cuanto a la ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, los resultados indican que la disminución de los pasivos no ha sido muy significativa y esto se debe a que la ESE no alcanzó a recibir los recursos programados para las vigencias 2021 y 2022; sin embargo, en la vigencia 2022 se recaudaron los aportes con recursos propios del departamento, la ESE recibió el giro del saldo de cuentas maestras del municipio que se orientarían al pago de pasivos del PSFF, mientras que los recursos de FONSAET asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social y distribuidos por el departamento cursan el trámite para el giro de las obligaciones con cargo a estos recursos. A diciembre de 2022, la ESE presenta un saldo de pasivos que asciende a \$344 millones, valor superior a los pasivos de las vigencias anteriores.

Para la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, los pasivos disminuyeron un 3% con relación al saldo de pasivos de la fecha de corte del programa (2020) y un 6% frente al saldo de pasivos a diciembre de 2021. Esta ESE alcanzó a recibir los recursos de FONSAET a diciembre de 2022, pues cumplió con todos los requisitos solicitados por el MSPS, autorizándose el desembolso a FIDUPREVISORA para los pagos al beneficiario final.

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, el panorama muestra que los pasivos continúan en aumento al compararlos con los saldos al inicio del PSFF (2020), así como los de la vigencia 2021. La ESE no alcanzó a recibir los recursos para la financiación del PSFF previstos para la vigencia; sin embargo, a partir de la vigencia 2022 la ESE recibió el giro de los recursos propios del departamento y también se adelanta el trámite para la cancelación de los pasivos a financiarse con los recursos de FONSAET, sobre el cual ya se tuvo la reunión de validación del MSPS, quedando pendiente sólo el requisito de clasificación por edades de los pasivos en SIHO una vez se reportara el informe 2193 correspondiente al cuarto trimestre de 2022, lo cual corresponde a una medida dentro del programa y a la fecha de elaboración del presente informe, esta se encuentra cumplida.

La ESE Divino Niño Jesús de Chipatá presenta una disminución del saldo de sus pasivos a partir de la vigencia 2020, los cuales continuaron decreciendo para las siguientes vigencias, alcanzando un saldo de pasivos a diciembre de 2022 por valor de \$91 millones.

Por último, para la ESE Hospital de El Peñón (Santander), que apenas inició ejecución del programa en el segundo semestre de 2022, se presenta un incremento en el saldo de sus pasivos con relación a la fecha de corte del programa (septiembre de 2021) en un 47%.



Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: Consulta en SIHO, red hospitalaria del departamento

Al realizar el agregado de las 83 ESE que forman parte de la red departamental, en cuanto a pasivos, se observa que estos han venido incrementándose considerablemente, al igual que la cartera total. En el escenario más optimista, esta cartera podría respaldar las obligaciones que suman las ESE; sin embargo, aproximadamente el 50% de esta cartera se tiene con entidades liquidadas, lo cual hace más complejo y con pocas posibilidades, el recaudo de estas carteras. El pasivo de las 9 ESE que ejecutan PSFF a diciembre de 2022 representa el 18,2% del total de los pasivos de la red departamental.

Ante el anterior escenario, se deberán implementar acciones que permitan aumentar el recaudo de la cartera y a su vez, que ésta no continúe envejeciendo, pues esto hace que estos valores se conviertan en incobrables.”



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, aunque aquellas ESE que fueron viabilizadas en los dos últimos años, tienen todavía un panorama de saneamiento paulatino de los pasivos existentes, lo que sin duda permitirá que su aporte a mejorar la tendencia se pueda ver reflejado en los próximos 3 años.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas 198 a 201 y en la 209, presenta sus conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución.

“EFECTO E IMPACTO DE LOS PSFF EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

COMPORTAMIENTO DE LAS ESE FRENTE A LA CATEGORIZACIÓN DE RIESGO 2012-2019

Según la Ley 1349 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se establece en su artículo 80 el riesgo de las Empresas Sociales del Estado: El Ministerio de Salud y Protección Social determinará y comunicará anualmente a las direcciones Departamentales, Municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de sus Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros. Quienes, atendiendo a su situación financiera, se clasificarán de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Salud y Protección Social ha emitido las Resoluciones de categorización de riesgo, con los siguientes resultados, sobre los cuales se ha organizado la categorización por vigencias:

CUADRO No. 1

CONSOLIDADO DE LAS E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CATEGORIZADAS EN RIESGO								
RESOLUCIONES MSPS	ALTO	MEDIO	BAJO	SIN RIESGO	NO CATEG. ESTAN EN PROGRAMA	TOTAL E.S.E EN RIESGO	TOTAL E.S.E.	% E.S.E EN RIESGO
2013 Res. 1877	39	5	9	29		44	82	53,66
2014 Res. 2090	42	6	6	28		48	82	58,54
2015 Res. 1893/5597	12	5	16	49		17	82	20,73
2016. Res. 2184 /3916	16	6	16	44		22	82	26,83
2017 Res. 1755	22	7	16	37		29	82	35,37
2017 Res. 2249	18	3	4	39	18	39	82	47,56
2019 Res. 1342	14	6	9	44	9	29	82	35,37

Fuente: Resoluciones categorización de riesgo del Ministerio de Salud y Protección Social

E.S.E. EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

A continuación, se presenta la caracterización de ESE en riesgo:

E.S.E. CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO Y ALTO QUE DEBEN ELABORAR PSFF

El 29 de mayo del 2019 se emitió la Resolución 1342 por el Ministerio de Salud y Protección Social por la cual fue efectuada la categorización de riesgo de las Empresas sociales del Estado (E.S.E) del nivel territorial, para el Departamento de Santander como se evidencia en el cuadro No. 1 tiene un total de 14 ESE en riesgo alto y 6 en riesgo medio para un total de 20, de las cuales 4 ya tienen viabilizado el PSFF, 4 se encuentran en la elaboración de los PSFF y las 12 restantes no estaban facultadas para presentar el programa por modelo red del 5 de noviembre del 2013, el cual especificaba que por ser reincidentes en la categorización del riesgo medio / alto por el Ministerio de Salud y Protección Social no formarían parte del modelo de red y por ende, no podrían presentar Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En la Resolución 1342 presenta el siguiente considerando: Que, de acuerdo con lo previsto en el precitado artículo, no serán objeto de categorización del riesgo aquellas empresas sociales del Estado cuyos Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentren en proceso de viabilidad o debidamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la fecha de entrada en vigencia de la ley, hasta tanto el programa no se encuentre culminado.

Siendo así el Departamento cuenta con nueve ESE con PSFF viabilizados y están presentado informe de monitoreo y seguimiento ante la Secretaría de Salud departamental y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En la vigencia 2020 finalizaron programas las ESE de Suaita y



ESE de Encino, la primera con cumplimiento y la segunda con incumplimiento, por lo tanto, de conformidad con la normatividad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reportó esta situación a la Superintendencia Nacional de Salud y es por ello, que en estos momentos se encuentran en elaboración de un Programa de Mejoramiento Institucional. El Departamento de Santander cuenta con un equivalente de un 35.37% de entidades en riesgo MEDIO o ALTO.

Por otro lado, presenta las siguientes ESE con programas en proceso de viabilidad a partir del año de la última categorización del riesgo:

CUADRO No. 2

Nº	MUNICIPIO	ESE	RIESGO (RES. 2019)
1	CEPITÁ	ESE CEPITÁ	MEDIO
2	GIRÓN	CLÍNICA GIRÓN ESE	MEDIO
3	PUERTO WILCHES	ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	ALTO
4	SANTA HELENA DEL OPÓN	ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	MEDIO

Fuente: Resolución 1342 de 29 de mayo de 2019 categorización de riesgo del Ministerio de Salud y Protección Social

ESE QUE POR MODELO DE RED ANTERIOR NO PRESENTABA EL PROGRAMA PSFF

CUADRO Nº3

Nº	MUNICIPIO	ESE	RIESGO (RES. 2019)
1	AGUADA	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	ALTO
2	CABRERA	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	ALTO
3	CALIFORNIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO
4	CHARTA	ESE CENTRO DE SALUD UCATA	ALTO
5	CONFINES	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	ALTO
6	GUAPOTA	ESE SAN CAYETANO	ALTO
7	PALMAR	ESE ANDRES CALA PIMENTEL	ALTO
8	PINCHOTE	ESE SAN ANTONIO DE PADUA	MEDIO
9	SAN JOAQUIN	HOSPITAL INTEGRADO	ALTO
10	SANTA BARBARA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA	MEDIO
11	SURATA	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	ALTO
12	VETAS	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALTO

Fuente: Resolución 1342 de 29 de mayo de 2019 categorización de riesgo del Ministerio de Salud y Protección Social

Las ESE relacionadas en el cuadro anterior, no habían sido autorizadas para presentar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, pues fueron reincidentes en la categorización del riesgo y según el modelo de red anterior (2013) bajo esta causal debían ser fusionadas o para liquidación, al igual que otras tres ESE que en este modelo quedó establecido que debían ser liquidadas.

Con la actualización del modelo de red viabilizado a finales de la vigencia 2021, para estas ESE se definió su continuidad, por lo que quedaron habilitadas para someterse a Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, los cuales se encuentran en elaboración a partir de la vigencia 2022.

5.17.1.1 E.S. E. CON PSFF VIABILIZADO Y EN EJECUCIÓN

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ESTADO ACTUAL
EL PLAYON	ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	PSFF en ejecución hasta diciembre de 2022
TONA	E.S.E SAN ISIDRO	PSFF en ejecución
LA BELLEZA	E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA	PSFF en ejecución
SAN JOSE DE MIRANDA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE MIRANDA	PSFF en ejecución hasta diciembre de 2022
MACARAVITA	E.S.E. SEÑOR DE LA MISERICORDIA	PSFF en ejecución
FLORIDABLANCA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PSFF viabilizado el 30/09/2021
BARRANCABERMEJA	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	PSFF viabilizado el 25/10/2021
CHIPATÁ	ESE CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESUS	PSFF viabilizado el 01/12/2021
EL PEÑÓN	ESE HOSPITAL EL PEÑÓN-SANTANDER	PSFF viabilizado el 01/07/2022



5.17.1.2

E.S. E. CON PSFF VIABILIZADO Y TERMINADO

MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ESTADO ACTUAL
ENCINO	ESE CENTRO DE SALUD DE ENCINO	PSFF terminado en 2022 con incumplimiento
SUAITA	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	PSFF terminado en 2020 con cumplimiento
BETULIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	PSFF terminado en 2021 con cumplimiento
LANDAZURI	ESE HOSPITAL INTEGRADO	PSFF terminado en 2021 con cumplimiento

La Secretaría de Salud Departamental en cumplimiento con los parámetros y lineamientos otorgados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha venido realizando acompañando y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado, en la elaboración e implementación de sus respectivos Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En este sentido, se ha venido adelantando el Seguimiento al Monitoreo de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado, cumpliendo con la Metodología MSE establecida por el ministerio, las Empresas Sociales del Estado (ESE), deben presentar trimestralmente a través de la plataforma, Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) destinada para tal fin, el informe de monitoreo de los PSFF respectivos; informes individuales que deben ser analizados e incorporados en el agregado Departamental determinando el impacto en la sostenibilidad financiera y operación de la Red Departamental de prestación de Servicios de Salud.

Con los análisis realizados, resultaba evidente que existen dificultades especialmente para las ESE de menor población, para obtener el equilibrio financiero. En la mayoría de los casos se observa una aparente mejoría, sin embargo, esta se originó con el recaudo de recursos de cofinanciación en años anteriores por parte de los municipios, el Departamento y la Nación.

Por lo tanto y como se ha venido mencionando, el Departamento de Santander adelantó el ejercicio de actualización del modelo de Red Departamental avalado en 2013, por el Ministerio de Salud y Protección Social, buscando establecer subredes que sean sostenibles y de esta manera, puedan cumplir con las condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de servicios a las comunidades que les corresponden.

Es importante señalar que esta actualización al Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes-ESE (PTRRMR), en cabeza de la Dirección de Desarrollo de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental de Santander, se presentó al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre el cual se surtió el respectivo proceso de aprobación con el radicado 202123101806611 de octubre de 2021 y fue adoptada por la Asamblea Departamental de Santander. El 16 de febrero de 2022 se recibió un alcance a este concepto, con el radicado No. 202223100272651. Durante el primer semestre de la vigencia en curso, se adelantó el ejercicio de socialización del nuevo modelo de Red con los actores interesados y en estos momentos, se encuentra en etapa de transición, con el fin de que el portafolio de servicios y tipologías definidos en este nuevo modelo, entrando en vigencia a partir del segundo semestre de 2022.”

Se puede destacar que el departamento de Santander, en apoyo a las ESE que actualmente se encuentran en riesgo, ha brindado apoyo técnico y financiero que se puede encontrar en el informe de seguimiento, páginas 201 a 204, que permiten observar que la problemática común de las ESE ha sido objeto de atención por parte de la entidad territorial:

“APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO

DESTINACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO

La estabilidad y operación de la Red Pública Hospitalaria depende completamente de que las actividades planteadas en los programas y sean cumplidas en los términos y condiciones establecidas; pero aún más importante es la permanencia de las E.S.E. en 29 municipios de Santander y la correspondiente atención en salud de las poblaciones que hacen parte del área de influencia.

La financiación de los programas está definida en las Leyes 1608 de 2013, 1687 de 2013, 1737 de 2014, el Decreto 728 de 2013 y la Resolución 4874 de 2011 que, para el caso particular de los Departamentos, establece el uso de recursos excedentes de las rentas cedidas, saldos no comprometidos en el uso de recursos de oferta, recursos del Loto Único Nacional y recursos propios. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Saneamiento Fiscal Financiero de las E.S.E. debe incluir las siguientes medidas: pago de acreencias laborales, reestructuración y saneamiento de pasivos, restablecimiento de la solidez económica demostrado en el equilibrio presupuestal corriente y fortalecimiento institucional.

Con este fin, el Departamento de Santander ha venido incorporando lo correspondiente en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las vigencias 2014, 2015 y 2016 y también en las vigencias 2020, 2021 y 2022, los cuales se han venido ejecutando para la destinación específica en la que fueron comprometidos.

Para la vigencia 2014 y 2015 se realizó convenio interadministrativo a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de las E.S.E. del Departamento de Santander categorizadas en riesgo medio y alto, denominado “APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO EN LA



IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y PLANES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE LAS ESE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CATEGORIZADAS ANUALMENTE EN RIESGO MEDIO Y ALTO”.

Este convenio tenía como objetivo: Financiar medidas de ajuste institucional y saneamiento de pasivos de las Empresas Sociales del Estado del Departamento, categorizadas en riesgo medio y alto por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de los Programas de saneamiento Fiscal y Financiero PSFF y los Planes de Gestión Integral del Riesgo PGIR; prestar asesoría y asistencia técnica y realizar las acciones de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los PSFF a las E.S.E. Los recursos destinados y ejecutados en las vigencias 2014, 2015 y 2016 corresponden a:

CUADRO No. 4

CONCEPTO	2014	2015	2016
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF de las E.S.E.	8.504.550.861	358.068.254	74.000.000
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de los Planes de Gestión Integral del Riesgo - PGIR de las E.S.E.	0	4.412.000.000	356.681.614
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de E.S.E. dentro de la operación del modelo de red pública de prestación de servicios de salud.	335.000.000	957.600.000	350.000.000
TOTAL DEL DEPARTAMENTO	8.839.550.861	5.727.668.254	780.681.614
Recursos asignados por la NACION para la cofinanciación de los programas de saneamiento fiscal y financiero de las E.S.E. del Departamento.	3.723.258.000		
TOTAL RECURSOS NACION Y DEPARTAMENTO	12.562.808.861	5.727.668.254	780.681.614

Para la vigencia 2017, 2018 y 2019, no fueron asignados recursos por parte del Departamento de Santander para cofinanciar los PSFF.

A partir de la vigencia 2020 se realizó la siguiente asignación de recursos, cuyo giro está supeditado a la viabilidad de los programas, con los cuales se espera apoyar al restablecimiento de la sostenibilidad financiera de las ESE a través del pago de pasivos y la financiación del costo de medidas.

MUNICIPIO	ESE	2021			TOTAL 2021	2.022		TOTAL GENERAL
		Ministerio Resolución 3370 de 2019	Departamento REC BCE	Departamento ICLD		Departamento ICLD	Departamento ICLD	
Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios	2.423.720.000	133.759.452	610.365.548	3.167.845.000	1.580.500.000	1.580.500.000	6.328.845.000
Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	1.400.000.000	100.000.000		1.500.000.000			1.500.000.000
Chipatá	ESE Divino Niño Jesús	58.000.000	12.000.000		70.000.000			70.000.000
Macaravita	ESE Hospital de la Misericordia	40.000.000	10.000.000		50.000.000			50.000.000
Ceptá	ESE Ceptá			100.000.000	100.000.000			100.000.000
El Peñón	ESE Centro de Salud			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Santa Helena del Opón	ESE Centro de Salud Jaime Michel			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Puerto Wilches	ESE Edmundo Germán Arias Duarte				0	500.000.000		500.000.000
Girón	ESE Clínica Girón			7.673.084	7.673.084	392.326.916		400.000.000
TOTAL		3.921.720.000	255.759.452	818.038.632	4.995.518.084	2.472.826.916	1.580.500.000	9.048.845.000

De los recursos relacionados en la tabla anterior, se surtió el trámite para el giro de los mismos para las cuatro ESE con Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados durante la vigencia 2021. Es así que a finales de la vigencia 2021, se adelantaron las gestiones para iniciar el giro de los recursos propios, cuya transferencia efectiva se realizó en el primer trimestre de 2022. Adicionalmente, la ESE de El Peñón, cuyo programa fue viabilizado en julio de 2022, también presentó un aporte del departamento, el cual se tramitó una vez la ESE constituyó el encargo fiduciario y su pago efectivo se realizó a inicios de la vigencia 2023.

En cuanto a los recursos de FONSAET, luego del envío de la propuesta de distribución de los recursos asignados a través de la Resolución 3370 de 2019, se recibió la aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social mediante radicado 202123002070501 del 30 de diciembre de 2021 y notificada a esta Secretaría de Salud a través de correo electrónico del 17 de enero de 2022; sin embargo, de acuerdo con revisión preliminar a las cuentas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, se hizo necesaria la modificación de la propuesta, conservando los valores asignados para cada ESE pero cambiando en algunas los valores por concepto específico, modificación que fue aprobada por el Ministerio de Salud y Protección Social con el radicado 202242301913252 del 11 de octubre de 2022.

Con esta aprobación, el Departamento de Santander a través de la Resolución 23335 del 14 de octubre de 2022 hace la distribución oficial de los recursos asignados con la Resolución 3370 de 2019.

Seguidamente, se continúa con el trámite para el giro de estos recursos, en donde previamente se habían adelantado otras acciones como la incorporación inicial de estos recursos al presupuesto del departamento para la vigencia 2022 como recursos del balance, la actualización del



proyecto asociado a estos aportes para financiar PSFF y el trámite de revisión de las cuentas, por lo que las ESE han enviado a la Secretaría los soportes correspondientes de acuerdo con el instructivo para giro de recursos de FONSAET, realizándose las respectivas observaciones por parte de la Secretaría y ajustes a cargo de las ESE.

Durante la vigencia 2022 se realizaron reuniones con el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de presentar los soportes requeridos para el trámite de giros de estos recursos, dándose la aprobación a las cuentas de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cuyo giro por valor de \$2.423.720.000 alcanzó a efectuarse a finales de la vigencia 2022. Con relación a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, si bien el MSPS realizó la revisión a través de reunión virtual, no fue posible dar la aprobación en 2022, pues se encontraba pendiente el cumplimiento de una medida asociada a la reclasificación de las edades de los pasivos en SIHO, lo cual se definió entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que debía esperarse al cumplimiento total de esta medida, una vez sea presentada la información con corte al cuarto trimestre de 2022. Las ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita y ESE Divino Niño Jesús de Chipatá, al cierre de la vigencia 2022 tenían pendiente la entrega de varios requisitos relacionados con el tema documental.

Es de mencionar que la totalidad de los recursos de FONSAET no alcanzó a ejecutarse durante la vigencia 2022, por lo tanto, fueron incorporados al Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Santander para la vigencia 2023 a través del Decreto 069 del 13 de febrero de 2023, por el cual se constituye la reserva presupuestal de la Administración Central y Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, al cierre de la vigencia 2022, por un valor de \$1.498.000.000.

El Departamento de Santander formuló el proyecto SSEPI 2021004680021 denominado "APOYO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LAS E.S.E. CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO Y ALTO DE SANTANDER" a través del cual se financia la contratación del personal de apoyo que forma parte del equipo humano del PSFF que adelanta el acompañamiento a las ESE, revisión de las propuestas presentadas para su viabilidad y apoyo en el seguimiento a los PSFF viabilizados y en ejecución. Con cargo a este proyecto, también se financia el aporte económico del departamento con recursos propios de I.C.L.D., así como los recursos de FONSAET asignados con la Resolución 3370 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social."

Las conclusiones y recomendaciones para cada ESE que se presentaron en el informe de seguimiento de la Secretaría de Salud de Santander, se relacionan a continuación:

A la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, relacionadas con la ejecución de 2022:

- ✓ La ESE registra 11 medidas dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con cumplimiento del 100%, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022.
- ✓ El informe de monitoreo es la base para el seguimiento que desde el Departamento se realiza al cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por lo cual debe ser consistente, se observó que en el formulario de Medidas, registraron porcentajes superiores al 100%, lo cual generó inconsistencias que en el cuadro REPS de Seguimiento, se resaltan en rojo. De igual manera, la consistencia de la información también deberá verse reflejada en los diferentes cuadros y otros archivos que conforman el Informe de Monitoreo, esto debido a que se observan diferencias en las cifras reportadas en los cuadros "Análisis del flujo financiero" y "Encargo fiduciario".
- ✓ Con respecto a la cartera, si bien es cierto la ESE ha recuperado parte de la misma, debe continuar con las estrategias para que la cartera que actualmente está en una fase corriente, no se convierta en cartera de difícil recaudo.
- ✓ La ESE debe mantener el control de los gastos, para que pueda mantener en el tiempo el equilibrio financiero, que le permita cumplir con sus obligaciones y brindar servicios de calidad a los usuarios que lo requieran.
- ✓ La ESE deberá continuar con el monitoreo permanentemente a la producción de los servicios de salud prestados, considerando que tres de las unidades funcionales no alcanzaron el promedio esperado para el período, y teniendo claro que los ingresos dependen de la venta de servicios.
- ✓ A pesar de que la ESE presenta saldo de pasivos a diciembre de 2022, estos corresponden a pasivos de la vigencia, pues presentan edades inferiores a 360 días y además cuentan con respaldo en bancos para su respectivo pago durante la vigencia 2023.
- ✓ En términos generales, el PSFF de la ESE Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, cuya ejecución finalizó en diciembre de 2022, cumplió con los compromisos establecidos en el PSFF viabilizado.



- ✓ *Referente al encargo fiduciario, la ESE manifiesta acciones adelantadas con la operación del mismo, presentándose los recaudos y pagos realizados. Es importante que realicen cruces de información con el informe de Gestión mensual emitido por FIDUPREVISORA, con el fin de que se puedan realizar la conciliación de saldos de la ESE.*
- ✓ *En términos generales, se observan muy buenos resultados en la ejecución del programa, pues la ESE presenta cumplimiento total de las medidas, presenta equilibrio presupuestal con recaudo, se recaudaron las fuentes de financiación del programa, se logró el pago de los pasivos acordados y si bien, se generó un saldo de pasivos a diciembre de 2022, éste cuenta con respaldo en bancos para su pago en la vigencia 2023. En cuanto a la meta de producción en UVR, la ESE logra la meta fijada para 2022. Por último, el encargo fiduciario se viene ejecutando en recaudos y pagos. En la revisión documental también se observó la socialización a la Junta Directiva de la ESE, de los avances en la ejecución del PSFF a través de los respectivos informes.*

A la ESE Hospital San Martín de La Belleza, respecto a la ejecución del PSFF viabilizado, en las páginas 54 y 55, así:

- ✓ *“Se recomienda para los siguientes informes, evidenciar las actividades que se están realizando en cumplimiento de las medidas propuestas en el programa, si bien es cierto, las cuatro se han cumplido, son acciones de continuo reporte y seguimiento (Indicadores, gestiones de cartera). Ejemplo La ESE en el informe de monitoreo, solamente transcribe los datos generados en las tablas de indicadores, pero no aporta ningún análisis para comprender el comportamiento en la producción de servicios.*
- ✓ *Es importante que la ESE realice el reporte de la información en CHIP de cada trimestre teniendo en cuenta las observaciones generadas por la entidad territorial, ya que se evidencia cifras inconsistentes y errores en la digitación que se repiten en todos los trimestres tanto en el informe en Word y CHIP y no se realiza aclaración al respecto.*
- ✓ *Con relación a la cartera, aunque la medida se cumplió se observa que se incrementó a diciembre de 2022 en cuanto al total respecto a la vigencia anterior (2021), a su vez la cartera con mora superior a 360 días es alta y se incrementó en un 65% con respecto al inicio del programa, por lo que se recomienda a la ESE hacer seguimiento y continuar con las acciones con la aplicación del manual de recaudo y o estrategias nuevas que permitan la depuración de los estados de cartera, y que conlleve a la recuperación de la cartera por venta de servicios de salud prestados a los usuarios, y de esta forma contribuya a mejorar el flujo de recursos de la entidad para el cumplimiento de los compromisos que se generan.*
- ✓ *Conviene destacar de la ESE, el cumplimiento de las cuatro medidas propuestas dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE.*
- ✓ *Es importante que se continúen realizando los esfuerzos con el fin de que se puedan seguir saneando los pasivos y de esta manera se refleje la disminución de los mismos en comparación con el saldo de pasivos presentado al inicio del programa.*
- ✓ *La ESE señala que se cumplió con la programación del recaudo de fuentes de financiación del programa con una efectividad de recaudo del 100%; sin embargo, se observa la existencia de saldo pendiente de recaudar \$49.540.000 como recursos de la ESE, sobre el cual no se observa aclaración o justificación alguna.*
- ✓ *Es conveniente que la ESE continúe con el control permanente en sus gastos comprometidos y potencialización de la venta de servicios, mejorando también el recaudo de sus ingresos, garantizando así el logro del equilibrio financiero al finalizar la vigencia.*
- ✓ *En cuanto a la producción esta alcanzó un 100% de la meta de producción en UVR estimada para la vigencia, en términos generales esta cumple para el período en mención; sin embargo, tres de las unidades funcionales presentan una ejecución inferior a la meta establecida para la vigencia, por lo tanto, es importante que los esfuerzos apunten hacia el logro de las metas fijadas para la vigencia siguiente (2023).*
- ✓ *Referente al encargo fiduciario, la ESE manifiesta acciones adelantadas y a partir del mes de agosto de 2022, que inició la operación del encargo fiduciario, presentándose los recaudos y pagos realizados, aunque con dificultades operativas. Se espera que se continúe con la operación del encargo con normalidad. Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta el Informe de Gestión mensual emitido por FIDUPREVISORA, con el fin de que se puedan realizar los cruces correspondientes de información y conciliación de saldos de la ESE.*
- ✓ *En términos generales, se observan resultados favorables en la ejecución del programa, pues la ESE presenta cumplimiento total de las medidas, presenta equilibrio presupuestal con recaudo; sin embargo, se tiene pendiente el recaudo de un porcentaje de las fuentes de financiación del programa. Por otro lado, se logró el pago de los pasivos acordados y si bien, se generó un saldo de pasivos a diciembre de 2022, éste corresponde a la vigencia 2022 y cuenta con respaldo en bancos para su pago parcial durante la vigencia 2023. En cuanto a la meta de producción en UVR, la ESE logra la meta fijada para 2022. Por último, el encargo fiduciario se viene ejecutando en recaudos*



y pagos, a pesar de las dificultades operativas manifestadas por la ESE. En la revisión documental también se observó la socialización a la Junta Directiva de la ESE, de los avances en la ejecución del PSFF a través de los respectivos informes.”

A la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios de San José de Miranda presentó en las páginas 70 y 71, las siguientes conclusiones y recomendaciones dirigidas a esta ESE:

- ✓ *Con respecto a las medidas, para el presente informe se cuenta con 100%, de cumplimiento.*
- ✓ *Se hace necesario que la ESE fortalezca las gestiones de cobro que le permitan recuperar la cartera, especialmente en lo que corresponde a las edades superiores a 360 días, la ESE se ha visto afectada notoriamente por la liquidación de la EPS Comparta, cartera que se convierte en difícil recaudo, siendo el principal deudor de la ESE. Se recomienda hacer seguimiento a la nueva cartera que se genere, para que se logre la radicación oportuna y el cobro de los servicios efectivamente prestados y en los términos previstos en la norma realizar conciliaciones que les permitan mantener actualizada y depurada la cartera.*
- ✓ *La información que se relaciona en los diferentes formularios de SIHO - CHIP debe ser coherente, con el fin de que los resultados del monitoreo al programa por parte de la ESE se presenten de manera consistente, pues no coinciden algunos datos y se observa un subregistro en la información sobre la ejecución de gastos.*
- ✓ *La ESE logra el equilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, generando unos excedentes importantes.*
- ✓ *Los pasivos existentes al iniciar el programa de saneamiento fiscal y financiero en su mayoría fueron cancelados, se puede evidenciar en los estados financieros anexos, para la vigencia 2022 la mayor fuente de financiación fueron los recursos de oferta para el apoyo de los gastos de funcionamiento suscritos entre la ESE y la Secretaría de Salud Departamental lo que permitió liberar recursos propios para el pago de pasivos con edad mayor a 360 días (fallos judiciales y cesantías retroactivas) y cumplir con las medidas de pago de los pasivos, equilibrio financiero y sostenibilidad en especial en esta crisis que ahora se presenta por la liquidación de la única EPS deudora en el Régimen Subsidiado.*
- ✓ *La ESE no realizó ejecución de pagos con el encargo fiduciario con el argumento de que la fiducia manifestó que la ESE ya había cumplido con los pagos de pasivos y cumplimiento de medidas propuestas en el PSFF; por lo tanto, no se obtuvo respuesta por parte de FIDUPREVISORA, a pesar de reiterados mensajes enviados a través de correo electrónico por parte de la ESE.*
- ✓ *En términos generales, la ESE presenta un cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa viabilizado, pues cumplió las medidas formuladas, logró el equilibrio presupuestal con recaudos, a pesar de que no se pudo efectuar el recaudo de la fuente de financiación del programa, realizó con recursos propios el saneamiento de los pasivos acordados en el programa. Aunque se presenta un saldo de pasivos adeudados al 31 de diciembre de 2022, éste cuenta con suficiente respaldo disponible en bancos para su pago en la vigencia 2023. De otra parte, aunque no alcanzó la meta total de producción en UVR, sí obtuvo una ejecución cercana al 95%. Frente al indicador del encargo fiduciario, la ESE constituyó el respectivo encargo; sin embargo, por causas externas a la ESE no fue posible dar inicio a la ejecución operativa del encargo fiduciario. En la revisión documental también se observó la socialización a la Junta Directiva de la ESE, de los avances en la ejecución del PSFF a través de los respectivos informes.*

A la ESE San Isidro del Municipio de Tona, páginas 27 y 28 del informe, así:

- ✓ *“Es importante que la ESE realice el reporte de la información en CHIP de cada trimestre teniendo en cuenta las observaciones generadas por la entidad territorial, pues se evidencian cifras inconsistentes y errores en la digitación que se repiten en todos los trimestres tanto en el reporte de los formularios a través de CHIP como en el informe en Word y no se realizan aclaraciones al respecto.*
- ✓ *Implementar estrategias que permitan una mejora en el cobro y recaudo de la cartera, especialmente en el seguimiento a los saldos de las EPS en liquidación, y la cartera superior a 180 días.*
- ✓ *Es de recordar que el objetivo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es que la ESE pueda restablecer su solidez económica y financiera, por lo tanto, es importante que se cumplan a cabalidad cada uno de los compromisos adquiridos en este programa.*
- ✓ *La ESE San Isidro de Tona debe optimizar procesos, haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad, disminución de gastos, aumento de ingresos, recuperación efectiva de la cartera y mejoramiento de competencias del talento humano, sin descuidar el enfoque en el cumplimiento del 100% de la matriz de medidas para salir del PSFF y lograr el equilibrio presupuestal y financiero con desarrollo sostenible.*
- ✓ *Es importante que la E.S.E. implemente de manera continua estrategias, que le permitan llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la prestación de los servicios, así mismo, es importante que la ESE actualice en el informe ejecutivo cada una de las acciones*



adelantadas en el periodo para el cumplimiento de las medidas y metas propuestas en el programa, de tal forma que facilite a la Secretaría de Salud Departamental el seguimiento sobre la ejecución y cumplimiento del programa.

- ✓ Referente al encargo fiduciario, la ESE manifiesta acciones adelantadas y a partir del mes de julio de 2022, que inició la operación del encargo fiduciario, presentándose los recaudos y pagos realizados, aunque con dificultades operativas. Se espera que se continúe con la operación del encargo con normalidad. Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta el Informe de Gestión mensual emitido por FIDUPREVISORA, con el fin de que se puedan realizar los cruces correspondientes de información y conciliación de saldos de la ESE.
- ✓ En términos generales, se observan resultados favorables en la ejecución del programa, pues la ESE presenta un avance significativo en el cumplimiento de las medidas, presenta equilibrio presupuestal con recaudo. Aunque presenta un saldo por recaudar en las fuentes de financiación del programa, se logró el pago de los pasivos acordados y si bien, se generó un saldo de pasivos a diciembre de 2022, éste cuenta con respaldo en bancos para su pago en la vigencia 2023. En cuanto a la meta de producción en UVR, la ESE logra la meta fijada para 2022. Por último, el encargo fiduciario se viene ejecutando en recaudos y pagos, a pesar de las dificultades operativas manifestadas por la ESE. En la revisión documental también se observó la socialización a la Junta Directiva de la ESE, de los avances en la ejecución del PSFF a través de los respectivos informes.”

A la ESE I.P.S. Centro de Salud de Macaravita, para mejorar el cumplimiento del PSFF viabilizado, en las páginas 87 y 88, así:

- ✓ “Es importante que la E.S.E tenga en cuenta la coherencia entre la información reportada a través de los REPS de monitoreo y lo reportado en CHIP y el SIHO, específicamente con la información relacionada en el Formulario 2. Análisis del Flujo Financiero con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.
- ✓ De acuerdo al PSFF el Hospital deberá sanear el 100% de los pasivos; sin embargo, a la fecha se observa un 58% del cumplimiento, como se observa no se ha podido cumplir a cabalidad con este compromiso de saneamiento de pasivos; sin embargo, se evidencian acciones tendientes al logro de este saneamiento. Si bien, al cierre de la vigencia, no fue posible pagar la totalidad de los pasivos de la ESE, se cuenta con saldos en bancos para realizar un valor importante de pagos, la ESE manifiesta los inconvenientes que se presentaron para el pago de los pasivos, entre ellos, el cambio de Gerente que implicó registro de firmas y los demás procedimientos dentro del encargo fiduciario.
- ✓ Se recomienda a la E.S.E, implementar estrategias que les permita mejorar el recaudo de su cartera, y hacer seguimiento a la cartera de EPS COMPARTA en liquidación.
- ✓ La ESE tienen dentro de las fuentes de financiación los recursos de FONSAET, como ya es de su conocimiento y se le han venido reiterando en cada uno de las asistencias técnicas realizada por la secretaria de Salud Departamental, se debe cumplir con las directrices y lineamientos según el **“INSTRUCTIVO QUE DEFINE LOS FORMATOS, SOPORTES Y REQUISITOS PARA EL GIRO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD – FONSAET ASIGNADOS A ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES, DE QUE TRATAN EL CAPÍTULO II, DE LA RESOLUCION 5929 DEL 2014”**, con el fin de que se puede efectuar el giro de estos recursos previa aprobación del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ La ESE logra el equilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, generándose un excedente importante al cierre de la vigencia.
- ✓ La ESE cumplió con la meta de producción en UVR establecida para la vigencia; sin embargo, tres de las unidades funcionales no alcanzaron la meta individual fijada, mientras que los demás servicios superaron la meta individual, lo cual ayudó al cumplimiento general de la meta total.
- ✓ Es importante incluir dentro del Informe de Monitoreo, los resultados de la gestión fiduciaria, en cuanto a los recaudos y pagos realizados. Para ello, se sugiere tener en cuenta el Informe de Gestión emitido por FIDUPREVISORA.
- ✓ En términos generales, el PSFF de la ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, presenta avances importantes que si bien, en algunos casos corresponde a cumplimientos parciales, dentro del cronograma de ejecución del programa cuenta con la vigencia en curso (2023) y las que siguen hasta 2026 para lograr de manera integral los resultados establecidos. En este sentido, se observan avances en el cumplimiento de las medidas, aunque el recaudo en las fuentes de financiación no se dio en su totalidad, el avance del 89% es relevante. El pago de los pasivos acordados dentro del programa representa el 58% del mismo. Se generaron nuevos pasivos durante la vigencia que corresponden a gastos de personal, entre otros, pero se cuenta con la disponibilidad en bancos para su pago. La meta de producción en UVR fue superada y el encargo fiduciario se viene ejecutando a través de recaudos y pagos. También se observaron las actas con las que se socializaron a la Junta Directiva de la ESE los avances del PSFF de acuerdo con los informes emitidos.”



A la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, para que pueda avanzar en la ejecución del Programa, en las páginas 138 y 139, así:

- ✓ *“Se reitera que la ESE dio cumplimiento a los requerimientos mínimos de los lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto. sin embargo, es importante continuar con la mejora del contenido del informe, pues se identificaron diferencias entre la información del documento word y los REPS de monitoreo presentados en CHIP.*
- ✓ *La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO e Informe Ejecutivo de Monitoreo, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.*
- ✓ *Exhortar a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, en especial con la cartera superior a 360 días, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Es importante la ESE implemente una acción de mejora con el monitoreo permanente a la producción para cada unidad funcional, verificando el cumplimiento de la meta mensual y alcanzar los resultados trimestrales esperados y acorde con el proyectado para la vigencia.*
- ✓ *Teniendo en cuenta el análisis de cumplimiento de las medidas propuestas por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA se observa el cumplimiento parcial corresponde al 18%, un 9% no cumple y un 73% con un cumplimiento total, para el periodo objeto de análisis, adicionalmente anexan soportes claros, de las gestiones adelantadas en el periodo objeto de análisis.*
- ✓ *En términos generales, se observan resultados parciales en el cumplimiento de los compromisos del PSFF de la ESE, representados por el avance significativo en el cumplimiento de las medidas, el recaudo aunque en una menor proporción de las fuentes de financiación del programa, resaltándose el trámite de giros de los recursos de FONSAET que en la vigencia 2023 se espera el recaudo de estos recursos para el pago de los pasivos programados. Se logró un avance en la meta de producción anual en UVR, aunque en este segundo año de ejecución del programa, no se logra el equilibrio entre ingresos recaudados y gastos comprometidos, el déficit es menor al de la vigencia anterior. Se observa un incremento de pasivos, pero la ESE argumenta que se debe al reconocimiento de pasivos que no estaban registrados contablemente. El encargo fiduciario se viene ejecutando con normalidad operativa. También se observaron las actas de reunión de Junta Directiva en las que se presentaron los resultados de los avances del PSFF de la ESE, mediante los informes emitidos.”*

A la ESE I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá para que fortalezca el proceso de ejecución del programa, páginas 155 y 156, así:

- ✓ *Se recomienda a la E.S.E validar la consistencia de los datos en el informe de monitoreo antes de realizar los respectivos análisis y previo a su cargue en la plataforma CHIP.*
- ✓ *Se resalta que la ESE no presentó la información de monitoreo según el cronograma establecido, y registró demora en la entrega de las evidencias, por lo tanto, se reitera la oportunidad de ésta.*
- ✓ *La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherente con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario “Análisis de Flujo Financiero”, y el Monitoreo del Flujo financiero, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.*
- ✓ *La ESE deberá procurar el diligenciamiento consistente y completo de la información reportada en CHIP. Por otro lado, la información relacionada con la ejecución presupuestal debe ser consistente con la información presentada en el SIHO y la registrada en el informe ejecutivo.*
- ✓ *La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos de la operación corriente, con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades liquidadoras frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras.*



- ✓ *El E.S.E avanzó en el recaudo de los recursos que financian las medidas contempladas en el PSFF en lo que tiene que ver con los recursos de cuentas maestras y los aportes del departamento, quedando pendiente los recursos del FONSAET.*
- ✓ *La E.S.E cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 2396 de 2020 y en la Circular Externa No.011 de 2021 en cuanto a la celebración del contrato del encargo fiduciario y la ejecución del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado en el último trimestre.*
- ✓ *Posterior al análisis de las medidas según el informe emitido por la ESE para el presente período, se puede concluir un avance en el cumplimiento de sus medidas en lo relacionado con la dotación de mobiliarios y equipos de cómputo. De igual manera, se invita a la ESE a aunar esfuerzos en pro de la consecución de objetivos propuestos para PSFF.*
- ✓ *Nuevamente se invita a la ESE a robustecer el informe de monitoreo, (adjuntando evidencias y análisis claros de cada una de las medidas), el cual es de vital importancia para la realización del presente informe, al igual que la oportunidad en la entrega del mismo.*
- ✓ *Se recomienda nuevamente a la ESE mayor atención a las alertas arrojadas en los cuadros REPS donde se evidencia claramente señales de extralimitación en los porcentajes "Registre el % de cumplimiento entre 0% y 100%".*
- ✓ *La ESE presenta en términos generales, unos avances en la ejecución del programa. En el cumplimiento de las medidas, aunque no todas alcanzan un cumplimiento total, la mayoría refleja cumplimientos parciales. La ESE logra excedentes entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos. Pudo realizar el pago de pasivos programados y también logra la disminución del saldo total de estos pasivos con relación a la fecha de corte inicial del programa. También superó la meta de producción en UVR prevista para la vigencia, a pesar de que algunas unidades funcionales no lo lograron. En cuanto al encargo fiduciario se viene ejecutando con normalidad y por último, se evidencian socializaciones a la Junta Directiva de los resultados del grado de avance del PSFF, a través de la presentación de los informes emitidos.*

A la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, con el objetivo de poder avanzar en la ejecución del PSFF, en las páginas 98 y 99:

- ✓ *Se enfatiza el cumplimiento por parte la ESE con los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto.*
- ✓ *Se exhorta a la ESE en continuar con los mecanismos que le permitan mejorar el recaudo por el concepto de ventas de servicios corrientes y de la gestión de seguimiento a los compromisos con las EPS en Liquidación frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras, así como también la gestión que permita descargar las facturas por pagos realizados por las EPS del estado de cartera con el fin de cumplir las proyecciones planteadas en el PSFF, buscando punto de equilibrio y no genere Déficit.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones tendientes a la gestión del recaudo de las fuentes de financiación del PSFF. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Teniendo en cuenta el análisis para el cuarto trimestre de 2022, de cumplimiento de las medidas propuestas por la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA se observa el cumplimiento parcial de las mismas correspondiente del 18,75%, un 75% con cumplimiento total y el 6.25% restante presenta el No cumplimiento de lo planteado. Las medidas de mayor avance por categorías se precisan las de fortalecimiento de ingresos seguidas de reorganización administrativa y las de saneamiento de pasivos.*
- ✓ *En términos generales, la ESE en su segundo año de seguimiento al PSFF, presenta avances importantes, aunque algunos con ejecución parcial. Se observa un avance en el cumplimiento de las medidas, no pudo lograr equilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos; sin embargo, realizó el pago de pasivos acordados con fuentes de financiación del programa y además, con recursos de esfuerzo propio, logrando una disminución en sus pasivos totales al cierre de la vigencia. Estuvo cerca de lograr la meta de producción en UVR para la vigencia y el encargo fiduciario se viene ejecutando con normalidad. Dentro de los años siguientes de ejecución (2023 a 2026) se espera que la ESE pueda lograr de manera integral los compromisos plasmados en el programa. También se observaron las actas de Junta Directiva de la ESE en las que se identifica la socialización de los avances del PSFF a través de los respectivos informes, al igual que las actas del Comité de pagos de obligaciones y medidas del PSFF.*

A la ESE Hospital El Peñón Santander de El Peñón, para que pueda mejorar en la ejecución del PSFF, en las páginas 171 y 172 del informe, así:



- ✓ *La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherente con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario "Análisis de Flujo Financiero", y el Monitoreo del Flujo financiero, y el informe ejecutivo con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.*
- ✓ *La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos de la operación corriente, con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades liquidadoras frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Se recomienda a la ESE implementar acciones que le permitan mejorar la facturación por venta de servicios de salud, para que de esta manera se incremente el recaudo que le permita apalancar los gastos y obligaciones de la ESE.*
- ✓ *Se debe dar prioridad a los servicios de apoyo Diagnóstico, Servicios ambulatorios y Apoyo terapéutico frente a la meta anual fijada, mediante monitoreo permanente para que haya una mayor generación de ingresos por los servicios prestados.*
- ✓ *La ESE HOSPITAL EL PEÑÓN ya constituyó el encargo fiduciario de administración y pagos, el cual se firmó en el mes de septiembre de 2022, pero se han presentado inconvenientes y quejas con la ejecución del encargo fiduciario. Es importante que se continúe avanzando en las acciones pendientes y de manera conjunta entre FIDUPREVISORA y la ESE el encargo fiduciario pueda ejecutarse con normalidad.*
- ✓ *De acuerdo al seguimiento realizado por la Secretaría de Salud a la ejecución del PSFF, de las diez (13) medidas definidas por la ESE, en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se puede concluir que el 23.07% de las medidas presentan un NO CUMPLIMIENTO al igual que un CUMPLIMIENTO PARCIAL Y el 54% restante cumplimiento de 8 de las medidas y 2 medidas con cumplimiento parcial, sin embargo, es importante que de las medidas que se encuentran en ejecución, se adjunte el respectivo soporte, que permita a la Secretaría ampliar su informe de seguimiento.*
- ✓ *La ESE ha venido realizando un arduo trabajo en aras de llevar a cabo la ejecución del PSFF y cumplir con la matriz de medidas y los indicadores que den la salida definitiva de este programa, debido a que se han puesto en marcha estrategias que benefician la prestación del servicio y el manejo de las finanzas sin afectar la calidad del mismo.*
- ✓ *En este primer año de Seguimiento al PSFF se observan avances en el mismo, con el cumplimiento parcial de las medidas, el logro de excedentes entre ingresos recaudados y gastos comprometidos, se realizaron pagos de pasivos con recursos propios, a pesar de que no se recaudaron las fuentes de financiación externa del programa, no se logró la meta de producción en UVR para la vigencia, el encargo fiduciario presenta una ejecución incipiente y se observan documentos de socialización ante la Junta Directiva de los avances del PSFF.*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:



Tabla 10

N	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER						Conclusión
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	EL PLAYÓN	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió
2	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA	LA BELLEZA	N.A.	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	SAN JOSÉ DE MIRANDA	N.A.	N.A.	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió
4	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
5	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA	MACARAVITA	NA	NA	NA	NA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
6	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	BARRANCABERMEJA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
7	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ	CHIPATÁ	NA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
8	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA	FLORIDABLANCA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
9	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER	EL PEÑÓN	NA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2022

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

A las E.S.E. Hospital San Martín - La Belleza, I.P.S. Centro De Salud – Macaravita, I.P.S. Centro De Salud Divino Niño Jesús de Chipatá y ESE Hospital San Juan de Dios – Floridablanca, evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta que a la E.S.E Hospital El Peñón le fue viabilizado el PSFF en el 2022, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

A la ESE Hospital San Martín de La Belleza que termina en 2023 la ejecución del PSFF, se le hace un llamado de atención para que este año puedan lograr una alerta baja, cumpliendo con superávit o equilibrio de su operación y pago de pasivos del programa con tendencia a la disminución y que esté debidamente financiado

3. Las ESE en Alerta BAJA



A la E.S.E. San Isidro del municipio de Tona, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

Las Empresas Sociales del Estado Hospital santo Domingo Savio de El Playón y ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios del municipio de San José de Miranda, proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzaron el equilibrio de la operación corriente y cumplieron con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplieron el PSFF.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.



Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

5. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...”, y “2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario



de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,” como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Se reitera la importancia de dar celeridad a la presentación de los PSFF de las ESE que teniendo esta obligación, aún no han cumplido con el deber de presentar la propuesta del programa de saneamiento Fiscal y Financiero ante el ministerio de hacienda y Crédito Público.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.



DEPARTAMENTO DE TOLIMA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Tolima, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100881101 del 20 de junio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 50 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental y 40 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2021, el 0,02% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	ORTEGA	HOSPITAL SAN JOSE ESE

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	AMBALEMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
2	CARMEN DE APICALÁ	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
3	FLANDES	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
4	ICONOZO	E.S.E. HOSPITAL SUMAPAZ
5	PIEDRAS	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN
6	VENADILLO	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA
7	PRADO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.



En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN JOSE -ORTEGA

La ESE Hospital San José del municipio de Ortega - Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 16 de agosto del 2019 con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA
2021	BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	5/05/2022	5/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	5/05/2022	5/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	5/05/2022	5/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	5/05/2022	5/08/2022	11/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	5/05/2022	5/08/2022	11/11/2022	10/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

**Tabla 1A - 1
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS**

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023
Informe de Seguimiento	10/08/2022	26/09/2022	18/12/2022	12/04/2023

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

**Tabla 2 - 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF**

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	83%	45%	91%
Saneamiento de pasivos	86%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	92.25%	86.25%	97.75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su informe de monitoreo, realiza análisis de las 9 medidas proyectadas para el desarrollo del PSFF, concluyendo un cumplimiento del 86,25%.

La ESE en su informe de monitores, realiza el análisis de las 10 medidas desde la página 15 a la 36, así:

“A. Suscribir acuerdo de pago con la alcaldía municipal para el pago de pasivos relacionados con impuestos descontados y no girados.

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022



*Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.
Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022.*

B. Contabilizar en el pasivo y pagar los pasivos contingentes

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

El Hospital a 31 de marzo de 2022 cuenta con procesos laborales y administrativos por un valor de \$1.461.775.693; y por glosas y devoluciones en la prestación de servicios de las diferentes E.P.S por valor de \$622.673.114.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se mantienen los valores del anterior trimestre llevando a cabo los procesos laborales administrativos.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

No hay novedad para este trimestre y se mantienen los valores del anterior trimestre llevando a cabo los procesos laborales administrativos.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

No hay novedad para este trimestre, los pasivos contingentes pendientes del hospital son los procesos judiciales, pero no hubo novedades respecto a estos.

C. Viabilizar el PSFF- obtener las fuentes de financiación para el pago de los pasivos del PSFF

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Para este trimestre aún no se logró un avance en el pasivo con el municipio, por lo cual se estima que, al tercer trimestre de 2022, sea cancelada en su totalidad esta deuda. Finalmente, no se pudo suscribir el acuerdo de pago con la administración municipal.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Con corte a 31 de diciembre de 2022 todos los pasivos con el cual se inició el programa de saneamiento fueron cancelados en su totalidad, y finalmente el valor de las estampillas que se adeudaban a la alcaldía municipal fueron canceladas en su totalidad.

D. Auditorías internas coordinadas por la oficina de calidad con los líderes y coordinadores del servicio verificando condiciones de habilitación presentación de informes - planes de mejoramiento

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Se socializó el cronograma de auditoría de habilitación resolución 3100 de 2019 con los diferentes líderes de proceso.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se continúa ejecutando auditorías de habilitación resolución 3100 de 2019 con los diferentes líderes de proceso, avanzando de acuerdo a cronograma establecido.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Se socializó el cronograma de auditoría de habilitación resolución 3100 de 2019 con los diferentes líderes de proceso.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Se ejecutaron al 100% las auditorías de habilitación resolución 3100 de 2019 con los diferentes líderes de proceso de la entidad.

E. Garantizar la parametrización para que el módulo de presupuesto de ingresos sea ejecutado en tiempo real.

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Se da continuidad con los procesos de presupuesto en línea, verificando constantemente los reportes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, además se viene contratando el servicio de facturación electrónica, y arreglando inconvenientes presentados en el software hospitalario.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022



Se da continuidad con los procesos de presupuesto en línea, verificando constantemente los reportes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, además se viene contratando el servicio de facturación electrónica, y arreglando inconvenientes presentados en el software hospitalario.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Se da continuidad con los procesos de presupuesto en línea, verificando constantemente los reportes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, además se viene contratando el servicio de facturación electrónica, y arreglando inconvenientes presentados en el software hospitalario.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Los parámetros de presupuesto en línea se continúan ejecutando normalmente, verificando la información de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y se continúa contratando con el proveedor la facturación electrónica con habilitación de nueva numeración.

F. Socializar al personal que labora en la ESE el tipo de contratación con las diferentes EAPB - Medición a la adherencia de las guías y pertinencia médica

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Se han llevado a cabo capacitaciones con el personal de la institución, donde se ha brindado información de acuerdo a lo que se tienen contratado con cada una de las EAPBS que tienen vínculos comerciales con la institución.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se dieron las respectivas socializaciones durante el trimestre acerca de la contratación con las EAPB a las diferentes áreas del hospital, con el porcentaje a realizar en las actividades hospitalarias.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Se continúa realizando las socializaciones respectivas a la contratación de las EAPB a las áreas de la entidad, con sus respectivos porcentajes por área de las actividades a realizar.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Se cumplieron con las respectivas socializaciones durante el trimestre acerca de la contratación con las EAPB a las diferentes áreas del hospital, con el porcentaje a realizar en las actividades hospitalarias.

G. Realizar monitorización mensual de la producción de los servicios

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Se ha llevado a cabo el reporte oportuno de la información en la Plataforma del Sistema de Información Hospitalario para el primer trimestre. Dentro del comité de calidad se retroalimenta de los datos de producción de los servicios.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Para el segundo trimestre se realizó el reporte oportuno en la Plataforma del Sistema de Información Hospitalario, se lleva un seguimiento mensual a la producción y dentro del comité de calidad se realiza la socialización de la producción trimestral.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Se continúa el cargue del reporte oportuno de la información en la Plataforma del Sistema de Información Hospitalario para el tercer trimestre. Dentro del comité de calidad se retroalimenta de los datos de producción de los servicios.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Durante la vigencia 2022 se realizaron cuatro seguimientos a la producción de los diferentes servicios, en este seguimiento se comparaba cada mes con el mismo del año anterior.

Esta medida logró un impacto positivo con respecto a la producción y al recaudo efectivo que se superó el indicador planteado para la vigencia en cuanto a recaudo y producción.

H. Realizar el reporte oportuno de los indicadores de calidad

Soportes:

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Se realiza reporte de la resolución 256 con cargue exitoso del primer trimestre de 2022.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se realiza reporte de la resolución 256 con cargue exitoso del segundo trimestre de 2022.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Se realiza reporte de la resolución 256 con cargue exitoso del tercer trimestre de 2022.



Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Se realiza reporte de la resolución 256 con cargue exitoso del cuarto trimestre de 2022.

A pesar de no haber suscrito acuerdo de pago con la Alcaldía municipal, por no conciliar el tema de los Interés que cobra la Alcaldía, el Hospital finalmente para este trimestre pagó la totalidad de la deuda

I. Implementar un sistema de costos que permita identificar los costos reales de producción por actividad

Con la herramienta de administración de información que actualmente cuenta el Hospital como software hospitalario (SIHOS), se realiza manualmente la distribución de los costos y gastos para la prestación del servicio, según el tipo bien o servicio a adquirir. En el proceso de elaboración de la cuenta por pagar en el módulo de tesorería, el funcionario encargado asigna a alguno de los centros de costos previamente parametrizados, el bien o servicio que se contrató.

Con el anterior procedimiento se logra conocer de forma general cuantos y cuáles son los costos de prestación de servicios en que incurre la Entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del bien o servicio adquirido.

J. Gestionar para el servicio de internación un ajuste al tipo de complejidad en el documento de RED.

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Durante el trimestre se contrató al asesor jurídico externo, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se continua con la contratación externa del asesor jurídico, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Durante el trimestre se contrató al asesor jurídico externo, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Durante el año 2022 el Hospital San José E.S.E. de Ortega, continuó con un profesional del derecho, vinculado por la modalidad de prestación de servicios profesionales, el cual fue el encargado de la representación judicial y extrajudicial de la entidad. Como resultado de esta gestión se logró presentar en términos la defensa judicial de la E.S.E. en los procesos que cursan contra la misma.

K. Garantizar la contratación permanente durante los 12 meses del profesional en derecho para el debido manejo de los procesos judiciales

Undécimo avance de monitoreo Primer Trimestre del 2022

Durante el trimestre se contrató al asesor jurídico externo, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Duodécimo avance de monitoreo Segundo Trimestre del 2022

Se continua con la contratación externa del asesor jurídico, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Decimotercer avance de monitoreo Tercer Trimestre del 2022

Durante el trimestre se contrató al asesor jurídico externo, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad.

Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022

Durante el año 2022 el Hospital San José E.S.E. de Ortega, continuó con un profesional del derecho, vinculado por la modalidad de prestación de servicios profesionales, el cual fue el encargado de la representación judicial y extrajudicial de la entidad. Como resultado de esta gestión se logró presentar en términos la defensa judicial de la E.S.E. en los procesos que cursan contra la misma.”

El departamento en su informe de seguimiento en las páginas 12 a la 15 refiere:

Análisis de cumplimiento y ejecución de cada una de las medidas:

1. *Suscribir acuerdo de pago con la alcaldía municipal para el pago de pasivos relacionados con impuestos descontados y no girados. Para este trimestre se evidencia que la E.S.E pagó la totalidad de la deuda con el municipio.*



2. *Contabilizar en el pasivo y pagar los pasivos contingentes*
Balance general. Contabilizar en el pasivo y pagar los pasivos contingentes.
3. *Viabilizar el PSFF- obtener las fuentes de financiación para el pago de los pasivos del PSFF Soportes:*
Concepto de viabilización del PSFF por parte del Ministerio oficio 2-2019030559 del 16 de agosto de 2019.
Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022 Se evidencia para este corte a 31 de diciembre de 2022, que todos los pasivos con el cual se inició el PSFF fueron cancelados en su totalidad, y el valor de las estampillas que se adeudaba a la Alcaldía municipal fueron canceladas.
4. *Auditorías internas coordinadas por la oficina de calidad con los líderes y coordinadores del servicio verificando condiciones de habilitación presentación de informes - planes de mejoramiento*
Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022. Se evidencia la ejecución del 100% de las auditorías de habilitación Resolución 3100 de 2019 con los diferentes líderes de proceso, avanzando de acuerdo con el cronograma establecido.
5. *Garantizar la parametrización para que el módulo de presupuesto de ingresos sea ejecutado en tiempo real. Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022. Se evidencia la continuidad con los procesos de presupuesto en línea, verificando constantemente los reportes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, además vienen contratando el servicio de facturación electrónica con habilitación de nueva numeración.*
6. *Socializar al personal que labora en la ESE el tipo de contratación con las diferentes EAPB - Medición a la adherencia de las guías y pertinencia médica. Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022. Se evidencia con actas que la institución ha brindado la respectiva socialización, durante el último trimestre, acerca de la contratación con las EAPB.*
7. *Realizar monitorización mensual de la producción de los servicios., Acta comité de calidad socialización 2193. Acta de junta directiva socialización 2193.Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022. Se evidenció que la medida logró un impacto positivo ya que superó el indicador planteado para la vigencia en cuanto a recaudo y producción; en el cuarto trimestre se realizó el reporte oportuno en la Plataforma del Sistema de Información Hospitalario, se lleva un seguimiento mensual a la producción y dentro del comité de calidad se realiza la socialización de la producción trimestral.*
8. *Realizar el reporte oportuno de los indicadores de calidad, Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022. Se realiza reporte de la Resolución 256 con cargue exitoso del cuarto trimestre de 2022.*
9. *Implementar un sistema de costos que permita identificar los costos reales de producción por actividad, Decimocuarto avance de seguimiento Tercer Trimestre del 2022. Se evidencia que la institución cuenta con una herramienta de administración de información, software hospitalario - SIHOS, la que realiza la distribución de los costos y gastos para la prestación del servicio, según el tipo bien o servicio a adquirir. En el proceso de elaboración de la cuenta por pagar en el módulo de tesorería, el funcionario encargado asigna a alguno de los centros de costos previamente parametrizados, el bien o servicio que se contrató. Con el anterior procedimiento se logra conocer de forma general cuántos y cuáles son los costos de prestación de servicios en que incurre la Entidad, teniendo en cuenta 'a naturaleza del bien o servicio adquirido.*
10. *Gestionar para el servicio de internación un ajuste al tipo de complejidad en el documento de RED. Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022, Documento de RED, Se evidencia que la ESE. para este trimestre fue clasificada como una institución IAP2 en concordancia con el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización, se espera que la Secretaría de Salud del Tolima revise el estudio presentado por la ESE. de oferta y demanda para su viabilizarían.*
11. *Garantizar la Contratación permanente durante los 12 meses del profesional en derecho para el debido manejo de los procesos judiciales, Contrato publicado en el SECOP, Decimocuarto avance de seguimiento cuarto Trimestre de 2022, Se evidencia la continua contratación externa del Asesor Jurídico, quien es el responsable de llevar los procesos jurídicos que en la actualidad tiene la entidad."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	5,397.99	5,786.83	388.83	5,263.07	4,383.39	879.68
Total gastos (compromisos)	5,103.27	5,786.83	683.56	5,624.11	5,254.40	369.71
Superávit (+) o Déficit (-) Total	294.72	0.00	-294.72	-361.04	-871.01	509.97

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$388.83 millones en ingresos y de \$683 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

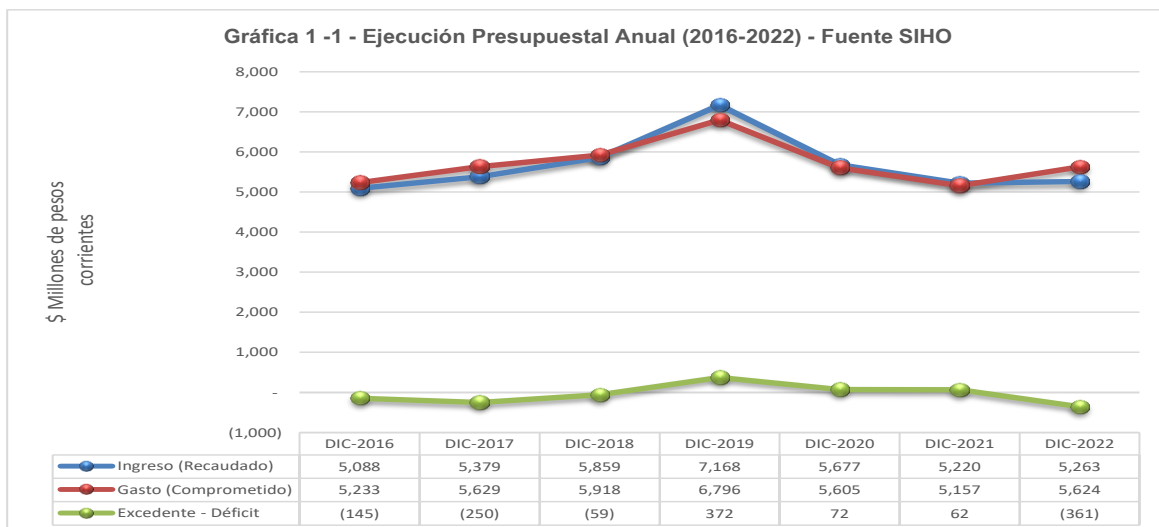
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	5,397.99	5,263.07	98%
Total Gastos	5,103.27	5,624.11	110%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	294.72	-361.04	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit \$1.250,59 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$8,67 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



Se observa que para la vigencia 2022 la ESE presenta déficit presupuestal, presentándose una tendencia hacia la alza en los gastos con un incremento del 9% en relación con la vigencia anterior, dando como resultado un incremento en el desequilibrio presupuestal del 82%, toda vez, que el porcentaje de crecimiento de los ingresos fue inferior al incremento de los gastos, lo



anterior, que la ESE debe ser más eficiente en la generación y recaudo de sus ingresos y en la racionalización del gasto, con el objeto de llegar al punto de equilibrio con su operación corriente. Del 9%

La ESE en la página 36 de su informe de monitoreo refiere:

“4.1. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CUARTO TRIMESTRE DE 2022

Con corte al 31 de diciembre de 2022 se tiene un presupuesto aprobado de \$ 5,786,826,598.27, de los cuales se han efectuado reconocimientos totales por valor de \$6,972,771,170.05, generando un 120.49% de facturado del total del presupuesto aprobado hasta la fecha de corte. Esta cifra nos indica que, en materia de facturación, superamos la meta establecida para la vigencia fiscal 2022.

El principal componente de los reconocimientos a diciembre 31 de 2022 es la venta de servicios de salud, los cuales con \$6,739,454,715.05 representa un 96.65% del total de reconocimientos.

En cuanto a los recaudos con corte a diciembre de 2022, se presentó una ejecución de \$5,404,918,067.05, lo cual presenta una ejecución frente a lo presupuestado del 93.4%, y frente a lo reconocido del 77.51%. Los dos son indicadores que buenos en el sector, y se cierra el año con un superávit presupuestal y con una buena suma de cuentas por cobrar corrientes, que serán de utilidad para cubrir la operación del año 2023.

Esta ejecución nos deja como resultado un saldo por ejecutar del total presupuestado de \$381,908,531.22; y unas cuentas por cobrar de la vigencia fiscal 2022 de \$1,567,853,103.00

El recaudo está discriminado así:

- Venta de servicios de salud: \$5,286,601,612.05
- Otros ingresos corrientes: \$2,400,000.00
- Indemnizaciones por seguros \$15,200,000.00
- Otros ingresos: \$75,666,214.00
- Rendimientos financieros: \$767,650.73
- Disponibilidad inicial de caja y bancos: \$ 24,282,590.27
- TOTAL, RECAUDADO \$5,404,918,067.05”

El Departamento en la página 19 informa:

“Se evidencia en los avances registrados la implementación de la metodología propuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se evidencia la continuidad con la política de austeridad en el gasto.

Los compromisos que se adquieren en el mes son cancelados inmediatamente.

Presenta equilibrio presupuestal por reconocimiento a 31 de diciembre de 2022, donde los ingresos están en el orden de los \$ 6.874 millones frente a un compromiso de \$5.624 millones.

La E.S.E. a 31 de diciembre de 2022, con las cuentas por cobrar de la operación corriente, de \$ 1.612 millones financia el total pasivo de \$ 65 millones dejando un margen importante de solvencia y liquidez, todo esto se materializa, cuando las EPS paguen sus acreencias

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la E.S.E. no presenta riesgo financiero y es financieramente viable”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	714.29	700.00	98%	14.29
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	700.00			0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0.00			0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0.00			0.00



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0.00			0.00
Recursos destinados por el Municipio	0.00			0.00
Recursos de la Nación	0.00	700.00		-700.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1,414.29	1,400.00	99%	14.29

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en la página 24 del informe de monitorio informa:

“Décimo cuarto avance de monitoreo Cuarto Trimestre del 2022, Con corte a 31 de diciembre de 2022 todos los pasivos con el cual se inició el programa de saneamiento fueron cancelados en su totalidad, y finalmente el valor de las estampillas que se adeudaban a la alcaldía municipal fueron canceladas en su totalidad.”

El departamento en su informe de seguimiento no realiza comentarios adicionales.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

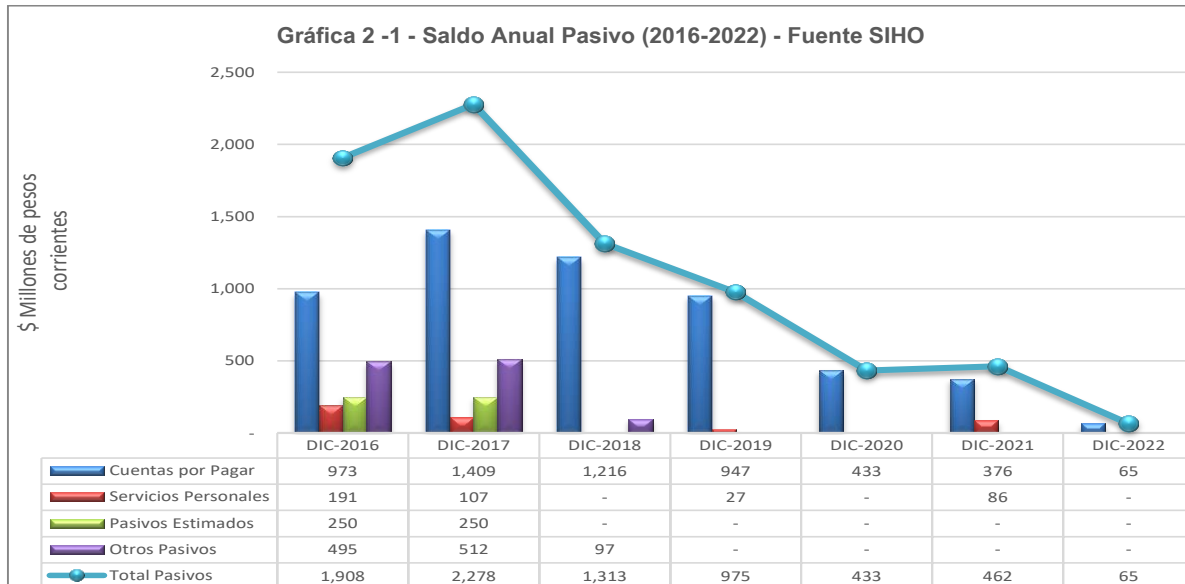
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de \$1.631,20 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$65, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1,764.71	442.86	65.00	1,631.20	1,668.86
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	46.01	0.00	0.00	46.01	46.01
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1,263.87	0.00	65.00	1,161.22	1,198.87
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos	454.83	423.98	0.00	423.98	423.98
Provisiones para contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:



De la gráfica se destaca la tendencia a la baja del pasivo al pasar de \$462 millones del 2021 a \$65 millones en el 2022, los cuales corresponden a cuentas por pagar.

La ESE en su documento en la página 49 informa:

“Podemos concluir que a falta de un año para finalizar el PSFF, el Hospital San José E.S.E. Nivel I de Ortega – Tolima, se encuentra sólido financieramente y sin pasivos mayores a 360 días. Y los pasivos que quedaron al 31 de diciembre de 2022, fueron efectivamente cancelados en el primer mes del año 2023.”

El departamento en su informe de seguimiento no realiza comentarios adicionales

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$955.074. cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 1,458,730.998 millones a cuál debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 75% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	72,731	66,803	92%
Servicios Ambulatorios	97,837	67,404	69%
Hospitalización	21,029	7,529	36%
Quirófanos y Salas de Parto	9,911	5,070	51%
Apoyo Diagnóstico	122,276	73,596	60%
Apoyo Terapéutico	10,000	30,139	301%
Servicios Conexos a la Salud	9,864	7,771	79%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	343,649	258,311	75%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4,950,612,781	5,396,873,469	109%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14,406.03	20,892.90	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 109% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

L a ESE en el documento de monitoreo en la página 44 informa:

“La producción y facturación durante el IV Trimestre de 2022, según valores acumulados en UVR, presentaron disminución en comparación al trimestre anterior en cuanto a la producción del uso efectivo de los servicios en salud. Durante el cuarto trimestre del año 2021 también se evidenció poca afluencia de usuarios para los servicios debido posiblemente a festividades durante este periodo.

En cuanto a los valores acumulados en UVR para término de la vigencia 2022 en comparación vigencias anteriores, aunque se evidencia aumento en cuanto al Total de producción y facturación de los servicios en salud, no es lo esperado en cuanto a lo proyectado en el monitoreo, debido a los inconvenientes presentados con las EPS en procesos de liquidación, que afectaron la cantidad de población atendida en la E.S.E Hospital San José de Ortega. Por traslados a otras entidades.

La producción según centro de costo, la mayor atención en servicios de salud corresponde a servicios ambulatorias (42.9%), seguido de servicios de apoyo diagnóstico (19%), urgencias (15.6%), servicios conexos a salud (15.2%), Apoyo terapéutico (3.6%), Hospitalización (2.1%), Salas de parto (1.3%). Según siguiente gráfico de participación de costo de servicios.”

El departamento en su informe de seguimiento no realiza comentarios adicionales.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital San José cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022

COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	Recaudo	4,383,388,388	5,405,104,568	100%



Tabla 8 - 1

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.2	Operación Corriente	4,383,388,388	5,405,104,568	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	Pagos	5,370,477,143	4,523,146,672	84%
6.5	Operación Corriente	5,254,403,043	4,523,146,672	86%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	116,074,100	-	0%

La ESE en la página 66 del documento de evaluación informa

Avance cuarto trimestre de 2022

Teniendo en cuenta que el negocio se encuentra constituido como Encargo Fiduciario, el Fideicomitente no transfirió la propiedad de los recursos objeto del contrato. No obstante, lo anterior, en el numeral 12 y 13 del presente documento se relacionan los recursos administrados. A través del Encargo Fiduciario se administrará los dineros depositados por el FIDEICOMITENTE y eventualmente por la Nación y las entidades territoriales (departamento de departamento del Tolima y/o municipio de Ortega) con destino a realizar los GIROS para atender la operación corriente del FIDEICOMITENTE y/o para la ejecución y cumplimiento del PSFF, junto con los eventuales rendimientos que generen la inversión de los mismos.

EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO En desarrollo del contrato de fiducia, en los flujos de caja se relaciona la evolución de los activos fideicomitados y del patrimonio durante el período de la presente Rendición de cuentas e Informe de Gestión mensual. Recursos que deba recibir el FIDEICOMITENTE conforme a lo dispuesto en el Título 5 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020. d) Los reintegros que se produzcan por devoluciones por pagos de lo no debido o pagos por mayor valor, los cuales sólo procederán a través de transferencia electrónica al ENCARGO FIDUCIARIO desde la cuenta del beneficiario donde se realizó dicho pago.

Los reintegros que se produzcan por pagos rechazados en el sistema financiero por mal registro y/o suscripción de las cuentas de los beneficiarios o por falla de la plataforma bancaria.

Los rendimientos financieros que se produzcan por la administración en cuentas bancarias de los RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

Los demás recursos que por norma legal se destinen al Saneamiento Fiscal y Financiero del FIDEICOMITENTE. PARÁGRAFO: los RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO estarán afectos a los fines de este contrato y se mantendrán separados del resto de los activos de la FIDUCIARIA y de aquellos que correspondan a otros negocios fiduciarios administrados por ésta.

● **FLUJO DE CAJA:** En el documento Anexo No. 1 al 6 se presentan los flujos de caja con los ingresos y egresos del período de la presente Rendición de Cuentas e Informe de Gestión mensual.

● **PATRIMONIO:** A continuación, se relaciona el saldo de la cuenta contable 3. Patrimonio de los financieros del negocio.

ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS La administración de los recursos, inversión y/o depósito de estos se realiza en cuentas de ahorro.

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS Las fuentes y usos de los recursos se resumen en el flujo de caja presentado en documento Anexo número 1 al 6.

INGRESOS Durante el período de la presente rendición de cuentas e informe de gestión mensual ingresaron recursos al Encargo Fiduciario, así:

-Del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2022 ingresaron recursos a la cuenta del encargo fiduciario hasta por la suma de \$ 3.159.083.035,32

-Durante el mes diciembre de 2022 ingresaron recursos a la cuenta del encargo fiduciario hasta por la suma de \$ 924.816.875,84, así:

CA VACUNACION COVID 19 482800023418 \$ 0,00

CC MAESTRA RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO 482869982371 \$ 609.341.152,00

ADQUISICION AMBULANCIA 482800027492 \$ 0,00

CONTRATO SALUD PUBLICA 482800027195 \$ 73.593.000,00

CONTRATO MONOPOLIO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA 482869981662 \$ 241.882.723,84
\$ 924.816.875,84.

PAGOS EFECTUADOS

Durante el período objeto de la presente rendición de cuentas se efectuaron pagos a terceros a través del Encargo Fiduciario por la suma de \$ 3.175.754.467,00, así:

Del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado pagos hasta por la suma de \$ 3.175.754.467,00.

Durante el mes de diciembre se efectuaron pagos a terceros a través del Encargo Fiduciario por la suma de \$ 987.856.868,00.



Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 28 de febrero de 2022; la Entidad Fiduciaria inicia operaciones el 10 de mayo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	88.2	8%	7.1	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	93.6	40%	37.4	BAJA
Fuentes del PSFF	78.1	8%	6.2	MEDIA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	75.2	9%	6.8	MEDIA
Encargo Fiduciario	100.0	5%	5.0	BAJA
TOTAL		100%	92.51	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

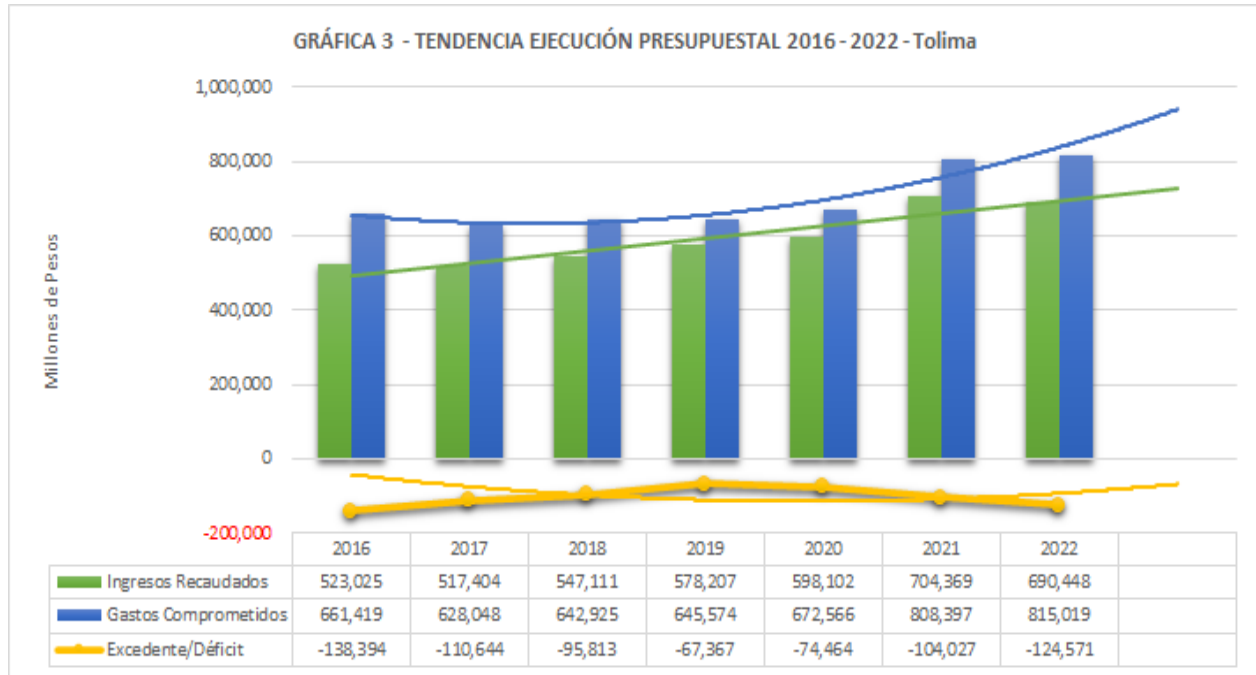
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$124.571 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

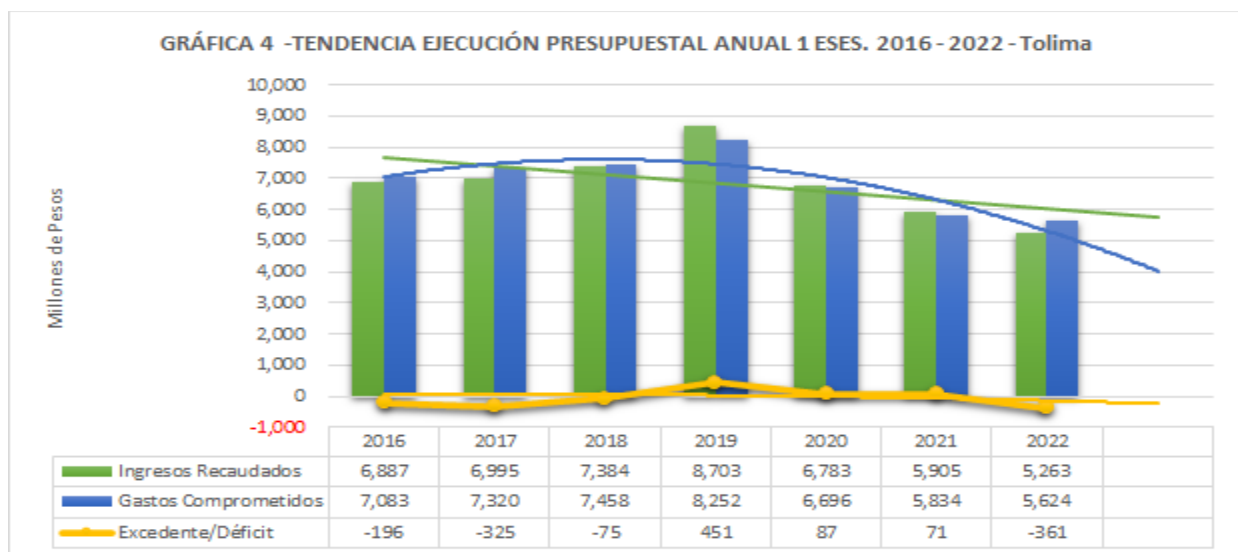
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento así:



Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a 2021 generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 361 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.





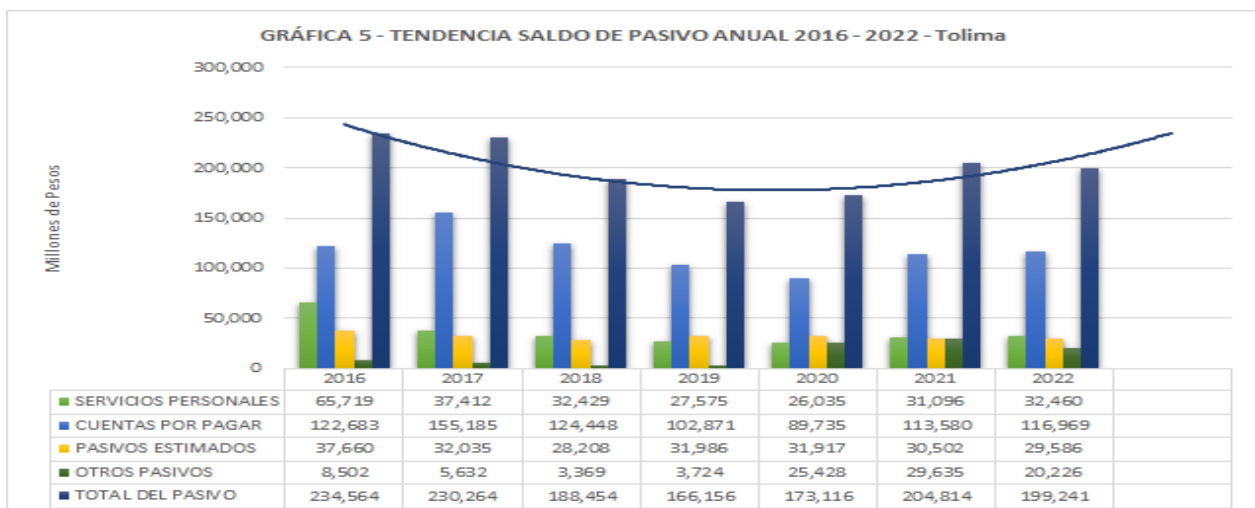
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

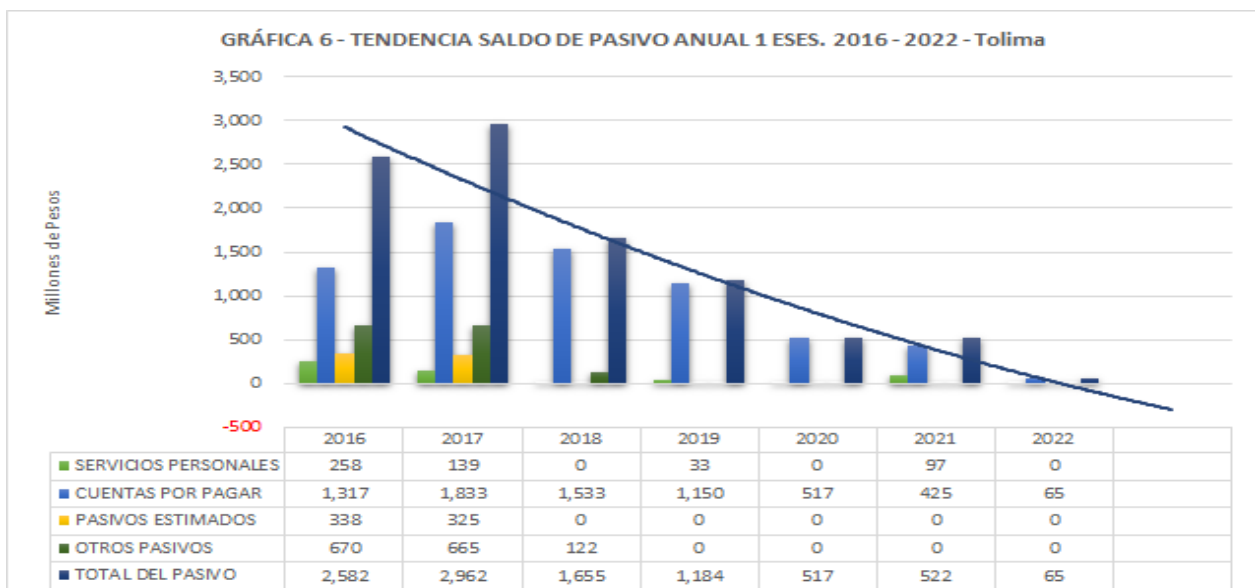
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$199.241 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 100%, del total de los pasivos.

El total de pasivos es de \$65. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un 85% de disminución, siendo este el único saldo del período observado

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento,

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 19 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE TOLIMA				CONCLUSIÓN
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				
			2019	2020	2021	2022	
1	HOSPITAL SAN JOSE ESE	ORTEGA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, que permitan continuar en alerta baja en la próxima evaluación, teniendo en cuenta que esta ESE proyecto finalizar su PSFF en 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;”, y “2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”



Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

Se recomienda a la ESE propender por seguir con alerta baja y especialmente vuelva a obtener superávit o equilibrio y los pasivos sigan igual que a como termino el 2022 en su defecto este financiado con saldos en bancos. Esto en razón a que el PSFF va hasta el 2023.

2. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación,



se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;”, y “2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.